



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

ACTO 0.1/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 16.5 del Reglamento de funcionamiento del Consejo de Gobierno se altera el orden del día.

ACUERDO 4.1/CG 29-3-17, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2017-2018 en los diferentes Centros de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 4.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 13.1.e) del EUS y el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el Calendario Académico para el Curso 2017-2018, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

ACUERDO 5.1/CG 29-3-17, por el que con arreglo a los artículos 13.1.e) y 43 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso en matrícula oficial en el Instituto de Idiomas para el Curso 2017-2018, en los términos del documento anexo (Anexo III).

ACTO 2/CG 29-3-17, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de diciembre de 2016.

ACTO 3/CG 29-3-17, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

EQUIPO DE GOBIERNO: Cese de la Profesora Doctora Rosa María Muñoz Román, como Defensora Universitaria; nombramiento del Profesor Doctor Fernando Álvarez-Ossorio Micheo, como Defensor Universitario; nombramiento de la Profesora Doctora Araceli López Serena, como Subdirectora de la Editorial Universidad de Sevilla.

CENTROS: Cese del Profesor Doctor Juan de Pablos Pons, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor José María Calama Rodríguez, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; nombramiento del Profesor Doctor Valeriano Lucas Ruiz, como Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; cese de la Profesora Doctora Rosario del Rey Alamillo, como Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Doctora Teresa González Ramírez, como Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Alfonso Javier García González, como Vicedecano de Estudiantes, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Doctora Patricia Delgado Granados, como Vicedecana de



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Juan Antonio Corral Pernía, como Vicedecano de Equipamiento y Gestión Económica de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Doctora María José Lasaga Rodríguez, como Vicedecana de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese de la Profesora Doctora Loreto Delgado González, como Vicedecana de Investigación e Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; cese de la Profesora Doctora Alejandra Pacheco Costa, como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Francisco de Paula Rodríguez Valls, como Secretario de la Facultad de Filosofía.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor Gabriel Cano Gómez, como Director del Departamento de Física Aplicada III; nombramiento del Profesor Doctor Gabriel Cano Gómez, como Director del Departamento de Física Aplicada III; cese del Profesor Doctor Juan José Vázquez Avellaneda, como Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos; nombramiento del Profesor Doctor Juan José Vázquez Avellaneda, como Director del Departamento de Proyectos Arquitectónicos; cese del Profesor Doctor Jesús Castiñeiras Fernández, como Director del Departamento de Cirugía; nombramiento del Profesor Doctor Jesús Castiñeiras Fernández, como Director del Departamento de Cirugía; cese del Profesor Doctor Antonio Manuel Cubero Truyo, como Director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Manuel Cubero Truyo, como Director del Departamento de Derecho Financiero y Tributario; cese de la Profesora Doctora Remedios Zafra Alcaraz, como Directora del Departamento de Educación Artística; nombramiento del Profesor Doctor Juan Carlos Arañó Gisbert, como Director del Departamento de Educación Artística; cese del Profesor José María Ortega Rodríguez, como Director del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular; nombramiento del Profesor José María Ortega Rodríguez, como Director del Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular; cese del Profesor Doctor Manuel Carrera Díaz, como Director del Departamento de Filologías Integradas; nombramiento de la Profesora Doctora Rosario de Fátima Roldán Castro, como Directora del Departamento de Filologías Integradas; cese del Profesor Doctor Joaquín Antonio Mora Merchán, como Director del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora María José Lera Rodríguez, como Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación; cese del Profesor Doctor Antonio Ruiz Cortés, como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos; nombramiento del Profesor Doctor Carmelo del Valle Sevillano, como Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos; cese del Profesor Doctor Alberto Yúfera García, como Director del Departamento de Tecnología Electrónica; nombramiento del Profesor Doctor Francisco Javier Molina Cantero, como Director del Departamento de Tecnología Electrónica; cese del Profesor Doctor José Antonio Camúñez Ruiz, como Director del Departamento de Economía Aplicada I; nombramiento del Profesor Doctor Francisco Javier Santos Cumplido, como Director del Departamento de Economía Aplicada I; cese del Profesor Doctor Adolfo Crespo Márquez, como Director del Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I; nombramiento del Profesor Doctor Ignacio Eguía Salinas, como Director del Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I; cese de la Profesora Doctora María del Mar Leal Adorna, como Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado); cese del Profesor Doctor Valeriano Lucas Ruiz, como Director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.



ACUERDO 6/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 146.b) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, elevar propuesta a la Comisión de Proyectos Normativos para que aborde la adecuación técnica del Reglamento General de Régimen Electoral a la reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobada por el Claustro Universitario en su sesión de 22 de diciembre de 2016, conducente al acompasamiento de mandatos de Rector y de Claustro Universitario.

ACUERDO 7.1/CG 29-3-17, por el que se ratifican los Acuerdos 1.1.1 y 1.1.2 adoptados por la Comisión Permanente del 24 de febrero de 2017, en los términos del documento que se anexa (Anexo IV).

ACUERDO 7.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la LOU, en el artículo 9 del RD 2360/1984, y en los artículos 13.1.n) y 32.3 del EUS, previos informes favorables del Centro y del Departamento afectados que obran en el expediente, y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la modificación del Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing), consistente en su cambio de denominación, que pasa a ser la de “Departamento de Administración de Empresas y Marketing”.

ACUERDO 7.3/CG 29-3-17, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Ingeniería Agrícola (Universidad de Sevilla) y de Grado en Ciencias Ambientales (Universidad Pablo de Olavide), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 8.1/CG 29-3-17, por el que se ratifican los Acuerdos 2.1, 2.2 y 2.3 adoptados por la Comisión Permanente del 24 de febrero de 2017, en los términos del documento que se anexa (Anexo IV).

ACUERDO 8.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Eduardo Espinar Escalona, Profesor Asociado, adscrito al Departamento de Estomatología, por el periodo comprendido del 15 de agosto de 2017 al 15 de febrero de 2018, en la Universidad de Alberta (Edmonton-Canadá), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 8.3/CG 29-3-17, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexa (Anexo V) condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación.



ACUERDO 8.4/CG 29-3-17, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2017-2018; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en documento anexo (Anexo VI).

ACUERDO 8.5/CG 29-3-17, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y de categoría laboral, que se relacionan en los términos del documento que se anexa (Anexo VII).

ACUERDO 8.6/CG 29-3-17, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII).

ACTO 8.7/CG 29-3-17, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la actuación de la Inspección de Servicios Docentes durante el curso 2015-2016, en los términos del documento anexo (Anexo IX).

ACUERDO 9.1/CG 29-3-17, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Plan de fomento de la actividad investigadora excepcional, en los términos del documento anexo (Anexo X).

ACUERDO 9.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y los artículos 25 y 41.3 del EUS, se conviene, por asentimiento, proponer la creación del Instituto Universitario de Investigación Educativa, en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo XI).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

ACUERDO 9.3/CG 29-3-17, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento anexo (Anexo XII).

ACUERDO 10.1/CG 29-3-17, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la Normativa de admisión y adaptación a los programas regulados por el RD 99/2011 de estudiantes de doctorado procedentes de programas regulados por el RD 1393/2007, en los términos del documento anexo (Anexo XIII).



ACUERDO 10.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Pontificia Universidad Católica del Perú, para la implantación de la doble titulación internacional de "Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional" por la Universidad de Sevilla, impartido en la Escuela Internacional de Posgrado, y "Maestría en Estudios de Género" por la Pontificia Universidad Católica del Perú, impartido en la Escuela de Posgrado, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 10.3/CG 29-3-17, por el que de conformidad con los artículos 7 y 8 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y el artículo 13 del EUS, se conviene, por asentimiento, la propuesta de integración de la Escuela Internacional de Doctorado en la Escuela Internacional de Posgrado, así como la aprobación del Reglamento de régimen interno de la Escuela Internacional de Posgrado, en los términos del documento anexo (Anexo XIV).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

ACTO 11.1/CG 29-3-17, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento de la Memoria del I Plan Integral de personas con algún tipo de discapacidad.

ACUERDO 11.2/CG 29-3-17, por el que se conviene, por asentimiento, la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Declaración de la CRUE sobre Comercio Justo y Consumo Responsable, en los términos del documento anexo (Anexo XV).

ACUERDO 12/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Residencia Universitaria Santa Ana.
- Universidad de Cuenca (Ecuador).
- Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda y Función Pública, Secretaría General de Administración Digital).
- Universidad de Granada y Universidad de Málaga.
- Universidad de Río Grande del Sur (Brasil).
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Fundación Campus Óptima.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Asociación de Parques Empresariales de Sevilla, Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Confederación de Empresarios de Sevilla e Instituto Andaluz de Tecnología.
- Salumedia Tecnologías, S.L.
- Universidad de Turín (Italia).
- Universidad de Bolonia (Italia).
- Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía
- Fundación Nueva Cultura del Agua.
- Club Deportivo Sevilla Bulls.
- Universidad de Roma Tre (Italia).
- Fundación Carlos Espigares.
- Nova España y Universidad de Málaga.
- Universidad Côte D´Azur (Francia).
- Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga).
- Parque Isla Mágica, S.A.
- Universidad de Würzburg (Alemania).
- Universidad de Chile.
- D. Antonio Diego Gallego Romero y D. Antonio Gallego Díaz.
- D. Antonio Diego Gallego Romero.
- Universidad de Congreso (Argentina).
- Universidad Federal Fluminense.
- Universidad de Sannio (Italia).
- Fundación Albatros Andalucía.
- Universidad Mohammed V de Rabat.
- L´École Centrale Supélec (Universidad París-Saclay).

- Universidad de Estrasburgo (Francia).

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer y Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) y Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.
- Lycée Professionnel Privé Vincent de Paul de Aviñón (Francia).
- Lycée Professionnel Privé Vincent de Paul de Aviñón (Francia).
- Altadis, S.A.
- Ministerio Público – Fiscalía de la Nación del Perú (Perú).
- Spanish American Institute of International Education – SAIIE (España).
- Universidad de Huelva (España) y Asociación de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo (España).
- Tourism Optimizer Platform.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Fundación Fondo de Cultura de Sevilla (FOCUS).
- Excmo. Ayuntamiento de los Palacios y Villafranca.
- Universidad de Zaragoza.
- Excmo. Ayuntamiento de la Rinconada.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Fundación Científica de la Asociación Española contra el Cáncer.
- Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Farmacéuticos Mundi (Farmamundi).
- Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
- Excmo. Ayuntamiento de Casariche.
- Alter Technology Tüv Nord, S.A.U.
- University of Regina (Canadá).
- Emasesa.
- EGEU Business School de Santiago de Chile.
- Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
- Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA).
- Universidad de Amberes.
- Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.
- International Studies Abroad – ISA (EE.UU).
- Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho” – UNESP (Brasil).
- Fundación Princesa de Girona.
- Universidad Paul-Valéry Montpellier (Francia).
- Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.
- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Universidad de Málaga y Redsys.
- Delegación de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Ayuntamiento de Sevilla.
- Universidad de Málaga.
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Universidad Paul-Valery Montpellier III (Francia).
- Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fundación Entreculturas-Fe y Alegría (España).
- Universidad Libre de Bruselas.
- Universidad Federico II de Nápoles.
- Escuela Nacional Superior de Mecánica y de Aerotécnica (ISAE-ENSMA, Francia).
- Secretaría General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- Ministerio de Defensa.
- Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Fundación Botín y Banco Santander, S.A.



ACTO 13/CG 29-3-17, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Los Huertos de Hytasal, S.A.L.
- Ingeniería de Encofrados, S.A.
- Asociación Mujeres por la Igualdad (A.M.I.G.A.).
- Berrydealer Consulting, S.L.
- Unidad de Recuperación Neurológica Cedane, S.L.
- Datrik Intelligence, S.A.
- Agustín Corpas Matos.
- CM4 Arquitectos.
- Webandtito, S.L.
- Fundación Balía por la Infancia.
- Feel Crossfit, S.C.
- Publi Runner, S.L.
- Asociación Padres de Autistas de Córdoba y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo. Autismo – Córdoba.
- Yikang, S. L.
- Princesa del Olimpo, S.L.
- Hnas. de la Caridad Colegio Santa Ana de Sevilla.
- Loamar Trade, S.L.
- Compañía Española Tabaco en Rama, S.A. (Cetarsa)
- Albir Hills Resort, S.A.U.
- JJ Bero, S.L.
- Ernst & Young Abogados, S.L.P.
- Casa Útil Formación y Servicios, S.L.
- Kidsco Balance, S.L.
- Manuel Ortiz Diseño Gráfico, S.L.
- Froggie, S.L.
- Asociación de la Clase a la Cuenta.
- Crianza, Asociación de Familias por una Educación Compartida.
- CyO. Waste Management Assessment, S.L.
- Colegio San José SS.CC.
- The Sewing Box Company, S.L.
- Construcciones Felipe Castellano, S.A.U.
- Drainsal, S.L.
- Asociación de Transexuales de Andalucía.
- Club Deportivo Servet Sevilla.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Elena Mirnada Delgado.
- Sport Center Lebrija, S.L.
- José Alonso Soria Osuna.
- Jerez Motor, S.A.
- B2Space Ltd.
- Altecfrío, S.L.
- Difrisur, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Pedro Abad.
- Cora María Arce Arcos.
- Macss Tecnologías de la Información, S.L.
- Astigitana Educasport, S.L.
- Farmacia Rojas C.B.
- Verallia Spain, S.A.
- Ana Juana Pérez Beloso.
- Misioneros del Sagrado Corazón Legionarios de Cristo Colegio Highlands.
- Eucontrol, S.L.
- Iforma Servicios Educativos, S.L.U.
- Benacazón C.F.
- Verum Auditores, S.L.U.
- Manuel Jesús Aguilar Silva.
- José Antonio Matute Cárdenas.
- Université Mohammed V de Rabat (Marruecos).
- Kostroma State University (Federación de Rusia).
- Arquermo Arquitectos, S.L.
- Let's go to Spain, S.L.
- Incrementa Marketing, S.L.
- Innovación y Desarrollo de Herrajes, S.L.
- Bufete Lombardos, S.L.
- Fernando Lozano Urbano.
- Forimprofit, S.L.
- Asociación de Abogados Cristianos.
- Compañía General Tractores del Sur, S.L.
- Bufete Moreno de Arredondo.
- Moran Ortiz Abogados, S.L.P.
- Bcniuris Global Services Group, S.A.
- José Manuel Caballero Rasero.
- José María Gallego Franco.
- José María Florit de Carranza.
- José Luis Buenestado Barroso.
- Pilar González Ruiz.
- Fundación Prodti.
- (Asanol) Asociación de Atrofia de Nervio Óptico de Leber.
- Ricoh Spain It Services, S.L.U.
- Tetralog Systems, S.L.U.
- Excmo. Ayuntamiento de Cintruenigo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- José Joaquín Carmona San Román.
- Fall Creek Farm & Nursery, S.L.U.
- Construcciones García Ríos, S.L. (Cogari).
- Antonio Culebras de la Fuente.
- Fernando Pérez Moreno.
- Asociación Síndrome de Down de Sevilla y Provincia (Asedown).
- Asesoría Blanco, S.L.
- General Machines Technology, S.L.
- Smart Ibérica de Impulso Empresarial, S.C.A.
- Silvia María Pardo Bellanato.
- MH Service Center Astigi, S.L.
- Parroquia de Santiago el Mayor de Utrera.
- Jesús Lamia Gómez.
- Ballesta & O'Neill, S.L.P.
- AG Advisor y Abogados y Analistas, S.L.
- Vicente Flores López.
- Isabel María Moreno Canseco.
- Agustín Fernández Santana.
- Alejandro Muñoz Cano.
- Laura Martín Mangas.
- Ana Soledad Ramos Mariscal.
- Diego Jesús Sola Montiel.
- Clara Boza Borrego.
- Natalio López-Henri Barea.
- Alfonso Aguado Puig.
- Malthus Darwin, S.L.
- Ricardo Alfaro Roa.
- Virginia Ramos Febrer.
- Grafopsicología Andalucía, S.L.
- Luisa Díaz Macareno.
- Ricardo Fernández de Vera Ruiz.
- Antonio Sánchez Núñez.
- Concesur Vehículos Industriales, S.L.
- Manuela Martínez Blanca.
- Isaac Martínez Núñez.
- Marco A. Talavera Blanco.
- Gregorio Jiménez Castillo.
- Juan Manuel Carmona Manga.
- Exercia, S.L.
- Creando Conciencia, S.C.A.
- Asociación de Emprendedores para la Actividad Empresarial Comercio de Sevilla.
- Sergio Palacios Sánchez.
- Divulgación Dinámica, S.L.
- Dehesa Etiqueta Negra, S.L.
- Trevenque Sistemas de Información, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Dolores Martínez Prieto.
- Tevagai Gestores.
- Horwath Plm Auditores, S.L.P.
- Javier Viejo Fernández.
- Afanas El Puerto y Bahía.
- Jesús Martín Martín.
- Viacava Incos de Energía, S.A.
- Invertions Plus, S.L.
- Deltamar World, S.L.
- Clínica Beiman Iamd, S.L.
- Open Sistemas Informacion Internet, S.L.
- Clickoin Online, S.L.
- Instituto Andaluz para el Fomento del Ajedrez - IAFA.
- Publicaciones del Sur, S.A.
- Municipio Autónomo de San Juan, Puerto Rico.
- The Little Mole International Preschool of Prague.
- Aertec Solutions, LTD.
- The University of Social Sciences and Humanities, Vietnam National University (Vietnam).
- Universidad de Concepción (Chile).
- Kostroma State University (Rusia).
- Iturri, S.A.
- Lorena Lozano Benito.
- AB. MR Abogados y Asesores Tributarios, S.L.
- Imagen y Comunicación Menesteo, S.L.
- Heliopol, S.A.
- Dos Hermanas Gestión Deportiva, S.L.
- José Luis Ferreras Cebreros.
- Centro de Visión Bellavista, S.L.
- Ikea Iberica, S.A.
- Proines.
- Servicios Integrales del Medio Ambiente.
- Innofabri, S.L.
- Manuel Lérida Rodríguez.
- Womenalia Network, S.A.
- Elite Hd Producciones Audiovisuales, S.L.
- Beer&Dreams Company, S.L.
- Francisco Javier Gavira García.
- Iodic Inversiones, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Encinasola.
- Axesinmotion, S.L.
- Grupo Constant Servicios Empresariales, S.L.U.
- G.M.V. Soluciones Globales Internet, S.A.
- Gestoria Jorge Alcantara, S.L.
- Microinf, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Semantic Web Software, S.L.
- ADDocean Technologies, S.L.
- Col Legi Padre Damián Sagrados Corazones.
- Asociación Educativa y Social Ntra. Sra. de la Candelaria.
- Patronato de Arte de Osuna.
- Infoteca Asesores Sierra de Cádiz, S.L.L.
- Airvant Mediciones Ambientales, S.L.
- Interdomicilio Sevilla.
- Tomates del Sur, S.L.U.
- Luca Quartana Restauro Opere Lignee.
- Fundación Proyecto Don Bosco.
- Nerea López López.
- Ma Southwest Proyectos, S.L.U.
- Nieves, Seda y Morano, S.L.P.
- La Atalaya 1272, S.L.
- Manrique y Rueda Economistas, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal.
- Boliches Asesores, S.L.
- Valero y Arbizu, S.L.
- Noteges Software para Agentes Inmobiliarios, S.L.
- Purple Connections, S.L.
- Cádiz C.F, SAD.
- Kefas Gestión, S.L.
- Pearpe Ingenieros Asociados, S.L.
- Proyectos e Instalaciones Rosmar, S.L.
- Atención Social en Emergencias Grupo5, S.L.U.
- Dolbuck, S.L.U.
- Asociación de Gestores Culturales de Andalucía.
- José Jesús Pérez Rivas.
- Alenta Sur, S.L.
- Los Manolitos Originals, S.L.
- Waticket Entradas, S.L.
- Sur de Renovables, S.L.
- Tectrilab, S.L.
- Isabel María Cabello Pérez.
- Actividades Oleícolas, S.A.
- Colegio "Montealto" Hijas de Santa María del Corazón de Jesús.
- Agilia Center, S.L.
- Comando Cervecerero, S.C.A.
- Suministros Puerto y Bahía, S.A.
- Hnos. Mayo Cabrera, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento Prado del Rey.
- Luis Cuesta Fernández.
- Ruiz & Asociados Economistas y Abogados, S.L.
- Reciclados Atrico, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Odyssey Marina Sevilla, S.L.
- Gabinete de Gestión Técnica, Asistencia y Servicios Profesionales, S. L.
- Pioneer Hi-Bred Spain, S.L.
- Adrián José Troncoso Campos.
- Asociación Hispano-Turca (Casa Turca).
- Mariano Bellver Utrera (Colegio San Juan Bosco).
- Consejeros Externos Asociados, S.L.
- Sinergia Marketing y Eventos, S.C.A.
- Apartamentos Babel, S.L.
- Escenas Reinventadas, S.L.P.
- José Luis Diago Usó.
- Agresebe S.L.
- Gestión de Edificios y Solares del Aljarafe.
- Bambla Diseños, S.L.
- Lynyksor, S.L.
- Advook Editorial, S.L.
- Nártex Cultural, S.L.
- New York Hábitat.
- Shandong Foreign Languages Vocational College (R.P.China).
- The Institute of European and Comparative Law, University of Oxford (Reino Unido).
- Universidad Simón Bolívar (Colombia).
- Fertiberia, S.A.
- Ecole Nationale de l'Aviation Civile.
- Centro de Cirugía Integral, S.L.
- Bungalow 25, S.L.
- Tartessos Sistemas y Servicios, S. L.
- Alonso Navarro Chaves.
- Grupo Petanwen, S.L.
- Ecoland Comunicación, S.L.
- Hacienda La Abuela, S.L.
- Noex Seguridad contra Incendios, S.L.
- Eman, S.C.A.
- Fernando Pulpillo Jiménez.
- Julián Fuarros Fuentes.
- Free Energy, Proyectos e Instalaciones, S.L.
- Asociación Obra Don Bosco Mbuji Mayi.
- The Cloud Network, S.L.
- Hostelería e Inoxidables, S.L.
- Academia Lolín, S.L.
- Asociación Antiguos Alumnos ETSI Sevilla.
- Jorge de la Torre Castillo.
- Gabinete de Peritaciones y Tasaciones, S.L.
- Global Music 360, S.L.U
- Liliana Norma Aracil Requi.
- C.D. Wadokan.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Maastricht University.
- Club de Natación Dos Hermanas.
- Eduardo J. Vázquez Rivero.
- Gonzalo Martín Benavides.
- Inagro Pilas, S.L.
- José Carlos Oliva Garrido.
- Tomas Osborne Ruiz (OOOA Arquitectos).
- Tempa Edificación y Rehabilitación, S.L.
- Partida Aduanas, S.L.
- Jesús Fuentes Delgado.
- Empark Aparcamientos y Servicios, S.A.
- The Language Consultancy.
- Asociación Cultural Cadena Dh.
- Mauricio Suárez Conde.
- Université Saint-Louis Bruxelles.
- International Studies Abroad España, S.L.
- Hotel Sevilla Imperial, S.L.
- Esther Vélez Carvajal.
- Excmo. Ayuntamiento de Fuente Palmera.
- Estudio Legal Roca & Asociados, S.L.
- Crulogic, S.L.U.
- Ana Pilar Amador Quintana.
- Fundación Cordobesa para la Integración Laboral de los Discapitados.
- Soluciones Agrícolas de Precisión, S.L.
- Gesincor Proyectos y Desarrollos, S.L.
- Internal Management Processes, S.L.
- Bubo Car Certificate, S.L.
- Gestem Consultoría Empresarial, S.L.
- Opengift, S.A.
- David Alcántara Parra.
- Mercedes Díaz Fernández.
- Doc 2001, S.L.
- Smarters Accesorios, S.L.
- Caja Rural del Sur, S.C.C.
- Soloptical Larios, S.L.
- Suministros y Aplicaciones Industriales, S.A.
- HIPERFARM, Nutrición Animal y Equipamiento Agropecuario, S.L.
- Optivega, S.L.
- Optisian, S.L.
- Heartcore, S.L.
- José Manuel Palma Escudero.
- Producciones Cinematográficas Saint Denis, S.L.
- Iberdrola España, S.A.U.
- Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia Aldaima.
- Antonio Luis Ruiz Reyes.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Golf Visión, S.L.
- Paniza y Capellán Asesores, S.L.
- Woo Campus, S.L.
- S.C.A. Olivarera Jesús Nazareno.
- Fabrienvaf Nuca, S.L.
- Llorentebaena 1988, S.L.
- Urbanz Arquitectura y Urbanismo, S.L.U.
- DICTEA Coaching & Consulting, S.L.U.
- Payán y Lara, S.L.
- Asociación Centro de Iniciativas Turísticas Sierra de Cádiz.
- Nivoria Solutions, S.L.
- Imp Consultores de Operaciones, S.L.
- Ingeniería Estudios y Proyectos Nip, S.A.
- Intertour7 Global Marketing, S.L.
- Hotel Simón, S.L.
- InnovaHealth, S.L.
- Mafresa El Ibérico de Confianza, S.L.
- Ecoperiodismo, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
- Robher Sevilla, S.L.
- La Funda LFAAACW, S.L.
- Grt Luxury Group, S.L.
- Metálica Dumar, S.L.
- Viento Sur Teatro, S.L.
- Fundación Prolibertas.
- Asociación de Residencia de Mayores Virgen de Clarines.
- Pool de Creaciones Publicitarias, S.L.U.
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (República Dominicana).
- Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda (República Dominicana).
- Université de Monastir (Túnez).
- Terryauto, S.L.
- José Antonio Rodríguez Parejo.
- Manuel Jiménez-Quirós Martínez.
- Manuel Valverde Muñoz.
- María Teresa Santiago Rodríguez.
- Pc Asesores Tributarios, S.L.
- Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari.
- Prefabricados Ligeros de Hormigón, S.L.
- Refrescos Envasados del Sur, S.A.U.
- Adas y Divar Grupo Consultor, S.L.L.
- Aceites Gac, S.L.
- África Gotor Sanjaume.
- Alberto Pérez Cedillo Spanish Lawyers and Solicitors.
- Andrés Salvador Mora.
- Antonio Gómez Sánchez.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Asitem & Jurist, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Casares.
- ATIP Solución Legal.
- Balandis Interiorismo, S.L.
- Automóviles y Vehículos Industriales, S.A.U.
- Eurolab Consulting, S.L.
- Olvemedic, S.L.
- María Victoria Suárez Fuentes.
- Amasa Seller, S.L.
- Caja Rural de Baena Ntra. Sra. de Guadalupe, S.C.C.A.
- Cristina Viejo García.
- Agri 2000 Iberia S.L.
- Arriaga Asociados, Asesoramiento Jurídico y Económico, S.L.
- Javier Lorite Martínez.
- Jiménez & Manzaneque Abogados Sociedad Civil Profesional.
- Aurea Legal, S.L.
- Aureliano Salazar Robles.
- Excmo. Ayuntamiento de Valsequillo.
- Batlle & Seoane Abogados, S.L.P.
- Bdo Abogados y Asesores Tributarios, S.L.
- Bufete Castro Muñoz, S.L.
- Carmen María González Fernández.
- Dca Despacho Colectivo de Abogados.
- Darío Echevarría Cárdenas.
- Eduardo Muriedas Benítez.
- Eloy Burgos González.
- Euroalcor Asesores, S.L.
- Foro de Ley Abogados Independientes Asociados, S.L.
- Francisco Rufino Charlo.
- Fundación Socio Laboral Andalucía.
- Gestem Asesores Soc. Coop. And.
- Gestores Administrativos Reunidos, S.A.
- Wtejo-Enología, Análises e Consultoría, LDA.
- Inercia Digital.
- Hermes Abogados, S.L.P.
- Ignacio Sánchez García.
- Inmaculada Rodríguez Muñoz.
- Íntimo y Medias, S.L.
- Jesús María Orellana Lozano.
- Jomeroa Asesores, S.L.
- José Javier de la Cruz Calvo de Mora.
- José María Lima Gallego.
- José Rojas Durán.
- Manuel Rodríguez Loreto.
- Marcelo Pruna Perea.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- M^a Ángeles Llorca Granja.
- M^a del Carmen Osete Padilla.
- Tomás Marcos Martín & José María Sánchez Ros Gómez, S.C.
- Olmo López Fernández, Abogado.
- Onulex Servicios Jurídicos, S.L.
- Pablo Domínguez Abogados.
- Rafael Luis García García.
- CEI Technology Group, S.L.
- Rodasuin Transmisión de Potencia, S.L.
- Dal Auditores, S.L.
- Miguel Ángel Arroyo Cordero.
- Cobertura Total de la Discapacidad, S.L.
- Rocío García Ramos.
- Netstorming Online, S. L.
- Bonmati Asesores, S.L.P.
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Montero Aramburu Huelva, S.L.P.
- Hidalgo Parejo Asesores, S.L.
- Antonio Feito Maldonado.
- Proyecto de Vida Inmobiliaria, S.L.
- María Sol Gómez Rodríguez.
- Quivir Asesores, S.C.
- Luis del Olmo Torres.
- Gat Asesores, S.C.
- Alberto Ramírez Chaves.
- Fernando García Parody.
- Rosa María Díaz Ramos.
- Javier Pineda Mora.
- Ingeniería Algencal, S.L.
- Sededos, S.L.
- Obras y Proyectos Aguirre, S.L.
- Atlantica Platform, S.L.
- Laura Escudero Murillo (Muñecopalo).

Lo que le comunico para su conocimiento.

GRADOS

CENTRO	TITULACIÓN	APRUEBA CJO. GNO. 2017 /18
E. Politécnica Superior	Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	20
E. Politécnica Superior	Doble Grado en Ing.en Diseño Ind.y Desarrollo del Producto y Grado en Ing. Mecánica	20
E. Politécnica Superior	Doble Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería Mecánica	20
E. Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Eléctrica	70
E. Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	110
E. Politécnica Superior	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	110
E. Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Mecánica	110
E. Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Química Industrial	70
E. T. S. de Arquitectura	Grado en Fundamentos de Arquitectura	290
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Aeroespacial	130
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Civil	65
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de la Energía	65
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación	130
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	65
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	260
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica	65
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Química	65
E. T. S. de Ingeniería Agronómica	Grado en Ingeniería Agrícola	184
E. T. S. de Ingeniería Agronómica / Fac. de Ciencias Experimentales (UPO)	Doble Grado en Ingeniería Agrícola por la U. de Sevilla y Grado en Ciencias Ambientales por la U. Pablo de Olavide (Nueva Implantación)	20
E. T. S. de Ingeniería de Edificación	Grado en Edificación	250
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería de la Salud	65
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores	120
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software	225
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática -Tecnologías Informáticas	152
Fac. de Bellas Artes	Grado en Bellas Artes	180
Fac. de Bellas Artes	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	60
Fac. de Biología	Grado en Biología	200
Fac. de Biología	Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga	55
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	120
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Infantil	180
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Primaria	520
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Pedagogía	160

CENTRO	TITULACIÓN	APRUEBA CJO. GNO. 2017 /18
Fac. de Ciencias de la Educación / Fac. de Filología	Doble Grado en Educación Primaria y Grado en Estudios Franceses	15
Fac. de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	225
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	488
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Economía	155
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Márketing e Investigación de Mercados	120
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales / Fac. de Derecho	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho	120
Fac. de Comunicación	Doble Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual	20
Fac. de Comunicación	Grado en Comunicación Audiovisual	142
Fac. de Comunicación	Grado en Periodismo	280
Fac. de Comunicación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	142
Fac. de Derecho	Doble Grado en Derecho y Grado en Gestión y Administración Pública	50
Fac. de Derecho	Grado en Criminología	62
Fac. de Derecho	Grado en Derecho	480
Fac. de Derecho / Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Doble Grado en Derecho y Grado en Economía	40
Fac. de Derecho / Fac. de Turismo y Finanzas	Doble Grado en Derecho y Grado en Finanzas y Contabilidad	50
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Enfermería	250
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Fisioterapia	100
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Podología	70
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología/Fac. CC. De la Educación	Doble Grado en Fisioterapia y Grado en CC. de la Act. Física y del Deporte	10
Fac. de Farmacia	Doble Grado en Farmacia y Grado en Óptica y Optometría	20
Fac. de Farmacia	Grado en Farmacia	275
Fac. de Farmacia	Grado en Óptica y Optometría	60
Fac. de Filología	Doble Grado en Filología Clásica y Grado en Filología Hispanica	20
Fac. de Filología	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	50
Fac. de Filología	Grado en Estudios Franceses	75
Fac. de Filología	Grado en Estudios Ingleses	150
Fac. de Filología	Grado en Filología Clásica	60
Fac. de Filología	Grado en Filología Hispánica	140
Fac. de Filología	Grado en Lengua y Literatura Alemanas	50
Fac. de Filología / Fac. de Ciencias de la Educación	Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y Grado en Educación Primaria	10
Fac. de Filosofía	Grado en Estudios de Asia Oriental	50
Fac. de Filosofía	Grado en Filosofía	70

CENTRO	TITULACIÓN	APRUEBA CJO. GNO. 2017 /18
Fac. de Física	Doble Grado en Física y en Ingeniería de Materiales	20
Fac. de Física	Grado en Física	90
Fac. de Física	Grado en Ingeniería de Materiales	30
Fac. de Física / Fac. de Matemáticas	Doble Grado en Física y Grado en Matemáticas	20
Fac. de Geografía e Historia	Doble Grado en Geografía y Gestión del Territorio y Grado en Historia	30
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Antropología Social y Cultural	65
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Arqueología por la Universidad Sevilla, Univ. de Jaén y Univ. de Granada	40
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	60
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia	180
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia del Arte	200
Fac. de Matemáticas	Doble Grado en Matemáticas y Grado en Estadística	25
Fac. de Matemáticas	Grado en Estadística	30
Fac. de Matemáticas	Grado en Matemáticas	120
Fac. de Medicina	Grado en Biomedicina Básica y Experimental	50
Fac. de Medicina	Grado en Medicina	291
Fac. de Odontología	Grado en Odontología	95
Fac. de Psicología	Grado en Psicología	262
Fac. de Química	Grado en Química	140
Fac. de Química / Fac. de Física	Doble Grado en Química y Grado en Ingeniería de Materiales	15
Fac. de Turismo y Finanzas	Grado en Finanzas y Contabilidad	410
Fac. de Turismo y Finanzas	Grado en Turismo	300
Fac. de Turismo y Finanzas / Fac. de Ciencias del Trabajo	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Relac. Laborales y Recurs. Humanos	50
Centro de Enfermería de la Cruz Roja	Grado Enfermería Cruz Roja	70
Centro de Enfermería San Juan de Dios	Grado en Enfermería	65
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	100
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Derecho	100
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Educación Infantil	180
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Educación Primaria	330
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Grado en Relac. Laborales y Recurs. Humanos	25
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Educación Infantil	75
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Educación Primaria	75
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Enfermería	80
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Finanzas y Contabilidad	50

CENTRO	TITULACIÓN	APRUEBA CJO. GNO. 2017 /18
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Fisioterapia	75
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	50
Centro Universitario EUSA	Doble Grado en Periodismo y Grado en Comunicación Audiovisual	20
Centro Universitario EUSA	Grado en Comunicación Audiovisual	120
Centro Universitario EUSA	Grado en Periodismo	120
Centro Universitario EUSA	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	120
Centro Universitario EUSA	Grado en Turismo	60
	TOTAL	12.243

MÁSTER UNIVERSITARIO		
CENTRO:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN:	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO 2017-18
E. Internacional de Posgrado	Artes del Espectáculo Vivo	25
	Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	35
	Doble Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Esp. Ciencias Sociales, Geografía e Historia) y Filosofía y Cultura Moderna	15
	Doble Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Esp. Lengua y Literatura) y Estudios Hispánicos Superiores	20
	Doble Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Esp. Lengua y Literatura) y Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales (Nueva implantación)	10
	ERASMUS MUNDUS JMD IN NUCLEAR PHYSICS (Nueva implantación)	25
	Estudios de Género y Desarrollo Profesional	30
	Estudios Europeos	30
	Fisiología y Neurociencia	40
	Genética Molecular y Biotecnología	30
	Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	25
	Investigación Biomédica	40
	Planificación Espacial Marina -Erasmus Mundus - (Sevilla-Venecia-Azores)	30
	Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES)	405
	Sistemas Inteligentes en Energía y Transporte	20
E. Politécnica Superior	Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales	40

CENTRO:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN:	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO 2017-18
	Tecnología e Industria Alimentaria	30
E.T.S. de Arquitectura	Arquitectura	110
	Arquitectura y Patrimonio Histórico	51
	Ciudad y Arquitectura Sostenibles	25
	Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño	30
	Peritación y Reparación de Edificios	25
	Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano	25
E.T.S. de Ingeniería	Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica	30
	Ingeniería Aeronáutica	80
	Ingeniería Ambiental	30
	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	60
	Ingeniería de Telecomunicación	70
	Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática	30
	Ingeniería Industrial	240
	Ingeniería Química	30
	Organización Industrial y Gestión de Empresas	30
	Sistemas de Energía Eléctrica	30
Sistemas de Energía Térmica	30	
E.T.S. de Ingeniería Agronómica	Ingeniería Agronómica	30
E.T.S. de Ingeniería de Edificación	Gestión Integral de la Edificación	40
	Seguridad Integral en Edificación	30
E.T.S. de Ingeniería Informática	Ingeniería Informática	30
	Ingeniería y Tecnología del Software	50
	Lógica, Computación e Inteligencia Artificial	30
Fac. de Bellas Artes	Arte: Idea y Producción	34
Fac. de Biología	Biología Avanzada: Investigación y Aplicación	45
Fac. de CC de la Educación	Activ. Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	30
	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	30
	Formación y Orientación para el Trabajo	30
	Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	30
	Psicopedagogía	60
	Ciencias del Trabajo	30

CENTRO:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN:	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO 2017-18
Fac. de CC. del Trabajo	Consultoría Laboral	30
	Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	35
Fac. de CC. Económicas y Emp.	Auditoría y Contabilidad Superior	30
	Consultoría Económica y Análisis Aplicado	30
	Economía y Desarrollo	30
	Estudios Avanzados en Dirección de Empresas	30
	Gestión Estratégica y Negocios Internacionales	30
Fac. de Comunicación	Comunicación Institucional y Política	40
	Comunicación y Cultura	30
	Escritura Creativa	30
	Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual	30
Fac. de Derecho	Abogacía	60
	Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral	20
	Derecho Constitucional	30
	Derecho Público	20
	Doble Abogacía y Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral	10
	Doble Abogacía y Derecho Público	10
	Doble Abogacía y Relaciones Jurídico-Privadas	10
	Relaciones Jurídico-Privadas	20
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud	45

CENTRO:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN:	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO 2017-18
Fac. de Farmacia	Especialización Profesional en Farmacia	60
Fac. de Filología	Enseñanza del Español como Lengua Extranj.y otras Lenguas Modernas	35
	Estudios Hispánicos Superiores	20
	Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales	55
	Traducción e Interculturalidad	36
Fac. de Filosofía	Filosofía y Cultura Moderna	15
Fac. de Física	Física Nuclear	40
	Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sist. Micro/Nanom.	30
Fac. de Geografía e Historia	Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo	40
	Arqueología	40
	Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas	40
	Estudios Americanos	40
	Estudios Históricos Avanzados	40
	Gestión del Territorio, Instrumentos y Técnicas de Intervención	40
	Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana	40
Fac. de Matemáticas	Matemáticas	30
Fac. de Medicina	Investigación Médica: Clínica y Experimental	40
Fac. de Odontología	Odontología Médico-Quirúrgica e Integral	10
	Odontología Infantil, Ortodoncia y Odontología Comunitaria	10
	Odontología Restauradora Estética y Funcional (Nueva implantación)	10
Fac. de Psicología	Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta	30
	Intervención y Mediación Familiar	30
	Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención	25
	Psicología de la Educ: Avances en Intervención Psicoed.y Necesid. Educ. Esp.	35
	Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	35

CENTRO:	MÁSTER UNIVERSITARIO EN:	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO 2017-18
	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	35
	Psicología General Sanitaria	40
Fac. de Química	Estudios Avanzados en Química	35
Fac. de Turismo y Finanzas	Dirección y Planificación del Turismo	30
C.E.U. Francisco Maldonado de Osuna (ADSCRITO)	Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES)	100
	TOTAL OFERTA:	3.911

**PROPUESTA CAMBIOS DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS, FACULTADES DE
MEDICINA Y ODONTOLOGÍA: CURSO 2017/18**

APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO. 2017-18				
CENTRO	TITULACIÓN	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJ.	TRASLADOS FORZOSOS
FAC. DE MEDICINA	GRADO EN MEDICINA	4	2	1
FAC. DE ODONTOLOGÍA	GRADO EN ODONTOLOGÍA	5	1	2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CAMBIOS DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS CURSO 2017 / 2018		APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO CURSO 2017-18	
CENTRO	TITULACION	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJEROS
E. T. S. de Arquitectura	Grado en Fundamentos de Arquitectura	5	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Aeroespacial	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Civil	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de la Energía	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de Organización Industrial	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica	10	5
E. T. S. de Ingeniería	Grado en Ingeniería Química	10	5
E. T. S. de Ingeniería Agronómica	Grado en Ingeniería Agrícola	10	10
E. T. S. de Ingeniería de Edificación	Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación	100	15
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería de la Salud	10	10
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores	12	10
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software	22	10
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática -Tecnologías Informáticas	15	10
E.Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Eléctrica	5	1
E.Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	9	1
E.Politécnica Superior	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	9	1
E.Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Mecánica	9	1
E.Politécnica Superior	Grado en Ingeniería Química Industrial	5	1
Fac. de Bellas Artes	Grado en Bellas Artes	6	3
Fac. de Bellas Artes	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	2	2
Fac. de Biología	Grado en Biología	5	0
Fac. de Biología	Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y Universidad de Málaga	5	0
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	3	1
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Infantil	3	1
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Primaria	3	1
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Pedagogía	3	1
Fac. de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	2
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Economía	2	2
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Márketing e Investigación de Mercados	2	2
Fac. de Comunicación	Grado en Comunicación Audiovisual	5	3
Fac. de Comunicación	Grado en Periodismo	10	5
Fac. de Comunicación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	5	3
Fac. de Derecho	Grado en Criminología	1	1
Fac. de Derecho	Grado en Derecho	10	10
Fac. de Derecho	Grado en Gestión y Administración Pública	1	1
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Enfermería	5	5
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Fisioterapia	2	2

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CAMBIOS DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS CURSO 2017 / 2018		APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO CURSO 2017-18	
CENTRO	TITULACION	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJEROS
Fac. de Enfermería, Fisioterapia y Podología	Grado en Podología	2	2
Fac. de Farmacia	Grado en Farmacia	10	10
Fac. de Farmacia	Grado en Óptica y Optometría	2	2
Fac. de Filología	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	15	15
Fac. de Filología	Grado en Estudios Franceses	15	15
Fac. de Filología	Grado en Estudios Ingleses	15	15
Fac. de Filología	Grado en Filología Clásica	15	15
Fac. de Filología	Grado en Filología Hispánica	15	15
Fac. de Filología	Grado en Lengua y Literatura Alemanas	15	15
Fac. de Filosofía	Grado en Estudios de Asia Oriental	8	8
Fac. de Filosofía	Grado en Filosofía	10	10
Fac. de Física	Grado en Física	3	3
Fac. de Física	Grado en Ingeniería de Materiales	3	2
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Antropología Social y Cultural	2	2
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Arqueología por la Universidad Sevilla y Universidad de Granada	2	2
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	2	2
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia	5	5
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia del Arte	5	5
Fac. de Matemáticas	Grado en Estadística	5	5
Fac. de Matemáticas	Grado en Matemáticas	5	5
Fac. de Medicina	Grado en Biomedicina Básica y Experimental	1	1
Fac. de Psicología	Grado en Psicología	15	15
Fac. de Química	Grado en Química	5	2
Fac. de Turismo y Finanzas	Grado en Finanzas y Contabilidad	3	3
Fac. de Turismo y Finanzas	Grado en Turismo	3	3
Centro de Enfermería de la Cruz Roja	Grado en Enfermería	5	5
Centro de Enfermería San Juan de Dios	Grado en Enfermería	3	1
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	3	1
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Derecho	10	5
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Educación Infantil	3	1
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Educación Primaria	3	1
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Educación Infantil	3	1
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Educación Primaria	3	1
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Enfermería	5	5
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Finanzas y Contabilidad	3	3

CAMBIOS DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS CURSO 2017 / 2018		APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO CURSO 2017-18	
CENTRO	TITULACION	ESTUDIOS ESPAÑOLES	ESTUDIOS EXTRANJEROS
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Fisioterapia	2	2
Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	10	0
Centro Universitario EUSA	Grado en Comunicación Audiovisual	5	3
Centro Universitario EUSA	Grado en Periodismo	10	5
Centro Universitario EUSA	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	5	3
Centro Universitario EUSA	Grado en Turismo	3	3

ANEXO II



**CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018**

I. GRADO, MÁSTER, Y ESTUDIOS LRU

El presente Calendario se establece en aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por Acuerdo del Claustro de 5/2/2009 y resulta de aplicación en el curso 2017-18 a los estudios de Grado y a los estudios oficiales de Máster Universitario, así como al resto de titulaciones (Licenciaturas, Diplomaturas, Arquitectura, Ingenierías, Arquitectura Técnica, Ingenierías Técnicas y Maestro) que actualmente se encuentran en proceso de extinción. Adicionalmente, se incorpora el calendario correspondiente a los estudios de Doctorado.

Como Anexo se incluye el calendario del Instituto de Idiomas.

El Rector podrá dictar cuantas Resoluciones sean necesarias para el cumplimiento, desarrollo e interpretación del presente Acuerdo, singularmente para el caso de titulaciones conjuntas, Másteres y Programas de Doctorado que así lo precisen.

1. CALENDARIO DE MATRÍCULA

1.1. MATRÍCULA ORDINARIA

1.1.1. Los plazos de matrícula de todos los estudiantes de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster, procedentes de preinscripción, vendrán determinados por el Calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz.

1.1.2. Para los estudiantes ya matriculados con anterioridad en los actuales títulos, con independencia del procedimiento de automatrícula/matriculación seguido, el plazo estará comprendido entre el 5 (M) de septiembre de 2017 y el 4 (X) de octubre de 2017.

1.2. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

- Entre el 15 (L) y el 26 (V) de enero de 2018.

Además, aquellos estudiantes que obtengan reconocimiento de créditos asociados a alguna asignatura podrán ampliar matrícula en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la resolución estimatoria, en los términos previstos en la Normativa de Matrícula.

1.3. PLAZO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

El plazo de solicitud de reconocimiento de créditos ECTS coincidirá con carácter general con los mismos plazos de la matrícula ordinaria, salvo en los casos de cambio de Universidad y/o estudios, que se realizará según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios. Las solicitudes de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como las solicitudes de reconocimiento basadas en



**CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018**

experiencia profesional y el reconocimiento por la acreditación de otros niveles de idioma, podrán presentarse en cualquier momento del curso académico.

1.4. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS

El plazo general de matrícula coincidirá con el determinado por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía para los estudiantes de nuevo ingreso procedente de preinscripción con plaza adjudicada en la II Fase del proceso.

La matrícula de aquellos estudiantes que accedan en régimen de simultaneidad, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Rectoral de 16/06/2010, se llevará a cabo tras su admisión por el Centro.

1.5. SOLICITUDES DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y/O ESTUDIOS. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

Con carácter general el período de presentación de solicitudes estará comprendido entre el 2 (M) de mayo y el 31 (L) de julio de 2017. A efectos de cómputos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

En el caso de traslado para continuar estudios en las titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional de Andalucía Tech el plazo de presentación de solicitudes en el Centro de destino será del 1 (J) al 30 de junio (V) de 2017.

1.6 SOLICITUDES PARA CURSAR REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

El periodo de presentación de solicitudes para cursar requisitos formativos complementarios exigidos para la homologación de títulos extranjeros de educación superior a títulos españoles estará comprendido entre el 5 (M) de septiembre de 2017 y el 4 (X) de octubre de 2017.

Igualmente, se podrán presentar solicitudes en el periodo de ampliación de matrícula, entre el 15 (L) y el 26 (V) de enero de 2018.

1.7. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ENTRANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Fechas de inscripción:

- Primer semestre o curso completo: Del 10 (L) de abril al 30 (V) de junio de 2017.
- Segundo semestre: Del 2 (L) de octubre al 30 (J) de noviembre de 2017.

Fecha de automatrícula asistida¹:

- Primer semestre o curso completo: Del 4 (L) de septiembre al 6 (V) de octubre de 2017.

¹ Provisional



**CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018**

- Segundo semestre: Del 2 (V) al 19 (L) de febrero de 2018.

1.8. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN EL SISTEMA ESPECÍFICO DE EXTINCIÓN DE TITULACIONES LRU (en las titulaciones en las que se mantiene vigente)

- Solicitudes entre el 2 (L) y el 10 (M) de octubre de 2017.
- Matrícula entre el 19 (J) y el 25 (X) de octubre de 2017.
- Solicitudes entre el 15 (L) y el 19 (V) de enero de 2018.
- Matrícula del 22 (L) al 29 (L) de enero de 2018.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y EXÁMENES

2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes. Las 30 semanas de clase se dividirán en 15 para cada cuatrimestre.

En los títulos de Grado y en los títulos de Licenciaturas, Diplomaturas, Arquitectura, Ingenierías, Arquitectura Técnica, Ingenierías Técnicas y Maestro, con carácter general, se establecen tres semanas para la realización de exámenes de la primera convocatoria de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre. No obstante, aquellos Centros que así lo acuerden podrán establecer solamente dos semanas para la realización de exámenes del primer cuatrimestre, debiendo comunicarse al Vicerrectorado de Estudiantes el acuerdo adoptado.

Para el caso de los títulos de Máster Universitario, el período correspondiente a los exámenes de la primera convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre será de una semana y no coincidirá con los períodos de realización de exámenes de los títulos de Grado.

Por necesidades organizativas los Centros podrán ampliar los periodos de exámenes correspondientes a la convocatoria de diciembre, la segunda convocatoria ordinaria y a los exámenes de junio/julio de la primera convocatoria siempre que se respeten los plazos límites de entrega de actas, previa autorización por el Vicerrectorado de Estudiantes que solicitará informe a la Inspección de Servicios Docentes.

En los títulos de Máster Universitario, para la presentación de los Trabajos Fin de Máster el periodo de evaluación de la convocatoria prevista en el mes de septiembre del curso 2016-17, quedará ampliado hasta el 18 (L) de diciembre de 2017 y la convocatoria de septiembre del Trabajo Fin de Máster correspondiente al curso 2017-18 se extenderá hasta el fin del plazo que se establezca en la convocatoria de diciembre del curso siguiente.



CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018

2.2. PERÍODOS DE CLASES

PERÍODO DE CLASES			
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
TÍTULOS DE GRADO	Del 20 (X) de septiembre de 2017 al 16 (M) de enero de 2018	Caso general	Desde el 6 (M) de febrero de 2018 al 4 (L) de junio de 2018
		Caso excepcional	Desde el 29 (L) de Enero de 2018 al 25 (V) de mayo de 2018
TÍTULOS DE MÁSTER	Desde el 16 (L) de octubre de 2017 al 9 (V) de febrero de 2018	Desde el 19 (L) de febrero de 2018 al 15 (V) de junio de 2018	

NOTA:

- **Caso general:** 3 semanas de realización de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre.
- **Caso excepcional:** 2 semanas de realización de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre.



**CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018**

2.3 PERÍODOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES

		PERÍODOS DE EXÁMENES		
		TÍTULOS DE GRADO		TÍTULOS DE MÁSTER
CONVOCATORIA	ASIGNATURAS			
DICIEMBRE	Todas las asignaturas	Del 1 (V) de diciembre al 18 (L) de diciembre de 2017		
PRIMERA	Asignaturas anuales	Caso general	Del 5 (M) de junio al 5 (J) de julio de 2018	Del 16 (S) de junio al 5 (J) de julio de 2018
		Caso excepcional	Del 26 (S) de mayo al 26 (M) de junio de 2018	
	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Caso general	Del 17 (X) de enero al 3 (S) de febrero de 2018	Del 10 (S) al 17 (S) de febrero 2018
		Caso excepcional	Del 17 (X) de enero al 31 (X) de enero de 2018	
	Asignaturas cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Caso general	Del 5 (M) de junio al 5 (J) de julio de 2018	Del 16 (S) de junio al 5 (J) julio de 2018
		Caso excepcional	Del 26 (S) de mayo al 26 (M) de junio de 2018	
SEGUNDA	Asignaturas anuales	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018		
	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018 o del 5 de junio (M) al 5 (J) de julio de 2018		
	Asignaturas cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018		



CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018

3. FECHAS DE FIRMA Y ENTREGA DE ACTAS

Las actas con las calificaciones de los exámenes finales deberán estar firmadas y entregadas en las Secretarías de los Centros en las fechas límites establecidas en el siguiente calendario:

CONVOCATORIA	ENTREGA DE ACTAS	
	TÍTULOS DE GRADO	TÍTULOS DE MÁSTER
<i>Convocatoria de diciembre</i>	Hasta el 15 (L) de enero de 2018	
<i>1ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre</i>	Hasta el 2 (V) de marzo de 2018	Hasta el 9 (V) de marzo de 2018
<i>1ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre y anuales (junio)</i>	Hasta el 23 (L) de julio de 2018	
<i>2ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre (junio/septiembre)</i>	Hasta el 23 (L) de julio /1 (L) de octubre de 2018	
<i>2ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre y anuales (septiembre)(*)</i>	Hasta el 1 (L) de octubre de 2018	

Dentro de los plazos generales y de los límites máximos deberá tenerse en cuenta el plazo establecido en el art. 62.2 del Reglamento General de Actividades Docentes de, al menos, dos días lectivos entre los seis posteriores a la fecha de publicación de las calificaciones para resolver las revisiones, contados desde la publicación de las listas provisionales de calificaciones, con la salvedad que indica el art. 27.2 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas.

(*) El plazo máximo de entrega de actas para la convocatoria prevista en el mes de septiembre correspondiente a los Trabajos Fin de Máster coincidirá con el fin del plazo establecido para la convocatoria de diciembre del curso siguiente.



CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2017-2018

4. CALENDARIO DE FIESTAS Y PERIODOS NO LECTIVO *

DÍAS FESTIVOS	<ul style="list-style-type: none">+ Por determinar+ 12 de octubre de 2017 (J)+ 1 de noviembre de 2017 (X)+ 6 de diciembre de 2017 (X)+ 8 de diciembre de 2017 (V)+ 28 de enero de 2018 (D)+ 28 de febrero de 2018 (X)+ 1 de mayo de 2018 (M)+ 30 de mayo de 2018 (X)+ 31 de mayo 2018 (J)	<ul style="list-style-type: none">Apertura solemne del cursoFiesta Nacional de España (1)Todos los Santos (1)Día de la Constitución (1)Inmaculada Concepción (1)Sto. Tomás de AquinoDía de Andalucía (2)Fiesta del Trabajo (1)San Fernando (3) *Corpus Christi (3)
PERIODO NO LECTIVO	<ul style="list-style-type: none">+ Navidad: del 23 (S) de diciembre de 2017 al 6 (S) de enero de 2018+ Semana Santa: del 25(D) marzo al 1 (D) de abril de 2018+ Feria de Sevilla: del 15 (D) de abril al 22(D) de abril de 2018*+ Periodo estival: del 23 (L) de julio al 31 (V) de agosto de 2018	

(1) Fiesta Nacional
(2) Fiesta Autonómica
(3) Fiesta Local

5. OTRAS DISPOSICIONES

5.1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento General de Actividades Docentes, aquellos Centros que, a propuesta de sus Juntas, hagan uso de la posibilidad contemplada en el epígrafe 2 del citado artículo (respecto a la posibilidad de acordar propuestas adicionales de itinerarios de matriculación ordenada en diversas materias o asignaturas de los planes de estudio de los títulos de Grado adscritos al Centro), deberán trasladar las correspondientes propuestas al Vicerrectorado de Estudiantes con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. Las propuestas, una vez aprobadas por Consejo de Gobierno, serán de aplicación en el curso académico 2018/2019.

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.



CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018

II. DOCTORADO

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (<i>Plan 2011: RD 99/2011</i>)	
FECHA	ACTIVIDAD
Desde el 1 de junio 2017	Solicitud de autorización previa para estudiantes con titulaciones extranjeras no homologadas (fuera del EEES)
PRIMER PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA	
Del 4 al 18 de septiembre de 2017	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Del 19 de septiembre al 9 de octubre de 2017	Plazo de valoración de solicitudes de admisión por Comisiones Académicas
Del 10 al 20 de octubre de 2017	Subsanación de solicitudes
Del 23 al 31 de octubre de 2017	Adjudicación definitiva y comunicación a estudiantes
Del 2 al 21 de noviembre de 2017	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos de formación (en su caso)
SEGUNDO PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA (SI QUEDAN PLAZAS SIN OCUPAR)	
Del 26 de febrero al 9 de marzo de 2018	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Del 13 al 23 de marzo de 2018	Plazo de valoración de solicitudes de admisión por Comisiones Académicas
Del 2 al 13 de abril de 2018	Subsanación de solicitudes
Del 23 de abril al 2 de mayo de 2018	Adjudicación definitiva y comunicación a estudiantes
Del 3 al 23 de mayo de 2018	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos de formación (en su caso)
ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS (<i>Plan 2011: RD 99/2011</i>)	
FECHA	ACTIVIDAD
Primer Plazo: Del 16 al 31 de octubre de 2017	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral
Segundo Plazo: Del 3 al 23 de mayo de 2018	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral



**CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018**

**ANEXO I
INSTITUTO DE IDIOMAS
CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2017/18**

1. PLAZOS DE MATRÍCULA

1.1. PRUEBA DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES

- Todos los idiomas anuales y para los cursos intensivos-cuatrimestrales (1^{er} cuatrimestre):
Matrícula **del 4 al 21 de julio y del 1 al 8 de septiembre de 2017.**
- 2º Cuatrimestre de los cursos intensivos–cuatrimestrales:
Matrícula **del 18 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018.**

1.2. MATRÍCULA OFICIAL

- Todos los idiomas anuales y para los cursos intensivos-cuatrimestrales (1^{er} cuatrimestre):
Matrícula **del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2017** o hasta agotar las plazas ofertadas dentro del plazo establecido (5 de septiembre al 4 de octubre).
- Cursos de Inglés B1 y B2 para le PDI de la Universidad de Sevilla **del 12 al 20 de octubre.**
- 2º cuatrimestre de los cursos intensivos-cuatrimestrales:
Matrícula **del 30 de enero al 9 de febrero de 2018.**

1.3. MATRÍCULA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:

PRIMER CUATRIMESTRE: Del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2017.

MATRÍCULA LIBRE: Del 3 al 14 de noviembre de 2017.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2018.

MATRÍCULA LIBRE: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2018.

1.4. MATRÍCULA LIBRE

Del 3 al 14 de noviembre de 2017.

1.5. INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE ACREDITACIÓN:

1ª CONVOCATORIA (diciembre): del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2017.

2ª CONVOCATORIA (febrero/marzo): del 8 al 18 de enero de 2018.

3ª CONVOCATORIA (junio): del 30 de abril al 14 de mayo de 2018.

4ª CONVOCATORIA (septiembre): del 12 al 27 de julio de 2018.



CALENDARIO ACADÉMICO
CURSO 2017-2018

1.6. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Del 15 al 26 de enero de 2018.

2. SOLICITUD DE CONVALIDACIONES

Del **1 de junio al 14 de septiembre 2017**. A efectos de cálculos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

CONVOCATORIAS DE EXAMENES FINALES		
Véase apartado 2.2. de la Normativa de Matrícula del Instituto de Idiomas en cuanto a condiciones y limitaciones de concurrencia		
CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	
DICIEMBRE	<i>Todas las asignaturas</i>	Diciembre (para repetidores y matriculados curso actual)
PRIMERA	<i>Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre</i>	Enero/febrero
	<i>Asignaturas anuales y cuatrimestrales de segundo cuatrimestre</i>	Mayo/julio
SEGUNDA	<i>Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre</i>	Junio/julio
	<i>Asignaturas anuales y cuatrimestrales de segundo cuatrimestre</i>	Septiembre



**INSTITUTO DE IDIOMAS
OFERTA CURSO 2017-2018**

IDIOMA	APRUEBA CJO. GNO. 2017-18
ALEMÁN I	560
ÁRABE I	70
CHINO I	70
FRANCÉS I	560
GRIEGO I	50
INGLÉS I	1470
ITALIANO I	420
JAPONÉS I	280
PORTUGUÉS I	70
RUSO I	70
ESPAÑOL	210
TOTAL	3830

ANEXO IV



ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

ACTO 0.1/CP 24-2-17, por el que siendo las diez horas y cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas del Rectorado, se constituye, bajo la Presidencia de la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, Profesora Dra. Cristina Yanes Cabrera, que actuará de Presidenta de la Comisión Permanente de esta Universidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos que integran el Orden del Día previsto para la sesión, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: Profesora Dra. Concha Horgué Baena, Secretaria General, Profesora Dr. Jaime Domínguez Abascal; Profesor Dr. Manuel Barrios Casares; Profesor Dr. Agustín García Asuero; Profesor Dr. Alfonso Mate Barrero; y D. Gerardo Labrador Cuéllar.

Excusan su asistencia: D.^a Lucía Cayuela Rodríguez, Delegada del CADUS; Profesor Dr. José María Calama Rodríguez; Profesor Dr. Antonio Jesús Torralba Silgado; Profesor Dr. Francisco José González Ponce; Profesora Dra. M.^a Jesús Mejías Álvarez; Profesor Dr. José Luis Pérez de Lama Halcón; D.^a Lorena Díaz Lucenilla, y D.^a Blanca Gil de la Haza Viñuales.

Asisten, como invitados: D. Juan Carlos Benjumea Acevedo, Vicerrector de Profesorado; D.^a Graciela Fernández-Bobadilla Coloma, Directora del Área de Personal Docente; D.^a Carmen Núñez García, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; y D.^a María del Carmen Gallardo Cruz, Directora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado. Excusa su asistencia en calidad de invitada D.^a M.^a del Mar Ramírez Alvarado, Decana de la Facultad de Comunicación.

ACUERDO 1.1.1/CP 24-2-17, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de Memorias de verificación de los siguientes Títulos de Grado en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Grado en Economía.
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.

Procede la ratificación al Consejo de Gobierno.

ACUERDO 1.1.2/CP 24-2-17, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones

Código Seguro de verificación:nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA CONCEPCION HORGUE BAENA	FECHA	07/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==	PÁGINA	1/3





vigentes, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de Memorias de verificación de los siguientes Másteres Universitarios en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente de los Títulos.

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas.
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.
Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria.
Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.

Procede la ratificación al Consejo de Gobierno.

ACUERDO 2.1/CP 24-2-17, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y habiéndose emitido informe del Departamento, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a Amalia Macarena Rubio Calvo, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología, por el periodo comprendido entre el 1 de julio al 20 de diciembre de 2017, en el Department of Integrative Physiology and Pathobiology at the Tufts University School of Medicine, en Boston, Massachusetts (EEUU), con el 80% de sus retribuciones.

Procede la ratificación al Consejo de Gobierno.

ACUERDO 2.2/CP 24-2-17, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado) y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia y de la solicitud de la interesada, se conviene, por asentimiento, la concesión de la Comisión de Servicios, desde el 15 de marzo de 2017 hasta la finalización del curso académico, de D.^a M.^a del Mar Leal Adorna, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado), en la Subdirección General de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia, a la que corresponderá la retribución de la profesora interesada.

Procede la ratificación al Consejo de Gobierno.

ACUERDO 2.3/CP 24-2-17, por el que de conformidad con el artículo 88 del EUS, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las

Código Seguro de verificación:nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA CONCEPCION HORGUE BAENA	FECHA	07/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==	PÁGINA	2/3





UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plaza de profesor contratado doctor en los términos del documento que se anexa (Anexo I) condicionando el inicio del correspondiente proceso selectivo al marco legal que resulte de aplicación.

Procede la ratificación del Consejo de Gobierno.

ACTO 0.2/CP 24-2-17, por el que siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, no habiendo otros asuntos, ni formulándose ruegos o pregunta alguna, agotado, por tanto, el Orden del Día, el Sr. Presidente de la Comisión levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria General de la Universidad, doy fe.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,
Cristina Yanes Cabrera.

LA SECRETARIA GENERAL,
Concha Horgué Baena.

Código Seguro de verificación:nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA CONCEPCION HORGUE BAENA	FECHA	07/03/2017
ID. FIRMA	afirmaUS nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==	PÁGINA	3/3



nx5h1xIBXY71xHwMrTyczA==



ANEXO I

2. PROFESORADO

2.3 Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACIÓN	PERFIL DOCENTE
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	PSICOBIOLOGÍA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Isabel María Martín Monzón (P. Ayud. D.)

8. PROFESORADO

8.3 Dotación de plazas de Profesor Contratado Doctor por promoción (Acuerdo CIVEA) para la contratación interina

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
BIOQUÍMICA VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	P.C.D.	Acreditación de D ^a Sandra Díaz Troya (P.Ayud.D.)
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Gloria Sánchez-Matamoros García (P.Ayud.D.)
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Marta Casas Delgado (P.Ayud.D.)
FILOLOGÍA ALEMANA	FILOLOGÍA ALEMANA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Cristina Martínez Fraile (P.Ayud.D.)
MATEMÁTICA APLICADA I	MATEMÁTICA APLICADA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Natalia de Castro Ochoa (P. Ayud.D.)
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	P.C.D.	Acreditación de D ^a Marta Aguilar Gil (P.Ayud.D.)



8. PROFESORADO

8.4 Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral I. Normalización de plantilla

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	1 AYD
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (DERECHO ROMANO, HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO)	HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES	1 AYD
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	1 AYD
ECONOMÍA APLICADA II	ECONOMÍA APLICADA	1 AYD
FILOLOGÍA ALEMANA	FILOLOGÍA ALEMANA	1 AYD
FILOLOGÍA INGLESA (LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA)	FILOLOGÍA INGLESA	1 AYD
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	1 AYD
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	1 AYD



8. PROFESORADO

8.4 Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral II. Necesidades Investigadoras

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS
ANÁLISIS MATEMÁTICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO	1 AYD
BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA	BOTÁNICA	1 AYD
ELECTRÓNICA Y ELECTROMAGNETISMO	ELECTROMAGNETISMO	1 AYD
FILOSOFÍA Y LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	1 AYD
FÍSICA APLICADA I	FÍSICA APLICADA	1 AYD
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	2 AYD
FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA	FISIOLOGÍA	4 AYD
GENÉTICA	GENÉTICA	2 AYD
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	GEOGRAFÍA FÍSICA	1 AYD



8. PROFESORADO

8.4 Dotación de plazas y contrataciones en régimen laboral II. Necesidades Investigadoras

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZAS
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	1 AYD
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	2 AYD
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	1 AYD
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	ARQUEOLOGÍA	1 AYD
QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA	QUÍMICA ORGÁNICA	1 AYD

8. PROFESORADO
8.5 Perfiles y/o comisiones de plazas de Cuerpos Docentes y de Categoría Laboral

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Genética", adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Genética. Perfil Investigador: Genética.

Comisión titular		
Presidente/a	JESÚS DE LA CRUZ DÍAZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TERESA ROLDÁN ARJONA (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	RAFAEL DAGA RODRÍGUEZ (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	ENRIQUE VIGUERA MÁRQUEZ (TU)	Universidad de Málaga
Secretario	ROSA LUNA VARO (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	SEBASTIÁN CHÁVEZ DE DIEGO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	M. ISABEL GONZÁLEZ RONCERO (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	CONCEPCIÓN DE LA HERA DÍAZ DE LIAÑO (TU)	Universidad de Córdoba
Vocal 3º	RALF-ERIK WELLINGER (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Lingüística General", adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Lingüística (Primer Curso Grado en Filología Hispánica). Perfil Investigador: Biolingüística.

Comisión titular		
Presidente/a	CARMEN GALÁN RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ SALGUERO LAMILLAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	VICTORIA CAMACHO TABOADA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS MENDÍVIL GIRÓ (TU)	Universidad de Zaragoza
Secretario	IRAIDE IBARRETXE ANTUÑANO (TU)	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	MIGUEL CASAS GÓMEZ (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	M. LUISA CALERO VAQUERA (CU)	Universidad de Córdoba
Vocal 2º	JUAN PABLO MORA GUTIÉRREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	TERESA SOLIAS ARIS (TU)	Universidad de Valladolid
Secretario/a	JOSÉ AGUSTÍN VIDAL DOMÍNGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Física Atómica, Molecular y Nuclear", adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Técnicas Experimentales II (Física Nuclear) del Grado en Física. Perfil Investigador: Instrumentación y nuevos detectores para el estudio de la Fusión Nuclear.

Comisión titular		
Presidente/a	JOAQUÍN JOSÉ GÓMEZ CAMACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MIGUEL A. RESPALDIZA GALISTEO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CLARA E. ALONSO ALONSO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	M. ISABEL GALLARDO FUENTES (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario	FRANCISCO JAVIER GARCÍA LÓPEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	JOSE M. ARIAS CARRASCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	M. VICTORIA ANDRÉS MARTÍN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ M. QUESADA MOLINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSE M. ESPINO NAVAS (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL A. CORTÉS GIRALDO (CD)	Universidad de Sevilla

NORMATIVA REGULADORA DE LA COLABORACIÓN DOCENTE EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE PERSONAL EXTERNO A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La participación en actividades docentes de colaboradores externos de prestigio, ya sea profesorado de otras universidades o investigadores o profesionales especialistas de instituciones o empresas, que puedan aportar su conocimiento especializado y su experiencia docente, profesional o investigadora al desarrollo de la docencia y la investigación ligada a los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla, forma parte de una de las acciones estratégicas del programa de gobierno.

Por otra parte, fundamentalmente en los títulos de Máster Universitario con marcado carácter profesionalizante, existe la necesidad de contar con la colaboración de profesionales del mundo empresarial o profesional relacionado con los objetivos del título, para asegurar la adquisición de competencias previstas y mostrar al estudiante la visión más actualizada del sector correspondiente.

Con esta normativa se pretende reconocer y regular la situación de estas personas que colaboran con la Universidad en su actividad docente, así como señalar los derechos y deberes inherentes a su condición de personal colaborador docente y establecer el procedimiento para su designación.

Por tanto, en virtud de todo ello, se dispone lo siguiente:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de la presente normativa consiste en regular la prestación de colaboraciones docentes por parte de personal ajeno a la Universidad de Sevilla y será de aplicación a los colaboradores externos que participen en actividades docentes en los títulos de Grado y Máster oficial de la Universidad de Sevilla.

Artículo 2. Definición y requisitos.

1. Serán personas colaboradoras de docencia aquellas que desarrollen su actividad principal fuera del ámbito académico de la Universidad de Sevilla y que colaboren ocasionalmente con esta institución mediante la participación en actividades docentes vinculadas a los planes de estudio de las titulaciones universitarias oficiales.

2. La Universidad de Sevilla podrá contar, en el marco de convenios o acuerdos de colaboración con entidades públicas o privadas, con la participación de colaboradores externos en sus actividades docentes. Asimismo, la Universidad podrá invitar a personas de reconocido prestigio a colaborar en la docencia de las materias de sus planes de estudio.

3. La condición de colaborador docente no conllevará ningún tipo de relación contractual, laboral o estatutaria con la Universidad de Sevilla, y tampoco dará derecho a retribución por parte de esta institución, salvo en los casos en los que exista una financiación específica para



dicha colaboración (Plan Propio de Docencia, compromisos contraídos en convenios de colaboración, etc.) y en los términos que para cada caso se pudieran determinar.

4. Las personas colaboradoras deberán acreditar que están dadas de alta en la Seguridad Social o en algún otro régimen asegurador. En el caso de los profesionales procedentes del extranjero que no estén dados de alta en algún régimen de la Seguridad Social española, con el fin de proceder a su designación como colaboradores, será requisito previo que la persona propuesta tenga una póliza de seguro sanitario y accidentes.

5. La designación como colaboradores docentes requerirá:

- a) Que se trate de especialistas que por su cualificación puedan contribuir de forma efectiva a la docencia.
- b) Que se encuentren desarrollando una actividad principal remunerada, por cuenta propia o ajena o, en su caso, hallarse en situación de jubilación.

Artículo 3. Tipología de colaboradores docentes externos.

Podrán ser colaboradores docentes invitados o colaboradores regulados por convenios de la Universidad de Sevilla con otras instituciones.

1. Colaborador docente invitado que realiza la actividad en la Universidad de Sevilla.

Serán docentes invitados aquellos que pertenezcan a otras administraciones, instituciones o empresas, que dispongan de licencia o autorización de las mismas y que sean invitados a colaborar en tareas docentes sin que sea necesario ningún acuerdo formal entre las instituciones.

En su caso, tendrán esta misma consideración las personas que realizan actividades docentes en la Universidad de Sevilla en virtud de convenios de colaboración formalizados con otras administraciones, instituciones o empresas, así como en cumplimiento de acuerdos de intercambio y cooperación con universidades o centros de enseñanzas superior nacionales o extranjeros, igualmente podrá tratarse de profesionales no docentes de la US que puedan prestar colaboraciones docentes puntuales en determinados ámbitos.

2. Colaborador docente regulado por convenio que realiza la actividad en su administración, institución o empresa de origen.

2.1 Tutor de prácticas externas

Será el profesional que, sin relación contractual ni estatutaria con la Universidad de Sevilla, colaborará de modo ordinario en las titulaciones de la Universidad, en su lugar de trabajo en la institución de origen, coordinando o tutorizando las actividades de prácticas externas de los alumnos asignados por la Universidad de Sevilla. Su regulación está recogida en la normativa específica sobre prácticas externas de los estudiantes universitarios.



2.2 Tutor clínico

Será el profesional vinculado a alguna de las entidades sanitarias recogidas en los convenios suscritos por la Universidad de Sevilla, que sin relación contractual ni estatutaria, colaborará en la docencia práctica de los estudios de ciencias de la salud, a la vez que desarrollará su tarea profesional en estas entidades sanitarias. Su regulación está recogida en los acuerdos específicos con las instituciones sanitarias.

2.3 Cotutor de trabajos finales de Grado o Máster

Será la persona perteneciente a entidades relacionadas con la Universidad de Sevilla en virtud de convenios, acuerdos o cualquier otro tipo de compromiso, que cooperará en tareas docentes relacionadas con la supervisión, tutorización o evaluación de trabajos finales de estudios, ya sea en la Universidad o en su institución u organismo de origen. Sus funciones están recogidas en la normativa específica sobre desarrollo de trabajos fin de estudios.

Artículo 4. Derechos y deberes de los colaboradores docentes invitados

1. La designación como colaborador docente invitado no conllevará vinculación contractual, laboral, administrativa o de cualquier otro tipo que dé lugar a una contraprestación por razón del servicio por parte de la Universidad de Sevilla, ni con cargo a sus presupuestos ni con cargo a los contratos previstos en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
2. La colaboración docente, salvo en los casos de financiación específica al efecto, se realizará de modo desinteresado y altruista. La condición de personal colaborador docente implicará únicamente el reconocimiento de los méritos académicos, científicos o profesionales de la persona, sin perjuicio de que esta colaboración pueda ser reconocida curricularmente en el ámbito que corresponda.
3. La Universidad de Sevilla facilitará una credencial acreditativa de la condición de colaborador docente invitado, en los términos que reglamentariamente se determinen, referida al curso académico en que se preste la colaboración.
4. El colaborador docente no tendrá responsabilidad docente en la asignatura ni en su programación, su colaboración deberá estar tutelada por un profesor en activo de la Universidad de Sevilla con plena capacidad docente, que será el responsable de las actividades docentes, de la evaluación del alumnado y de la firma de las actas correspondientes (EUS artículo 49.6, y RGAD artículo 3.1).
5. Con carácter general su dedicación docente no podrá superar las 20 horas por curso académico, salvo lo dispuesto en acuerdos o convenios específicos suscritos al efecto.
6. Este límite no será aplicable al personal homologado a becarios de investigación de la Universidad de Sevilla, en cuyo caso se estará a lo que dispongan los acuerdos o convocatorias correspondientes.



7. Las tareas asignadas quedarán reflejadas en un plan de trabajo aprobado por el Consejo de Departamento e incorporadas al Plan de Organización Docente del curso académico de que se trate.
8. Las colaboraciones docentes desarrolladas e incluidas en el Plan de Organización Docente del curso académico podrán ser certificadas oficialmente a petición de los interesados.
9. El personal colaborador docente, con independencia de las tareas que realice, no contará como parte de la plantilla del Departamento, ni formará parte del Consejo de Departamento, aunque podrá ser invitado a sus sesiones con voz y sin voto, cuando el tema a tratar esté relacionado con su colaboración docente. Por lo tanto, su actividad docente no computará para el cálculo de la dedicación docente del área de conocimiento afectada.
10. Asimismo, no podrán ser elegidos ni electores en los distintos procesos electorales de la Universidad, ni ostentar cargos de gestión universitaria.
11. En el ejercicio de sus funciones deberán respetar en todo momento las normas académicas de la Universidad de Sevilla.
12. Los riesgos por responsabilidades extracontractuales estarán cubiertos por las pólizas vigentes de la Universidad de Sevilla o por las que se suscriban para tal fin.

Artículo 5. Procedimiento de designación

1. La solicitud, que deberá ser cursada por un Departamento Universitario con el visto bueno del Decano o Director del Centro responsable del título o Coordinador del Máster, en su caso, contendrá la motivación de la propuesta, la justificación de los beneficios que su designación conllevará para la Universidad, el contenido de su colaboración y la aceptación del Colaborador.
2. La solicitud deberá ser aprobada por el Consejo de Departamento en el marco de la elaboración del Plan de Asignación de Profesorado de cada curso académico y tramitada en los plazos previstos en el Calendario de Elaboración de los Planes de Organización Docente. Fuera de estos plazos no se tramitarán solicitudes, salvo supuestos excepcionales debidamente justificados y apreciados por el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado.
3. Las propuestas serán valoradas y autorizadas, en su caso, por el Vicerrectorado competente en materia de profesorado, priorizándose las colaboraciones docentes en materias de posgrado.
4. Las colaboraciones docentes que se autoricen tendrán validez únicamente para el curso académico de que se trate, debiéndose renovar, en su caso, anualmente, en los plazos de elaboración del Plan de Organización Docente de cada curso académico.



5. Con carácter general, las tareas docentes asignadas en total a colaboradores externos dentro un Departamento no podrán exceder del 5% del encargo docente total del Departamento/Área en cuestión.

6. Los datos de carácter personal recibirán el tratamiento previsto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa relacionada.

Disposición adicional primera

Los profesores de otras universidades que participen en la Universidad de Sevilla en el desarrollo de la docencia de los títulos conjuntos o dobles titulaciones nacionales o internacionales se regirán por lo previsto en los convenios suscritos al efecto.

Disposición adicional segunda

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente normativa reguladora en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Disposición adicional tercera

Corresponde al Vicerrector competente en materia de profesorado interpretar y desarrollar la presente normativa en todos aquellos aspectos en los que resulte necesario.

Disposición final

La presente normativa reguladora, una vez aprobada, entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

COLABORADORES DOCENTES INVITADOS
 (Art. 3.1. Normativa Reguladora)
Solicitud del Departamento

Curso Académico	Departamento
201_ / _	

Nombre Director	

Correo electrónico	Teléfono

Datos Colaborador externo

NIF	Nombre y Apellidos

Docencia que impartirá

Área de conocimiento:

Código Asignatura	Asignatura	Actividad	Nº horas	Titulación

Fecha inicio de la colaboración	Fecha fin de la colaboración

Justificación académica de la conveniencia de la colaboración externa:

Acuerdo del Consejo de Departamento en el que se autoriza la colaboración externa 1:

En Sevilla, a de 201_

Firma Director del Departamento

Fdo:

Firma Decano/Director/Coordinador de Máster

Fdo:
Cargo:...

¹ Artículo 36c) EUS y 36 y ss RGAD. El PAP y sus modificaciones deben ser acordadas por el Consejo de Departamento.

**Impreso Recogida Datos
COLABORADORES DOCENTES INVITADOS**
(Art. 3.1 Normativa reguladora)

Este impreso deberá ser tramitado junto con la solicitud cursada por el Departamento responsable de la docencia

Curso Académico 201__/___	NIF	Fecha de Nacimiento
------------------------------	-----	---------------------

Nombre	Apellidos
--------	-----------

Correo electrónico	Teléfono
--------------------	----------

Titulación del Colaborador/a externo/a y breve reseña del currículum
--

Universidad, Institución o Empresa de origen
Cargo en la Universidad, Institución o Empresa

Departamento en el que prestará colaboración	Área de Conocimiento
--	----------------------

Declaraciones
El interesado/a declara expresamente que cumple los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">a) Que se encuentra desarrollando una actividad principal remunerada, por cuenta propia o ajena o, en su caso que se halla en situación de jubilación.b) Que se encuentra dado/a de alta en la Seguridad Social o en algún otro régimen asegurador.c) Que es consciente de que la designación como colaborador/a docente externo/a no conlleva ninguna vinculación contractual, laboral, administrativa o de cualquier otro tipo que dé lugar a una contraprestación económica por parte de la Universidad de Sevilla (salvo el caso de colaboradores externos sujetos a programas, convenios, etc. con financiación específica).

Quedo enterado de que mis datos personales quedarán incorporados a los ficheros existentes en la Universidad de Sevilla, que los utilizará de acuerdo con lo establecido en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de tales datos mediante escrito dirigido al Servicio Jurídico de la Universidad de Sevilla (Resolución de 10 de enero de 2006 de la Universidad de Sevilla, Disposición 4ª).

En Sevilla, a ... de ... de 201...

Firma del Colaborador/a
Fdo:

ANEXO IX

**Informe de la Inspección de Servicios Docentes al
Consejo de Gobierno
Curso 2015-16**

Contenido

1. PRESENTACIÓN	2
2. INFORME CONTROL HORARIO	6
Método.....	6
Análisis	11
Balance final	12
3. CALENDARIO ACADÉMICO	13
4. CIERRE Y FIRMA DE ACTAS	14
Cierre de Actas	14
Firma de Actas.....	16
Balance	16
5. SEGUIMIENTO DE LOS POD	16
Planes de Asignación de Profesorado incompletos	16
Control de grupos de prácticas en el POD.....	17
1. Método	17
2. Actuaciones y resultados	17
6. PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Y DE LOS PROYECTOS DOCENTES	22
Introducción.....	22
Metodología	22
Resultados	23
<i>Análisis de la publicación de los programas de las asignaturas.....</i>	<i>23</i>
<i>Análisis de la publicación de los proyectos docentes de las asignaturas...26</i>	<i>26</i>
<i>Histórico de los programas y proyectos docentes de las asignaturas</i>	<i>28</i>
Análisis y Conclusiones	29
7. PUBLICIDAD DE LAS TUTORÍAS	31
Publicidad en páginas web de los Departamentos.....	31
Publicidad en los tablones de anuncios de los Departamentos	32
Balance.....	33
8. ACTUACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO	34
Actuaciones en materia disciplinaria	34
Otros asuntos.....	35

1. PRESENTACIÓN

El Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), aprobado por el Claustro Universitario el 5 de febrero de 2009, define las competencias de la Inspección de Servicios Docentes (ISD) relativas al control de obligaciones docentes en colaboración con Centros y Departamentos (art. 47), y le asigna tareas informativas para la evaluación de la actividad docente del profesorado (art. 71), facultando a la ISD para el desarrollo de procedimientos de control de asistencia a clase del profesorado contemplados en las normativas vigentes (disp. final 6). Además, entre dichas competencias de la ISD figura la elaboración del presente Informe Anual al Rector sobre las actuaciones realizadas en cada curso académico (artículo 3.7 de su Reglamento). Un resumen de este Informe conteniendo los datos generales se presenta al Consejo de Gobierno.

El ámbito de actuación de la ISD se enmarca, como en cursos anteriores, en el establecimiento y control de cumplimiento de objetivos de mejora de la actividad docente, acorde con los modelos de financiación del sistema público universitario basados en la consecución de objetivos de calidad en formación, investigación e innovación.

Referencias expresas a las líneas de actuación de la Inspección pueden encontrarse en el informe publicado por el Tribunal de Cuentas del Congreso de los Diputados sobre la fiscalización de todas las universidades públicas correspondiente al ejercicio del año 2003 (ver informe nº 775 de 2008 en <http://www.tcu.es>). En el curso 14/15 apareció el último informe de este órgano, relativo al ejercicio del año 2012 (informe nº 1079 de 29 de enero de 2015) En su capítulo de “Gestión de la Actividad Docente e Investigadora”, apartado de Control del Personal (pág. 95) indicaba: *“Al finalizar el ejercicio 2012, el sistema de control de presencia y del cumplimiento del horario fijado por la práctica generalidad de UP para el PDI consiste en un mero control de firmas o similar para la docencia, lo que entre otras cuestiones impide un exacto cumplimiento de la normativa aplicable con carácter general en la administración que exige que la diferencia en cómputo mensual entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por los empleados públicos, siempre y cuando no resulte justificada, comporta la deducción proporcional de retribuciones.*

Esta situación cabe reputarla análoga a la descrita en 2003, en la que se señalaba que “se ha observado que las universidades no disponen de un servicio de inspección de personal docente, órgano de supervisión y de disciplina académica cuya constitución es preceptiva según previene el art. 16 del RD 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario. Consecuentemente, dicha inexistencia hace que se debilite todo el sistema disciplinario que contempla la citada disposición”.

Además, el Tribunal de Cuentas ha publicado informes parciales de fiscalización relativos a ejercicios de los años 2012-2014 de varias universidades públicas, insistiendo en los puntos anteriores en la mayoría de ellas. En la tabla siguiente aparecen los publicados desde el curso 14/15:

Nº	Informe	Fecha aprobación
1079	Informe de fiscalización de las UUPP, ejercicio 2012	29/01/2015
1094	Informe de fiscalización de la Universidad Politécnica de Cartagena, ejercicio 2012	28/05/2015
1098	Informe de fiscalización de la Universidad de Extremadura, ejercicio 2012	30/06/2015

1099	Informe de fiscalización de la Universidad de la Rioja, ejercicio 2012	30/06/2015
1104	Informe de fiscalización de la Universidad de Cantabria, ejercicio 2012	23/07/2015
1105	Informe de fiscalización de la Universidad de Murcia, ejercicio 2012	23/07/2015
1176	Informe de fiscalización de la contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ejercicios 2014 y 2015	29/09/2016
1181	Informe de Fiscalización de la Universidad Politécnica de Cartagena, ejercicios 2013 y 2014	24/11/2016
1195	Informe de fiscalización de la Universidad de Castilla-La Mancha, ejercicios 2013-2014	23/12/2016
1196	Informe de fiscalización de la Universidad de Murcia, ejercicios 2013-2014	23/12/2016
1203	Informe de fiscalización de la Universidad de Cantabria, ejercicios 2013-2014	26/1/2017
1208	Informe de fiscalización de la Universidad de Extremadura, ejercicios 2013-2014	23/2/2017
1209	Informe de fiscalización de la Universidad de La Rioja, ejercicios 2013-2014	23/2/2017

En el ámbito de nuestra comunidad autónoma, la Cámara de Cuentas de Andalucía, órgano dependiente del Parlamento Andaluz, ha estado realizando sistemáticamente informes fiscalizadores de la gestión de las universidades. Los últimos datos publicados corresponden al año 2012; concretamente, este órgano autonómico ha emitido su último informe: Informe de Fiscalización de las cuentas rendidas por las Universidades Públicas de Andalucía. 2012, Informe JA 10/2013 (BOJA núm. 97, 24-mayo-16). En las páginas 208-209, se afirma:

“Sólo la UIA, UMA y USE, realizan controles de asistencia (confirmación de la asistencia diaria del personal) tanto del Personal de Administración y Servicios (PAS) como del Personal Docente e Investigador (PDI). En las demás [universidades andaluzas], el control está limitado al PAS. Este tipo de control en el PAS se realiza por medio de huella dactilar, tarjeta electrónica o firma, en el caso de PDI el control se realiza mediante visitas de inspección. En cuanto a los controles de presencia (confirmación de que el personal se encuentra en su lugar de trabajo) sólo se lleva a cabo a todo el personal en la UCA y UCO, limitándose al PAS en la UIA y USE. En el resto de universidades [andaluzas] no se practica este tipo de control”.

Este Informe generó cierto revuelo informativo (ver ABC 18-08-2016, p. 32-33) al señalar este medio que: *“Las universidades [andaluzas] no controlan que sus profesores acudan a clase. Sólo las de Cádiz y Córdoba cuentan con un sistema para comprobar que se encuentran en su lugar de trabajo”*, en uno de sus titulares. Nuestra Universidad envió información correcta a este medio, que “rectificó” esa información al día siguiente. De hecho, la ISD se está esforzando en trasladar a los órganos de fiscalización la información completa de las tareas que gestionamos en este ámbito, de control en la gestión del PDI. Por ello tuvimos la iniciativa de tratar este asunto, conjuntamente con responsables del Tribunal de Cuentas del Reino y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en las XV Jornadas de Inspección de Servicios en las Universidades, los días 12-13 de noviembre de 2015, en nuestra Universidad.

En la actualidad, la implantación de servicios de Inspección Docente está en proceso de consolidación en casi todas las universidades andaluzas (sólo queda la Universidad de Jaén sin tal Inspección de Servicios Docentes, pero con el Reglamento ya aprobado). Sin embargo, debemos resaltar el caso de las Universidades de Huelva y Córdoba, donde sus respectivas Inspecciones de Servicios han sido desconfiguradas en su histórica funcionalidad.

El objetivo de la normalización a nivel andaluz de las Inspecciones de Servicios está presente en los anuales Encuentros de Inspecciones Docentes de las Universidades Andaluzas, cuya primera edición tuvo lugar en febrero de 2009 en nuestra sede. En dichos congresos, se analizan temas relativos al seguimiento de la actividad docente universitaria en el marco de nuestra comunidad autónoma (extendida en los últimos años a las comunidades de Canarias y Murcia). Estos Encuentros han tenido su continuidad hasta el presente, realizándose sucesivamente en las Universidades de Granada (2010), Córdoba (2011), Almería (2012), Cádiz (2013), La Laguna (2014), Málaga (2015), Murcia (2016) y Pablo de Olavide (2017), ampliando su ámbito a todo el sur de España.

En el contexto nacional, la ISD de la Universidad de Sevilla ha tenido el honor de organizar las XV Jornadas de Inspección de Servicios en las Universidades en nuestra sede los días 12-13 de noviembre de 2015, con el lema "La necesidad de una supervisión universitaria". Ya hemos mencionado que una de los temas principales tratados en este congreso versó sobre la rendición de cuentas, contando con la presencia e intervención de los responsables del Tribunal de Cuentas del Reino y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Como resultado tangible de este encuentro se puso en marcha la iniciativa de solicitar la creación de un Grupo de Trabajo de Inspecciones de Servicios (GTIS) en la CRUE, dentro de la Comisión Sectorial de Secretarías Generales. Dicha propuesta fue aprobada por la Asamblea General de la CRUE y ya se ha constituido este Grupo, en noviembre de 2016. Además la US ha colocado en la posición de Secretario del GTIS a su director de la Inspección de Servicios Docentes.

A raíz de la organización del Simposio Invitado en el XII FORO INTERNACIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (XII FECIES; Sevilla, julio 2015), titulado "El papel de las Inspecciones de Servicios en la Evaluación de la Calidad Docente en la Universidad", en el que se contó con la participación de colaboraciones de las Universidades Complutense, Burgos, País Vasco y Sevilla (cf. Anexo 1), se aceptó el artículo "LA APORTACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS DOCENTES EN LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA ", para su inclusión en el Libro de capítulos del XII FECIES.

Con el propósito de avanzar en la objetividad del sistema de verificación de la actividad docente, la Inspección de Servicios Docentes de la US continúa promoviendo en el presente curso un sistema automático de control de horario, denominado HORFEUS, cuya experiencia piloto inicial se llevó a cabo en la Facultad de Química y se amplió posteriormente a las Facultades de Física y Matemáticas durante el curso 13/14. En este curso, su implementación se ha completado en la Facultad de Enfermería y está próximo a extenderse a la ETS de Ingeniería. La aplicación HORFEUS, diseñada por nuestro Servicio de Informática y Comunicaciones, pretende mejorar y simplificar el procedimiento actualmente establecido en nuestra universidad de seguimiento de la actividad docente presencial. Entre otras mejoras, se automatiza la elaboración de los informes mensuales de los Centros, incorporando el cálculo automático de los porcentajes de clases impartidas, que hasta ahora se realizaba manualmente. Queda pendiente la extensión de esta experiencia a otros centros para cursos próximos.

Resulta complejo hacer un balance final de la actividad de la ISD a lo largo del curso en cuestión, por la gran diversidad de los elementos de la actividad docente a los que hemos podido realizar su seguimiento. No obstante creemos que en este Informe se puede apreciar una continuidad en la mejora de varios de los parámetros más importantes relacionados con la docencia en nuestra universidad, sin perder de vista que ciertos indicadores señalan algunos puntos débiles que conviene analizar y corregir, como se irá desglosando en las siguientes capítulos.

El Plan de Actuación de la Inspección de Servicios Docentes del curso 15/16, presentado en el Consejo de Gobierno de 30/10/2015, acto 8.1, establece la relación de contenidos del informe anual que se detallan a continuación.

2. INFORME CONTROL HORARIO

Método

Los Centros realizan un control interno diario de la docencia basado en las hojas de firmas colocadas en las aulas o con el registro electrónico, en los casos que utilizan HORFEUS. Con los datos obtenidos se confeccionan los informes mensuales que se remiten a la Inspección de Servicios Docentes para la elaboración de informes de seguimiento. Globalmente, a lo largo del **curso 2015-16** estaban planificadas para su impartición **336.201 clases**, un 4,5% más que en curso anterior donde se totalizaron **322.006** clases. Respecto a esta previsión inicial, en el control horario que llevan a cabo los Centros, se han detectado **14.406 incidencias** (un **4,3 % del total**), lo cual supone un incremento en el número de incidencias tanto en términos absolutos (en el curso anterior se observaron **12.442** incidencias) como relativos (el porcentaje registrado en el curso anterior fue del 3,9% del total), debido exclusivamente al nuevo sistema de registro electrónico.

Complementariamente, los Inspectores Docentes han realizado dos visitas a cada Centro, una en cada semestre, sin previo aviso durante una mañana o tarde completa, levantándose acta final con los resultados obtenidos. En dicho documento se relacionan todas las incidencias detectadas y se entregan a la dirección del Centro para que ésta tramite el requerimiento de alegaciones al profesorado implicado. Una vez recibidas dichas justificaciones en la ISD, se procede a analizar las justificaciones presentadas por los profesores a las incidencias encontradas en la visita y se emite una valoración final. De esta consideración se deducen dos indicadores normalizados: el porcentaje de incidencias registradas en la visita y el porcentaje de clases con constancia en la ISD de haber sido impartidas.

El análisis estadístico posteriormente realizado sobre el conjunto de datos adquiridos permite extrapolar con un alto nivel de confianza (95%) cómo se está comportando la población objeto de estudio (el conjunto de las clases impartidas en toda la Universidad), ya que el número de clases visitadas excede con creces el tamaño muestral mínimo. En aquellos casos en los que dicha extrapolación no haya podido proyectarse con ese nivel de confianza, el efecto acumulativo de las visitas a los centros genera una muestra con un considerable número de clases inspeccionadas, lo que garantiza un elevado grado de significación en las conclusiones inferidas.

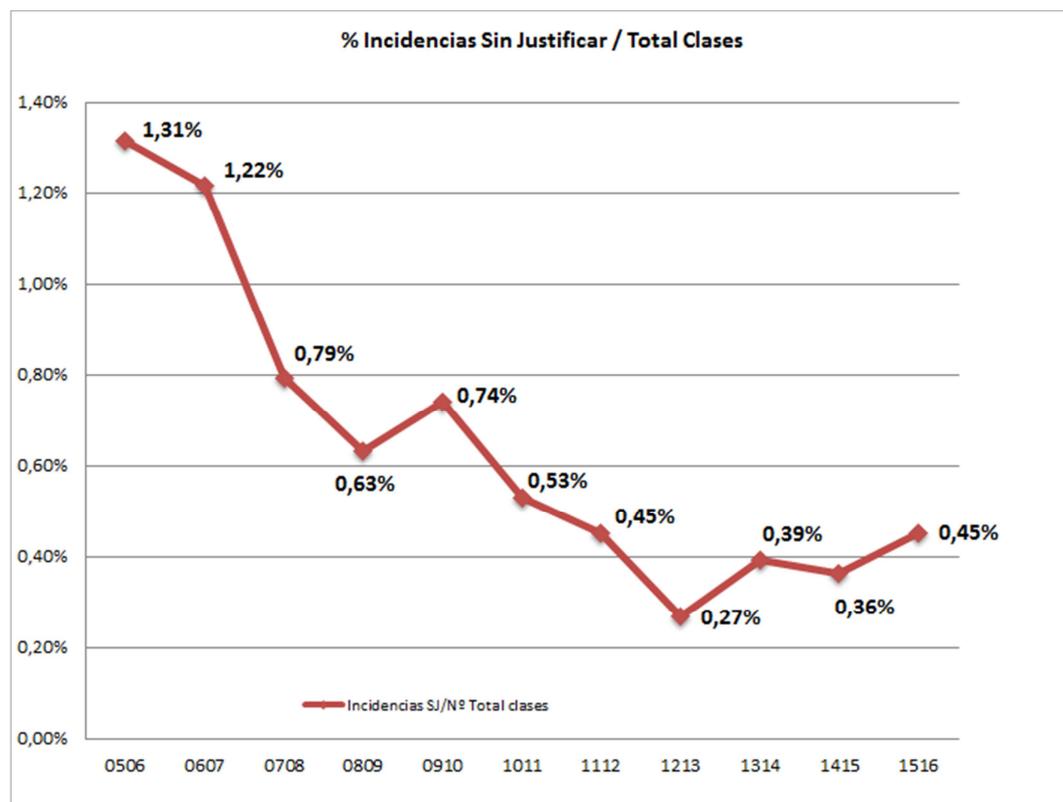
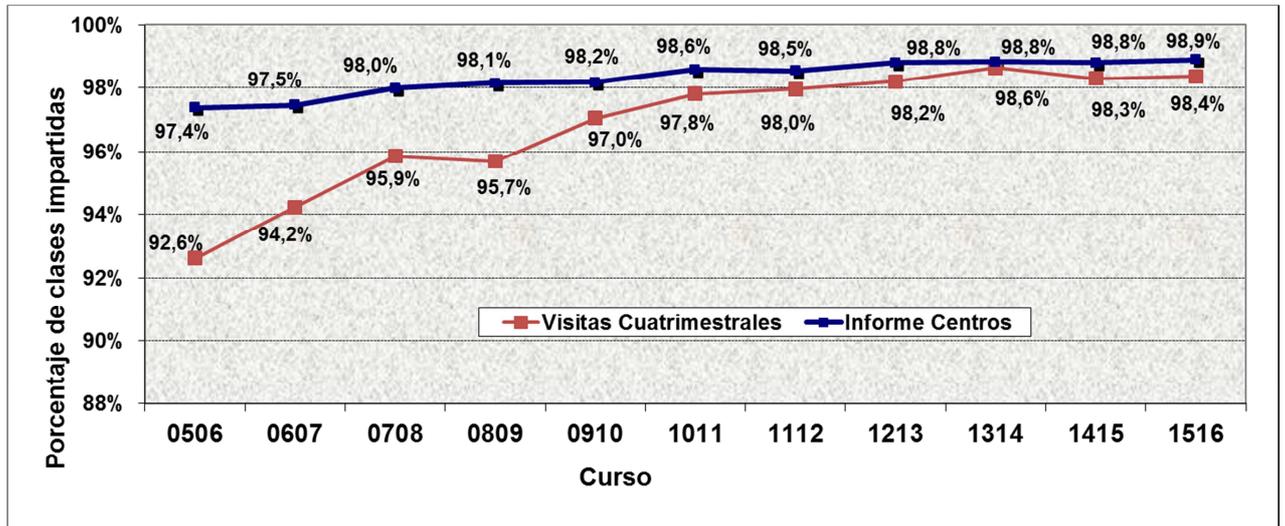
Se presenta a continuación de forma resumida los resultados relativos al control horario de clases llevado a cabo por los Centros, recogidos en sus informes mensuales, conjuntamente con los resultados de las **2.317 visitas** realizadas por la ISD a los Centros (cifra superior a las 2156 visitas llevadas a cabo en el curso 2014-15). En la tabla se explicita la evolución de varios parámetros de interés como el porcentaje medio de incidencias registradas en los Centros, el porcentaje medio de clases con constancia en el Centro de haber sido impartidas, y el desglose porcentual de las justificaciones que los profesores han presentado sobre las incidencias detectadas.

Resumen Histórico Control Horario de clases

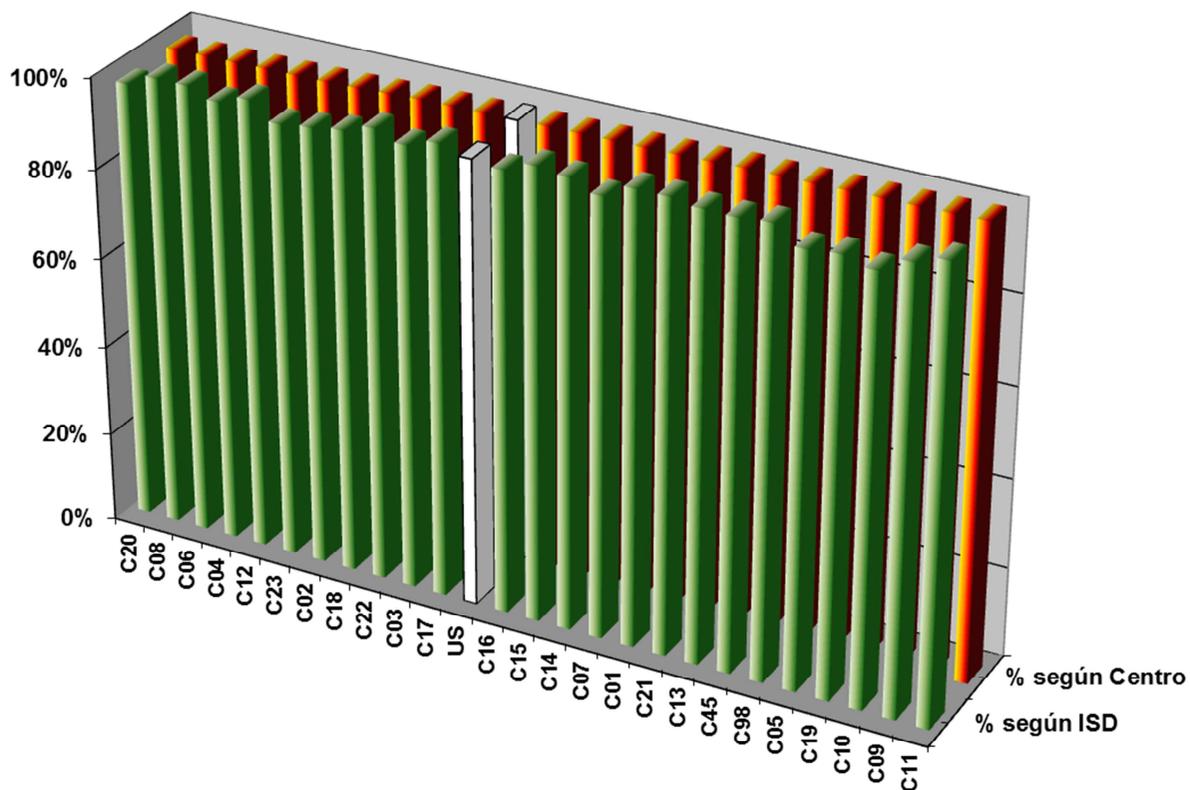
	Justificaciones									Informes Centros				Visitas Inspección			
	No Parte	Olvido	Otro Lugar	Otro Prof	Enferm	Viaje	Órgano	Otras	Sin Justificar	Total Clases	Incidencias	% de Incidencias	% Clases impartidas según el Centro	Nº Total de incidencias	Nº Total de clases visitadas	% de clases impartidas	% incidencias observadas
	1	2	3	4	5	6	7	8									
(2005-06) 2º C	2%	17%	12%	8%	10%	7%	1%	21%	22%	111.859	6.578	5,9%	97,4%	116	967	92,6%	12%
2006-07	2%	19%	19%	9%	12%	7%	1%	15%	16%	289.911	21.405	7,4%	97,5%	219	1918	94,2%	11,4%
2007-08	1%	20%	21%	6%	17%	8%	2%	11%	14%	328.168	18.863	5,7%	98%	160	1912	95,9%	8,4%
2008-09	3%	19%	14%	4%	18%	9%	3%	14%	17%	292.110	10.851	3,7%	98,1%	168	1938	95,7%	8,7%
2009-10	3%	16%	13%	5%	16%	8%	2%	17%	20%	282.616	10.241	3,6%	98,2%	160	2314	97%	8,7%
2010-11	3%	20%	14%	4%	15%	8%	2%	18%	16%	315.486	10.492	3,3%	98,6%	134	2295	97,8%	5,8%
2011-12	2%	20%	15%	8%	13%	7%	2%	19%	13%	309.427	10.775	3,5%	98,5%	128	2577	98%	5%
2012-13	3%	21%	18%	5%	13%	9%	3%	20%	9%	338.449	10.054	3%	98,8%	121	2446	98,2%	4,9%
2013-14	3%	22%	19%	7%	11%	8%	2%	16%	12%	340.391	11.184	3,3%	98,8%	131	2455	98,6%	5,3%
2014-15	9%	23%	17%	6%	10%	7%	1%	18%	9%	322.006	12.422	3,9%	98,8%	107	2156	98,3%	5%
2015-16	11%	23%	17%	5%	10%	6%	2%	16%	11%	336.201	14.406	4,3%	98,9%	122	2317	98,4%	5,3%

Los cuadros siguientes comparan los datos obtenidos en este año académico con los de los cursos anteriores.

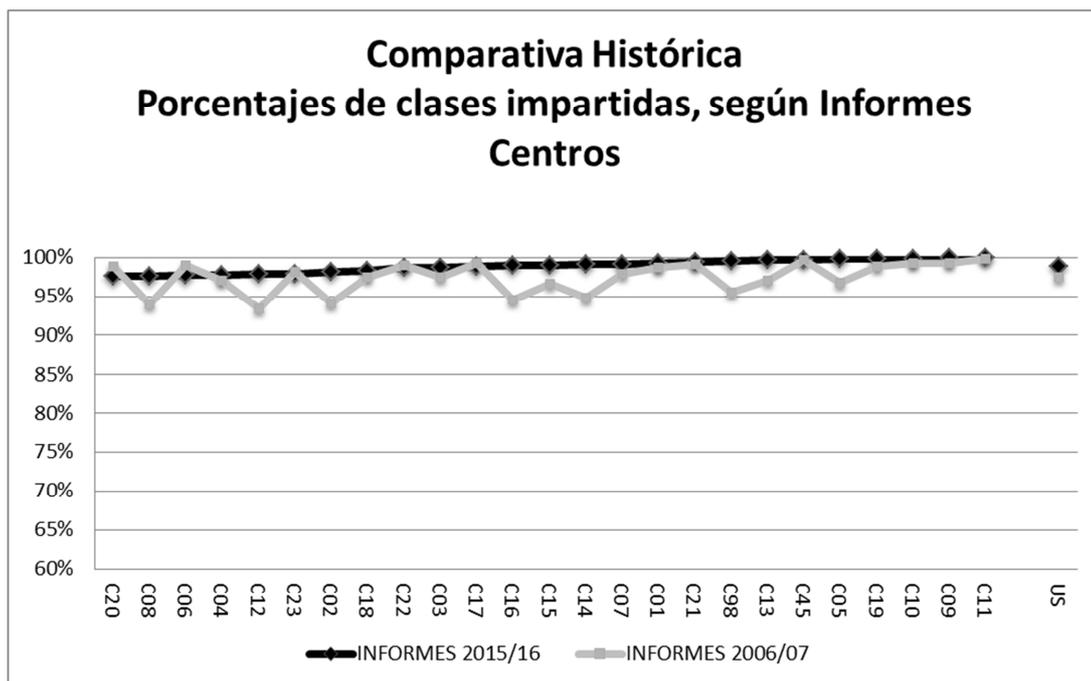
- Resumen histórico de resultados anuales, a nivel general de la Universidad, sobre el Control de Horarios.
- Diagrama evolutivo del porcentaje de incidencias sin justificar frente al número total de clases reflejadas en los informes mensuales



En el siguiente diagrama de barras se detallan los porcentajes de clases impartidas, según los informes mensuales de cada Centro y según los resultados de las visitas cuatrimestrales realizadas por los Inspectores Docentes. La secuencia está ordenada en sentido creciente respecto a la primera variable. Los porcentajes medios del global de la Universidad de Sevilla se incluyen en el sumario gráfico.



Código CENTRO	% Clases impartidas (según Centro)	% Clases impartidas (según ISD)
C20	97,6%	97,4%
C08	97,6%	100 %
C06	97,7%	100 %
C04	97,8%	98,0%
C12	97,8%	100 %
C23	97,9%	96,2%
C02	98,1%	97,0%
C18	98,3%	98,0%
C22	98,6%	100 %
C03	98,7%	98,1%
C17	98,8%	100 %
US	98,9%	98,4%
C16	99,0%	97,6%
C15	99,0%	100 %
C14	99,2%	99,3%
C07	99,2%	96,9%
C01	99,3%	100 %
C21	99,4%	100 %
C13	99,6%	99,1%
C45	99,7%	98,9%
C98	99,7%	99,5%
C05	99,8%	95,6%
C19	99,8%	96,3%
C10	99,8%	94,7%
C09	99,9%	98,0%
C11	100 %	100 %



Análisis

- 1) El número de clases analizadas por los Centros durante el curso 2015/2016 fue un 4,5% más alto del conseguido en el último año, cercano al récord histórico del curso 2013/2014.
- 2) El número de clases visitadas por los inspectores en los Centros en este curso está por encima de la media en su serie histórica (2.117): se han realizado 2.317 visitas a lo largo del año académico 2015/2016.
- 3) La diferencia existente entre el porcentaje de clases impartidas según los centros (media de 98,9%) y el observado en las visitas cuatrimestrales (media de 98,4%) se mantiene en torno al medio punto porcentual, como ha venido ocurriendo en los últimos años.
- 4) El porcentaje de incidencias observadas por los Centros se mantiene por debajo del 5%, situándose en el 4,3%. Se detecta un aumento respecto a otros años anteriores, exclusivamente por la aparición de HORFEUS en tres facultades que genera un número de incidencias superior al producido con sistema tradicional.
- 5) El número de incidencias no justificadas representa un 10% de las detectadas por los Centros, una de las más bajas la serie histórica.
- 6) Las diferencias entre los porcentajes de clases impartidas, obtenidas desde lo observado en las visitas cuatrimestrales y desde los informes emitidos por el propio centro, se distribuyen en el intervalo de porcentajes [-2.4, +5.1], con media de la Universidad en +0.5%. En sólo uno de los centros las diferencias fueron superiores a 5 puntos, un centro de tamaño pequeño, en donde una simple falta implica ese mismo porcentaje de diferencia.

- 7) En las 50 visitas semestrales realizadas durante el curso 2015/16, se ha podido comprobar que en 20 ocasiones se estaban impartiendo el 100% de las clases programadas. Hubo 9 Centros donde se alcanzó este 100% en las dos inspecciones realizadas.
- 8) En la media histórica de las rondas de visitas cuatrimestrales realizadas desde 2005, todos los centros superan holgadamente la barrera del 90% de clases impartidas. Si la referencia se concentra en los últimos cinco años, 21 de 25 centros superan el 95% de normalidad.
- 9) La implantación de HORFEUS en tres centros (Química, Física y Matemáticas), todavía en fase experimental, está suponiendo un incremento importante en el número de incidencias (subsanales cuando todo el sistema esté más rodado, las instalaciones sean más eficientes y los usuarios conozcan plenamente su funcionamiento), y, en consecuencia, un ligero descenso en el porcentaje de clases impartidas, en comparación con el sistema tradicional. Estamos seguros que en poco tiempo estas cifras volverán a los parámetros anteriores. Los óptimos resultados encontrados en las visitas realizadas a estos Centros, así nos lo permiten aventurar. La percepción de la ISD es que los Centros afectados están razonablemente satisfechos de esta experiencia, por lo que proseguiremos su implantación, de una manera prudente, corrigiendo todas las dificultades que vayan apareciendo.
- 10) En la ETS de Ingeniería y Enfermería se han instalado lectores para iniciar HORFEUS este curso. En Enfermería ya se ha comenzado a utilizar en el segundo cuatrimestre actual y en Ingeniería se está pendiente de completar la revisión de las instalaciones, para probar el sistema antes del finalizar este curso. El siguiente centro previsto sería la Facultad de Ciencias de Educación, completando así un Centro en cada uno de los grandes campus.
- 11) El SIC ha puesto en funcionamiento un nuevo módulo de monitorización de lectores, que permite una cómoda visualización del estado de todos los lectores instalados, al que se puede acceder por perfiles de usuarios. Permitirá conocer online el funcionamiento de cada lector, facilitando la gestión del seguimiento del control de HORFEUS.
- 12) El SIC ha diseñado un nuevo módulo de firma manuscrita. Se está poniendo en marcha en la Facultad de Enfermería, en donde los lectores se han instalado sólo en uno de los edificios docentes de los que dispone esta facultad. Así, Enfermería tiene aulas con lectores de firma y aulas con hojas de firmas al modo antiguo. El módulo tiene dos funcionalidades: i) impresión de hojas de firmas (que sustituiría a las que facilita UXXI), más sencillo y eficiente, y ii) grabación de estas hojas de firmas para el gestor del centro (procedimiento cómodo, con un solo click).

Balance final

En resumen, podemos afirmar que las visitas confirman y avalan los informes de todos los Centros, muy similares a los de cursos anterior, en los que:

- Se tiene constancia de que el 98,9% de las clases se han impartido.
- En el 90 % de los casos restantes, las incidencias han sido convenientemente justificadas por el profesorado.
- Sólo en el 0,45 % de las clases programadas ha ocurrido una incidencia en la que no se ha aportado explicación justificativa

3. CALENDARIO ACADÉMICO

Desde el curso 2008/09, el Plan de Actuación de la ISD contempla el seguimiento del Calendario Académico como actividad a realizar. El Calendario Académico del curso 2015/16 fue aprobado en el Acuerdo 5.2 del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2015. La ISD, a requerimiento de la Vicerrectora de Estudiantes, ha emitido 14 informes referidos a peticiones procedentes de 12 Centros para la adecuación de este calendario a los Centros correspondientes, referidos a periodos de exámenes, comienzo y final de cuatrimestres, etc.

Además, la ISD inició en cursos anteriores un seguimiento de las clases en los finales de los cuatrimestres en los distintos centros, por lo que una parte de las visitas se llevan a cabo en la última quincena de clases. En el curso 08/09 se hizo un seguimiento del final del segundo cuatrimestre. En el curso 09/10 se realizó lo propio en el primer cuatrimestre. En los cursos siguientes se realizaron visitas aleatorias en los finales de ambos cuatrimestres, encontrando una situación de normalidad, con diferencias mínimas entre estas fechas y la media del año.

VISITAS CENTROS ULTIMA QUINCENA DE CUATRIMESTRES				
CENTRO	FECHA	INCIDENCIAS INICIALES	CLASES VISITADAS	CLASES IMPARTIDAS
C02	14/01/2016	3	39	38
C03	07/01/2016	5	69	66,5
C04	18/12/2016	1	23	22
C05	07/01/2016	3	8	8
C05	19/05/2016	2	15	14
C07	20/05/2016	4	42	41
C10	14/01/2016	2	22	20
C11	13/01/2016	3	52	52
C14	15/01/2016	8	36	36
C15	08/01/2016	1	70	70
C15	18/05/2016	4	70	70
C16	18/05/2016	9	110	108
C17	07/01/2016	1	33	33
C18	18/05/2016	8	79	76,5
C19	07/01/2016	2	6	6
C19	19/05/2016	3	61	61
C21	20/01/2016	0	28	28
C22	08/01/2016	0	6	6
C45	11/01/2016	8	90	89
C98	08/01/2016	3	33	32,5
C98	18/05/2016	3	58	58
TOTALES	21 visitas de 50	73	950	935,5

En el curso 2015/16, las visitas de inspección en las últimas quincenas del curso fueron 21 de las 50 realizadas en total, lo cual supuso la comprobación de 950 clases. La media de clases

impartidas en estas fechas fue del 98,5%, ligeramente superior a la media obtenida a lo largo de todo el curso que fue del 98,4 %. Este resultado porcentual del 98,5 % de normalidad consolida la valoración que se había establecido en años precedentes, tras el análisis de los correspondientes resultados, por lo que se puede garantizar que la docencia en nuestras Facultades y Escuelas se ajusta rigurosamente al calendario académico establecido.

4. CIERRE Y FIRMA DE ACTAS

La Inspección de Servicios Docentes ha verificado el grado de cumplimiento de los plazos establecidos para el cierre y entrega de actas de calificación (artículo 27 de la Normativa Reguladora de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones), y reflejados en el Calendario Académico, aprobado en el CG citado antes.

Cierre de Actas

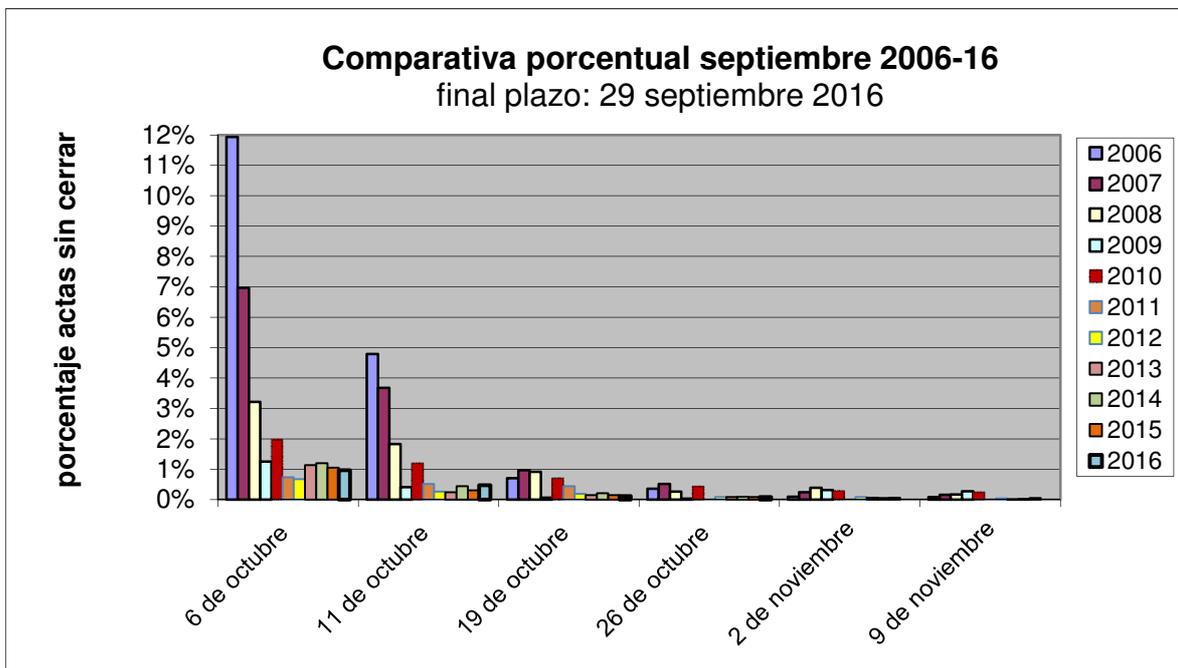
Como en años anteriores se ha realizado un seguimiento a todas las convocatorias. Finalizado el plazo, la Inspección ha enviado periódicamente correos electrónicos a las Secretarías de los Centros con peores resultados, urgiéndoles a reclamar el cierre de las actas a los profesores responsables.

Siguen gráficos comparativos con los datos de las convocatorias de septiembre y febrero en los años anteriores, las de mejores y peores resultados de las 4 convocatorias existentes. Ya no hemos considerado necesario enviar un email masivo a todo el PDI, como hicimos en años anteriores a lo largo del mes de septiembre.

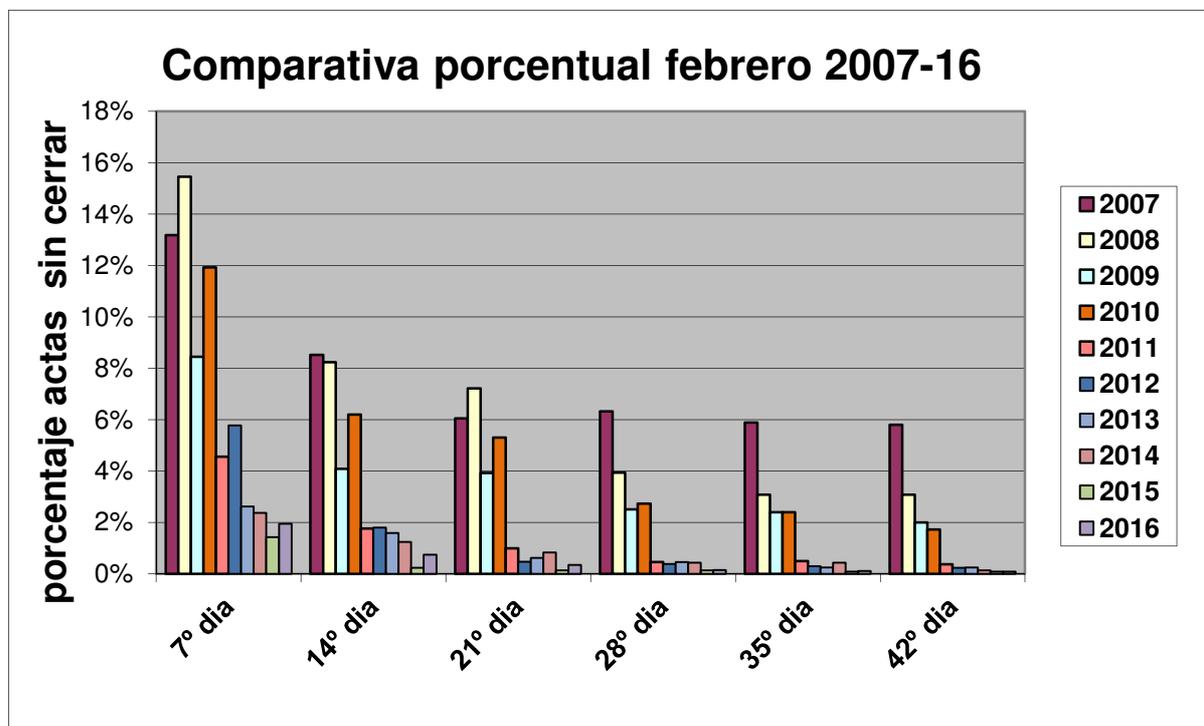
En la primera figura se muestra el porcentaje de actas pendientes de cierre, relativos al total de actas de la convocatoria de septiembre (cerca de las 10.000), en distintas fechas posteriores a la fecha límite establecida (29 de septiembre de 2016), y se compara con resultados de cursos anteriores.

Conviene advertir que en varios Centros, con gran número de profesores implicados, se había ampliado el período de realización de exámenes de septiembre en varios días como consecuencia de la gran cantidad de asignaturas que realizaban sus exámenes en esta convocatoria. Por tanto, el plazo establecido en esos casos fue muy difícil de cumplir para algunos de sus profesores.

Entendemos que se ha estabilizado el descenso en los retrasos observado en cursos anteriores, llegando a un límite cercano al 99% de actas prácticamente cerradas en plazo. Creemos que en el futuro será difícil superar ese nivel, que nos parece excelente, por las razones explicadas en el punto anterior, y por la existencia de excepciones provocadas por situaciones imprevistas de retrasos o inevitable coincidencias de fechas de exámenes.



Sigue la comparativa porcentual de la convocatoria de febrero en los diez últimos años. Se puede observar que la situación en esta convocatoria es peor que la de septiembre, pero también en mejora sostenida. El comienzo del nuevo curso motiva que las actas de septiembre se cierren con mayor diligencia que las actas de febrero, donde no existe esa presión.



Firma de Actas

En cada convocatoria, se ha solicitado por escrito a las Secretarías de los Centros el estado de la firma de las Actas, trascurridas varias semanas desde el fin del plazo para ello. Cuando se ha considerado necesario, la Inspección ha escrito a cada uno de los profesores afectados urgiéndoles la firma de las actas pendientes. Posteriormente se ha vuelto a contactar con las Secretarías para verificar que los profesores efectivamente las habían firmado.

Balance

El balance final que podemos hacer es claramente positivo, si se comparan años anteriores. No obstante, aún queda margen para la mejora en unos pocos Centros.

Reiteramos la necesidad de poder automatizar el proceso de firma, por métodos electrónicos, lo que ahorraría un trabajo importante al profesorado y mejoraría los resultados finales. Además, la introducción de la firma electrónica podría unificar métodos y plazos en los distintos Centros.

5. SEGUIMIENTO DE LOS POD

Planes de Asignación de Profesorado incompletos

El RGAD recoge en su articulado que el Plan de Organización Docentes (POD) debe ser completo (art 34.1), real (art 34.3) y estar permanentemente actualizado (art 38.4). Entre las actuaciones especiales de la Inspección de Servicios Docentes para este curso se planteó la comprobación de que los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente estuvieran completos.

Esta iniciativa cuenta ya con varios años de experiencia a pesar de habernos encontrado siempre con diversas dificultades: la aplicación informática UXXI tiene ciertas limitaciones (la asignación de docencia está ligada a los contratos, no a las personas, por ejemplo), se producen retrasos de asignación en casos en que los concursos de plazas no se hayan resuelto aún al comienzo de curso, los datos de HOMINIS no se descargan automáticamente en UXXI, aun cuando ya exista un sistema de integración entre ambas aplicaciones que facilite el proceso de la asignación docente del profesorado.

En el curso 2015-16, este punto no ha podido ser desarrollado de manera similar a como se hizo en cursos anteriores por la estructura actual de datos de UXXI, modificada para los nuevos planes. Anteriormente medíamos el nº de créditos teóricos sin asignación docente, mientras que ahora el desglose de actividades docentes es radicalmente distinto (hasta 12 tipos de actividades distintas).

No obstante, conviene aclarar que la carencia de grabación de la asignación de profesores en el POD no implica ausencia de profesores en clase. De hecho, como en cursos recientes, no se ha detectado ningún caso de retraso significativo en el comienzo de la docencia.

Se mantiene a disposición de los Centros un informe (*accredsindoc_u XXI_cen*) al que se tiene acceso vía Secretaría Virtual de la web, que les permite conocer en cada momento los créditos que están sin asignar en su POD grabado, describiendo asignaturas, departamentos y áreas afectadas. Este ágil instrumento facilita la detección rápida para la resolución de problemas de esta naturaleza.

Control de grupos de prácticas en el POD

Como en cursos anteriores, se han llevado a cabo visitas de inspección a grupos de actividad práctica y de laboratorio con el fin de comprobar el grado de similitud existente entre los créditos que realmente se están impartiendo y los que con anterioridad se habían asignado en el Plan de Organización Docente del Centro, basados en estimaciones cuantitativas de nueva matriculación y/o de promoción de cohortes precedentes.

En el **curso 2015/16**, la Inspección de Servicios Docentes ha seleccionado **53** asignaturas de Grado. El número de créditos previsto a inspeccionar fue **2005**.

1. Método

Los criterios generales para la selección de asignaturas a inspeccionar se han mantenido respecto a años anteriores. A saber,

- Mayor encargo en créditos.
- Menor Ratio [nº alumnos/ nº grupos prácticos].
- Preselección sugerida por los resultados de la inspección realizada en años precedentes.

Junto a estas variables de decisión, se ha procurado diversificar el ámbito de las visitas de inspección, evitando concentrarlas en los mismos departamentos.

Una vez que la Inspección selecciona las asignaturas con docencia práctica a visitar en base a los criterios generales antes especificados,

- a) Se comprueba si los datos de cada materia (profesorado, horario y lugar de impartición) están grabados en UXXI. En caso de que no lo estén o estén incompletos, se solicita la información a los Directores de los Departamentos correspondientes.
- b) Un inspector docente visita, sin previo aviso, alguno de los grupos de prácticas de la asignatura. En dicha visita, el inspector docente mantiene entrevistas con profesores y/o alumnos, levantando acta del resultado de la inspección.
- c) Se informa a los Departamentos en los que se han encontrado desfases significativos entre los créditos asignados y los realmente impartidos, pidiéndoles explicaciones o alegaciones al respecto.
- d) Una vez completada la información sobre los desfases detectados con las respuestas recibidas por parte de los profesores y Departamentos afectados, se informa al Vicerrectorado de Profesorado y a los Centros implicados.

2. Actuaciones y resultados

Como se ha señalado anteriormente, la tendencia a concentrar la selección anual de asignaturas en aquellas que presentan un mayor coeficiente [(nº grupos prácticos * nº créditos)

/ nº alumnos] junto con un mayor encargo de créditos, se ha ido matizando con criterios de dispersión consistentes en cubrir un mayor ámbito departamental, proyectado a su vez sobre el abanico de Centros más amplio posible.

Como consecuencia de estas estrategias, el número de asignaturas con docencia práctica, que en alguna ocasión se han inspeccionado desde el curso 2004/05 hasta el 2015/16, se eleva actualmente a **645**. En este cómputo, existen materias que han sido seleccionadas más de una vez (aunque aquí se ha contabilizado como una sola), a veces debido a que las valoraciones que siguieron tras la visita no resultaron concluyentes.

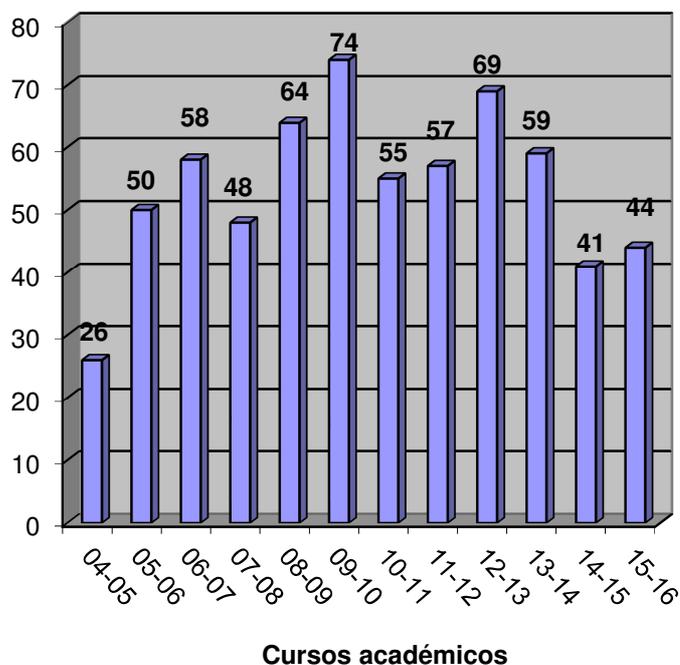
De las visitas de inspección realizadas se deduce que:

- a) En 9 asignaturas, la visita no se pudo realizar por haber concluido la docencia práctica antes de que se pudiera disponer de datos completos, fehacientes y oficiales del POD correspondiente a las asignaturas seleccionadas. En el próximo curso estas asignaturas se considerarán prioritarias para su inspección.
- b) De las 44 asignaturas que se pudieron inspeccionar, se comprobó que en 35 de ellas, el encargo docente era exactamente el establecido en POD. Habría que señalar que en una de las asignaturas había un desfase a favor del Departamento de 1,75 créditos.
- c) En 9 asignaturas se han cuantificado diferencias negativas entre el encargo docente asignado y el que realmente se imparte, generándose un desfase acumulado de 33 créditos aproximadamente (un 1,6% del total de los 2.005 créditos analizados), que se mantiene en la tónica de valores muy bajos de los últimos cinco años (el año pasado fue del 2% este indicador).
- d) Las asignaturas que han mostrado los desfases más significativos (de 7,2 y 7 créditos respectivamente) se han puesto en conocimiento del Vicerrector del Profesorado y se han enviado sendos informes a los Departamentos afectados, para que modifiquen sus POD para el curso próximo.

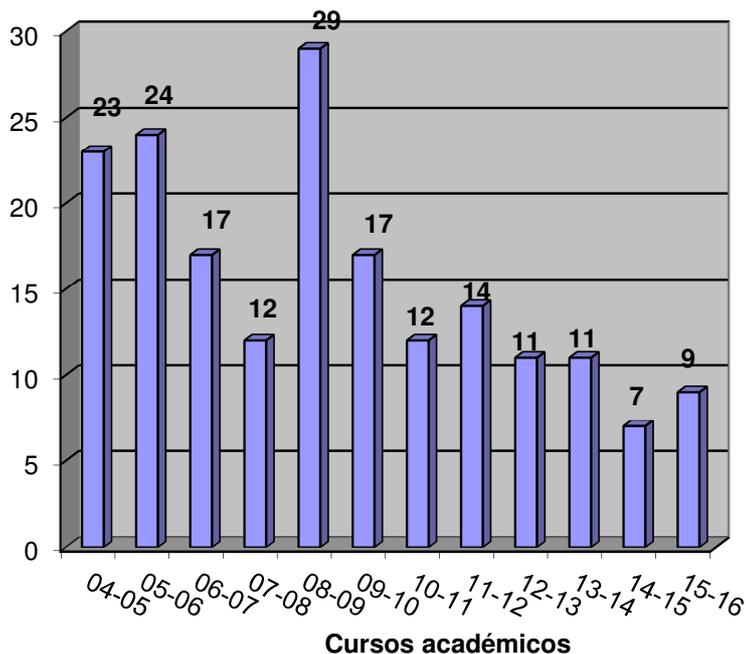
El seguimiento de actividades prácticas durante los once cursos precedentes (para analizar el grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente, relativo a clases prácticas, de laboratorio, campo, etc.) nos permite establecer un resumen comparativo a lo largo de la serie histórica. En el cuadro y las figuras que siguen se visualizan estas conclusiones.

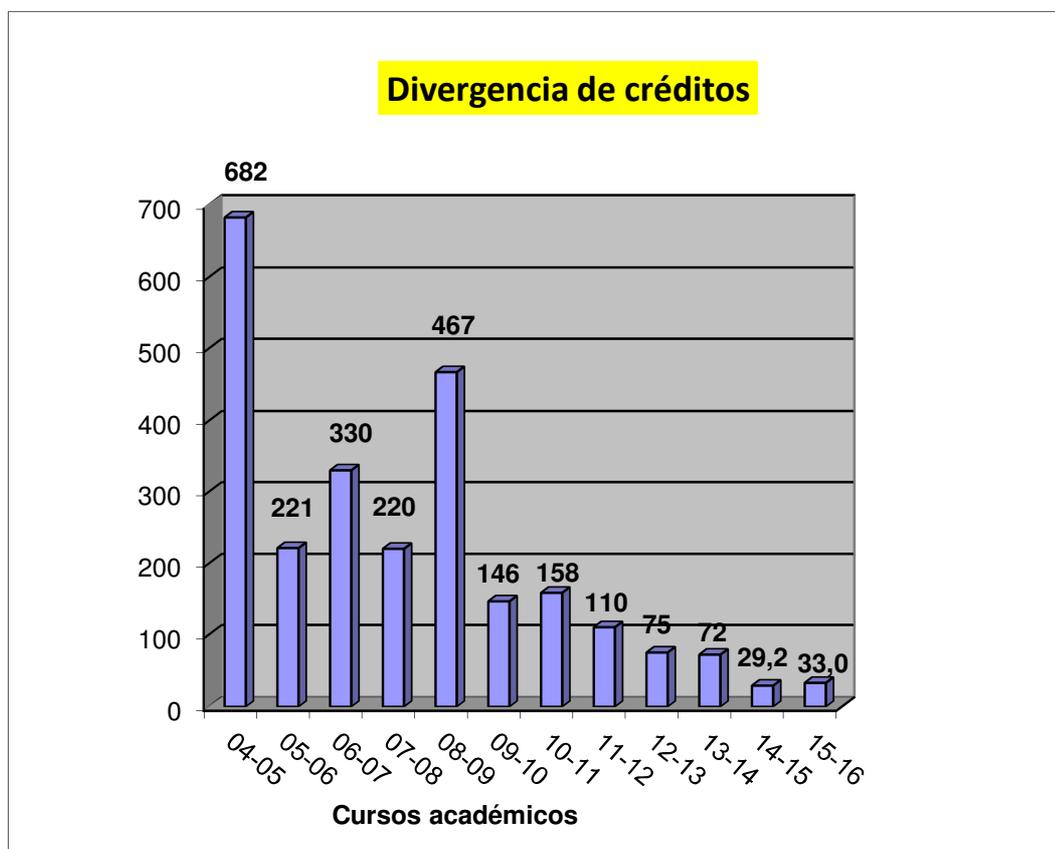
Curso	Asignaturas inspeccionadas	Créditos inspeccionados	Divergencia de créditos	Porcentaje	Asignaturas con diferencias
04-05	26	1122	682	61 %	23
05-06	50	1859	221	12 %	24
06-07	58	3318	33	10 %	17
07-08	48	3130	220	7 %	12
08-09	64	2712	467	17 %	29
09-10	74	4131	146	4 %	17
10-11	55	4653	158	3%	12
11-12	57	3694	110	3%	14
12-13	69	4042	75	2%	11
13-14	59	2132	72	3%	59
14-15	41	1485	29	2%	7
15-16	44	2005	33	1,6%	9

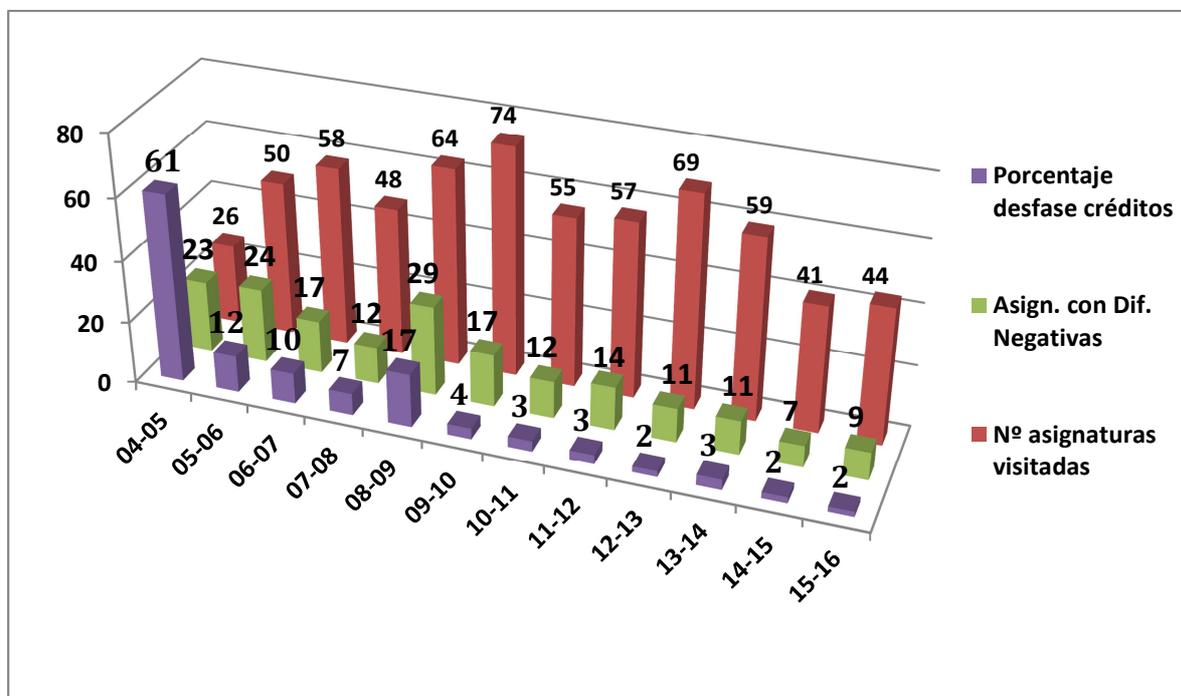
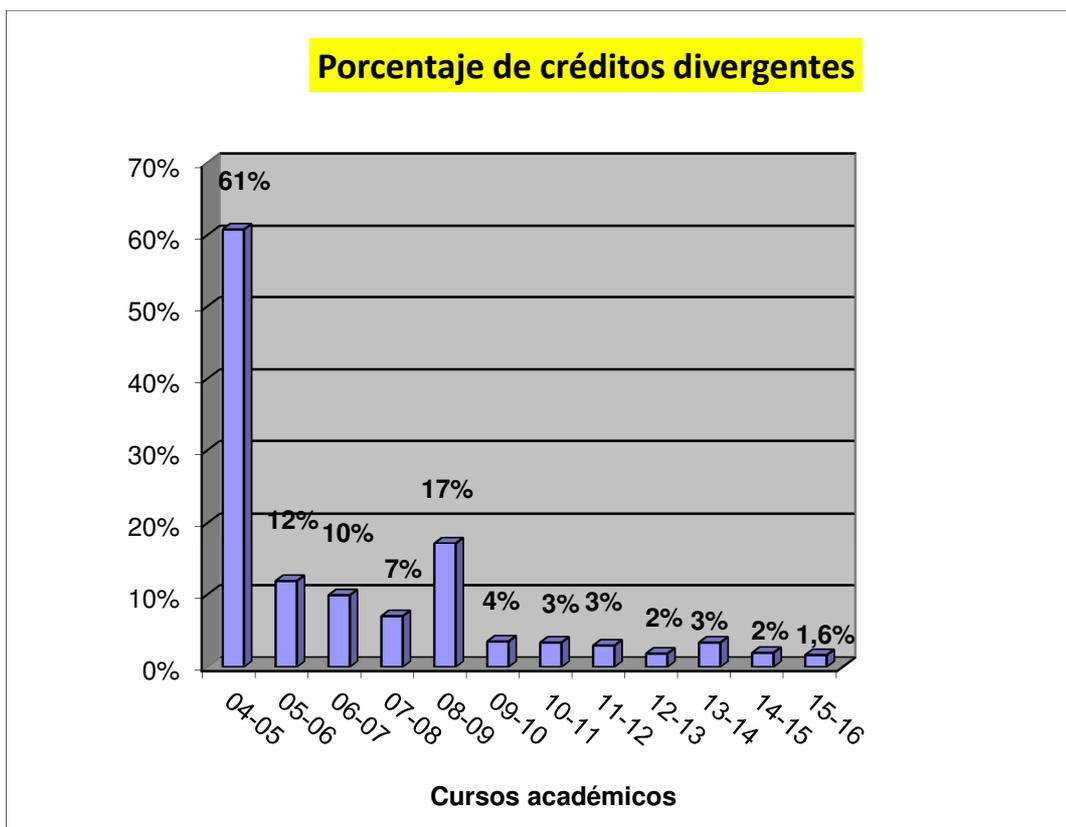
Número de asignaturas visitadas



Nº Asignaturas con diferencias







6. PUBLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS Y DE LOS PROYECTOS DOCENTES

Introducción

El Reglamento General de Actividades Docentes establece que los Centros y Departamentos adoptarán las medidas necesarias para garantizar la publicidad de los proyectos docentes (art. 42.3), con unos contenidos precisos (art. 41.2). En concreto, la información contenida en el programa de la asignatura debe publicarse, al menos, en el portal electrónico de la universidad con suficiente antelación (art. 11.2), facilitándose enlaces desde los portales de cada Centro.

Por otra parte, el Plan de Actuación de la Inspección de Servicios Docentes para el curso 2015/2016 establece que la Inspección realizará un seguimiento y análisis de la publicación de los elementos citados, informando de las eventuales deficiencias a Departamentos y Centros (art. 46 y 47 del RGAD).

El Reglamento General de Actividades Docentes señala que los programas y proyectos deben publicarse, al menos (es decir, obligatoriamente) en el portal electrónico de la universidad, frente a los formatos y soportes preexistentes (que pueden también mantenerse). El objeto de este informe se refiere a los programas y proyectos docentes que han seguido el procedimiento para su publicación en el portal de la universidad; no considerándose los que hayan sido publicados por otros procedimientos o medios. Es decir, en algunas asignaturas podrían existir programas y proyectos docentes que fueron dados a conocer al alumnado, a los Departamentos, o a los Centros, pero que no cumplen con el procedimiento estipulado por la normativa en vigor.

Para el adecuado desarrollo de dicho procedimiento de elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, se modificó la aplicación Algidus para la Gestión de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes, que existía antes de la entrada en vigor del Reglamento General de Actividades Docentes, para adaptarla al mismo.

Algidus está en la base de todo el procedimiento de elaboración y publicación de programas y proyectos docentes, ya que se publican en el portal electrónico de la Universidad de Sevilla los programas y proyectos que han seguido los diferentes pasos y etapas previstos en dicha aplicación con la intervención de los profesores de las asignaturas, de los coordinadores de las mismas y de los secretarios de los departamentos.

Metodología

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento y análisis de la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes de las mismas durante el curso 2015/2016.

Los datos para la elaboración del mismo fueron proporcionados a la Inspección de Servicios Docentes por la Oficina de Gestión de la Calidad, según la información que figuraba en la aplicación Algidus. Los datos relacionan los programas de las asignaturas y los proyectos docentes de las mismas que deberían publicarse, los que habían terminado el proceso correctamente en la aplicación Algidus y, por tanto, habían sido publicados en el portal de la Universidad, y los que no habían sido publicados por diferentes motivos.

Debido al carácter heterogéneo de los másteres, según su diferente origen y la dificultad de control por parte de los centros de algunos de ellos, este informe se ha concentrado en las asignaturas de grado, aunque a nivel agregado de toda la Universidad también se hará mención a la situación de los estudios de máster.

Con el fin de que los datos de los programas y proyectos no presentados se centren en situaciones en las que el alumnado no dispusiera realmente de los mismos se ha depurado la base de datos dejando sólo las asignaturas vigentes (no se consideran las asignaturas de los planes antiguos) y eliminando los complementos de formación y otras situaciones particulares (siempre que el tratamiento automatizado de los datos lo ha permitido). En el análisis de cada apartado se hará referencia a otros factores derivados de la pobre información de partida proporcionada por el programa Algidus, que deben ser tenidos en cuenta para una correcta interpretación de los resultados.

Los datos se han organizado atendiendo a tres criterios de división para su análisis. En un primer lugar, se ha realizado un análisis separado de los programas de las asignaturas, de una parte, y de los proyectos docentes, por otro. En segundo lugar, se han obtenido los datos agregados para toda la Universidad de Sevilla de la situación de los estudios de grado y a los estudios de máster, para tener una visión de conjunto. En tercer lugar, se ha realizado un análisis detallado por cada centro que permita conocer cuál es la situación concreta en cada uno a nivel de grados.

Resultados

Se presentan a continuación los principales resultados desglosados por centros, tanto los referentes al seguimiento de programas de las asignaturas como los referentes al seguimiento de los proyectos docentes.

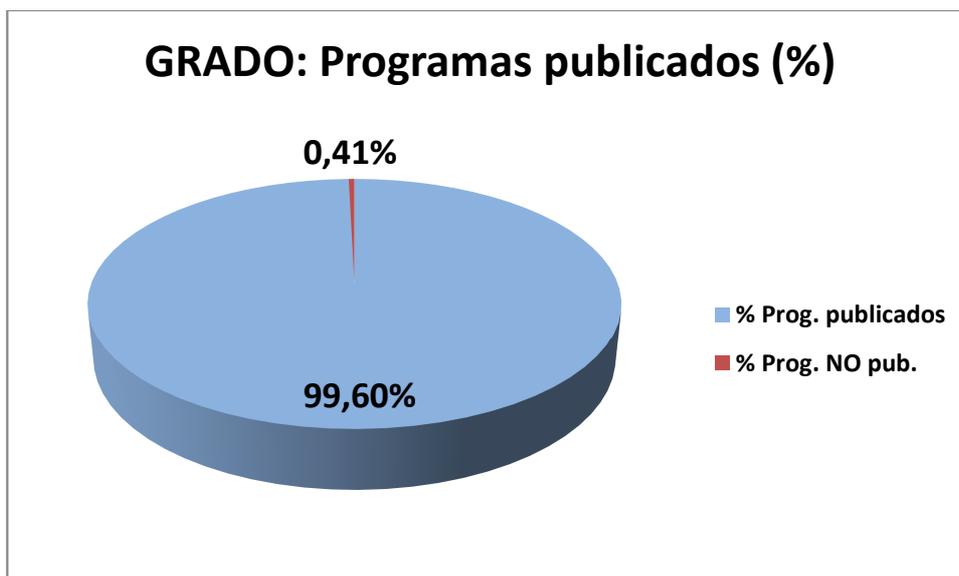
Análisis de la publicación de los programas de las asignaturas.

En la Tabla 1 aparecen recogidos los datos correspondientes al seguimiento de los programas de las asignaturas en la aplicación Algidus para el curso 2015/2016. Respecto a las cifras globales de la Universidad de Sevilla, aparece un total de 3.325 asignaturas de grado, cuyos programas debían haberse publicado. De ellos, se han cumplimentado completamente un total de 3.312, lo que supone un 99,6% del total. Por tanto, no se han publicado 18 programas, el 0,4%. En realidad, el análisis detenido de esas asignaturas también permite comprobar que la gran mayoría de las asignaturas de grado que no tienen programas se concentran en un único centro, y están referidos a una titulación totalmente nueva, en un departamento también de reciente creación. El resto son exclusivamente prácticas o trabajos de fin de estudios, por lo que el problema de los programas de los grados no publicados correctamente en la Universidad de Sevilla es ya una cuestión totalmente marginal y tendente a desaparecer.

**Tabla 1.- Resumen del análisis de la publicación de los programas de las asignaturas.
Curso 2015/2016**

CODIGO	Programas publicados	Programas no publicados	Programas Totales	% publicados	% no publicados
C01	137	0	137	100%	0%
C02	141	1	142	99.3%	0.7%
C03	197	0	197	100%	0%
C04	225	1	226	99.6%	0.4%
C05	106	1	107	99.1%	0.9%
C06	81	1	82	98.8%	1.2%
C07	96	0	96	100%	0%
C08	45	0	45	100%	0%
C09	57	0	57	100%	0%
C10	41	0	41	100%	0%
C11	103	0	103	100%	0%
C12	99	1	100	99%	1%
C13	46	0	46	100%	0%
C14	100	0	100	100%	0%
C15	70	0	70	100%	0%
C16	283	0	283	100%	0%
C17	81	0	81	100%	0%
C18	181	0	181	100%	0%
C19	97	0	97	100%	0%
C20	118	7	125	93.7%	6.3%
C21	90	0	90	100%	0%
C22	35	0	35	100%	0%
C23	233	0	233	100%	0%
C45	602	1	603	99.8%	0.2%
C98	48	0	48	100%	0%
TOTAL GRADOS	3312	13	3325	99.6%	0.4%
TOTAL MASTER	1691	56	1747	96.8%	3.2%
ASIGNATURAS TOTALES OFICIALES	5003	69	5072	98.6%	1.4%

Estos porcentajes de programas no publicados varían entre las asignaturas de grados y máster (el 0.4% frente al 3.2%). El porcentaje de programas aprobados en estudios de máster es del 96.8%, frente a un 3.2% que no se han publicado. Esto pone de manifiesto que el recorrido en la publicación de los programas en los títulos de máster es todavía mayor que en los grados, aunque supone una importante mejora, ya que la diferencia respecto al curso anterior ha sido de tres puntos porcentuales, con lo que las diferencias entre la publicación de los programas en grados y másteres ha mejorado otro curso más y ya están llegando ambos al máximo.



Respecto a las cifras desglosadas por centros la variación entre los mismos va disminuyendo también cada año, variando desde el 94,4% hasta el 100% en programas correctamente tramitados este curso. En 18 Centros todos los programas están publicados. Una representación de las mismas se muestra en el Gráfico 1.

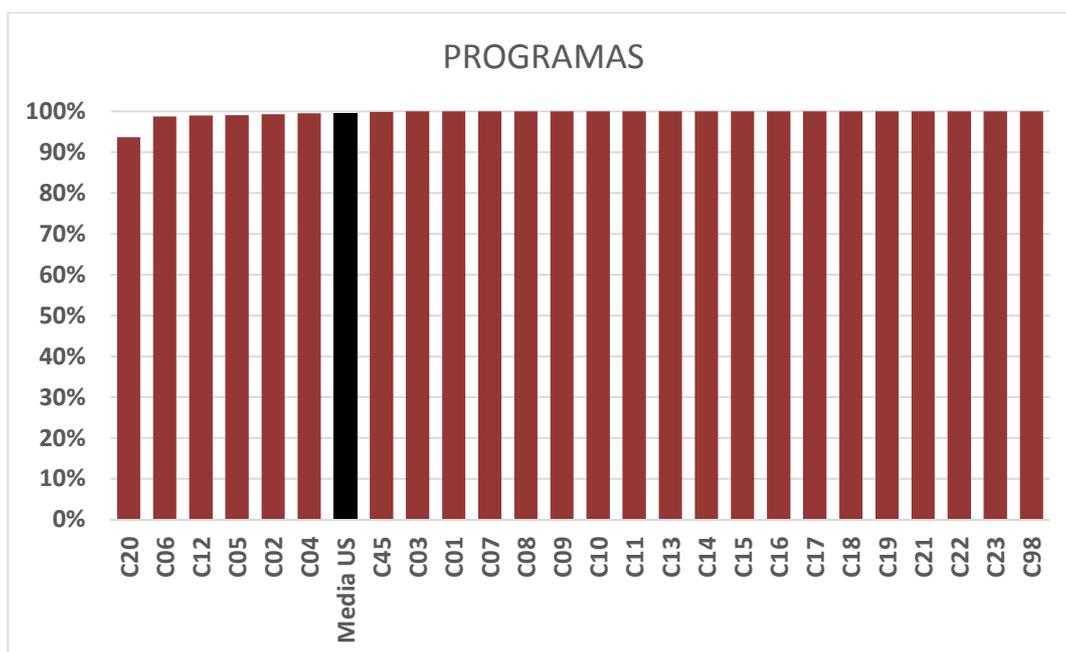


Gráfico 1.- Porcentaje de programas de asignaturas de grado publicados por centro

Análisis de la publicación de los proyectos docentes de las asignaturas.

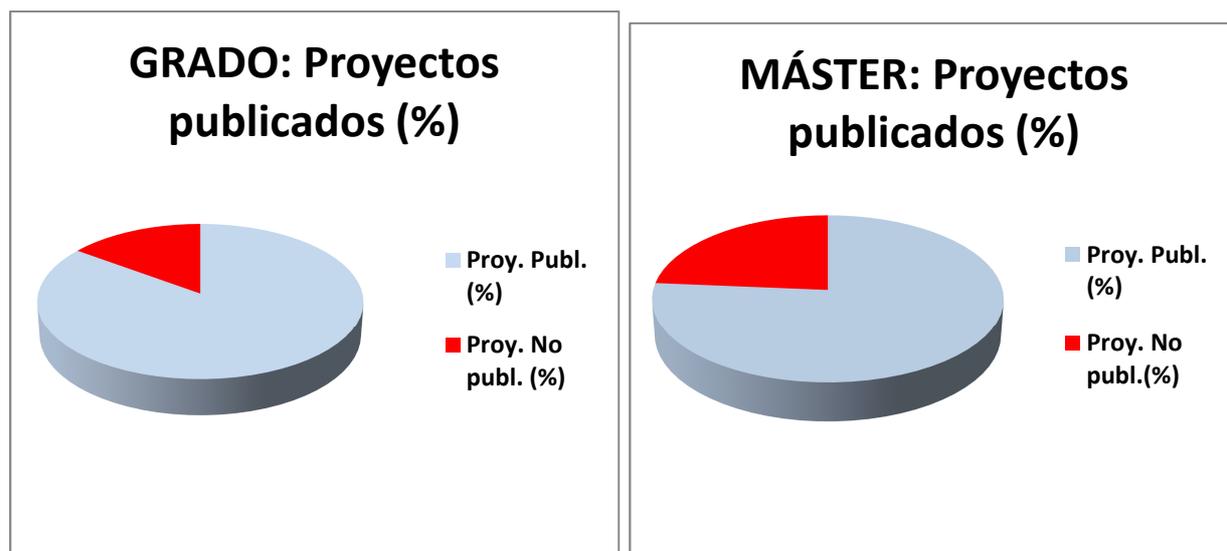
En la Tabla 2 se hace ahora referencia a los proyectos docentes de las asignaturas. Hay que recordar que en cada asignatura puede haber tantos proyectos docentes como grupos se impartan en la misma. Por ello, el número de proyectos de cada titulación es siempre superior al número de programas. En total, debían elaborarse en el curso 2015/2016 en toda la Universidad de Sevilla 7.992 proyectos docentes en asignaturas correspondientes a grados. De ellos, se finalizaron en la aplicación Algidus y quedaron preparados para su publicación en el portal electrónico un total de 6.798, lo que representa un 85% del total. El total de no publicados es de 1.194 proyectos, que suponen un 15% de los grupos correspondientes.

Tabla 2.- Resumen del análisis de la publicación de los proyectos docentes de las asignaturas. Curso 2015/2016

CODIGO	Proyectos publicados	Proyectos no publicados	Proyectos Totales	% publicados	% no publicados
C01	381	96	477	80%	20%
C02	233	76	309	75%	25%
C03	356	39	395	90%	10%
C04	309	59	368	84%	16%
C05	175	27	202	87%	13%
C06	131	6	137	96%	4%
C07	392	56	448	88%	13%
C08	114	33	147	78%	22%
C09	117	0	117	100%	0%
C10	59	1	60	98%	2%

C11	213	26	239	89%	11%
C12	106	22	128	83%	17%
C13	184	3	187	98%	2%
C14	218	15	233	94%	6%
C15	647	141	788	82%	18%
C16	408	74	482	85%	15%
C17	146	2	148	99%	1%
C18	436	73	509	86%	14%
C19	268	29	297	90%	10%
C20	223	140	363	61%	39%
C21	274	78	352	78%	22%
C22	105	6	111	95%	5%
C23	311	33	344	90%	10%
C45	735	145	880	84%	16%
C98	257	14	271	95%	5%
TOTAL GRADOS	6798	1194	7992	85%	15%
TOTAL MASTER	1442	447	1889	76%	24%
TOTAL UNIVERSIDAD	8240	1641	9881	83%	17%

En el caso de los proyectos docentes, las diferencias entre los estudios de grado y de máster es todavía más notable que en el caso de los programas. El porcentaje de proyectos publicados en másteres es del 76% y el de los no publicados 24%. Esta cifra se aleja todavía de los proyectos en las asignaturas de grado, aunque supone también una mejora respecto al curso anterior. Las diferencias entre los centros respecto a publicación de proyectos docentes son muy significativas. Las variaciones van desde el 61% del centro con menor porcentaje de proyectos terminados frente al 100% con el mayor. De nuevo, las cifras globales de cada centro y su comparación con las de otros centros y con la media de la Universidad de Sevilla deberían servir para iniciar procesos de mejora en aquellos casos en los que las diferencias son más evidentes.



El Gráfico 2 permite la comparación entre el porcentaje de proyectos docentes publicados en los distintos centros.

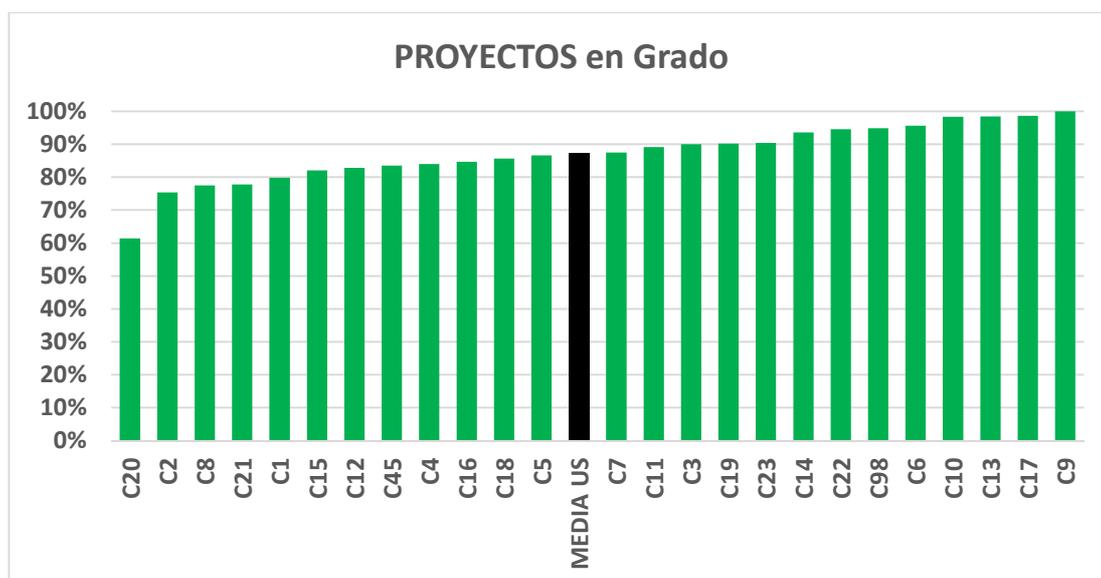


Gráfico 2.- Porcentaje de proyectos docentes de asignaturas de grado publicados por centro

Histórico de los programas y proyectos docentes de las asignaturas

Respecto a la variación entre los últimos cursos de los que se dispone de datos, la Tabla 3 muestra una mejora porcentual en la publicación de los programas de las asignaturas de grado, hasta alcanzar su óptimo. El porcentaje de proyectos ha sido más inestable a lo largo de estos cursos de transición hacia las nuevas titulaciones de grado. Aunque en el curso anterior la mejora había sido considerable y suponía un máximo en la serie temporal, en el curso analizado se estabilizan las cifras (con una ligera reducción porcentual) y todavía queda lejos de un nivel óptimo (considerando incluso los ajustes que puedan afinar los datos).

Tabla 3.- Variación en los porcentajes de programas y proyectos docentes publicados entre cursos en los títulos de grado.

CURSOS	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
PROGRAMAS PUBLICADOS	91,8%	91.36%	84.60%	93.82%	94.47%	98.04%	99.6%
PROYECTOS PUBLICADOS	61,0%	74.72%	58.79%	78.17%	71.50%	86.42%	85.06%

El último gráfico recoge la evolución de los programas de máster. El aumento de los porcentajes de estos programas es también muy significativo, llegando casi al óptimo. Los programas que faltan suelen corresponder a asignaturas optativas, que no siempre se ofertan todos los años.

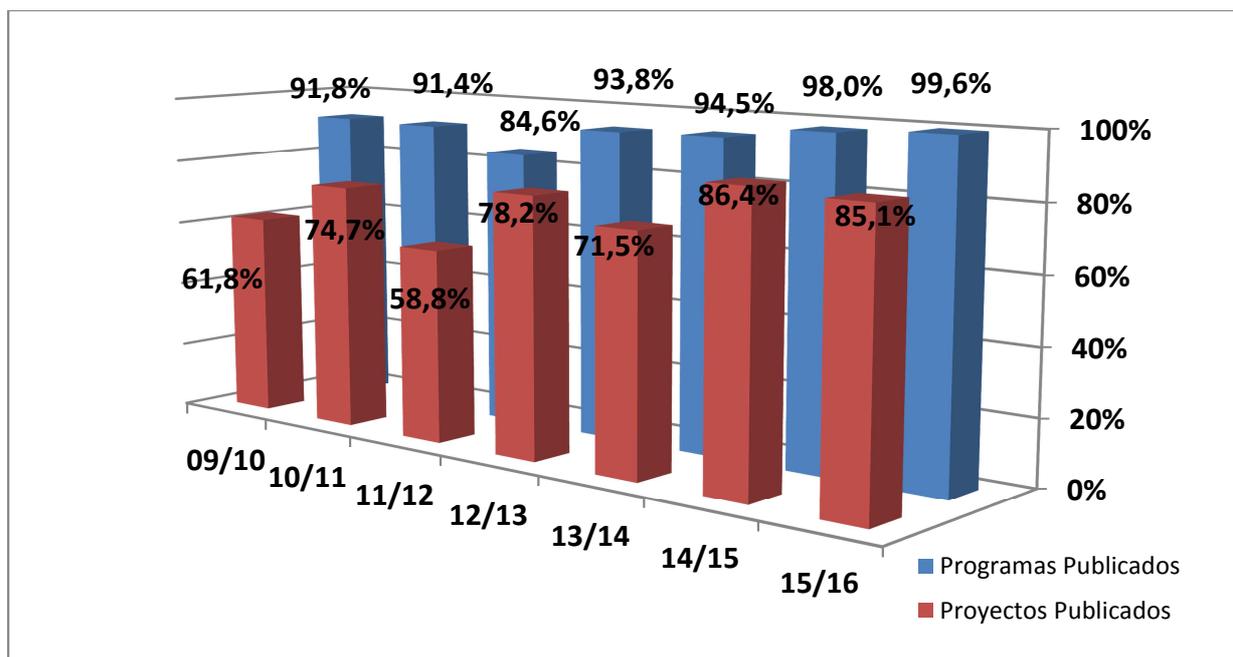


Gráfico 3.- Programas y proyectos docentes de asignaturas de grado publicados



Gráfico 4.- Programas de asignaturas de máster publicados

Análisis y Conclusiones

Del seguimiento realizado a la publicación de los programas de las asignaturas y de los proyectos docentes durante el curso 2015/2016 a partir de los datos proporcionados por la aplicación Algidus se pueden extraer interesantes conclusiones.

En primer lugar, el porcentaje de programas y proyectos publicados es elevado, aunque en el caso de los proyectos docentes está todavía lejos de lo ideal. Las cifras del 99,6% en el caso

de los programas y del 85,1% en el caso de los proyectos docentes así lo indican. Hay que considerar que la diferenciación entre estos dos documentos no se ha formalizado hasta la aprobación del antedicho Reglamento, por lo que no existe tradición entre el profesorado de elaborar ambos documentos, sino sólo el programa. Por otra parte, hay que considerar que la aplicación Algidus es poco amigable en muchas de sus rutinas y de sus procedimientos y ha presentado bastantes problemas desde su puesta en marcha, lo que pudo desincentivar a los profesores en su uso. Cada curso, en los diferentes contactos de la Inspección de Servicios Docentes con el profesorado y la dirección de los centros, se han puesto de manifiesto de manera reiterativa estas dificultades. Finalmente, las diferencias entre programas y proyectos se pueden deber a otros dos factores. El primero de ellos es la permanencia de los programas en el tiempo, mientras que la aprobación y publicación de los proyectos se realiza cada curso. El segundo es el mayor control por parte de los coordinadores de las asignaturas, que suelen ser los profesores más implicados en las mismas, en el caso de los programas que en el de los proyectos.

En segundo lugar, parece que las asignaturas de los grados están mucho más implicadas en la elaboración tanto de los programas como de los proyectos docentes respecto a los títulos de máster. Esta diferencia es más acusada en el caso de los proyectos docentes. Probablemente la principal área de mejora se centra en el grado de cumplimiento en la publicación de programas y proyectos en los estudios de postgrado, aunque su avance es bastante importante en el recorrido histórico.

En tercer lugar, respecto a los centros, se han manifestado importantes diferencias entre ellos sobre la publicación de proyectos docentes. Es una cuestión que debe ser objeto de análisis por cada centro para plantearse la necesidad de mejora en los casos más destacables. En todo caso, los principales problemas se concentran en un número reducido de centros, por lo que se está detectando posibilidades concretas de actuación.

En cuarto lugar, hay que señalar que se han producido otro tipo de problemas en la plataforma Algidus que han condicionado también la extracción y explotación de los datos de los proyectos docentes a lo largo del tiempo. Esto hace que la serie de datos para proyectos docentes no ofrezca estabilidad suficiente para su comparación entre años. En general, el acceso y la disponibilidad de datos históricos es otra de las deficiencias más importantes de la aplicación para los usos por los que ha sido diseñada.

Como conclusión final se debe destacar que la publicación de los programas se está acercando paulatinamente al óptimo, mientras que la de los proyectos está lejos de los niveles deseables y que, con altibajos, este ha sido el panorama desde la implantación de su obligatoriedad. Así, después de transcurridos varios cursos, éste parece ser un problema estructural. Esto, junto con los problemas de la aplicación Algidus, plantea la necesidad de una reflexión pausada pero profunda sobre la necesidad de contar con unas guías docentes adecuadas y disponibles para los alumnos. Además, estos datos son importantes para los indicadores que afectan a los sistemas de garantía de calidad de los títulos. Por tanto, habría que replantearse el papel del doble documento que utiliza la Universidad de Sevilla como guías docentes de una asignatura y/o cómo debe ser incorporada esta dualidad en la gestión de los proyectos docentes cada curso en la aplicación Algidus. La posibilidad de que la norma sea la existencia de un proyecto único por cada asignatura, si no se solicita expresamente lo contrario, o la posibilidad de que el proyecto docente vigente en un curso sea el válido para el curso siguiente si no se cambia por el responsable en la aplicación, podrían considerarse como alternativas al sistema actual.

Finalmente se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar los datos sobre programas y proyectos que proporciona Algidus y la conexión de este programa de forma más estrecha con las demás aplicaciones utilizadas en la Universidad de Sevilla en los apartados de ordenación académica y asignaturas. Además, el conjunto de las aplicaciones utilizadas deberían permitir separar claramente la situación real de las diferenciaciones administrativas respecto a la existencia de asignaturas y de grupos dentro de las asignaturas, ya que esta cuestión afecta de forma decisiva a los datos que se están utilizando y en última instancia a los indicadores de calidad de los centros y del conjunto de la universidad. Es decir, la existencia de grupos para complementos de formación, para recoger administrativamente la transversalidad o la existencia de dobles titulaciones o la situación particular de grupos de alumnos, debe ser fácilmente tratable, de forma que en los análisis sólo exista un grupo (o asignatura) de referencia y el análisis se haga con este único dato. De lo contrario, un conjunto importante de aparentes incumplimientos (en concreto, en la obligación de publicitar los programas y proyectos docentes) responden más bien a situaciones derivadas de puros trámites administrativos y de matrícula.

7. PUBLICIDAD DE LAS TUTORÍAS

El Reglamento General de Actividades Docentes regula en su artículo 44 la atención personal a los estudiantes y las tutorías del profesorado. En el punto 2 del mismo se establece que esta información debe ser publicada en los tabloneros de anuncios y los portales electrónicos de los Departamentos.

Desde el curso académico 2009/10, la Inspección de Servicios Docentes incorporó entre sus líneas de actuación el seguimiento de la publicación de los Horarios de Tutorías, tanto en tabloneros de anuncios como en páginas web. Dicha actividad se ha mantenido a lo largo del curso 2015/16, aplicando la siguiente metodología:

Publicidad en páginas web de los Departamentos

Los portales electrónicos de los 134 Departamentos de la Universidad de Sevilla fueron explorados, en el mes de julio de 2016, usando como página web de inicio la de la Universidad de Sevilla (www.us.es), para comprobar si:

- Desde la página web de la Universidad se enlazaba con el portal del Departamento.
- El horario de Tutorías estaba publicado en la página web del Departamento.
- Se accedía rápidamente desde el portal del Departamento.
- El ámbito temporal (anual, cuatrimestral) de vigencia de las tutorías estaba explícito y actualizado.
- La información se organizaba por asignaturas.
- La información se clasificaba por profesores.

Como resumen de la exploración realizada se concluyó que sólo 63 de los 134 sitios web (un 47 %, cifra algo mejor que la del año pasado) reunía un estándar de calidad en relación a lograr transmitir una información completa, real y actualizada.

Entre las incidencias detectadas cabe destacar las siguientes:

- Páginas web en construcción.
- Páginas web en actualización en el momento de la consulta.
- Ruta compleja hasta acceder a la información en la página web.
- Tutorías sin enlace a la página web del Departamento.
- No todo el PDI tenía actualizada la información de sus tutorías.
- Se reduce en algunos casos a la terminología "previa cita" para llevar a cabo la prestación de este servicio.

En las páginas web de unos pocos Centros se ofrecen centralizados los horarios de tutorías de todos sus profesores. Así consideramos suplidas las carencias de algunos departamentos residentes en estos Centros, que no tienen publicadas las tutorías en su web.

Publicidad en los tabloneros de anuncios de los Departamentos

Los tabloneros de anuncios de los 134 Departamentos, que se pudieron revisar en las visitas que los Inspectores Docentes realizaron a cada Centro de la Universidad de Sevilla, generaron el siguiente diagnóstico: 125 Departamentos tienen correctamente publicadas los horarios de tutorías de sus profesores (un 93,3 %).

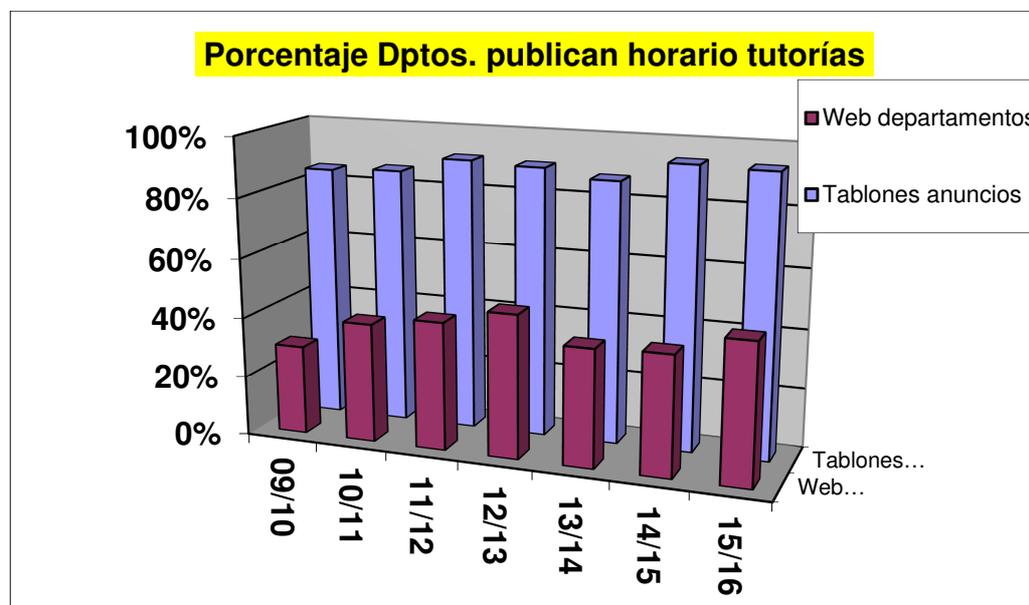
Entre las incidencias detectadas durante la inspección realizada cabe destacar las siguientes:

- En muchas ocasiones, los horarios de tutorías no están en los tabloneros habilitados para ello, sino en las puertas de los despachos de los profesores. Por otro lado, esta praxis suele ser más simple para el alumnado que necesita la asistencia del profesorado.
- La localización de los tabloneros de anuncios de los Departamentos es dispersa y la información relativa a las tutorías queda oculta, trasladada o desactivada temporalmente, debido a otras informaciones de mayor actualidad o urgencia (publicación de notas, conferencias, congresos, plazas ofertadas, etc.).
- Se aprecia en bastantes ocasiones que no siempre se cumplen las 6 horas, aunque habría de tenerse en cuenta que los profesores asociados tienen menos horas de dedicación a tutorías.
- Otros profesores no explicitan horario alguno de tutorías, dejando sólo la expresión "previa cita". En ciertos Departamentos, el término "previa cita" es usado incorrectamente dado que se anuncia la posibilidad de mantener "*entrevista periódica con los alumnos previa cita*" (cita textual).
- En algún Departamento la información de tutorías en tabloneros está en pasillos a los que hay que acceder mediante un portero electrónico atendido en horario muy restringido.

En el otro extremo, algunos centros publican la información de las tutorías de todo su PDI en tabloneros situados en el hall del edificio, velando por la disponibilidad y actualización de esta información en todo momento.

Balance

Se puede visualizar un balance de los siete años de seguimiento en el correspondiente gráfico:



Ante estos datos, nuestra opinión no puede ser muy favorable, puesto que estamos muy lejos de una posición óptima:

-La publicidad de los horarios de las tutorías en tablones de anuncios se mantiene por encima del 90% (este año ha sido del 93,3%).

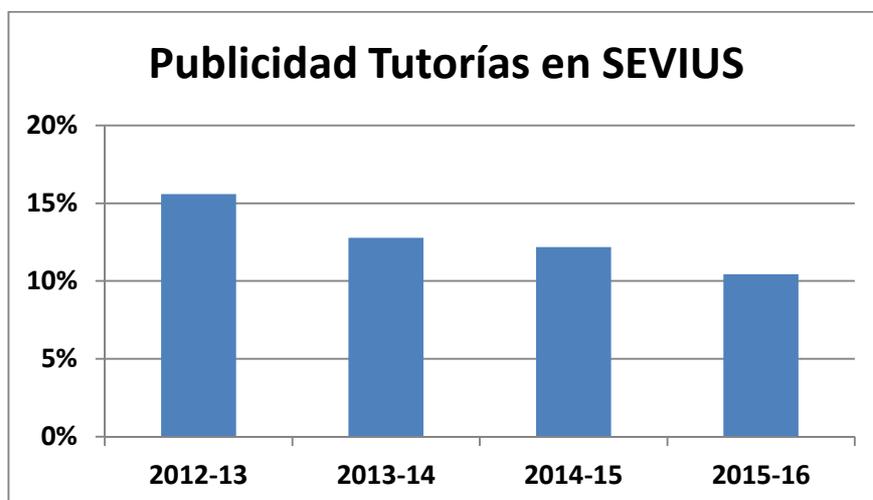
-La publicidad en las páginas web de los departamentos continúa estando por debajo del 50%, a pesar de haber mejorado ligeramente respecto al curso anterior.

No obstante, es importante recordar que la publicidad de los horarios de atención al alumnado se pueden realizar de muchos otros modos, también eficaces y efectivos, como se ha descrito anteriormente.

Desde hace cinco años está en marcha una nueva utilidad de la Secretaría Virtual para publicitar esta información del profesorado, que permite un acceso inmediato del profesorado a sus propios datos, permitiendo su puesta al día, y facilita al alumnado la permanente actualización de dicha información, sin intermediarios que ralenticen el proceso.

A pesar de este rodaje de cinco años, el sistema no alcanza a ser lo suficientemente mayoritario en su grado de utilización, puesto que con los datos actuales, sólo 432 profesores de los 4.756 (el 9,08%) lo han estado utilizando en el curso 2015/16. Tan sólo seis departamentos superan el nivel del 50 por ciento de profesorado que publicita el horario de tutorías mediante este soporte de información. El rango de utilización departamental por parte del profesorado de la herramienta proporcionada por SEVIUS oscila desde el 0% al 68%, siendo la media aritmética del 9,08%.

Globalmente, las cifras no son nada reconfortantes, ya que comparativamente respecto al año anterior, la situación ha empeorado si cabe, como puede apreciarse en el siguiente gráfico.



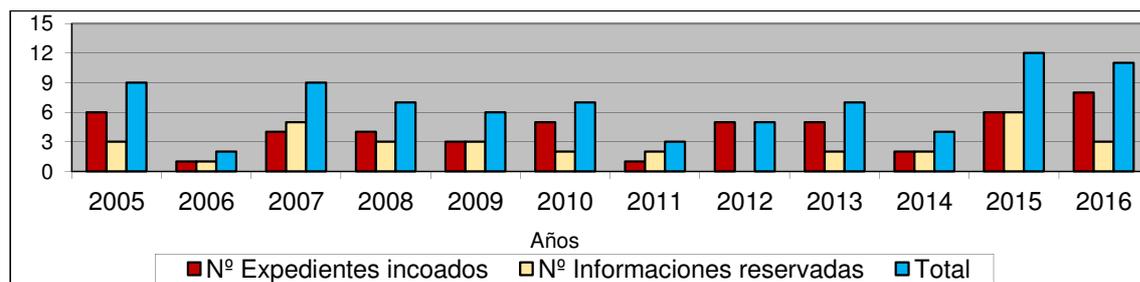
Entendemos que este asunto necesita un análisis más profundo que permita mejorar sus resultados. Por una parte sugerimos que la responsabilidad de la publicidad en la web no recaiga en los departamentos, con recursos insuficientes para ello, sino que se aborde desde los Centros (centralizando en su web a todo su profesorado), o desde el Rectorado (en el directorio de su web, o su secretaría-plataforma virtual). Dado que, además está recogida en el mismo RGAD (art. 44.3) la promoción de los mecanismos electrónicos para la atención tutorial, sería necesaria una regulación actualizada de los calendarios, horarios y modalidades de asistencia del profesorado al alumnado.

8. ACTUACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

En el Reglamento de la Inspección de Servicios Docentes se denota por actuaciones de carácter extraordinario a aquellas que se derivan de denuncias o quejas sobre el incumplimiento de obligaciones docentes del profesorado, realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria. Aquí añadimos un resumen de dichas actuaciones extraordinarias.

Actuaciones en materia disciplinaria

El siguiente gráfico se extrae de la información facilitada por el Área de Personal Docente y muestra la evolución histórica que permite realizar comparaciones con los años anteriores.



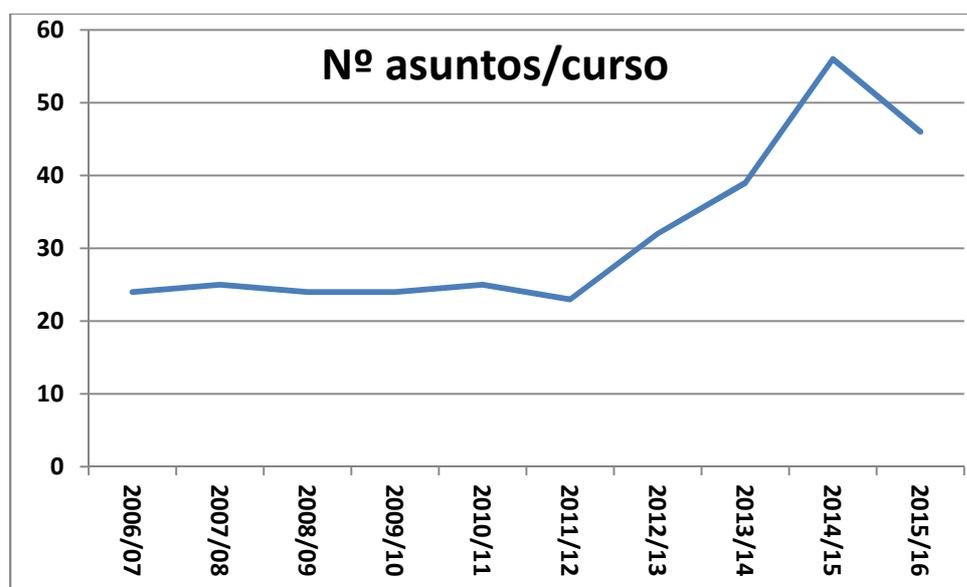
De los 8 expedientes disciplinarios iniciados en el año 2016, dos lo son a instancias de la ISD.

Otros asuntos

Se han tramitado 46 quejas o denuncias:

1. De alumnos contra profesores (18).
2. De centros o departamentos contra profesores (11).
3. De profesores contra Centro o Departamento (2).
4. Entre profesores (1).
5. Entre Centros y Departamentos (2).
6. De oficio, a propuesta de la ISD (7).
7. Del Vicerrectorado de Estudiantes contra profesores (2)
8. Contra la actuación de la ISD (3)

Estas cifras son similares a las de cursos anteriores en número absoluto, aunque se frena el crecimiento que había en años anteriores. En el origen de las quejas, ha disminuido la proporción de las quejas contra el profesorado procedentes del alumnado, aumentando las de los departamentos y las de la propia ISD.



Independientemente, se ha atendido una gran cantidad de consultas por otras vías: telefónicas, fax, correo postal y electrónico.

Sevilla 21 de marzo de 2017

Fdo. Ramón Piedra Sánchez
Director de la Inspección de Servicios Docentes

PLAN DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EXCEPCIONAL

Preámbulo

La generación y transferencia de conocimiento son funciones esenciales de la universidad, como bien queda definido en la LOU, y ampliamente admitidas en la sociedad moderna como los vehículos más eficientes y capaces de crear riqueza y bienestar.

La estrategia de impulso a la investigación y su internacionalización diseñada en la Universidad de Sevilla, definida en los apartados 3 y 4 del Programa de Gobierno del actual Rector, plantea un serio esfuerzo institucional que se sustenta en la convicción de la importancia central que tienen estas funciones en la institución universitaria.

Dentro de estas actuaciones se ha aprobado el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, se ha creado la Oficina General de Proyectos Internacionales y la Unidad de Bibliometría. Actuaciones que persiguen apoyar, impulsar y facilitar la actividad investigadora, así como mejorar la gestión y visibilidad de la investigación de la US.

La investigación hoy en día se desarrolla fundamentalmente a través de redes de investigadores pertenecientes a diferentes ámbitos geográficos, y su difusión internacional configura la base para su evaluación. Dicha investigación ha de ser visible y difundida al máximo en todo el mundo. Prueba de ello es el empleo del impacto, número de citas y otros parámetros bibliométricos de un trabajo como indicadores de calidad del mismo.

El plan propuesto permitirá mejorar la calidad de nuestra investigación y nuestra competitividad a través del apoyo a los investigadores con actividad investigadora excepcional. De ello debería derivarse una mejora de los diversos indicadores usados para comparar el nivel de la investigación en las instituciones académicas de todo el mundo y mejorar así la posición de la Universidad de Sevilla en el escenario de investigación internacional.

Objetivo

El objetivo de esta acción es facilitar la labor investigadora del PDI de nuestra Universidad que presente una intensa actividad investigadora con una producción científica de impacto especialmente elevado.

Características de las ayudas

En cada anualidad se podrán dotar hasta 10 ayudas para profesores con una actividad investigadora excepcional, que consistirá en la exoneración total o parcial de su docencia por un curso académico.

La producción científica de impacto especialmente elevado se determinará de manera contrastable por indicadores bibliométricos como por ejemplo alta citación (siendo importante la cercanía a la categoría “Highly Cited Researchers”), publicación en revistas de referencia de muy alto impacto (tipo “Science” o “Nature”), alta captación de fondos para investigación y acciones destacadas de transferencia.

Para poder optar a estas ayudas, solo se considerarán las publicaciones que estén correctamente afiliadas a la Universidad de Sevilla, tal y como se recoge en las *Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla*.

Tendrán prioridad los investigadores de la Universidad de Sevilla altamente citados (Highly Cited Researchers, <http://highlycited.com>), así como aquéllos que hayan publicado un artículo en la revista matriz de las publicaciones “Science” o “Nature”. En estos tres casos, además de la exoneración docente, se asignará una dotación económica según se indica a continuación:

- En el caso de investigadores de la Universidad de Sevilla altamente citados (incluidos en la lista *Highly Cited Researchers*, <http://highlycited.com>), recibirán una dotación de 15.000 € para gastos de investigación en cada anualidad en la que mantengan dicha categoría.
- Los investigadores que hayan publicado un artículo en la revista matriz de las publicaciones “Science” o “Nature” recibirán el año de la publicación, si son primer, segundo, tercer autor o autor para correspondencia, una dotación de 15.000 € para gastos de investigación, y en el resto de los casos una dotación de 10.000 € para gastos de investigación. La dotación económica se asignará por artículo, independientemente del número de autores de la Universidad de Sevilla que figuren en él.

Líneas de actuación

1- Incluir en los presupuestos de la Universidad de Sevilla la realización de hasta 10 contrataciones para prestar colaboración en las tareas docentes propias de los investigadores seleccionados, y los fondos necesarios para la dotación adicional referida en el punto anterior.

2- Habilitar a los Vicerrectores de Investigación, Internacionalización y Profesorado para llevar a cabo los análisis anuales que permitan realizar la propuesta de profesores con una producción científica de impacto especialmente elevado al Consejo de Gobierno.

3- Presentar en Consejo de Gobierno la propuesta de ayudas que podrán otorgarse. El Consejo de Gobierno otorgará, en su caso, las ayudas propuestas.

4- Coordinar las actuaciones anteriores con los departamentos a los que pertenezcan los adjudicatarios de la ayuda, para que puedan solicitar la

contratación, durante el curso académico de disfrute de la ayuda, de un sustituto de acuerdo a la normativa vigente en el momento de la resolución, de tal forma que el departamento no se vea afectado en su capacidad docente.



MEMORIA CIENTÍFICA
JUSTIFICATIVA PARA LA
CREACIÓN DE UN INSTITUTO
UNIVERSITARIO DE
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÍNDICE

MEMORIA CIENTÍFICA JUSTIFICATIVA PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1
1. DENOMINACIÓN	4
2.OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	4
2.1. Procesos de aprendizaje y curriculum.....	4
2.2. Formación del profesorado.	7
2.3. Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas	8
2.4. Estudios de las mujeres y de género en educación.....	9
2.5. Diversidad e inclusión.....	14
2.6. Tecnología educativa.	17
2.7. Identidad y desarrollo humano.	19
2.8. Educación para la ciudadanía y educación ambiental.....	24
3.JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y CIENTÍFICAS.....	24
4. ACTIVIDADES PRECEDENTES	29
4.1. Publicaciones en revistas indexadas: JCR y SCIMAGO, SCOPUS.....	29
4.2. Proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas ...	40
4.3. Relación de revistas editadas por grupos de investigación implicados en la propuesta de instituto universitario.....	50
5.PLAN CUATRIENAL.....	51
5.1.Línea de investigación: Procesos de aprendizaje y curriculum	51
5.2.Línea de investigación: Formación del profesorado	52
5.3 Línea de investigación: Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas.....	53
5.4.Línea de investigación: Estudios de las mujeres y de género en educación	54
5.5.Línea Diversidad y Procesos de Inclusión y Exclusión Social y Educativa....	56
5.6.Línea de investigación: Tecnología Educativa	59
5.7.Línea de investigación: Identidad y Desarrollo humano	60
5.8.Educación para la ciudadanía y educación ambiental.....	63
6.RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO.....	64
7. RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES	66
8.ACTIVIDADES DOCENTES PREVISTAS.....	68
9. RELACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:	72
9.1. Grupo de Investigación Didáctica: Análisis Tecnológico y Cualitativo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. HUM390:.....	73
9.2. Grupo de Investigación IDEA. Investigación, Desarrollo, Evaluación y Asesoramiento en Educación Hum-423.	77
9.3. Grupo de Investigación: Investigación, Evaluación y Tecnología Educativa. HUM154.....	81
9.4. Grupo de investigación: Métodos de Investigación y Diagnostico en Orientación .SEJ467	83

9.5. Grupo de investigación: Desarrollo e Innovación de Modelos Educativos (Dime) HUM833.....	86
9.6. Grupo de Investigación: Historia de las Enseñanzas no Obligatorias en el Distrito Universitario de Sevilla (1845-1990) HUM206	89
9.7. Grupo de Investigación Pedagógica de la Persona HUM403	92
9.8. Grupo de Investigación: Educación de Personas Adultas y Desarrollo. HUM596.....	97
9.9. Grupo de Investigación de Educación Comparada de Sevilla (GIECSE) HUM-486	103
9.10. Grupo de Investigación: Didáctica e Investigación Escolar (D.I.E.) HUM319	109
9.11. Grupo de Investigación EDUCACIÓN Y CULTURA AUDIOVISUAL. ECAV. (HUM401).	113
9.12. Grupo de Investigación: Grupo de Investigación en Educación Matemática. FQM226.....	115
9.13. Grupo de Investigación SUROESTE. HUM-561	116
9.14. Grupo de Investigación: Intervención en Grupos Sociales-Educación y Juventud. Hum-259	117
9.15. Grupo de Investigación: Educación científica en contexto y formación del profesorado. SEJ-591.....	119
9.16. Grupo de Investigación: Deporte y Sociedad: la Actividad Físico-Deportiva desde una Perspectiva Multidisciplinar. HUM962.	122
9.17. Grupo de Investigación. Evaluación en Contextos Formativos (EVALFOR) SJ509.....	125
9.18. Grupo de Investigación: Educación Física: Salud y Deporte. HUM507 .	128
9.19. Grupo de Investigación: Gestión e Innovación en Servicios Deportivos, Ocio, Recreación y Acción Social. SEJ525	132
20. Grupo de investigación FENIX: Feminism, entrepreneurship and innovation in exercise SEJ-596.....	138
21. Grupo de Investigación en Educación Emocional y Dramatización (GRIEED) (HUM-708)	138

10. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	142
--	-----

11. MEMORIA ECONÓMICA.....	151
----------------------------	-----

1. DENOMINACIÓN

Instituto Universitario de Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla

2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El Instituto Universitario de Investigación Educativa se organiza como un espacio de encuentro y proyección de las múltiples perspectivas temáticas y metodológicas en las que se organiza la investigación educativa.

El Instituto Universitario de Investigación Educativa surge en el contexto del programa de doctorado en educación de la Universidad de Sevilla, programa acreditado por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El programa de doctorado en educación ha constituido una oferta formativa de primer nivel que ha atraído a alumnos de España y de diferentes países de América Latina y Canadá. La investigación que se realiza por parte de los investigadores adscritos al programa de doctorado en educación, así como del futuro Instituto de Educación es de calidad y reconocida en el recientemente publicado **QS University Ranking by Subjects 2017**, en el que los estudios de Educación figuran en el rango de entre los 251-300.

2.1. Procesos de aprendizaje y curriculum.

Línea: Los procesos matemáticos como contenido de aprendizaje

Centrada en el estudio de los procesos matemáticos (definir, probar, etc.) considerados como contenidos objeto de enseñanza/aprendizaje; en particular, el análisis de las características de la forma de comprender estos procesos de estudiantes de distintos niveles en general, y de estudiantes para profesores en particular, y cómo estas características influyen en lo que se aprende.

Línea: Educación científica basada en la indagación

Objetivos:

- Diseñar y evaluar materiales, estrategias y recursos para el aprendizaje de la ciencia por indagación en las etapas educativas obligatorias.
- Diseñar y evaluar planes de formación de futuro profesorado en la enseñanza de la ciencia por indagación.

Justificación: En el ámbito de la investigación en didáctica de la ciencia, existe un amplio consenso en torno a que el modelo educativo más apropiado para el aprendizaje de la ciencia es el basado en la indagación. Es una proclama que se viene haciendo desde hace algunos años con gran insistencia, no solo desde la literatura científica especializada en el área, sino también desde las administraciones públicas (autonómicas, nacionales, europeas...) responsables de la Educación. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en aras de integrar y consolidar este enfoque didáctica en las clases de ciencia, tal y como muestran numerosos estudios a escala internacional. En consecuencia, se erige como una línea de estudio necesaria de abordar, tanto en los centros escolares con el alumnado, como en la formación del profesorado de ciencia.

Línea: Naturaleza de la ciencia y alfabetización científica

Objetivos:

- Diseñar y evaluar materiales, estrategias y recursos para la enseñanza/aprendizaje de nociones sobre la naturaleza de la ciencia en las etapas educativas obligatorias.
- Diseñar y evaluar planes de formación de futuro profesorado en la naturaleza de la ciencia y su didáctica.

Justificación: Una de las dimensiones clave de la alfabetización científica básica es conocer los rasgos característicos de la ciencia; esto es, adquirir unas ideas básicas acerca de cuál es la finalidad de la ciencia, qué elementos la componen, cómo se construye y desarrolla, cómo influye el desarrollo social y tecnológico en su construcción (y viceversa), cómo es el trabajo de los científicos, etc. Todo ello se integra en un conocimiento sobre lo que se conoce como naturaleza de la ciencia. Este conocimiento, adecuado o no, es en el que la ciudadanía suele basarse para opinar, participar y tomar decisiones ante cuestiones científicas y socio-científicas. Numerosas investigaciones han puesto de relieve, sin embargo, la escasísima incidencia de esta dimensión en la educación científica que se implementa en los distintos niveles educativos. Y como consecuencia de ello, la comprensión de alumnado y profesorado es muy mejorable. En este sentido, se hace necesario desarrollar planes educativos para integrar adecuadamente la naturaleza de la ciencia en la educación científica, y planes para la correspondiente formación científica y didáctica del profesorado al respecto. Todo este desarrollo requiere de un análisis profundo que ha de venir dado por investigación didáctica.

Línea: Evaluación de la alfabetización en diferentes contextos de aprendizaje

El proceso de incorporación de un estudiante a una comunidad discursiva implica el desarrollo de nuevas competencias de escritura y lectura que, en general, no pueden ser transferidas de aprendizajes no formales o informales. La capacidad de dominar las formas de escritura y lectura en un contexto de cultura y de situación determinados permitirá a los estudiantes incorporarse a una comunidad discursiva que le posibilitará escribir y leer un discurso que se adapte a las características propias de un contexto (Alexander & Jetton, 2000; Hyland, 2005). En este sentido, el individuo asume una identidad propia en relación a una comunidad a través de sus relaciones e identificaciones intertextuales, la adhesión a determinados discursos o la representación de la identidad del escritor a través de un discurso (Ivanič, 1998).

En un contexto educativo, la mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la alfabetización debe adoptar un enfoque de la evaluación para el aprendizaje (*assessment for learning*). La función de la evaluación va más allá de apreciar el nivel de alfabetización de los estudiantes y los diversos dominios en los que se desarrolla. Por el contrario, trata de proporcionar la retroalimentación que éstos necesitan para la mejora de la alfabetización de acuerdo con los resultados de aprendizaje esperados en el plan de estudios que cursan.

Partiendo de estos supuestos, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Describir la situación actual de la evaluación de la alfabetización en diversos contextos educativos (educación obligatoria, posobligatoria y superior).
2. Diseñar programas y métodos innovadores de formación continua para docentes sobre la evaluación formativa de la alfabetización.
3. Elaborar herramientas de evaluación innovadoras dirigidas al desarrollo de la alfabetización.
4. Aplicar y evaluar programas de formación orientados a la mejora de la evaluación de la alfabetización.
5. Analizar la incidencia del uso de herramientas y aplicación de programas innovadores de formación sobre la evaluación de la alfabetización.

Justificación de las necesidades sociales y científicas ligadas a esta línea, atendiendo a la interdisciplinariedad o alta especialización científica y teniendo en cuenta la insuficiencia de otras estructuras universitarias para lograrlos.

Los resultados en el desarrollo de la alfabetización obtenidos por el alumnado español que cursa niveles de enseñanza obligatoria, tanto en evaluaciones nacionales (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo) como internacionales (PISA 2009, PIRLS 2011), han mostrado una escasa o nula mejoría en relación a las evaluaciones anteriores. Preocupados por estos resultados, no han sido pocos los países europeos que han legislado en relación a los currículos de educación obligatoria con el fin de paliar este déficit en la enseñanza de la lectura y la escritura. Las recomendaciones metodológicas y la incorporación de las competencias clave al currículum prescriptivo (en particular, la CCL) no han permitido detectar en los últimos años cambios sustanciales en los hábitos de enseñanza y evaluación del profesorado ni en los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos (cfr. RD 1513/2006 de EP, RD 1631/2006 de ESO). Del mismo modo, la ampliación a casi toda la población de la escolarización de los tres a los cinco años y la enseñanza precoz de la lectoescritura en la etapa de Educación Infantil no se ha traducido en una mayor eficiencia de la competencia lectora y escritora en España en comparación con otros países de la OCDE (EURYDICE, 2011; Carmena & al., 2002).

En consecuencia, los datos de las evaluaciones internacionales señalan indirectamente a la formación del profesorado como una de las causas de los resultados obtenidos en la última década. De hecho, esto mismo es confirmado por las evaluaciones internacionales, donde se sugiere que existe una relación directa entre la metodología de la enseñanza de la lectura y la formación inicial, la motivación y el compromiso de los docentes (Anders et al., 2000). Del mismo modo, la formación permanente del profesorado suele consistir en talleres o conferencias de corta duración, siendo menos frecuente otros tipos de formación con un índice de mayor rentabilidad en las mejoras de la práctica docente (Biancarosa & Snow, 2006). En el caso de España, la formación continua es la más extensa de Europa (EURYDICE, 2011). Sin embargo, esto no se ha traducido en mejoras sustanciales del aprendizaje lector y escritor de los alumnos ni en cambios de hábitos docentes en el aula (PISA, 2009; PIRLS, 2011). La pertinencia de esta línea de investigación orientada a la evaluación de la alfabetización en diferentes contextos de aprendizaje se apoya directamente en el hecho de que los resultados en la escritura y la lectura obtenidos por el alumnado español que cursa niveles de enseñanza obligatoria, posobligatoria y superior, tanto en evaluaciones nacionales (Evaluación General de Diagnóstico) como internacionales (PISA 2009, PIRLS 2011), son manifiestamente mejorables.

Proporcionar recursos para llevar a cabo las tareas de evaluación y retroalimentación de la alfabetización, junto con una capacitación del profesorado de cara a la enseñanza de la alfabetización desde la perspectiva del proceso y de los géneros discursivos, resultará una estrategia eficaz para la mejora de los resultados de aprendizaje en este ámbito. Nuestras hipótesis de partida se concretan en las siguientes:

1. La formación del profesorado de nuestro país revela importantes carencias en el ámbito de la *evaluación de la lectura y la escritura* (Tolchinsky & al, 2010; Ríos & al., 2012; Sánchez & Alonso-Cortés, 2012), tanto en términos de la intensidad de la formación inicial recibida como en la calidad de la formación continua a la que tiene acceso (EURYDICE, 2011). En este sentido, la adquisición por parte del profesorado de habilidades así como la creación de nuevos hábitos de trabajo basados en la evaluación del proceso y los géneros discursivos en el aula contribuiría significativamente a la mejora de la alfabetización en los distintos niveles educativos (Darling-Hammond, varios; IRA, 2007).
2. La aplicación de un enfoque de *evaluación para el aprendizaje* introduce un cambio fundamental en la mejora de la alfabetización de los estudiantes en un contexto híbrido, en la medida que permita identificar qué tipo de actividades de enseñanza son las más aconsejables para mejorar las competencias de los alumnos (William, 2011: 11-12).
3. El desarrollo de *recursos para la evaluación* de la alfabetización contemplados en este proyecto (servicio web, aplicación para tabletas, guías didácticas, etc.) hacen posible una toma de decisiones educativas, sobre el aprendizaje logrado por el alumno, más ágil y fundamentada en la información recogida (Pakarinen & al., 2010).

2.2. Formación del profesorado.

Las líneas de investigación que se pretenden desarrollar en torno al marco general de la formación del profesorado son:

FORMACIÓN DE PROFESORADO PRINCIPIANTE

Aborda los problemas, preocupaciones, necesidades de formación del profesorado principiante. También aborda los perfiles y competencias de los mentores. Una temática de estudio son los programas de inducción para el profesorado principiante incluyendo acciones de formación presenciales y online para facilitar la inserción profesional a la docencia.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO, CONOCIMIENTO PROFESIONAL Y CAMBIO DOCENTE

Problemas centrales de investigación:

1. Describir los itinerarios de progresión de docentes que participan en procesos de formación inicial o permanente de orientación constructivista.
2. Detectar los obstáculos que se dan en los posibles itinerarios de progresión.
3. Proponer y experimentar estrategias y actividades formativas para superar estos obstáculos.

Justificación de necesidades sociales y científicas de los objetivos y líneas:

En relación con la línea de Formación del Profesorado es necesario poner de manifiesto que los cambios deseados en el sistema educativo tienen en el profesorado una de las variables determinantes. Existe bastante consenso internacional en que una formación del profesorado de calidad es garantía de mejoras significativas en el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, existen aún pocas investigaciones que informen acerca del proceso de cambio que los futuros profesores y los profesores en activo siguen en su aprendizaje profesional. Aportar datos rigurosos sobre la evolución de los docentes y sobre sus dificultades en el proceso formativo ayudaría a establecer mejor las políticas de formación inicial y permanente, las estrategias formativas y las actividades y tareas concretas más eficaces.

EVALUACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL Y PERMANENTE DEL PROFESORADO DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

Uno de los elementos clave del funcionamiento y calidad de los sistemas de educativos, sin lugar a dudas, es el profesorado; de ahí la necesidad de abordar el estudio y análisis de la formación inicial y permanente del profesorado de los diferentes niveles educativos, incluso de aquellos que desempeñan un labor docente en los contextos no formales (formación de formadores).

CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO DEL PROFESOR DE MATEMÁTICAS, DESARROLLO PROFESIONAL Y CONOCIMIENTO DEL FORMADOR DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS

Centrada en caracterizar la relación entre el conocimiento profesional del profesor de matemáticas de cualquier nivel educativo y la enseñanza de las matemáticas (práctica instruccional) como una manera de comprender mejor la lógica interna de los múltiples aspectos que intervienen en el aprendizaje/enseñanza de las matemáticas. El conocimiento se concibe como un elemento de desarrollo profesional, entendiendo este como un proceso continuo, social y conectado a contextos formativos colaborativos en el que profesores, investigadores y formadores trabajan juntos para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Interesa también en esta línea el uso de diseños de investigación que permita obtener actividades validadas para la formación inicial, así como el desarrollo de un modelo para el análisis del conocimiento del formador.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES (FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA...)

Objetivo:

- Diseñar y evaluar planes de formación de futuro profesorado en la enseñanza de la ciencia contextualizada.
- Diseñar y evaluar planes de formación de futuro profesorado en la enseñanza de la ciencia por indagación.
- Diseñar y evaluar planes para la formación de futuro profesorado en la naturaleza de la ciencia y su didáctica.

2.3. Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas

Buena parte de la actividad humana en las sociedades modernas se realiza en el marco de organizaciones formales. Las organizaciones modelan dicha actividad mediante sutiles mecanismos sociales como la cultura (tradiciones, creencias, significados, expectativas, etc) o determinadas lógicas y estructuras informales de poder. La mayor parte de las veces estos mecanismos informales o institucionales influyen más en la reproducción y orientación de las prácticas que la propia estructura formal y los mecanismos reguladores legítimos de la organización. Por lo tanto, se hace imprescindible comprenderlos si queremos intervenir adecuadamente en las organizaciones educativas, así como contribuir a su mejora.

Es ahí donde se orienta la investigación que desarrolla esta línea en la que venimos trabajando desde hace ya unos cuantos años. Esta línea de investigación se interesa concretamente por la relación entre algunos procesos educativos relevantes que tienen lugar en las organizaciones educativas (procesos de liderazgo, de innovación y mejora en los centros educativos, de asesoramiento, de formación basada en el centro, etc.) y los aspectos institucionales que rodean a las prácticas organizativas que se realizan en el marco de los citados procesos.

Esta línea de investigación sobre Liderazgo y Mejora Educativa es una de las más robustas en el ámbito internacional y las investigaciones que hemos desarrollado al amparo de la misma ha sido puntera en el área.

Nuestras afiliaciones están con la investigación cualitativa en tanto que opción paradigmática, si bien ello no implica que en determinados estudios se haya optado por un diseño mixto.

Este posicionamiento implica, principalmente, que nos posicionamos axiológica y epistemológicamente ante un modo de entender el análisis institucional de las instituciones educativas con un interés eminentemente interpretativo, centrado en la práctica y orientado al desarrollo de descripciones densas de las experiencias humanas, con el objeto de comprender cómo las personas leen su contexto y, en consecuencia, actúan en el mismo. Se trata, en último término, de construir conocimiento científico a partir de una preocupación por interpretar y comprender los mundos 'construidos' por los participantes.

Líneas de investigación

Liderazgo en las organizaciones educativas

Esta línea de investigación se interesa concretamente por la relación entre algunos procesos educativos relevantes que tienen lugar en las organizaciones educativas (procesos de liderazgo, de innovación y mejora en los centros educativos, de asesoramiento, de formación basada en el centro, etc.) y los aspectos institucionales que rodean a las prácticas organizativas que se realizan en el marco de los citados procesos.

Mejora e innovación escolar

Propuesta y análisis de procesos de diagnóstico escolar para la mejora y la innovación curricular, docente y organizativa

Políticas de ciencia, tecnología, innovación y enseñanza.

Estudio de las políticas científicas y de desarrollo de la investigación básica y aplicada. Investigación sobre los modelos de transferencia tecnológica aplicados a la resolución de problemas prácticos. Relación con las políticas de educación y la reforma del sistema universitario. Investigación sobre la evolución histórica de las teorías e instituciones dedicadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la enseñanza en su relación con las sociedades contemporáneas.

Eficacia docente, formación del profesorado y políticas curriculares en la enseñanza.

Estimación de la magnitud de los efectos escolares. Determinación de los factores de aula y de contexto que influyen en la eficacia del centro. Desarrollo de modelos de eficacia organizativa y académica.

Poder, ideologías, legislación y reformas educativas.

Investigación sobre la génesis y el desarrollo de los modelos políticos en su proyección normativa. Estudio de las ideas políticas como elemento conformador de la realidad educativa. Análisis de la incidencia real de las reformas en la mejora de los sistemas educativos y su proyección en las sociedades.

Estudios prospectivos en materia de políticas educativas.

Fortalecer la capacidad analítica a través del diseño de modelos de investigación para transformar el uso de datos en la educación para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Crear análisis de políticas y de gestión relevantes para los gobiernos autónomos regionales y nacional.

Pensamiento educativo y patrimonio cultural. Incidencia en los ámbitos políticos e institucionales para el avance en la formación humana.

- Analizar las complejas relaciones entre pensamiento pedagógico y políticas educativas.
- Identificar nuevos autores, corrientes e instituciones educativas asociados al desarrollo integral de las personas.
- Explorar la dimensión histórica de los fenómenos educativos individuales y sociales que conducen al desarrollo humano.
- Relacionar y evaluar las relaciones del patrimonio educativo con los distintos contextos institucionales, sociales y políticos.

2.4. Estudios de las mujeres y de género en educación.

a) OBJETIVOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El área de Estudios de las mujeres y de género en Educación surge con el propósito de servir y apoyar la igualdad real de mujeres y hombres y contribuir con su actividad, su trabajo y su compromiso a la construcción de una ciudadanía justa, participativa y equitativa. La denominación responde a la necesidad de contribuir desde la investigación a la mejora del bienestar, calidad de vida y desarrollo de las mujeres, haciendo visible sus contribuciones y poniéndolas en valor a nivel educativo y social. También se plantea por un reconocimiento al origen de este campo de investigación que le debe mucho al movimiento feminista y a los grupos de mujeres que han contribuido a que este ámbito de investigación tenga un reconocimiento en la actualidad. Pero, esta área también incluye la investigación centrada en la reflexión en torno a la construcción del género, analizando, de manera especial, cómo la educación en todas sus facetas y contextos contribuye a ello. Para ello, esta área se propone, entre sus objetivos:

1. Impulsar una investigación científica de calidad en el área de estudios de género.
2. Fomentar y transversalizar la formación en perspectiva de género en Grados y Postgrados.

3. Contribuir a la difusión de publicaciones de impacto para la divulgación del conocimiento producido por el área de estudios de género.
4. Crear y colaborar con redes que permitan internacionalizar la actividad del área de investigación en estudios de género.
5. Ofrecer asesoramiento técnico especializado en materia de género a instituciones públicas y privadas y, de manera especial a las agencias encargadas de la evaluación de la formación, la docencia y la investigación (AGAE, ANECA, CNEAI, ANEP).

Las líneas que integra esta área se sostienen sobre proyectos y publicaciones previas del equipo que avala la propuesta son:

- a) **DESIGUALDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN.** En esta línea se engloban todas las investigaciones y actividades del grupo enfocadas a identificar las prácticas y procesos de exclusión por razón de género en el ámbito educativo, integrando dicho ámbito no solo la educación formal, sino también la educación no formal y la formación a lo largo de la vida.

La educación es un espacio idóneo para promover los cambios sociales necesarios en las relaciones de género. Sin embargo, diferentes investigaciones –entre ellas las realizadas por el grupo en sus proyectos anteriores- ponen de manifiesto que siguen existiendo mecanismos y prácticas que fomentan la discriminación y que acaban generando desigualdad en las oportunidades de las personas de uno y otro sexo. Identificar estos mecanismos y proponer prácticas más igualitarias es la finalidad de las actividades a desarrollar en esta línea de investigación.

Esta línea se plantea con el propósito de responder al objetivo 2 orientado a la formación de profesionales por cuanto los resultados de las investigaciones deben contribuir a diseñar y poner en prácticas módulos de formación en género principalmente dirigidos a los futuros/as profesionales de la Educación Infantil y Primaria. También con nuestra actividad de asesoramiento a las Agencias de Evaluación para contemplar el género en los planes de estudio universitario. Finalmente, este campo de estudio también debe traducirse en la formación especializada al más alto nivel materializándose en la realización de tesis doctorales. Los resultados obtenidos con las actividades y proyectos realizados en esta línea deben servir al cumplimiento del objetivo 3 referido a la difusión de la investigación, en tanto que se prevé la elaboración de materiales y la difusión de resultados de investigación a través de Congresos y Seminarios.

- b) **DIVERSIDAD Y COEDUCACIÓN.** Desde hace casi 30 años todas las leyes de educación han declarado la expresa necesidad y obligación de educar activamente en la igualdad de sexos, así como las leyes contra la violencia de género y las leyes de igualdad puestas en marcha a nivel estatal o autonómico. A pesar de todos los avances legislativos, nos encontramos, en palabras de Elena Simón con “la escuela, la sociedad y la casa sin barrer” (2011, p. 29), haciendo hincapié en que aún no se han eliminado la desigualdad, la violencia y la injusticia contra las mujeres que se crean y reproducen en los ámbitos familiares, del saber, del poder, de la empresa, de la información y de las religiones. Pero este sistema patriarcal asimétrico no sólo afecta negativamente a las mujeres, también deja sentir sus efectos perversos en la construcción de la masculinidad, dificultando una construcción saludable, igualitaria y diversa.

Esta organización social de género que se sustenta en el patriarcado que convierte la diferenciación en desigualdad no solo afecta a la categoría género sino que atraviesa la raza, la etnia, cultura, etc. Aunque la escuela como institución se sostiene sobre el principio de equidad y se formulan planes y programas para garantizarla, encontramos aún que la práctica no se aplica con todas sus consecuencias y de forma sistematizada y generalizada. Aunque se han dado pasos importantes en los últimos años, no parece suficiente para convertir la igualdad formal en igualdad real, ni tampoco para dar el salto de una escuela mixta a una escuela coeducativa.

En la línea de investigación “Diversidad y coeducación” apostamos pues por una nueva mirada, simbolizada con las “gafas violetas”, que reconozca el carácter patriarcal y heteronormativo de nuestra sociedad y que, una vez diagnosticado y desvelado el sexismo, sea capaz de construir un mundo de relaciones respetuosas, solidarias y justas donde no se produzca discriminaciones en razón del sexo, identidad u orientación sexual. Pero la coeducación para la igualdad no solo se ha de realizar en el ámbito formal, esta debe abarcar múltiples ámbitos de educación formal, no

formal e informal, para poder ir transformándolos poco a poco y en que serán abordados en esta línea de investigación. Sin ánimo de ser exhaustivos, esta línea se plantea, entre otros, el estudio de las relaciones de género y las interacciones cruzadas, el análisis de los saberes formales no solo para evitar los sesgos de género sino también para poner en valor saberes invisibilizados por el peso de la tradición patriarcal, el estudio de recursos, materiales y lenguajes que sirven al proyecto de la igualdad así como la formación para la igualdad y el fomento de una cultura que destierre el machismo, la misoginia, la homofobia, el sexismo y el androcentrismo en sus prácticas y discursos sociales.

- c) **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** Esta línea pretende desarrollar actividades encaminadas a la detección precoz y la prevención de la violencia de género. La Macroencuesta española de Violencia Contra la Mujer de 2015 señala que el 21% de las mujeres menores de 25 años que han tenido pareja han sido víctimas de violencia de género, frente al 9% de las mujeres en general. Estudios previos (Ruiz-Repullo, 2016) han alertado sobre la violencia de género en adolescentes, mostrando diferencias en sus manifestaciones, lo que dificulta su identificación y, por tanto, la provisión de servicios de apoyo.

La preocupación por las nuevas formas de violencia en entornos virtuales es un asunto presente también en la literatura científica actual (Whittaker y Kowalski, 2015; Bauman y Bellmore, 2015; Blanco, 2014; Dueñas y otros., 2016), aportando evidencias de su presencia en las interacciones y comunicación entre jóvenes y adolescentes.

Muchos de estos estudios (Baker, 2016; Diaz-Aguado, 2012; Bosch y Ferrer, 2012) apuntan hacia un sistema de creencias fuertemente arraigado que se manifiesta y reproduce culturalmente a través de interacciones y discursos que sostienen relaciones asimétricas en función del género y que invisibilizan o minimizan la violencia. Algunos estudios (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2009) demuestran que la mayoría de las chicas no perciben la violencia psicológica que ejercen sus parejas al normalizar pautas de relación sobre ciertas creencias que tienen su raíz en el sexismo (los celos son una prueba de amor, el amor lo resiste todo, lo normal es que el hombre proteja a la mujer, etc.). Esto refleja una adolescencia vulnerable y en riesgo no solo por falta de conocimientos y formación sino también por creencias sexistas profundamente arraigadas y sostenidas por un modelo cultural y social que las refuerza.

La clave está en la socialización de género que apunta directamente a la educación como medio para erradicar la violencia de género (estereotipos de género, mitos del amor romántico, etc.). Algunas de las investigaciones señalan la falta de una coeducación emocional como elemento clave que permite explicar la reproducción social de la violencia en adolescentes y jóvenes. Andalucía, en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación, plantea entre sus líneas de actuación preferente la sensibilización y prevención de la violencia de género con especial atención a las formas de violencia de género ejercidas a través de las redes sociales, los dispositivos móviles y las tecnologías de la información y la comunicación en general. Paralelamente las actuaciones del SAVA y el IAM han abierto programas de atención específicas para mujeres menores y jóvenes al observar la necesidad de una intervención diferenciada por las especiales características que presenta la violencia de género en éstas respecto a las adultas.

Con esta línea queremos desarrollar una investigación de calidad para el diagnóstico y prevención de la violencia de género que ayude en la eliminación de ciertas prácticas y discursos que la sostienen y propician, aportando resultados que sean una herramienta eficaz para la intervención en esta materia.

- d) **FORMACIÓN EN GÉNERO.** La formación en género es un instrumento necesario para hacer efectiva y real la igualdad entre mujeres y hombres. La formación en perspectiva de género supone dotar a las personas de los conocimientos y competencias necesarias para analizar críticamente la realidad desde esta perspectiva e incorporar formas de relación entre hombres y mujeres igualitarias que vayan calando en nuestra cultura.

La formación en género es un núcleo fundamental de actuación aparejado con estrategias políticas de apoyo a la igualdad y presente en las temáticas de los principales programas marco de investigación tanto nacionales como internacionales.

Concretamente, son diversas las razones que nos llevan a avalar y mantener esta línea de trabajo e investigación.

En primer lugar, es de destacar que el Programa Marco Europeo (Horizonte 2020), subraya la promoción de la igualdad de género. Concretamente es un compromiso en firme de la Comisión Europea, siendo un tema transversal presente en cada una de las distintas partes del programa de trabajo. Una novedad de Horizonte 2020 es la inclusión de la formación en materia de género como parte de los costes subvencionables del proyecto. El objetivo es ayudar a los investigadores a desarrollar y compartir conocimientos sobre la temática de género en relación con el proyecto financiado.

La formación en género como estrategia política y educativa aunque cuenta con un cierto recorrido, aún sigue siendo muy necesaria. En el ámbito educativo la formación en género supone una necesidad para el profesorado y otros profesionales de la educación (servicios de inspección educativa, equipos directivos, gabinetes provinciales de asesoramiento...). La comunidad educativa vive continuas situaciones conflictivas que reclaman una atención de género especializada. La vida en los centros educativos requiere una formación específica que prepare al colectivo docente para la prevención de situaciones discriminatorias, así como para la creación de una conciencia que les permita abanderar y defender roles sociales igualitarios. También, urge la capacitación efectiva para el diseño de materiales libres de estereotipos dañinos que eviten reproducir patrones de conducta indeseables en el marco de las relaciones entre hombres y mujeres. Estas son acciones necesarias, urgentes y demandadas por el colectivo en activo que no podemos desatender. Ser sensibles a esta realidad supone también planificar acciones en la formación inicial que nos permitan fomentar esta preparación de forma precoz desde la base.

Por otro lado, la formación en género trabaja la sensibilidad hacia la desigualdad, pero también es la principal forma de combatir la violencia de género. Para poder detectar situaciones de esta complejidad, prevenirlas y actuar de forma eficaz se requiere formación. La legislación actual en materia de educación señala la formación en género como un pilar para poder cambiar las actitudes sexistas y transformarlas en relaciones igualitarias entre mujeres y hombres. De forma específica en Andalucía se vienen estableciendo directrices en materia de formación en género, haciendo hincapié tanto en la transversalidad de las acciones como en las actividades específicas para determinadas cuestiones que requieren una mayor especialización y profundidad. Así, es una constante en las directrices políticas la priorización en las acciones educativas de una serie de contenidos como son la educación afectivo-sexual y la inteligencia emocional, la prevención y resolución por vías pacíficas de los conflictos, la incorporación al currículo educativo de la visibilidad de las mujeres y de sus aportaciones en diferentes campos del saber, el uso de un lenguaje no sexista, etc.

No obstante, y a pesar de que las actuaciones que se han venido realizando, están encaminadas a apoyar, especialmente, a los profesores y profesoras para que se impliquen en grupos de trabajo, proyectos de innovación, investigación y experimentación educativa y planes de mejora, proyectos de coeducación y acciones relacionadas con la igualdad, se abren nuevas iniciativas a la formación específica por la demanda que suponen nuevas materias curriculares. También la formación de otros colectivos es necesaria para trabajar la prevención como es el alumnado mediador, poniendo el acento en la necesidad de fomentar una formación en género que ahonde no solo en las relaciones familiares igualitarias, sino también en la intervención inmediata ante la violencia de género como una manifestación de la desigualdad.

- e) **GÉNERO Y LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES.** A pesar de que el liderazgo lleva décadas en las agendas de investigación de varias disciplinas de las ciencias sociales, el género no ha sido considerado un componente esencial en la discusión de las teorías de liderazgo en educación (Coleman, 2003; Alimo-Metcalfe y Alban-Metcalfe, 2005). En consecuencia, el *género* no ha sido considerado a la hora de explicar los procesos organizativos y el funcionamiento de las organizaciones. Quizás esta *invisibilidad* del género tenga que ver con la aceptación generalizada de la visión del mundo masculina como la lógica implícita que rige el funcionamiento organizativo (Bensimon, 1993; Coronel Llamas, Moreno y Padilla, 2002) que bajo el modelo de liderazgo denominado *heroica masculinidad* (Kerfoot y Whitehead, 1998: 451; Sinclair, 1998: 32 en White y Özkanlib, 2011) declara proteger a las mujeres mientras que al mismo tiempo mantiene el poder

posicional de los hombres. Para Blackmore y Sachs (2007) el género en cada subcampo educativo asume un capital simbólico particular. La feminidad tiene un capital negativo en el campo de la gestión, que es masculino, pero positivo en el campo de la infancia temprana, donde los discursos abiertamente vinculan a los niños con la naturalidad de la "maternidad". Las mujeres que se mueven dentro de la gestión "asumen capital material y simbólico en términos de control y poder pero retienen el capital negativo asociado con su género" (p.77).

La llegada de las mujeres al poder en las organizaciones es importante porque nos brinda la oportunidad de volver a pensar desde una perspectiva de género las formas que el poder reviste en ellas (Airini y otros, 2011). Diferentes enfoques tratan de hacer a las mujeres más visibles en la gestión. Lavié (2009) plantea dos de ellos: uno centrado en *reclamar la igualdad* de hombres y mujeres en el ejercicio del liderazgo. De acuerdo con este enfoque, hombres y mujeres son esencialmente iguales y la desigualdad de las mujeres se entiende como resultado de restricciones de orden social e institucional. Si se eliminan dichas barreras las mujeres pueden acceder al poder por sus propios méritos.

Por otra parte, encontramos un enfoque orientado a *considerar la diferencia*: Las mujeres poseen particulares modos de ver, conocer, organizar y liderar, que constituyen su particular aportación como colectivo al liderazgo (Shakeshaft, 1989; Tong, 1998). Se establece pues una diferenciación atendiendo a los roles femeninos y masculinos y, en consecuencia, se plantea un estilo de liderazgo asociado a las cualidades *agénticas* o instrumentales (tendencia a la asertividad, el control, la ambición, la competitividad, la independencia y la confianza) manifestadas por los hombres y, por lo tanto, específicas de ellos, mientras que las mujeres presentan un estilo propio, femenino basado en las características *comunales* o emocionales (preocupación por el bienestar de los otros, escucha atenta, apoyo, orientación a solucionar problemas de tipo relacional o interpersonal, Eagly y otros, 2000, 2001).

Aunque cualquiera de estos estilos puede ser adoptado tanto por hombres como por mujeres, la asunción básica es que los hombres desarrollan un estilo predominantemente masculino, mientras que las mujeres manifiestan uno fundamentalmente femenino. En consecuencia, los hombres gestores tienden a desarrollar estilos más autoritarios, orientados a la tarea y transaccionales, mientras que las mujeres exhiben estilos más democráticos, interactivos y transformacionales.

Las pequeñas pero significativas diferencias de género en los estilos de liderazgo que se sugiere en algunos estudios para White y Özkanlı (2011) no son concluyentes. Madden (2005: 6) ha puesto de manifiesto el riesgo "de generalizar excesivamente las diferencias entre mujeres y hombres", pero reconoce que tales diferencias pueden ser útiles para ser tenidas en cuenta por aquellos que asumen liderazgos institucionales.

Una corriente cada vez más importante sugiere que, pese a que el género constituye una dimensión constitutiva de la acción en las organizaciones, ésta no debería encerrarse en categorizaciones cerradas y homogéneas acerca de lo masculino y lo femenino. Como han sugerido Alvesson y Billing (1992), tanto el liderazgo ejercido por mujeres como el ejercido por hombres es lo suficientemente diverso y contradictorio en la práctica como para reducirlo a un modelo bipolar. Estos autores opinan que agrupar bajo el rótulo de 'liderazgo femenino' un conjunto de conductas que consideramos adecuadas para el desarrollo de las organizaciones, además de no sostenerse sobre una base empírica, podría incluso desincentivar, tanto en hombres como en mujeres, la adopción de dichos rasgos.

También Court (2005) ha cuestionado la reducción del fenómeno género-liderazgo a los modelos masculino y femenino y sugiere que la dimensión género debe ser puesta en relación con otras dimensiones que influyen sobre el comportamiento de los líderes, como por ejemplo la clase social o las creencias y la cultura.

En definitiva, los estudios acerca del género en las organizaciones comienzan a superar los enfoques iniciales de las pasadas dos décadas que se centraban en la diferenciación de estilos y características atribuidas a hombres y mujeres. Los nuevos estudios utilizan las aportaciones de una variedad de disciplinas, y toman en consideración tanto las condiciones sociales, culturales y políticas que influyen en el liderazgo (Blackmore, 2005; White, K. y Özkanlib, O., 2011), como la historia institucional, la estructura o la cultura organizativa (Mills, 2002).

Por otra parte, las recientes investigaciones sobre liderazgo y gestión en Educación Superior concluyen que el liderazgo en las universidades es ampliamente distribuido (Bolden, Petrov, y Gosling, 2009). En las organizaciones universitarias, donde las diversas formas de gerencialismo se han mostrado especialmente ineficaces en la creación de culturas innovadoras y creadoras de desarrollo sostenible de la docencia y la investigación (Blackmore, 2005) parece que cada vez más se hace necesario un tipo de liderazgo más dialógico y centrado en las personas.

El recorrido en esta línea de investigación arrancó con la indagación acerca de cómo el género se constituye en un factor de relevancia a la hora de explicar los procesos organizativos y el funcionamiento de las organizaciones, indagando en si: a) La cultura institucional condicionaba el acceso de mujeres a los cargos jerárquicos; b) El género constituía una variable que incidiera tanto en el aspecto estructural como en el nivel cultural y, c) Las mujeres líderes presentaban rasgos culturales que las distinguieran de los hombres.

2.5. Diversidad e inclusión.

Esta área de investigación se centra en estudiar la inclusión y la exclusión social y educativa como fenómeno multidimensional. En esta línea tienen cabida trabajos de investigación que aborden temas referidos a cualquier ámbito de la inclusión o exclusión (educativa –en cualquiera de las etapas del sistema educativo-, laboral, familiar, social). A su vez, la línea pretende dar voz a colectivos vulnerables y centrarse en la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva.

Esta área persigue los siguientes objetivos:

- 1) Desarrollar y consolidar la línea de investigación centrada en la diversidad y en los procesos de inclusión social y educativa
- 2) Establecer y afianzar alianzas y redes con otros grupos de investigación nacionales e internacionales que compartan intereses en los temas de estudio
- 3) Movilizar el talento input-output en esta línea de investigación
- 4) Difundir nacional e internacionalmente los resultados de las investigaciones, contribuyendo a construir y generar conocimiento en la línea de investigación
- 5) Potenciar la formación en posgrado y doctorado de estudios en diversidad e inclusión y exclusión social y educativa
- 6) Transferir a las políticas y sociedad los conocimientos generados en las diferentes investigaciones

El área de investigación Diversidad e Inclusión se aborda desde diferentes líneas de investigación:

Diversidad y Equidad

Esta línea de investigación pretende desarrollar trabajos de investigación que aborden el estudio de la diversidad en un sentido amplio. En este sentido, la diversidad se concibe como un concepto amplio y enriquecedor, en el que tienen cabida todas las personas independientemente de su capacidad, origen social, cultura, etc. Este concepto se concibe como una riqueza antes que como un problema (Ainscow et al., 2013; Sapon-Shevin, 2013). Se plantean estudios que deconstruyan las creencias negativas hacia la diversidad, ya que desde esas concepciones se anula, ignora o rechaza las diferencias humanas. Esta visión provoca actitudes y prácticas de discriminación, marginación, exclusión hacia aquellas personas que por los “otros” (los considerados normales) son vistos como diferentes.

Desde una mirada centrada en las oportunidades, justicia social y equidad se pretende contribuir al área de estudio ofreciendo realidades, prácticas y testimonios de colectivos vulnerables a procesos de exclusión.

Atención a la diversidad y procesos de educación inclusiva en la escuela

El modelo de educación inclusiva ayuda a explicar la necesidad de dar una respuesta educativa de calidad a todo el alumnado, incrementando las prácticas que conducen a la inclusión y eliminando las barreras que generan exclusión (Ainscow 2015; Messiou et al., 2016; Slee, 2012). La inclusión en educación, explican Forlin et al. (2013), es reconocida como un derecho humano básico y la base para una sociedad más justa y equitativa (European Agency for Development in Special Needs Education 2012; UNESCO, 2015). Un componente ético también es reconocido en el modelo de educación inclusiva (Reindal, 2016).

Por lo tanto, desde este modelo se parte de la idea de la necesidad de que todo el alumnado, sin excluir a ninguno, se debe beneficiar de un aprendizaje de calidad y disfrutar de una participación plena en los sistemas educativos. La educación inclusiva se concibe como un proceso inacabado que reta a cualquier situación de exclusión, buscando mecanismos para eliminar las barreras que obstaculizan una educación para todos y todas.

Los estudios vinculados a esta línea abordarán cuestiones referidas a los centros educativos que incrementen las prácticas de inclusión y que contribuyan a eliminar las barreras que conducen a la exclusión en etapas educativas obligatorias. Las temáticas serán variadas (proyectos de desarrollo local, grupos de apoyo mutuo, buenas prácticas de inclusión, estrategias metodológicas inclusivas, etc.).

Enseñanza Superior e inclusión social y educativa

En el contexto de la enseñanza superior, no son pocos los autores, como Doughty y Allan (2008), Fuller, Bradley, y Healey (2004), Hardy y Woodcock (2015) o Prowse (2009), que reclaman la necesidad de que el aprendizaje en la universidad sea inclusivo. Debe ser responsabilidad de la universidad dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado. Como Gairín y Suárez (2014) concluyen, las instituciones universitarias de calidad lo son, si son también inclusivas.

Caminar hacia un modelo de universidad basado en los principios de educación inclusiva supone un desafío para la educación superior. Sólo es necesario remontarse una década atrás para constatar que la realidad de las aulas actuales es bien distinta a la de sus predecesoras. No es suficiente con buscar la explicación de este cambio en el hecho de que el alumnado de hoy es diferente, sino también, en que ha habido transformaciones en cuestiones referidas a la incorporación de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, cambios en las ratio de las aulas, así como enfoques de enseñanza más centrados en el alumnado, entre otros aspectos. No obstante, un rasgo común en los sistemas universitarios actuales, es que cada vez hay una mayor diversidad entre el alumnado; o como autores como Thomas (2016) han planteado, la participación en la universidad es más amplia, debido a la incorporación progresiva a la misma de colectivos que tradicionalmente estaban al margen de la enseñanza superior. En las aulas, por ejemplo, pueden estar presentes estudiantes de diferentes nacionalidades, edades, culturas, situaciones socioeconómicas o capacidades. Esta diversidad creciente que está transformando las aulas, está tomando protagonismo científico, de forma que cada vez más investigaciones tratan de abordar cómo la educación superior responde a esta nueva situación. Muchos de estos trabajos ponen el foco en colectivos no-tradicionales, concepto que incluye a estudiantes que necesitan medidas adicionales de apoyo, pudiendo ser, en función del país, estudiantes con discapacidad, alumnado de grupos culturales minoritarios, universitarios de origen socio-económico bajo, entre otros (Weedon & Riddell 2016).

Por otro lado, en diferentes estudios se ha concluido que la enseñanza superior ofrece oportunidades para la inclusión social y laboral de estos colectivos no tradicionales (Cook, Rumrill, & Tankersley 2009; Fuller, Bradley, & Healey 2004; Johnson & Nord 2011; Papay & Griffin 2013). Esta experiencia puede incrementar sus oportunidades de obtener y mantener un empleo, conseguir mayores ingresos y conseguir una vida independiente.

Desde este marco de análisis se articula una línea de investigación que pretende cubrir un hueco en la literatura existente y producir resultados en cuanto a cómo la universidad contribuye a la inclusión y qué se puede hacer para continuar caminando hacia ella. La perspectiva que se adopta es amplia y se incorporan trabajos tanto descriptivos como de intervención.

Desarrollo profesional docente para una educación inclusiva

Esta cuarta línea de investigación tiene como hilo conductor el desarrollo profesional docente en cualquier etapa del sistema educativo (desde educación infantil hasta la universidad).

Durante los últimos años, los nuevos planteamientos de educación inclusiva están demandando cambios en todos los ámbitos: formas de aprender, currículo, tecnologías, espacios, apoyos, cultura organizativa. El desarrollo profesional del profesorado y, en concreto, su formación permanente juega un papel esencial en los sistemas inclusivos.

Como Guskey (2001) ha descrito, el desarrollo profesional se caracteriza por procesos y actividades diseñadas para mejorar el conocimiento profesional, habilidades y actitudes del profesorado con el propósito de que puedan mejorar el aprendizaje de sus alumnos. Es éste un proceso intencional que se diseña conscientemente buscando la mejora. Además, es un proceso que implica que los profesores aprendan a lo largo de toda la vida. Y también, es un proceso sistémico que considera el cambio sobre un período de tiempo prolongado y considera todos los niveles de la institución.

Por lo tanto, los trabajos que dan cuerpo a esta línea sitúan al docente como foco de análisis y pretenden vislumbrar el desarrollo profesional como una de las direcciones a seguir para caminar hacia la inclusión. Historias de vidas de profesores; estudios de casos de buenos ejemplos de desarrollo profesional; diseños, desarrollos y evaluación de programas formativos sobre educación inclusiva, entre otros temáticas, darán sentido a esta línea de investigación.

Procesos de exclusión social y educativa

Los trabajos sobre exclusión social nos han enseñado que ésta es un proceso estructural y no coyuntural (Witcher, 2003), por el que a determinados ciudadanos se les niega el derecho a participar en las estructuras sociales, políticas, económicas, laborales y también educativas de un contexto concreto. No existe una única forma de exclusión, sino que puede hablarse en términos de diversos grados de la misma que pueden conducir a vivencias personales e historias sociales diferentes (Subirat, 2006, Tezanos, 2001). En este terreno existe un acuerdo generalizado al señalar el carácter multidimensional de la exclusión social. Puede entenderse además como un fenómeno que supone la interacción de diversos factores de riesgo que marcan los itinerarios de las personas.

La investigación actual, además, permite establecer una estrecha relación entre exclusión social y educativa, siendo la primera más general y la segunda más específica. De hecho, autores como Slee y Allan (2005) han afirmado que la escuela inclusiva es un movimiento social contra la exclusión educativa, siendo el ámbito educativo uno de los factores generadores de exclusión más potente. Así, Macrae, Maguire, y Melbourne (2003) han contribuido con su trabajo a la tesis de que la exclusión escolar puede generar a medio y largo plazo exclusión social. Estos autores muestran datos de cómo en estudios recientes aparecen referencias a jóvenes que podrían ser considerados personas en situación o riesgo de exclusión social. Estos jóvenes tienen en común, entre otros rasgos, un absentismo frecuente del centro educativo, una limitada o inexistente cualificación académica, etc.

La línea de investigación toma como referencia tanto la exclusión social y educativa y trata de abordar proyectos que contribuyan a evidenciar posibles procesos e itinerarios de exclusión, en cualquiera de sus posibles vertientes. Asimismo, apuesta por el desarrollo de proyectos que promuevan acciones, prácticas y políticas que ofrezcan oportunidades a aquellas personas que puedan estar en situación de exclusión.

2.6. Tecnología educativa.

Línea: Tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la educación. Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de materiales curriculares.

Posibilidades de la TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los cambios de actitudes tanto de profesores como de alumnos con respecto a la utilización de tecnologías, centrándonos principalmente en el estudio de nuevas estrategias a utilizar con la inclusión de estas. Apropiación social de las TIC. Innovaciones curriculares que pueden incluir el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de materiales curriculares.

Empleo de las tecnologías digitales para la creación de **museos virtuales** de educación y enseñanza desde los cuales facilitar el estudio del patrimonio educativo y recuperar y difundir la historia de la educación. Localización, protección, inventariado, conservación y difusión del patrimonio histórico-educativo. Investigación de la cultura material de la escuela a través del acceso virtual a las fuentes históricas del patrimonio histórico-educativo material e inmaterial. Reconstrucción de los procesos histórico educativos a través de la interpretación y puesta en valor del patrimonio de la educación en el marco de los Museos Pedagógicos. Diseño y promoción de propuestas y actuaciones didácticas ligadas a propiciar la transferencia del conocimiento histórico educativo a la sociedad. Puesta en valor y visualización del papel de la mujer a lo largo de la historia desde la musealización del patrimonio educativo.

Línea Formación virtual y a distancia

Formación virtual y a distancia como modalidad educativa alternativa a la formación presencial, que permite dar respuesta a las necesidades educativas planteadas por una sociedad cada vez más diversificada y en constante evolución. Este tipo de formación posibilita el acceso a la educación a todas aquellas personas que por circunstancias personales, sociales, geográficas, u otras, no pueden acceder a modalidades de enseñanza presencial, a la vez que ponemos el acento en el proceso de aprendizaje, aspecto este que en los últimos tiempos se desplaza de la formalidad a ambientes más informales.

Línea TIC para la inclusión digital de grupos y colectivos vulnerables

El objetivo de esta línea es reducir brechas digitales y aumentar el capital social y empoderamiento de grupos vulnerables a través de la formación y alfabetización tecnológica.

Las TIC nos pueden servir para ayudar a una serie de aspectos como son: poner en acción mejores o nuevos aprendizajes, establecer con ellas innovaciones pedagógicas y cambios organizacionales, facilitar los procesos de comunicación y la ruptura de la unidad de tiempo, espacio y acción, que es donde, por lo general, se desarrolla la acción formativa tradicional.

La relación de las TIC con la **diversidad funcional** puede ser percibida desde una doble perspectiva; por una parte, que con su utilización se puede favorecer el alcanzar una educación de calidad, y eliminar las barreras que impiden el acercamiento de todas las personas al hecho educativo ya que para algunas personas las tecnologías constituyen la única vía de acceso al mundo educativo y de la cultura; y que con su diseño podemos potenciar tanto la creación de entornos accesibles como entornos discapacitadores, y que con el no facilitar su acceso a determinados colectivos se crea una nueva forma de exclusión social.

Las tecnologías, en contra de lo que sucedía hace unos años, han dejado de estar relacionadas única y exclusivamente con el mundo del trabajo. En este sentido, se pretende recoger aquellas aportaciones relacionadas con el beneficio ocasionado por estas tecnologías al colectivo de **personas mayores**.

Analizando aspectos como: Exclusión de los cambios generados por el uso de las TIC, efectos de esta exclusión, obstáculos en el uso de las TIC, aumento de la calidad de vida con el uso de las TIC...

Aunque a nivel de estudios universitarios, la brecha de **género**, parece estar cada vez más superada, con esta línea queremos examinar las relaciones existentes entre las TIC y la igualdad de género. Teniendo en cuenta y analizando aquellos aspectos que hacen que siga existiendo una brecha de género con respecto al acceso a la información y a la tecnología en general.

Línea Formación y aprendizaje con tecnologías digitales

La web 2.0 junto con la popularización del uso de tecnologías móviles ha aumentado las oportunidades para aprender y diversificado los contextos y las formas de hacerlo. La sociedad digital ha originado nuevas formas de aprendizaje basadas en la colaboración y el trabajo distribuido, lo que ha llevado a repensar la educación como una educación líquida y sin muros, donde el aprendizaje es móvil, conectado y distribuido. Esta línea se plantea indagar en las pedagogías que surgen a raíz de la aparición de tecnologías emergentes, así como en el desarrollo de nuevas habilidades y competencias. En especial, esta línea se ocupa de estudiar las ecologías de aprendizaje, indagando en los mecanismos y procesos que contribuyen a reducir las brechas digitales y aumentan el capital social y la participación plena en la sociedad digital.

Internet nos ha cambiado nuestras vidas, aspecto este que nos ha venido sucediendo casi sin darnos cuenta y podemos decir que las **redes sociales** han venido para quedarse, ocasionando problemas y a su vez generando beneficios que tenemos que tener en cuenta: Mejora la comunicación dentro y fuera del aula, mejora en la búsqueda de información y recursos, genera nuevos escenarios para el trabajo en grupo, nuevos escenarios para el establecimiento de relaciones personales...

Línea Evaluación y Planificación de Políticas TIC

Evaluación de los nuevos modelos, políticas y programas como fuente de información para mejorar el futuro de la educación. Diseño de acciones de políticas educativas destinadas a implantar y mantener actualizados los sistemas de tecnologías de la información aplicadas a la educación y la enseñanza.

Línea Artes, tecnologías digitales y educación

La imagen y las artes visuales, audiovisuales, sonoras y musicales, en relación con las tecnologías y contextos digitales, suponen espacios, modos e instrumentos poderosos de visibilización de problemáticas y realidades socioculturales. La relación de tales contextos con la dimensión educativa, desde una vertiente investigadora, favorece la transformación e innovación social. El estudio y el análisis crítico de las tecnologías que median la amplia realidad cultural en nuestros tiempos presentes, condicionarán nuestra proyección como sociedad y su desarrollo ulterior.

2.7. Identidad y desarrollo humano.

Objetivos:

Investigación y promoción de:

- Pedagogías críticas artísticas en relación con el desarrollo humano.
- Potenciar la investigación y conservación del Patrimonio Artístico: Visual, Sonoro y Musical.
- Arte Terapia.
- Musicología.
- Flamenco y Educación Musical.
- Historia de la educación artística.

Justificación:

Las obras artísticas y culturales, en su entramado contextual antropológico, sociocultural y filosófico, son vehículos para el conocimiento y como tal deben ser potenciadas en un marco investigador para su estudio y transmisión. En cualquier sociedad, presente o histórica, las artes y sus necesarios estudio, práctica y educación suponen la generación de un conocimiento profundo de la misma sociedad y espejo cultural. La UNESCO subraya el importante carácter que la cultura y las artes mantienen en cualquier sociedad, y de manera específica, en relación a las posibilidades de la educación artística, señala que es "un medio para que los países puedan desarrollar los recursos humanos necesarios para explotar su valioso capital cultural" (UNESCO, 2006, p.3). La investigación en este contexto implica un avance en la implementación de tales recursos, favoreciendo la evolución, desarrollo e inclusión social.

Desarrollo Humano, Pedagogía Orgánica y Praxis para un Buen Vivir

Objetivos:

- Desarrollar procesos de investigación, innovación e intervención socioeducativa desde una educación permanente, con un enfoque de ecojusticia (equidad, igualdad de género, interculturalidad...)
- Explorar procesos de planificación, desarrollo y evaluación de la educación socio-ambiental y su contribución al reequilibrio sustentable.
- Construir procesos y herramientas comunicacionales para una educación emancipatoria que diseñen nuevos escenarios de futuro para nuestra sociedad.
- Investigar los procesos educativos que se construyen en espacios donde se favorece el aprendizaje no dirigido o autoaprendizaje para transferir experiencias, recomendaciones, procesos de asesoramiento y estrategias a los contextos de educación social y formal.
- Explorar metodologías participativas, narrativas y sistémicas para la intervención socioeducativa en el desarrollo humano.
- Analizar, desarrollar y evaluar buenas prácticas de educación libre y alternativa en su aportación al desarrollo humano y al vínculo con la naturaleza
- Explorar, desarrollar y evaluar propuestas de actividades físico-deportivas cercanas y accesibles a todos/as, como forma de democracia participativa efectiva de la ciudadanía y como elemento de mejora de la calidad de vida.

- Diseñar e implementar materiales didácticos que promuevan el aprendizaje en las aulas (escolares y universitarias) de contenidos curriculares vinculados con los nuevos escenarios de futuro y praxis para un buen vivir.

Justificación:

- ✓ Aportación de evidencias sobre las aportaciones de enfoques, metodologías y estructuras alternativas de buenas prácticas de educación potenciadoras del desarrollo de todo el potencial humano (educación libre y otras alternativas).
- ✓ Visualización de alternativas educativas en las que no es un menoscabo, sino una oportunidad y un enriquecimiento para el desarrollo humano y social la atención a la riqueza de la diversidad del género, edad, etnia, religión, clase socioeconómica, edad, discapacidad, orientación sexual y todas sus intersecciones.
- ✓ Desarrollo, evaluación y ejemplificación de actuaciones de educación socio-ambiental como fuente de desarrollo humano a escala global.
- ✓ Aportación de propuestas evaluadas y contrastadas de actividades físico-deportivas como elemento de mejora de la calidad de vida a nivel personal y socio-ambiental, a lo largo de toda la vida.
- ✓ Desarrollo y evaluación de metodologías alternativas docentes y de investigación socioeducativa y ambiental.
- ✓ Aportación de evidencias de la aportación de metodologías de investigación coherentes con el desarrollo a escala humana.
- ✓ Analizar, apoyar y visibilizar los nuevos procesos sociales y comunitarios que se están construyendo desde los movimientos sociales en relación con la crianza, la educación y el crecimiento personal.
- ✓ Aprender y aprovechar los saberes sociales poniéndolos en diálogo con el conocimiento académico para potenciar el efecto transformador de las praxis sociales, democráticas y socio-ambientales.

Formación y Desarrollo Profesional y Ocupacional.

Objetivos:

- Análisis de centros y servicios de formación para el trabajo.
- Análisis, diseño e implementación de programas de intervención en formación para el trabajo.
- Procesos de innovación y cambio en formación profesional.
- Diagnóstico de necesidades de formación.
- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de formación y desarrollo profesional.
- Agentes para la formación y desarrollo profesional.
- Aplicaciones TIC en la formación profesional.
- Diseño y evaluación de medios, materiales y recursos para la formación profesional.
- Emprendimiento, creatividad y fortalecimiento del potencial humano.

Justificación:

Podemos destacar dos pilares en la justificación de la línea de investigación propuesta, por una parte, desde una perspectiva social destacar la importancia de las políticas y acciones de formación como respuesta a los retos de una sociedad y un contexto sociolaboral en continuo procesos de

transformación, así como la necesidad de permanente revisión, análisis y mejora. Y por otra parte, desde una perspectiva académica coordinar la formación de postgrado (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo) y la formación de doctorado (Línea Agentes y Procesos de orientación, formación y desarrollo profesional).

Fundamentación, Desarrollo y Evaluación de la Educación Emprendedora.

Objetivos:

- Indagar en la realidad de la formación del emprendimiento en el sistema educativo en sus diversas concreciones y niveles.
- Analizar programas de educación emprendedora y sus vinculaciones e incidencias institucionales, sociales y políticas.
- Evaluar programas de emprendimiento implementados en el sistema educativo.
- Desarrollar modelos teóricos que fundamenten la educación emprendedora dentro del sistema educativo.
- Explorar, diseñar e implementar instrumentos y programas de educación emprendedora.

Justificación (necesidades científicas y sociales)

Necesidades científicas: En el contexto internacional se ha ido proponiendo un conjunto de orientaciones para el fomento de la cultura emprendedora, dado que la nueva realidad social parece requerir mayores logros en esta materia. La inclusión del emprendimiento en el sistema educativo implica la necesidad de investigar en profundidad su impacto y alcance, así como el sentido genuino que presenta toda educación emprendedora. Se requiere un análisis en profundidad de las distintas formulaciones del emprendimiento y una reconsideración de sus posibilidades desde diferentes perspectivas y disciplinas.

Necesidades sociales: En los diferentes ámbitos sociales se demandan individuos con notables niveles de autogestión, de responsabilidad y de compromiso; pero igualmente con capacidad de innovar y de emprender. El emprendimiento trata de generar un sentido de autonomía que permite afrontar los difíciles retos del mundo laboral y, últimamente, se encuentra vinculado al bienestar social y no meramente al ámbito estrictamente productivo.

Investigación Autobiográfica-narrativa desde perspectivas de Educación Existencial y Social

Objetivos:

- Reformular epistemologías, métodos y metodologías que profundicen en la construcción del conocimiento y su incidencia en la acción cotidiana, desde perspectivas integradoras, que tomen a los sujetos desde la singularidad, como seres sociales y socializadores.
- Explorar la complejidad que comporta acompañar procesos de re-construcción de identidad/es y las herramientas o dispositivos psico-socio-educativos que se requieren.
- Valorar y configurar el aprendizaje experiencial como eje de los procesos de teorización en las dinámicas de formación permanente.

Justificación

- Generar prácticas de indagación sobre el acompañamiento durante los procesos de formación a lo largo de la vida.

- Incorporar herramientas, estrategias o métodos diversos en los procesos autoformativos, heteroformativos y ecoformativos (tales como diarios autobiográficos, artes escénicas, cuadernos escolares o profesionales, técnicas de relajación y meditación, etc.).
- Actuar desde la formación permanente como medio para profundizar en el acompañamiento y la re-construcción de sí, que guía el posicionamiento socio-político y existencial de cada ser y cada colectivo.
- Reformular los procesos formativos, tanto en la formación universitaria de pregrado como de postgrado o con colectivos profesionales diversos (mediadores interculturales, profesionales de la educación, colectivos de mujeres, etc.)

Orientación para el Desarrollo de Carrera a lo largo-ancho del Ciclo Vital y Justicia Social

Objetivos:

- Analizar los factores que intervienen en las trayectorias y transiciones vitales, como procesos críticos de crecimiento personal y desarrollo comunitario.
- Diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones de orientación para las transiciones y el desarrollo humano con un enfoque eco-sistémico e integral-holístico (interacción de planos físico, emocional, cognitivo, ético, espiritual...).
- Evaluar las praxis formativas en el aula para extraer buenas prácticas que nos ayuden en los procesos de orientación, crecimiento personal y construcción de conocimiento en ciclo vital (personal-profesional).
- Analizar las necesidades de formación inicial y continua de los profesionales de agentes de orientación y dinamización social en competencias vinculadas al desarrollo humano sostenible (ecofeminismo, sostenibilidad, diálogo intercultural e interreligioso, innovación social, economía social, dinamización social...).
- Explorar, incorporar y evaluar metodologías cualitativas y alternativas para la intervención orientadora a lo largo y ancho del ciclo vital (procedimientos cualitativos, autobiográficos, narrativos, coaching, mindfulness y otros que vayan emergiendo).
- Diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones de orientación para el emprendimiento enmarcado en planteamientos de innovación social y economía social.
- Analizar el movimiento estudiantil en la universidad, desde una perspectiva sociohistórica y existencial para visibilizar el potencial educativo y profesionalizante que atesora la orientación a lo largo de la vida.

Justificación

- ✓ Capacitar a las personas para la gestión de sus propios proyectos profesionales y vitales personales (gestión de la carrera) y el desarrollo de todo su potencial, sin que sea un menoscabo las condiciones de género, edad, etnia, religión, clase socioeconómica, edad, discapacidad, orientación sexual y todas sus intersecciones.
- ✓ Localizar, analizar y/o desarrollar buenas prácticas y aportar evidencias de la aportación de la orientación en un contexto de justicia social como factor de mejora de la vida de las personas y los colectivos.
- ✓ Diseño y evaluación de intervenciones para el desarrollo personal y profesional a lo largo y ancho de la vida (desarrollo de la carrera), que respondan a las necesidades de la sociedad en la que nos desenvolvemos.

- ✓ Desarrollo y evaluación de metodologías de intervención orientadora colaborativas y sistémicas.
- ✓ Ofrecer evidencias de la aportación de metodologías de investigación en orientación coherentes con enfoques holísticos, ecológicos, sistémicos y de justicia social.
- ✓ Mostrar experiencias contrastadas de orientación para el emprendimiento en un marco de innovación social y economía social.
- ✓ Ofrecer mapas de competencias, estrategias de formación de orientadores/as y dinamizadores sociales comprometidos con el desarrollo humano y la transformación socio-ambiental (sostenibilidad holística).
- ✓ Coordinar la formación de postgrado (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo) y la formación de doctorado (Línea Agentes y Procesos de orientación, formación y desarrollo profesional).

Procesos Formativos de la Identidad en Instituciones Educativas

- Objetivos:
- Estudiar procesos de configuración de la identidad del alumnado.
- Analizar la influencia institucional (en el alumnado) en la conformación de los recursos personales de afrontamiento del mundo.
- Explorar, desde el prisma de la subjetividad del profesorado, sus modos de pensar y de hacer, en tanto que vinculados a los fenómenos de construcción identitaria.
- Elaborar estrategias metodológicas para (re)pensar los procesos de construcción de las identidades de escolares y docentes.
- Explorar modelos y establecer indicadores de engagement docente.
- Analizar y catalogar el patrimonio educativo asociado a la construcción de las identidades.
- Estudiar el sentido de agencia desde una perspectiva científica y humanista.
- Explorar las vinculaciones entre el sentido de iniciativa y la configuración de la autonomía personal.
- Analizar la conformación de planes de vida y proyectos personales en el alumnado.
- Identificar las vinculaciones éticas del desarrollo de la autonomía personal.
- Analizar las potencialidades de la dignidad y el bienestar personal, vinculados a los contextos sociales y culturales específicos, desde el enfoque del desarrollo humano.
- Proyectar estrategias pedagógicas orientadoras de la conformación del sentido de agencia personal en contextos educativos formales, especialmente en el ámbito de la educación ética.

2.8. Educación para la ciudadanía y educación ambiental

Las líneas de educación para la ciudadanía y educación ambiental se abordan de manera paralela siguiendo objetivos similares:

1. Investigación del currículum relacionado con esta temática y elaboración y experimentación de propuestas alternativas.
2. Desarrollo de propuestas de formación del profesorado en estos ámbitos.

Ambos objetivos son trabajados fundamentalmente desde la perspectiva de la educación formal, aunque tendiendo puentes hacia lo no formal y lo informal.

En ocasiones, ambas líneas de investigación confluyen en investigaciones en las que se cruzan y complementan, dando lugar a propuestas de corte más inter o transdisciplinar.

3. JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y CIENTÍFICAS

En el marco educativo actual, que promulga una enseñanza/aprendizaje basada en el desarrollo de competencias, la educación científica debe plantearse teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la realidad natural, sociocultural y tecnológica en la que se desenvuelven los escolares. Esto les ayudará a ver sentido a lo que aprenden y, sobre todo, su utilidad para el ejercicio de una ciudadanía responsable, crítica y participativa. Pese a ello, la realidad es que la educación científica que se promueve en las aulas aún está lejos de asumir esta cuestión y, por tanto, se hace necesario abordarla desde la perspectiva de la investigación e innovación didáctica. Esta necesidad incluye la adecuada formación del profesorado en el diseño y evaluación de propuestas educativas para la implementación de una ciencia escolar contextualizada, que contribuya al desarrollo competencial requerido para una adecuada alfabetización científica. Por tanto, todo ello demanda la atención desde la investigación en didáctica de la ciencia.

En el ámbito de la investigación en didáctica de la ciencia, existe un amplio consenso en torno a que el modelo educativo más apropiado para el aprendizaje de la ciencia es el basado en la indagación. Es una proclama que se viene haciendo desde hace algunos años con gran insistencia, no solo desde la literatura científica especializada en el área, sino también desde las administraciones públicas (autonómicas, nacionales, europeas...) responsables de la Educación. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer en aras de integrar y consolidar este enfoque didáctica en las clases de ciencia, tal y como muestran numerosos estudios a escala internacional. En consecuencia, se erige como una línea de estudio necesaria de abordar, tanto en los centros escolares con el alumnado, como en la formación del profesorado de ciencia.

La necesidad social que motiva los objetivos que este grupo se plantea queda ampliamente justificada en informes como el PISA, TIMSS y TEDS, entre otros. Son de destacar también las pruebas de diagnóstico de las comunidades autónomas, así como algunas reflexiones sobre estos resultados (entre otros, IE, 2007; Pajares, Sanz y Rico, 2004). Abordar estas líneas requiere un enfoque interdisciplinar que integre dos campos de conocimiento (Científico y Social) y al menos dos facultades (Matemáticas y Educación). Este enfoque holístico se beneficiaría de la creación de un Instituto de Investigación como el que aquí se propone.

Una de las dimensiones clave de la alfabetización científica básica es conocer los rasgos característicos de la ciencia, de su construcción, de la influencia del desarrollo social y tecnológico en su desarrollo (y viceversa), del trabajo de los científicos, etc.; es decir, un conocimiento básico sobre lo que se conoce como la naturaleza de la ciencia. Este conocimiento, adecuado o no, es en el que la ciudadanía suele basarse para opinar, participar y tomar decisiones ante cuestiones científicas y sociocientíficas. Numerosas investigaciones han puesto de relieve, sin embargo, la escasísima incidencia de esta dimensión en la educación científica que se implementa en los distintos niveles educativos. Y como

consecuencia de ello, la comprensión de alumnado y profesorado es muy mejorable. En este sentido, se hace necesario desarrollar planes educativos para integrar adecuadamente la naturaleza de la ciencia en la educación científica, y planes para la correspondiente formación científica y didáctica del profesorado al respecto. Todo este desarrollo requiere de un análisis profundo que ha de venir dado por investigación didáctica.

Por otra parte, la necesidad social de la investigación sobre la enseñanza de la matemática queda ampliamente justificada en informes como el PISA, TIMSS y TEDS, entre otros. Son de destacar también las pruebas de diagnóstico de las comunidades autónomas, así como algunas reflexiones sobre estos resultados. Para mejorar el aprendizaje a todos los niveles, partimos de la idea de que el profesor es el pilar fundamental de cualquier propuesta innovadora. Esta consideración es compartida por estudios internacionales sobre la formación del profesorado, como el TEDS-M (Teacher Education Study in Mathematics) de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo). Abordar los objetivos planteados anteriormente requiere un enfoque interdisciplinar que integre dos campos de conocimiento (Científico y Social) y al menos dos facultades (Matemáticas y Educación). Este enfoque holístico se beneficiaría de la creación de un Instituto de Investigación como el que aquí se propone.

En otro orden, la educación artística, desde su implicación en el vasto y plural campo de la imagen y las artes visuales, sonoras, digitales y audiovisuales, supone un instrumento poderoso para la visibilidad de problemáticas socioculturales y una herramienta eficaz en la investigación, transformación e innovación social. Las obras artísticas y culturales, en su entramado contextual antropológico, sociocultural y filosófico, son vehículos para el conocimiento y como tal deben ser potenciadas en un marco investigador para su estudio y transmisión. En cualquier sociedad, presente o histórica, las artes y sus necesarios estudio, práctica y educación suponen la generación de un conocimiento profundo de la misma sociedad y espejo cultural.

El arte se utiliza para mantener los valores, actitudes y el sentido de la realidad de una generación a otra. Se utiliza para dar carácter, identidad y status a los grupos, individuos e instituciones por medio de la mutua comprensión de símbolos. Algunas culturas lo utilizan para “autorreflexión grupal”, como sucede con la crítica social, para identificar modelos de conducta, épocas históricas o ideas significantes como ocurre en la educación.

La UNESCO subraya el importante carácter que la cultura y las artes mantienen en cualquier sociedad. La investigación en este contexto implica un avance en la implementación de tales recursos, favoreciendo la evolución, desarrollo e inclusión social. Para abordar el trabajo investigador en un contexto tan rico y diverso, desde un punto de vista sociocultural, se hace imprescindible un enfoque de trabajo que pasa por asumir dos ejes en las líneas de investigación. Dos ejes de trabajo que aglutinan, por un lado, aquellas líneas de acción que se centran en el análisis y estudio del marco esencial de las artes, la imagen, la experiencia estética y sus fundamentos culturales, como base de ulteriores investigaciones educativas artísticas. En este sentido, estamos hablando de estudios que profundizan en aspectos relativos a los cimientos culturales: áreas de trabajo que abarcan desde la cultura postmoderna actual y sus relaciones sociotecnológicas, hasta el análisis del pensamiento divergente creativo o los estudios de patrimonio artístico (visual o sonoro), atravesando, entre otros espacios intersociales y culturales, los contextos que enlazan las artes de la contemporaneidad con los estudios de género. Por otro lado, otro de los ejes principales de líneas de investigación, está centrado en aquellos explícitamente educativos, abordando temáticas didácticas y pedagógicas, como sería el caso de la educación y su relación con el arte contemporáneo, la formación específica en educación y cultura audiovisual, estudios sobre epistemología e historia de la educación artística o, igualmente, la evaluación de programas de educación artística musical y visual.

Por otra parte, el planteamiento del área de estudio de mujeres y género en educación responde a las necesidades científicas establecidas en el programa H2020, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2020 y el PAIDI 2020 en el que se plantea como reto a la investigación, que sea más colaborativa de manera que equipos más amplios y fuertes puedan liderar y competir a nivel internacional.

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación establece que la perspectiva de género se instaura como una categoría transversal en la investigación. Una prioridad de las instituciones internacionales, europeas, nacionales y autonómicas en materia de investigación es impulsar la aplicación de la perspectiva de género de forma transversal en todas las actuaciones que se emprendan. Así en el acuerdo sobre mujeres en Ciencia, Ingeniería y Tecnología (SET) adoptado por Naciones Unidas en marzo de 2011 y en las diversas recomendaciones del Consejo y la Comisión de la UE a sus Estados Miembros, se abunda en el requisito de integrar una perspectiva de género en las políticas y programas de ciencia, tecnología e innovación.

Además, el Programa Marco Europeo (Horizonte 2020) subraya la promoción de la igualdad de género como un compromiso firme de la Comisión Europea, que de manera transversal ha de estar presente en cada una de las distintas partes del programa de trabajo. Una novedad de Horizonte 2020 es la inclusión de la formación en materia de género como parte de los costes subvencionables de los proyectos, con el objetivo de ayudar a los investigadores a desarrollar y compartir conocimientos en relación con el género sobre el proyecto financiado, estimulando que se incorpore una mirada de género en el estudio de los problemas abordados y moviendo a la realización de informes desagregados que permitan analizar el impacto de las actuaciones en las mujeres.

Por su parte, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación se propone entre sus objetivos alcanzar un nuevo escenario de progreso científico y tecnológico para Andalucía que contribuya a generar equidad de género, donde la investigación será más reconocida y prestigiada en la medida en que contribuya a generar bienestar.

La creación de esta área de investigación en el marco del nuevo instituto de investigación educativa busca potenciar la colaboración entre investigadoras, haciendo más visible su actividad científica y fortaleciendo los vínculos que permitan mejorar su impacto científico y proyección social. Esto supone también dar visibilidad y reconocimiento a la actividad científica desarrollada por un equipo de mujeres investigadoras del Sistema Andaluz de Conocimiento que destacan en el ámbito de los estudios de género como lo acredita su producción científica y la evaluación de su calidad por agencias y centros nacionales.

Pero además, la actividad de esta área “estudios de las mujeres y de género en educación” se encuadra en una de las prioridades establecidas en el PAIDI2020 que en su objetivo 3 plantea orientar la investigación hacia retos sociales a través de programas y actuaciones sectoriales que en materia de educación prioriza fomentar la investigación educativa que mejore la calidad de los procesos educativos, marcando como línea de actuación preferente la investigación desde la perspectiva de género.

El Instituto de Investigación Educativa a través del área de Estudios de las Mujeres y de Género en Educación supone un nuevo espacio de colaboración dedicado de forma prioritaria a la investigación y la transferencia social de la misma, creando las condiciones necesarias para un nuevo marco de actividad investigadora que permita el cumplimiento de objetivos y prioridades establecidas en materia de política científica y social. Aunque el equipo de investigación que avala esta propuesta ya ha venido colaborando en otras iniciativas institucionales, la nueva estructura favorece el cumplimiento de objetivos e indicadores de calidad en materia de investigación científica que establece las nuevas normativas en esta materia.

La necesidad social que motiva los objetivos que este grupo se plantea queda ampliamente justificada en informes como el PISA, TIMSS y TEDS, entre otros. Son de destacar también las pruebas de diagnóstico de las comunidades autónomas, así como algunas reflexiones sobre estos resultados (entre otros, IE, 2007; Pajares, Sanz y Rico, 2004). Para mejorar el aprendizaje a todos los niveles, partimos de la idea de que el profesor es el pilar fundamental de cualquier propuesta innovadora. Esta consideración es compartida por estudios internacionales sobre la formación del profesorado, como el TEDS-M (Teacher Education Study in Mathematics) de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo).

Abordar los objetivos planteados anteriormente requiere un enfoque interdisciplinar que integre dos campos de conocimiento (Científico y Social) y al menos dos facultades (Matemáticas y Educación). Este

enfoque holístico se beneficiaría de la creación de un Instituto de Investigación como el que aquí se propone.

FORMACIÓN EN EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES, AUDIOVISUALES Y MUSICALES

- Formación en Educación y Cultura Audio-Visual
- Evaluación de Programas de Educación Artística (Musical y Plástica)
- Educación y Arte Contemporáneo
- Estrategias y Recursos Didácticos para la Enseñanza de la Música

La educación artística, desde su implicación en el vasto y plural campo de la imagen y las artes visuales, sonoras, digitales y audiovisuales, supone un instrumento poderoso para la visibilidad de problemáticas socioculturales y una herramienta eficaz en la investigación, transformación e innovación social (Escalaño y Villalba, 2009; McLaren y Jaramillo, 2011). Las obras artísticas y culturales, en su entramado contextual antropológico, sociocultural y filosófico, son vehículos para el conocimiento y como tal deben ser potenciadas en un marco investigador para su estudio y transmisión. En cualquier sociedad, presente o histórica, las artes y sus necesarios estudio, práctica y educación suponen la generación de un conocimiento profundo de la misma sociedad y espejo cultural:

El arte se utiliza para mantener los valores, actitudes y el sentido de la realidad de una generación a otra. Se utiliza para dar carácter, identidad y status a los grupos, individuos e instituciones por medio de la mutua comprensión de símbolos. Algunas culturas lo utilizan para "autorreflexión grupal", como sucede con la crítica social, para identificar modelos de conducta, épocas históricas o ideas significantes como ocurre en la educación (Arañó, 2005, p.26).

La UNESCO subraya el importante carácter que la cultura y las artes mantienen en cualquier sociedad, y de manera específica, en relación a las posibilidades de la educación artística, señala que es "un medio para que los países puedan desarrollar los recursos humanos necesarios para explotar su valioso capital cultural" (UNESCO, 2006, p.3). La investigación en este contexto implica un avance en la implementación de tales recursos, favoreciendo la evolución, desarrollo e inclusión social.

Para abordar el trabajo investigador en un contexto tan rico y diverso, desde un punto de vista sociocultural, se hace imprescindible un enfoque de trabajo que pasa por asumir dos ejes en las líneas de investigación. Dos ejes de trabajo que aglutinan, por un lado, aquellas líneas de acción que se centran en el análisis y estudio del marco esencial de las artes, la imagen, la experiencia estética y sus fundamentos culturales, como base de ulteriores investigaciones educativas artísticas. En este sentido, estamos hablando de estudios que profundizan en aspectos relativos a los cimientos culturales: áreas de trabajo que abarcan desde la cultura postmoderna actual y sus relaciones sociotecnológicas, hasta el análisis del pensamiento divergente creativo o los estudios de patrimonio artístico (visual o sonoro), atravesando, entre otros espacios intersociales y culturales, los contextos que enlazan las artes de la contemporaneidad con los estudios de género. Por otro lado, otro de los ejes principales de líneas de investigación, está centrado en aquellos explícitamente educativos, abordando temáticas didácticas y pedagógicas, como sería el caso de la educación y su relación con el arte contemporáneo, la formación específica en educación y cultura audiovisual, estudios sobre epistemología e historia de la educación artística o, igualmente, la evaluación de programas de educación artística musical y visual.

Finalmente, se debe subrayar una cuestión clave en la necesidad de la investigación en educación artística en su conjunto: el trabajo investigador en tales líneas de investigación potencia una interdisciplinariedad ineludible y beneficiosa en los estudios de ciencias sociales. No sólo queda justificado por una literatura investigadora que ha explorado el entramado interdisciplinar como un valor de cohesión educativa y riqueza sociocultural (InSEA, 2006; Suraco, 2006; Llull, 2005), sino que la práctica educativa artística traduce un ejemplo vivo de la acción transversal que permea, fomenta y permite la inter- y transdisciplinariedad en los contextos educativos.

Necesidades científicas: Se quiera o no, las instituciones educativas son ámbitos muy relevantes de construcción de identidades personales. Se contemple con mayor o menor rigor curricular, la formación de las identidades constituye un complejo proceso donde se hallan coimplicados muchos factores. En un mundo pluricultural e incierto, se hace cada vez más necesario el análisis de los procesos formativos de la identidad de los escolares. Por otro lado, el análisis de la identidad del profesorado parece una fuente

dinamizadora de conocimiento necesaria no únicamente para contribuir a su bienestar profesional, sino para contribuir a la mejora de la calidad del propio sistema educativo. La indagación no sólo sobre el malestar y sus fuentes, sino sobre el bienestar y sus factores parece un campo de exploración necesario para insistir y ahondar en los mismos propósitos. Por lo demás, dada la vinculación del patrimonio cultural con la historia de la gente y con la construcción de sus identidades, se reclama desde diversas instancias la indagación en la relevancia del patrimonio educativo para la comprensión más cabal de la formación identitaria.

Poder conducirse autónomamente no significa necesariamente querer y saber hacerlo (la libertad se nos presenta como condición necesaria pero no suficiente), sino, especialmente, tener la voluntad de querer serlo y la capacidad para lograrlo, por lo que la relevancia de la educación en este quehacer resulta obvia. Se precisa profundizar en el conocimiento del sentido de agencia, incorporando los avances neurocientíficos y complementándolos con la formación humanística más relevante de nuestro tiempo, lo cual requiere un enfoque necesariamente interdisciplinar. Se precisa la facilitación de recursos y valor, desde una investigación contrastada, para ser autónomos en un marco contingente e incierto.

Necesidades sociales: Si las instituciones escolares sirven para la incorporación de las nuevas generaciones en la cultura y no sólo tienen un sentido propedéutico de la cultura, hemos de preguntarnos, de una manera renovada, por aquello que dichas instituciones aportan a la construcción de las identidades de las personas que las habitan. Si la escuela no atiende la formación identitaria del alumnado, habremos de asumir un enorme coste social. Los sujetos que se sientan minimizados o marginados tratarán de encontrar su identidad en otros ámbitos probablemente menos edificantes. Por otra parte, los cambios sociales de las últimas décadas afectan lógicamente al desempeño profesional del profesorado que, sin embargo, debe afrontar cotidianamente las diversas problemáticas que le acechan sin que su angustia se alivie desde las instituciones existentes. La calidad de la educación depende de la calidad del profesorado que, a su vez, depende de su nivel de bienestar.

Finalmente, la amenaza de la uniformidad social en un mundo interconectado reclama una respuesta social respetuosa con las diferencias. La perspectiva social de hoy reclama que la unidad de los comportamientos humanos no venga impuesta por ninguna cultura determinada ni por la especificidad de alguna sociedad determinada, sino por la construcción personal de cada sujeto, siendo al mismo tiempo, un ser singular, único, y portador de derechos universales. Las nuevas realidades socioculturales reclaman pedagogías para la autonomía que proporcionen sentido personal en la cultura, comprensión del ambiente que nos rodea y de su funcionamiento, en incesante evolución.

4. ACTIVIDADES PRECEDENTES

Los investigadores adscritos al futuro Instituto Universitario de Investigación Educativa han desarrollado en los últimos 5 años las siguientes actividades científicas:

4.1. Publicaciones en revistas indexadas: JCR y SCIMAGO, SCOPUS

ARTÍCULOS EN JCR

1. Acevedo, José A.; García-Carmona, Antonio (2016). Una controversia de la Historia de la Tecnología para aprender sobre Naturaleza de la Tecnología: Tesla vs. Edison – La guerra de las corrientes. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 34, No. 1, pp. 193-209.
2. Álvarez, V., Padilla, M.T., Rodríguez, J., Torres, J.J. y Suárez, M. (2011). Análisis de la participación del alumnado universitario en la evaluación de su aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*, 69 (250).
3. Bernal Guerrero, A. (2014). Competencia emprendedora e identidad personal. Una investigación exploratoria con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*, 363, pp. 384-411.
4. Bernal Guerrero, A. y Cárdenas, A.R. (2014). La formación de emprendedores en la escuela y su repercusión en el ámbito personal. Una investigación narrativa centrada en el programa EME. *Revista Española de Pedagogía*, 72 (257), 125-144.
5. Bernal, A- (2011). Postmodernización y educación. Notas para el debate de una narrativa pedagógica centrada en la identidad", *Educación XX1*, 2011, Vol. 14, Núm. 2, pp. 285-302.
6. Bernal, A. (2012). Condición posmoderna y esbozo de una nueva pedagogía emancipatoria. Un pensamiento diferente para el siglo XXI. *Revista de Estudios Sociales*, Vol. 42, pp. 27-39.
7. Blackmore, J.; Sánchez-Moreno, M. & Sawers, N. (2015) Globalised re/gendering of the academy and leadership. *Gender & Education*, 27 (3), pp. iii-vii.
8. Cabero, J. y Marín, V. (2014). Educational Possibilities of Social Networks and Group Work. University Students' Perceptions. *Comunicar*, 42,165-172.
9. Cabero, J. y Marín, V. (2014). Posibilidades educativas de las redes sociales y el trabajo en grupo. Percepciones de los alumnos universitarios. *Comunicar*, 42,165-172.
10. Cabero, J.; Morales, J. A; Fernández, J. M; Romero, R y otros (2010). Análisis de centros de recursos de producción de las TIC de las universidades españolas, *Revista de Educación*, vol 351. 237-257.
11. Cárdenas, A.R. y Bernal, A. (2012). Education and entrepreneurship: Educating in the new competence of autonomy and personal initiative, *International Journal of Learning*, Vol. 18, pp. 237-248.
12. Colás Bravo, María Pilar y de Pablos Pons, Juan (2012). Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación cualitativa. *Revista española de pedagogía*, Vol. 70, Nº 251, págs. 77-9
13. Colás Bravo, María Pilar, González Ramírez, Teresa y de Pablos Pons, Juan (2013). Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, Nº 40, págs. 15-23.
14. Colas, P., González, T. y De Pablos, J (2013): "Young People and Social Networks: Motivations and Preferred Uses". *Comunicar* no 40.V. XX, Scientific Journal of Media Education; pp: 15-23.
15. Criado, A. M.; Cruz-Guzmán, M.; García-Carmona, A.; Cañal, P. (2014) ¿Cómo mejorar la educación científica de Primaria en España desde el currículo oficial? Sugerencias a partir de un análisis curricular comparativo en torno a las finalidades y contenidos de la Ciencia escolar. *Enseñanza de las Ciencias* 32.3, pp.249-266)
16. De Pablos, J., Colas, P., Gonzalez, T. y Camacho, C. (2013): Teacher well-being and innovation with information and communication technologies; proposal for a structural model. *Quality & Quantity. International Journal of Methodology*, Volume 47, Issue 5, pp 2755-2767.
17. Del Castillo, O., Romero, S., González, T. y Campos, C. (2014): Gender Equity in Physical Education: The Use of language. *Motriz: Revista de Educação Física*. Vol.20, n.3, pp. 239-248.

18. Escudero, I., Gavilán, J. M. y Sánchez-Matamoros, G. (2014). Una aproximación a los cambios en el discurso matemático generados en el proceso de definir. *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa*, 17(1), 7-32.
19. Fernández Batanero, J. M. (2015). Competencias emprendedoras del alumnado de Educación Permanente en Andalucía. *Percepción del profesorado*. Educación XX1, 19.
20. Fernández Batanero, J.M y Blanco Montañez, G. (2015). Family Dynamics and Cochlear Implant: a Case Study / Dinámica Familiar e Implante Coclear: Estudio de Casos. *Infancia y aprendizaje*. Vol. 38. Núm. 1. Pag. 1-18.
21. Fernandez Batanero, Jose Maria (2011). A la Búsqueda de Elementos Diferenciadores que Aumentan los Resultados y las Expectativas de Alumnos en Riesgo de Exclusión Educativa. *Revista de Educación*. Núm. 355. Pag. 309-330
22. Fernandez Batanero, Jose Maria, Aguilar Parra, José Manuel. (2016). Competencias Docentes Interculturales del Profesorado de Educación Física en Andalucía (España). *En: Movimento. Revista de Educação Física da UFRGS*. Vol. 22. Núm. 3. Pag. 753-766
23. Fernandez Batanero, Jose Maria, Reyes Rebollo, Miguel Maria (en prensa) Competencias Emprendedoras del Alumnado de Educación Permanente de Andalucía. Percepción del Profesorado. *En: Educacion XX1*. 2015. <http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.11368>
24. García Ruiz, M.J. y Llorent Bedmar, V.(2014) Un elemento de prolongado consenso en la política educativa española: la acción educativa de España en el exterior. *Revista de Educación*, nº 363, pp. 360-383.
25. García-Carmona, A., Criado, A.M. & Cruz-Guzmán, (2016). Prospective Primary Teachers' Prior Experiences, Conceptions, and Pedagogical Valuations of Experimental Activities in Science Education. *International Journal of Science and Mathematics Education* doi:10.1007/s10763-016-9773-3.
26. García-Carmona, Antonio (2014). Naturaleza de la ciencia en noticias científicas de la prensa: análisis del contenido y potencialidades didácticas. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 32, No. 3, pp. 493-509.
27. García-Carmona, Antonio; Acevedo, José A. (2016). Learning about the nature of science using newspaper articles with scientific content: A study in initial primary teacher education. *Science & Education*, Vol. 25, No. 5-6, pp. 523–546.
28. García-Carmona, Antonio; Criado, Ana (2013). Enseñanza de la energía en la etapa 6-12 años: un planteamiento desde el ámbito curricular de las máquinas. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 31, No. 3, pp. 87-102.
29. García-Carmona, Antonio; Criado, Ana; Cañal, Pedro(2014). ¿Qué educación científica se promueve para la etapa de Primaria en España? Un análisis de las prescripciones oficiales de la LOE. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 32, No. 1, pp. 139-157.
30. García-Carmona, Antonio; Criado, Ana; Cañal, Pedro(2014). Alfabetización científica en la etapa 3-6 años: un análisis de la regulación estatal de enseñanzas mínimas. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 32, No. 2, pp. 131-149.
31. García-Carmona, Antonio; Criado, Ana; Cruz-Guzmán, Marta (2016). Primary pre-service teachers' skills in planning a guided scientific inquiry. *Research in Science Education*, DOI: 10.1007/s11165-016-9536-8.
32. García-Carmona, Antonio; Vazquez, Angel; María A. Manassero (2012). Comprensión de los estudiantes sobre naturaleza de la ciencia: análisis del estado actual de la cuestión y perspectivas. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 30, No. 1, pp. 23-34.
33. García-Jiménez, E. y Guzmán-Simón, F. (2016). La Acreditación de títulos universitarios oficiales en el ámbito de las Ciencias de la Educación: Una cuestión de alfabetización académica. *Educación XX1*, 19 (2), 19-43.
34. García-Pérez, R., Rebollo-Catalán, A., Vega-Caro, L., Barragán, R., Buzón-García, O. y Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: Competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación*, 23(3), 385-397.
35. García-Carmona, A., Criado García-Legaz, A.M. (2011) Física de semiconductores en la enseñanza básica de la electrónica: primeros pasos de un proceso de transposición didáctica. *Enseñanza de las ciencias* 29(1), 89-100.
36. García, M., Gavilán, J. M. y Llinares, S. (2012). Perspectiva de la práctica del profesor de matemáticas de secundaria sobre la enseñanza de la derivada. Relaciones entre la práctica y la perspectiva del profesor. *Enseñanza de las Ciencias*, 30(3), 219-235.

37. Gavilán J. M., Sánchez-Matamoros G. y Escudero, I. (2014). Aprender a definir en Matemáticas: estudio desde una perspectiva sociocultural. *Enseñanza de las Ciencias*, 32 (3), 529-550.
38. Gil Flores, J. y García-Jiménez, E. (2014). Evaluación formativa y resultados de aprendizaje en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Española de Pedagogía*, 72(259), 437-455.
39. Gil-Flores, J., Torres-Gordillo, J.-J., y Perera-Rodríguez, V.-H. (2012). The role of online reader experience in explaining students' performance in digital reading, *Computers & Education*, 59(2), 653-660.
40. González-Monteagudo, José (2011) Jerome Bruner and the Challenges of the Narrative Turn: Then and now, *Journal of Narrative Inquiry*, 21, 2, 295-302.
41. Gualda, E., Frago, A. & Lucio-Villegas, E. (2013). The border, the people and the River: development of the cross-border area between southern Spain and Portugal. *Community Development Journal*, 48, 23-39.
42. Hein, V., Ries, F., Pires Vega, F., Caune, A., Heszteráné, E., Arunas, E., & Vslentiniene. I. (2012). The relationship between teaching styles and motivation to teach among physical education teachers. *Journal of Sports Science and Medicine*, 11 (1), 123-130.
43. Jiménez-Cortés, R. (2015). La influencia de procesos de aprendizaje informal en las redes sociales digitales en el bienestar subjetivo de mujeres de zonas rurales. *Cultura & Educación*, 27(2), 421-434.
44. López Meneses, E.; Vázquez Cano, E. & Román Graván, P. (2015). Análisis e implicaciones del impacto del movimiento MOOC en la comunidad científica: JCR y Scopus (2010-13). *Comunicar, Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 44, 73-80.
45. López-Yáñez, J. y Altopiedi, M. (2015). Evolution and social dynamics of acknowledged research groups. *Higher Education*, 70(4) 629-647.
46. López-Yáñez, J., Sánchez Moreno, M. y Altopiedi, M. (2011) Comunidades profesionales de práctica que sostienen procesos de mejora institucional en las escuelas. *Revista de Educación*, 356, 109-129.
47. López, R., & Moraña, A. (2015). Hidden voices in Higher Education: inclusive policies and practices in Social Science and Law Classrooms. *International Journal of Inclusive Education*. 19 (4): 365-378.
48. Lozano, J.; Alcaraz, S.; y Colás Bravo, Pilar (2013). Los centros educativos multiculturales y sus relaciones con las familias: el caso de la Región de Murcia. *Revista Educación XX1*, 16 (1):210-232.
49. Lucio-Villegas, E. (2016). Building knowledge democracy from the university: A case study in Spain. *Action Research*. 14(1), pp. 3-18.
50. Llorent Bedmar, V. , Llorent García, V.J., Mata Justo, J.M. y Messina Roberta (2013): "Valutazione dell'autostima e della motivazione al successo scolastico in studenti luso-africani della scuola secondaria del Portogallo", *CADMO*, XXI, pp. 23-40
51. Llorent Bedmar, V. y Cobano-Delgado, V. (2014): La mujer en las ilustraciones de los libros de texto de educación primaria de Marruecos. *CADMO*, Año XXII, vol. 2, pp. 79-92.
52. Llorent Bedmar, V. y Cobano-Delgado, V. (2015): La prensa digital ante la integración de los inmigrantes. Los casos del Zeit Online y The Times Online. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 21, nº 2.
53. Marcelo García, C. (2011). E-learning en la formación para el empleo: ¿qué opinan los usuarios? *Revista de Educación*. Nº. 355, pp. 285-308.
54. Marcelo, C. , Carmen Yot, Cristina Mayor, Marita Sánchez Moreno, Paulino Murillo, José María Rodríguez López, y Adnalo Pardo. (2014). Las actividades de aprendizaje en la enseñanza universitaria: ¿hacia un aprendizaje autónomo de los alumnos? *Revista de Educación*. Nº. 363, pp. 334-359.
55. Marcelo, C., Yot, C. and Mayor, C. (2015). University Teaching with Digital Technologies, *Comunicar*, Vo. 45.
56. Marcelo, C., Yot, C. and Perera, V. (2016). El conocimiento tecnológico y tecnopedagógico en la enseñanza de las ciencias en la universidad. Un estudio descriptivo. *Enseñanza de las Ciencias*. Vo. 34, No. 2.
57. Marcelo, C., Yot, C. y Mayor, C. (2011). "Alacena", An open Learning Design Repository fo University Teaching. *Comunicar*, Vo. 37, No. 11, pp. pp. 37-44.
58. Medina Ferrer, B. ; Y Llorent García, V. y Llorent Bedmar, V. (2013): Evolución y concepto de la

- educación permanente en España. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, Vol. XIX, nº 3, Julio-Septiembre
59. Molina, V., Melero, N., Perera, V. H., & Moriña, A. (2015). The role of lecturers and inclusive education. *Journal of Research in Special Educational Needs*. 16 (1), 1046-1049.
 60. Moriña, A., Cortés, M^a D., & Molina, V. (2015). Faculty training: an unavoidable requirement for approaching more inclusive university classrooms. *Teaching in Higher Education*, 28 (8), 795-806.
 61. Moriña, A., López, R., & Molina, V. M. (2016). What if We Could Imagine an Ideal University? Narratives by Students with Disabilities. *International Journal of of Disability, Development and Education*. <http://dx.doi.org/10.1080/1034912X.2016.1228856> .
 62. Moriña, A.; Cortés, M^a D. & Molina, V. (2015). What if we could imagine the ideal professor? Proposals for improvement by university students with disabilities. *Teaching and Teacher Education*. 52, 91-98.
 63. Moriña, A.; Cortés, M^a. D. y Melero, N. (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? Students with disabilities speak out. *Disability & Society*. 29 (1): 44-57.
 64. Moriña, A.; López, R., & Molina, V. (2015). Do lecturers aid or hinder students with disabilities: a biographical-narrative study. *Higher Education Research & Development*, 34 (1): 147-159.
 65. Padilla, M.T. (2013). The importance of work, family and leisure among girls finishing compulsory education. *Revista de Educación*, 361, 490-512.
 66. Padilla, M.T. y Martínez, I. (2012). Influences, values and career aspirations of future professionals in education: A gender perspective. *Educational Review*, 65, 3, 357-371
 67. Parrilla, A., Gallego, C. and Sierra, S. (2016) When Educational Transitions are supported by students. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 16, (1), 1104–1107.
 68. Pineda, J.A. y García Pérez, F.F. (2014). Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. XVIII, núm. 496 (05).
 69. Porlán, R.; Martín del Pozo, R.; Rivero, A.; Harres, J.; Azcárate, P. y Pizzato, M. (2011). El cambio del profesorado de ciencias II: itinerarios de progresión y obstáculos en estudiantes de magisterio. *Enseñanza de las Ciencias*, 29 (3), 413-426.
 70. Ramírez, G., Piedra, J., Ries, F., & Rodríguez, A.R. (2014). Women and sport in films in twenty-first century (2000-2009). *International Journal of Medicine and Sport Sciences*.
 71. Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Barragán, R., Buzón-García, O. y Ruiz-Pinto, E. (2012). Tecnologías para la Coeducación y la Igualdad: Valoración del Profesorado de una Herramienta Web. *Educación XX1*, 15(1), 87-111.
 72. Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Piedra, J. y Vega-Caro, L. (2011). Diagnóstico de Género en Educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.
 73. Rebollo-Catalán, A., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J. & Bascon, M. (2012). La Equidad de Género en Educación: Análisis y Descripción de Buenas Prácticas Educativas. *Revista de Educación*, 358, 129-152.
 74. Rebollo-Catalan, M.A., y Vico-Bosch (2014). Perceived Social Support as a Factor of Rural Women's Digital Inclusion in Online Social Networks. *Comunicar*, 43, 173-180.
 75. Ries, F., Hein, V., Pihu, M., & Sevillano Armenta, J.M. (2012). Self-identity as a component of the Theory of Planned Behaviour in predicting physical activity. *European Physical Education Review*, 18 (3), 322-334.
 76. Rivero, A.; Azcárate, P.; Porlán, R.; Martín del Pozo, R.; Harres, J. (2011). The Progression of Prospective Primary Teachers' Conceptions of the Methodology of Teaching. *Research in Science Education*, 41(5), 739-769.
 77. Ruiz, M.; Bernal, A.; Gil, F.; Escámez, J. (2012). Ser uno mismo. Repensando la autonomía y la responsabilidad como coordenadas de la educación actual. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, Vol. 24, Núm. 2, pp. 59-81.
 78. Sánchez-Moreno, M., López-Yáñez, J. y Altopiedi, M. (2015) Leadership characteristics and training needs of women and men in charge of Spanish universities. *Gender and Education*, 27(3) 255-272.
 79. Sánchez, V & García, M. (2014). Socio-mathematical and mathematical norms related to definition in pre-service primary teachers' discourse. *Educational Studies in Mathematics*, Volume 85, Issue 2, pp.305-320 .

80. Sánchez, V. & García, M. (2012). What 'Picture in Mind' Has Secondary Students about Defining, Proving and Modelling? *EURASIA Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, Volume 8, Number 2, May, pp. 95-102.
81. Sánchez, V. & García, M. & Escudero, I. (2013). An analytical framework for analyzing student teachers' verbal interaction in learning situations. *Instructional Science*, 41 (2), 247-269.
82. Schalk-Quintanar, A.E. & Marcelo-García, C.(2010). Análisis del discurso asíncrono en la calidad de los aprendizajes esperados. *Comunicar* 35; 131-139.
83. Solís, E.; Porlán, R.; Rivero, A. (2012). ¿Cómo representar el Conocimiento Curricular de los profesores de Ciencias y su evolución? *Enseñanza de las Ciencias*, 30 (3), 157 -17.
84. Solís, E.; Porlán, R.; Rivero, A.; Martín del Pozo, R. (2012). Las concepciones de los profesores de ciencias de secundaria en formación inicial sobre metodología de enseñanza. *Revista Española de Pedagogía*, 253, 495-51.
85. Torres-Gordillo, J.J. y Cobos-Sanchiz, D. (2013). Evaluación de la satisfacción de los participantes en e-Learning. Un estudio sobre formación en prevención de riesgos y medio ambiente. *Cultura & Educación*, 25(1), 109-122.
86. Vazquez, Angel; García-Carmona, Antonio; Manassero, María; Bennàssar, Antoni (2013). Science Teachers' Thinking about the Nature of Science: A New Methodological Approach to its Assessment. *Research in Science Education*, Vol. 43, No. 2, pp. 781-808.
87. Vazquez, Angel; García-Carmona, Antonio; Manassero, María; Bennàssar, Antoni (2013). Spanish Secondary-School Science Teachers' Beliefs about ScienceTechnology-Society (STS) Issues. *Science & Education*, Vol. 22, No. 5, pp. 1191-1218.
88. Vazquez, Angel; García-Carmona, Antonio; Manassero, María; Bennàssar, Antoni (2014). Spanish students' conceptions about NOS and STS issues: A diagnostic study. *Eurasia Journal of Mathematics, Science & Technology Education*, Vol. 10, No. 1, pp. 33-45.

ARTÍCULOS EN SJR (SCOPUS)

1. Acevedo, José A.; García-Carmona, Antonio (2016). «Algo antiguo, algo nuevo, algo prestado». Tendencias sobre la naturaleza de la ciencia en la educación científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol. 13, No. 1, pp. 3-19.
2. Acevedo, José A.; García-Carmona, Antonio; María M. Aragón (2016). Un caso de Historia de la Ciencia para aprender Naturaleza de la Ciencia: Semmelweis y la fiebre puerperal. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol. 13, No. 2, pp. 408-422.
3. Aguilar Parra, José Manuel, López Liria, Remedios, Fernandez Batanero, Jose Maria, Padilla Góngora, David, Álvarez Hernández, Joaquín (2016). Influencia de la Ocupación en Actividades de la Vida Diaria y de Ocio Sobre la Salud Real de la Persona Mayor. *En: Psychology, Society & Education*. Vol. 8. Núm. 2. Pag. 135-147
4. Altopiedi, M.; López, J. y Hernández, E. (2015). Características relevantes de grupos de investigación destacados en Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación Superior - RIES*, 16 (VI), 126-142.
5. Bernal, A. y Cárdenas, A.R. (2012). Neuroscience, narrative identity and education. *International Journal of Learning*, Vol. 18, pp. 309-320.
6. Cabero Almenara, J., Ballesteros Regaña, C. y López Meneses, E. (2015). Los mapas conceptuales interactivos como recursos didácticos en el ámbito universitario. *Revista Complutense de Educación*, 26, 51-76.
7. Cabero Almenara, J.; Llorente Cejudo, M. C. y Rodríguez- Gallego, M. R. (2014). Estudio y análisis de e-actividades formativas para PLE. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 79 (28.1), 83-93.

8. Cabero, J y Romero, R. (2010). "Análisis de "Buenas prácticas" del e-learning en las universidades andaluzas". *Revista de Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, vol 11, nº 1. 283-309.
9. Cabero, J. , Llorente, M.C. y Morales, J.A. (2013). Contributions to e-Learning from a Best Practices Study at Andalusian Universities. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10, 1, 226-239.
10. Cabero, J. , Llorente, M.C. y Morales, J.A. (2013). Aportaciones al e-learning desde un estudio de buenas prácticas en las universidades andaluzas. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10, 1,45-60.
11. Cabero, J. , Llorente, M.C. y Vazquez, A. (2014). Las tipologías de MOOC: su diseño e implicaciones educativas. *Profesorado. Revista de Curriculum y formación del profesorado*, 18, 1, 13 – 26.
12. Cabero, J. (2014). Formación del profesorado universitario en TIC aplicación del método Delphi para la selección de los contenidos formativos. *Educación XX1*. 17.1, 109-132
13. Cabero, J. y Marín, V. (2013). Percepciones de los estudiantes universitarios latinoamericanos sobre las redes sociales y el trabajo en grupo. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10, 2, 219-235
14. Cabero, J. y Marín, V. (2013). Latin American university students' perceptions of social networks and group work. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10, 2, 469-477.
15. Cabero, J. y Marín, V. (2013). Valoración del entorno formativo universitario Dipro 2.0. *Profesorado. Revista de Curriculum y formación del profesorado*, 17, 2, 369-383.
16. Cabero, J., Fernández Batanero, J. M. y Córdoba, M. (2016). Conocimiento de las TIC Aplicadas a las Personas con Discapacidades. Construcción de un Instrumento de Diagnóstico. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 8 (17), 157-176.
17. Campos Mesa, M.C., Ries, F., y Del Castillo Andrés, O. (2011). Análisis de las competencias adquiridas y utilizadas por los egresados maestros en educación física. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 7 (24), 216-229.
18. Colás Bravo, María Pilar y Contreras Rosado, José A. (2013). La participación de las familias en los centros escolares de Educación Primaria. *Revista de investigación educativa*, Vol. 31, Nº 2, págs. 484-499.
19. De Pablos Pons, J., Colás Bravo, M.P., y González Ramírez, T. (2011). La enseñanza universitaria apoyada en plataformas virtuales: cambios en las prácticas docentes: el caso de la Universidad de Sevilla. *Estudios sobre educación*, Nº. 20, 2011, págs. 23-48
20. De Pablos Pons, Juan, Colás Bravo, Pilar y González Ramírez, Teresa (2011). Bienestar Docente e Innovación con Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista de Investigación Educativa (RIE)*, Volumen: Vol.29, pp. 59-81.
21. Elbe, A.E., Hatzigeorgiadis, A., Morela, E., Ries, F., Kouli, O., & Sánchez Masnou, X. (2016). Acculturation through sport: Different contexts different meanings. *En: International Journal of Sport and Exercise Psychology* .
22. Escaño, Carlos (2010). Hacia una educación artística 4.0. *Arte, Individuo y Sociedad*, Vo. 22, No. 1.
23. Escaño, Carlos (2012). DUCACIÓN MOVE COMMONS. Procomún, Cultura Libre y acción colaborativa desde una pedagogía crítica, mediática y e-visual. *Arte, Individuo y Sociedad*, Vo. 25, No. 2.
24. Fernández Batanero, J. M. y Cardoso, J.F. (2016). Musicoterapia e integración social en menores infractores. *Perfiles educativos*, XXXVIII (152), 163-180.
25. Fernández Batanero, J. M. y Colmenero Ruíz, M. J. (2016). ICT and Inclusive Education: Attitudes of the teachers in secondary education. *Journal of Technology and Science Education*, Vol 6(1), 19-25.

26. Fernández Batanero, J.M. (2014): Strategies for Inclusion in the Face of Social Exclusion. Case Study in Andalusia (Spain). *European Journal of Special Needs Education*, vol. 29, Núm. 3, pp. 415-428.
27. Fernández Batanero, J.M. y Torres González, J. A (2015). Actitudes Docentes y Buenas Prácticas con TIC del Profesorado de Educación Permanente de Adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 26. Núm. Especial, 33-49.
28. Fernandez Batanero, Jose Maria (2013). Competencias Docentes y Educación Inclusiva. *En: Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Vol. 15. Núm. 2. Pag. 82-99
29. Fernandez Batanero, Jose Maria, Benitez Jaén, Ana Maria (2016). Respuesta Educativa de los Centros Escolares Ante Alumnado con Síndrome de Down: Percepciones Familiares y Docentes. *En: Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. Vol. 20. Núm. 2. Pag. 296-311
30. Fernandez Batanero, Jose Maria, Hernández Fernández, Antonio (2013). El Liderazgo Como Criterio de Calidad en la Educación Inclusiva. *En: Estudios Sobre Educación*. Vol. 24. Pag. 83-102
31. Fernandez Batanero, Jose Maria, Hernández Fernández, Antonio (2013). Liderazgo Directivo e Inclusión Educativa. Estudio de Casos. *En: Perfiles Educativos*. Vol. XXXV. Núm. 142. Pag. 27-41
32. Fernandez Batanero, Jose Maria, Sobreiro Abreu da Silva, Adelia Maria (2013). A Autarquia Na Expansão e Desenvolvimento da Rede Pública da Educação Pré-escolar em Portugal. *En: Revista Lusófona de Educação*. Núm. 23. Pag. 95-118
33. Fragoso, A. & Lucio-Villegas, E. (2014). A mediação na comunidade e no desenvolvimento comunitário: tendências e potencialidades. *Revista Lusófona de Educação*, 28, 55-69.
34. Gallego-Vega, C., Rodríguez Gallego, M. y Corujo Vélez, C. (2016). La perspectiva comunitaria en la educación inclusiva: desarrollo de dinámica de trabajo colaborativas-participativas en los Grupos de Apoyo Mutuo (GAM). *Prisma Social*, 16, 60-110
35. Gallego-Vega, C.(2013). Una Formación compartida entre familias y profesores para el desarrollo de Grupos de Apoyo Mutuo. *Revista de Investigación en Educación*, 11 (nº extraordinario), 109-119
36. García-Carmona, Antonio (2012). “¿Qué he comprendido? ¿Qué sigo sin entender?”. Promoviendo la auto-reflexión en clase de Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol. 9, No. 2, pp. 231-240.
37. García-Carmona, Antonio (2013). Educación científica y competencias docentes: Análisis de las reflexiones de futuros profesores de Física y Química. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol. 10, No. Extra. 4, pp. 552-567.
38. García-Carmona, Antonio; Acevedo, José A. (2016). Concepciones de estudiantes de profesorado de Educación Primaria sobre la naturaleza de la ciencia: Una evaluación diagnóstica a partir de reflexiones en equipo. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 21, No. 69, pp. 583-610.
39. García-Carmona, Antonio; Cruz-Guzmán, Marta (2016). ¿Con qué vivencias, potencialidades y predisposiciones inician los futuros docentes de Educación Primaria su formación en la enseñanza de la ciencia? *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, Vol. 13, No. 2, pp. 440-458.
40. García-Jiménez, E y Guzmán-Simón, F. (2015). La alfabetización académica en la Universidad. Un estudio predictivo. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 21(1).
41. García-Pérez, R., Rebollo-Catalán, A. y García-Pérez, C. (2016). Relación entre las preferencias de formación del profesorado y su competencia digital en las redes sociales. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(2), 137-153.
42. García-Pérez, R., Santos-Delgado, Juan Manuel y Buzón-García, Olga (2016). Virtual empathy as digital competence in education 3.0. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 13:30. DOI 10.1186/s41239-016-0029-7

43. García-Pérez, R.; Ruiz-Pinto, E. y Rebollo-Catalán, A. (2016). Gender Relationship Preferentes in the School Contexts: A new measure for assessment of gender relationships in education. *RELIEVE*, 22 (1), art. 3. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve22.1.6877>
44. García, M. & Sánchez, V. (2012). Thinking about a mathematics for mathematics teachers. *For the learning of Mathematics* vol. 32 num.1.
45. García, M., Gallego-Vega, C y Cotrina, M. (2014). Movilizando sistemas de apoyo inclusivos a través de grupos de apoyo mutuo. *Revista de Educación Inclusiva*, 7 (1), 46-62
46. González-Monteaquedo, J. y Ochoa, C. (2014). El giro narrativo en España: investigación y formación con enfoques auto/biográficos, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 19, nº 62, 809-829.
47. González-Monteaquedo, José (2013) Célestin Freinet, la escritura en libertad y el periódico escolar. Un modelo de innovación educativa en la primera mitad del siglo XX. *História da Educação* (Porto Alegre, Brasil), vol. 17, nº 40, 11-26.
48. Gonzalez-Ramírez, T., Pedraza-Navarro, Concepción (2016): The role of family in university drop out cases facing social and family related difficulties. *Journal of Global Research in Education and Social Science*, 8 (3). pp: 138-143.
49. Guzmán-Simón, F. y García-Jiménez, E. (2014). Los hábitos lectoescritores en los alumnos universitarios. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 79-92.
50. Guzmán-Simón, F. y García-Jiménez, E. (2015). Evaluación de la alfabetización académica. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 21(1).
51. Hamed, S., Rivero, A. y Martín del Pozo, R. (2016). El cambio en las concepciones de los futuros maestros sobre la metodología de enseñanza en un programa formativo. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 13 (2), 476-492.
52. Hernández, E. y Medina, R. (2014). Análisis de los obstáculos y barreras para el cambio y la innovación en colaboración en los centros de secundaria: un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*. 32 (2), 499-512.
53. Jiménez-Cortés, R.; Rebollo-Catalán, A.; García-Pérez, R. & Buzón-García, O. (2015). Social network user motivation: An analysis of rural women's profiles RELIEVE, 21 (1), art. 2. DOI: 10.7203/relieve.21.1.5153
54. Lopez Martinez, Antonia, Ordoñez Sierra, Rosario, Hernandez de la Torre, Elena, Navarro Montaña, M. Jose; (2013). Funcionamiento de las Redes Educativas de centros escolares: desarrollo de un trabajo colaborativo. *En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*. Vol. 24. Núm. 1. Pag. 25-41
55. López-Yáñez, J. y Sánchez Moreno, M. (2013) Levers for sustainable improvement of Spanish schools in challenging contexts. *Journal of Educational Change*, 14(2) 203-232.
56. Lucio-Villegas, E. (2016). Like a rolling stone: non-traditional spaces of adult education. *European Journal for Research on the Education and Learning of Adults*, 7 (1), pp. 75-88.
57. Llorent Bedmar, V. y Cobano-Delgado, V. (2014): La mujer en los libros de texto de bachillerato en España. *Cadernos de Pesquisa*, 44, nº 151, pp. 156-175.
58. Llorent Bedmar, V. y Llorent-Vaquero, M. (2015): A Educação dos países do Cone Sul americano. *Ensaio: Aviação e Políticas Públicas em Educação*, Janeiro, v. 23, n. 87, p. 293-310,
59. Marcelo, C., Mayor, C. y Gallego, B. (2010). Innovación educativa en España desde el punto de vista de sus protagonistas. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*. Vo. 14, No. 1, pp. 112-134.
60. Marcelo, C., Yot, Alvarez, J.A., Ortega, J. y Arcos, A. (2016). Learning in mobility with Context4Learning: Developing a context-aware mobile learning application. *International Journal of Mobile Learning and Organisation*, 18(4):203-222.
61. Marcelo, C., Yot, C., Sánchez, M., Murillo, P. y Mayor, C. (2011). Diseñar el aprendizaje en la universidad: identificación de patrones de actividades. *Profesorado*. Vol. 15, No. 2, pp. 181-198.
62. Martín del Pozo, R.; Porlán, R. Y Rivero, A. (2011). The progression of prospective teachers' conceptions of school science content. *Journal of Science Teacher Education*, 22(4), 291-312.

63. Martín del Pozo, R.; Rivero, A. y Azcárate, P. (2014). Las concepciones de los futuros maestros sobre la naturaleza, cambio y utilización didáctica de las ideas de los alumnos. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la ciencia* 11(3), 348-363.
64. Mayor, C.; Hernández, E.; Altopiedi, M. y Rodríguez, J.M. (2014). La visión de los profesores eméritos sobre la universidad: un proceso de transición hacia la calidad. *Revista Profesorado*. 18 (1), 339-359.
65. Morgado, B., Cortés, M^a D., López-Gavira, R., Álvarez, E., & Moriña, A. (2015). Inclusive education in higher education? *Journal of Research in Special Educational Needs*. 16 (1), 639-642.
66. Moriña, A. (2015). "We aren't Heroes, we're Survivors:" Higher Education as an Opportunity for Students with Disabilities to Reinvent an Identity. *Journal of Further and Higher Education*. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/0309877X.2015.1070402>
67. Moriña, A. (2015). Inclusive university settings? An analysis from the perspective of students with disabilities. *Cultura & Educación*. 27 (3), 669-694,
68. Moriña, A., & Melero, N. (2016). Redes de apoyo sociales y académicas de estudiantes con discapacidad que contribuyen a su inclusión en la Enseñanza Superior. *Prisma Social*, 16, 32-59.
69. Moriña, A., & Morgado, B. (2016). University Surroundings and Infrastructures that are Accessible and Inclusive For All: Listening to Students with Disabilities. *Journal of Further and Higher Education*.doi: 10.1080/0309877X.2016.1188900
70. Ordóñez Sierra, R. y Rodríguez-Gallego, M. R. (2014). Expectativas del colectivo estudiantil de la Universidad de Sevilla. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 18 (3), 393- 410.
71. Ordóñez- Sierra, R. y Rodríguez-Gallego, M. R. (2016). Análisis diferencial de las expectativas mostradas por los estudiantes españoles. *Revista Complutense de Educación*, 27 (2), 1-25.
72. Ordóñez-Sierra, R. & Rodríguez-Gallego, M.R. (2015). Docencia en la Universidad: Valoraciones de los estudiantes de la Universidad de Sevilla. *Revista Bordón: Sociedad Española de Pedagogía*, 67(3), 85-101.
73. Ordóñez-Sierra, R. & Rodríguez-Gallego, M.R. (2016). Las expectativas de los estudiantes y la calidad del servicio ofertado por la universidad de Sevilla. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 901-922.
74. Padilla-Carmona, T., Suárez, M. and Sánchez, M.F. (2016). Inclusión digital de los estudiantes adultos que acceden a la universidad. Análisis de sus actitudes y competencias digitales. *Revista Complutense de Educación*, 27, 3, 1229-1246.
75. Palacios-Gómez, R. y Criado, A.M. (2016) Explicaciones acerca de fenómenos relacionados con el volumen de líquido desplazado por un sólido en inmersión, con la densidad y con la flotación, en alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 13 (2), 230-247.
76. Piedra de la Cuadra, J., Rodríguez Sánchez, A.R., Ries, F., y Ramírez Macías, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17 (1), 326-338.
77. Pineda-Alfonso, J.A. y García Pérez, F.F. (2016). Conflicto y convivencia: profesores y alumnos en el proceso de enseñanza en un aula de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XXI, núm. 71, octubre-diciembre
78. Rebollo-Catalán, A. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y Desafíos para el profesorado. Editorial. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 3-8.
79. Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Buzon-García, O. y Vega-Caro, L. (2014). Las emociones en el aprendizaje universitario apoyado en entornos virtuales: diferencias según actividad de aprendizaje y motivación del alumnado. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 69-93. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.41058

80. Rebollo-Catalan, A., Jiménez-Cortés, R., Sabuco, A. y Vega-Caro, L. (2013). Metáforas que usan las profesoras en los procesos de cambio educativo con perspectiva de género. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 43-56.
81. Rebollo-Catalán, A., Ruiz-Pinto, E. y García-Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 58-72. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/1022>
82. Rebollo-Catalán, A., Vega-Caro, L., y García-Pérez, R. (2011). El profesorado en la aplicación de planes de igualdad: conflictos y discursos del profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 311-323.
83. Rebollo-Catalán, A., Vico-Bosch, A. y García-Pérez, R. (2015). El aprendizaje de las mujeres de las redes sociales y su incidencia en la competencia digital. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 122-147.
84. Ries, F., y Sevillano Armenta, J.M. (2011). Relación de las Emociones y la Actividad Física dentro de la Teoría de la Conducta Planificada. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 24 (7), 158-173..
85. Rodríguez Gallego, M. R. y Ordóñez Sierra, R. (2012). Modelo de gestión para la calidad en las prácticas externas en el Grado de Pedagogía. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 16 (3), 357-372.
86. Rodríguez-Gallego, M. R. (2014). El Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica en la Universidad. *Revista Complutense de Educación*, 25 (1), 95-113.
87. Rodríguez-Gallego, M. R. y Ordóñez Sierra, R. (2015). Una experiencia de Aprendizaje-Servicio en Comunidades de Aprendizaje. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 19 (1), 314-333.
88. Rodríguez-Santero, J. y Torres-Gordillo, J.-J. (2016). La evaluación de cursos de formación online: el caso ISTAS. *RED, Revista de Educación a Distancia*, 49. doi:10.6018/red/49/9
89. Rodríguez-Santero, J., Torres-Gordillo, J.-J. y Perera-Rodríguez, V.-H. (2016). Aportaciones del método ABP en la consecución de competencias de acción profesional. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(4), 155-177.
90. Rodríguez, J.M.; Mayor, C. y otros (2014) La visión de los profesores eméritos sobre la universidad: un proceso de transición hacia la calidad. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. V.18 (3). Pág. 339-359
91. Román Graván, P. & Martín Gutiérrez, A. (2014). Las redes sociales como herramientas para la adquisición de competencias en la universidad: los códigos QR a través de Facebook. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 11 (2), 27-42.
92. Román Graván, P. & Méndez Rey, J.M. (2014). Experiencia de innovación educativa con curso MOOC: Los códigos QR aplicados a la enseñanza. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 18 (1), 113-136.
93. Romero Tena, R, Cabero Almenara, J. y Barroso Osuna, J (2016). ELearning of Andalusian Universitys Lecturers. Gender. *Turkish Online Journal of Educational Technology. TOJET*. 15, 2,25-37
94. Romero Tena, R. (2011). Género en el uso del e-learning en las universidades andaluzas, *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 15 (1)
95. Romero-Rodríguez, S. et al. (2012). El alumnado de formación profesional inicial en Andalucía y sus necesidades de orientación: algunas aportaciones. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23 (2), 4-21.
96. Sánchez-Moreno, M. y Altopiedi, M. (2016). Académicos gestores en la Universidad: Desafíos y aprendizajes. *Intangible capital*, 12(2).
97. Sánchez-Moreno, M., Tomás Folch, M., y Lavié Martínez, J. M. (2013). Visibilidad y poder de las mujeres en instituciones universitarias. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21 (32).

98. Solís, C.; Escrivà, I. y Rivero, A. (2015). Una experiencia de aprendizaje por investigación con Cajas negras en Formación Inicial de Maestros. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 12(1), 167-177.
99. Solís, E.; Martín del Pozo, R.; Rivero, A. y Porlán, R. (2013). Expectativas y concepciones de los estudiantes del MAES en la especialidad de Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la ciencia*, Número Extraordinario, 496-513.
100. Torres-Gordillo, J.J. (2010). Construcción del conocimiento en Educación Superior a través del aprendizaje por proyectos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 21(1), 1^{er} C., 137-142.
101. Torres-Gordillo, J.J. y Perera-Rodríguez, V.H. (2015). Factores sociales y didácticos en el proceso de aprendizaje en foros online. *Estudios sobre Educación*, 29, 143-163.
102. Torres-Gordillo, J.J., Perera-Rodríguez, V.H. Y Cobos-Sanchiz, D. (2014). Investigación evaluativa de la formación online en prevención de riesgos laborales y medio ambiente: un análisis cualitativo de los programas impartidos por la fundación ISTAS. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 73-90.
103. Vazquez, Angel; Manassero, María A.; García-Carmona, Antonio y Montesano, Marisa (2016). Diagnosing conceptions about the epistemology of science: contributions of a quantitative assessment methodology. *Asia-Pacific Forum on Science Learning and Teaching*, Vol. 17, No. 1, pp. 1-28.
104. Yot, C. Y Marcelo, C. (2013). Tareas y competencias del tutor online. *Profesorado*, Vo. 17, No. 2, pp. 306-325.
- 105.

4.2. Proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas

RELACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS EN LOS QUE EL IP PERTENECE AL FUTURO INSTITUTO

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO	AÑO CONCESIÓN	DURACIÓN PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADORA	CONVOCATORIA	NÚMERO O ID DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN EN EUROS
Pilar Colás Bravo y Juan de Pablos	Red Universitaria de Investigación e Innovación Educativa.	2010	del 10/05/2011 al 09/05/2013	Ministerio de Ciencia e Innovación.	Programa Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (BOE de 31 de diciembre de 2009).	EDU2010-12194-E	30.000
Paulino Murillo Estepa	¿Mejoran los centros educativos como consecuencia de los resultados de la evaluación de diagnóstico? Impacto en el desarrollo institucional y su vinculación con el rendimiento del alumnado.	2010	3 años	Dirección General de investigación y Gestión	Plan Nacional de I+D+i Ministerio de Ciencia e Innovación.	ID EDU2009-11329	26.136
Carlos Marcelo García	La Teleformación en Andalucía: Un Estudio sobre la Implantación, Metodologías Formativas, Competencias Formativas y casos de	2010	1 año	Junta de Andalucía. Consejería de Empleo	Otros proyectos	EXP. 8109-AC/1	20.000

	Buenas Prácticas de la Teleformación en Andalucía y Nuevos Desarrollos.						
Marita Sanchez Moreno	Formación de gestores y construcción de una red de buenas prácticas para el gobierno y la gestión de la universidad	2011	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Investigación	Convocatoria de proyectos de I+D+I	EDU2011-26437	35.200
Carmen Gallego Vega	Escuelas que caminan hacia la inclusión educativa: trabajar con la comunidad local, la voz del alumnado y el apoyo educativo para promover el cambio	Convocatoria 2011	DEL 01/01/2012 AL 31/12/2014	Ministerio de Ciencias e Innovación (MICIN)	Proyectos de investigación, subprograma de proyectos de investigación Fundamental no orientada	EDU 2011-29928-C03-02	38.720
Ana Rivero García	La Progresión del Conocimiento Didáctico de los Futuros Maestros en un Curso Basado en la Investigación y en la Interacción con una Enseñanza Innovadora de las Ciencias	2011	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación	Plan Nacional de I+D+i	EDU2011-2355	21.000
Anabel Moraña Díaz	Barreras y ayudas que los estudiantes con	2011	4 años	Ministerio de Economía y	Plan Nacional del 2010	ref. EDU2010-16264	50.820

	discapacidad identifican en la Universidad			Competitividad			
José González Monteagudo	Install. Innovative Solutions to Acquire Learning to Learn,	2011	3 años	Unión Europea	Lifelong Learning Programme Erasmus	Ref.: 517750-LLP-1-2011-1-IT-ERASMUS-ESIN	299.508
María Teresa Padilla Carmona	La orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta: análisis de necesidades, valoración de servicios para el empleo e identificación de buenas prácticas	2011	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación, España	Plan Nacional de I+D+I	Ref. EDU2010- 21873-C03-01	21.780
Pilar Colás, Juan de Pablos y Teresa González Ramírez	Las políticas de un «ordenador por niño» en España. Visiones y prácticas del profesorado ante el programa escuela 2.0. Un análisis comparado comunidades autónomas.	2011	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación.	Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada. Plan Nacional de I+D+I 2008- 2011.	CSO2010	48.000
Teresa González Ramírez	Red Universitaria de Investigación e Innovación Educativa.	2011	2 años	Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.	EDU2010-12194-E	30.000

				Investigación.			
Juan de Pablos, Pilar Colás y Teresa González Ramírez	Students guidance at university for inclusion.	2012	2 años	Lifelong learning programme. Erasmus multilateral projects	Call for proposals: EAC/27/11.Erasmus multilateral projects	526600-LLP-1-2012- IT-Erasmus-Esin	479.285
López-Yáñez, Julián.	Distribución del liderazgo en centros escolares. Alcance y modalidades	2012	2 años	Ministerio de Ciencia e Innovación	Convocatoria de proyectos de I+D+i	EDU2011-26436	39.204
Cristina Yanes Cabrera	Análisis del Modelo Formativo del Profesorado de Educación Secundaria: Detección de Necesidades y Propuestas de Mejora	2012	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación	Plan Nacional del 2011	EDU2011-28946	27.800
Francisco García Pérez	Estrategias de formación del profesorado para educar en la participación ciudadana,	2012	3 años	Ministerio de Ciencia e Innovación	Convocatoria de proyectos de I+D+i	EDU2011-23213	36.542
Cristina Mayor Ruíz	FUGA de talentos: Un estudio sobre los motivos que han condicionado a profesores universitarios con experiencia a	2013	3 años	Ministerio de Economía y Competitividad.	Plan Nacional	EDU2012-37068	15.000

	abandonar la profesión docente. Diseño de una propuesta”						
Anabel Moraña Díaz	Análisis de las aulas universitarias andaluzas desde la perspectiva de estudiantes con discapacidad	2013	3 años	Junta de Andalucía	Proyectos de Excelencia	ref. P11-SEJ-7255	12.000
Magdalena Suárez Ortega	Diseño de la Carrera y Gestión del Talento Emprendedor	2013	3 años	Ministerio de Economía y Competitividad, España	Plan Estatal 2013-2016 Excelencia	Ref. EDU2013-45704-P	43.560
José González Monteagudo	FORMACIÓN EN MEDIACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA MOVILIDAD EUROPEA / ARLEKIN	2013	3 años	Unión Europea	PROYECTO GRUNDTVIG, LIFELONG LEARNING PROGRAMME)	539947-LLP-1-2013-1-FR-GRUNDTVIG-GMP	296.615
Carlos Marcelo García	La Formación a Través de Dispositivos Móviles. Diseño y Evaluación de Contenidos y Actividades Formativas a Través de M-Learning	2013	3 años	Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas)	Proyectos de Excelencia	P11-TIC-7124	95.245
Carlos Marcelo García	De la Tiza al Teclado. Aprender a Enseñar con Tecnologías en la	2013	2017	Junta de Andalucía (Consejería de Innovación,	Proyectos de Excelencia	P10-HUM-6677	33.900

	Universidad			Ciencia y Empresas)			
Pilar Colás	EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables'	2014	del 10/09/2014 al 30/12/2016	Ministerio de Economía y Competitividad.	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.	Referencia EDU2013-47731-R)	17.000
Javier Gil Flores y Juan Jesús Torres Gordillo	Mejora de la COMPetencia en comunicación Lingüística del alumnado de Educación infantil y educación primaria (COMPLICE)	2014	4 años (1 enero 2014 a 31 diciembre 2017)	Ministerio de Economía y Competitividad	Convocatoria 2013 del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia, modalidad Proyectos de I+D	EDU2013-44176-P	25.410
Alfonso Javier García González	Optimización de habilidades de comunicación interpersonal mediante implementación de técnicas asertivas en el trabajo en equipo de estudiantes de Faro y Andalucía	2014	1 año	Junta de Andalucía	Fomento de la cooperación entre las regiones de Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo	14.44103.82A.03	2.700€

Antonio García Carmona y Ana María Criado García-Legaz	Las actividades experimentales en la formación científico-didáctica de futuro profesorado de educación primaria	2014	4 años	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016	EDU2013-41003-P	14.278
Anabel Morriña Díaz	Caminando hacia la inclusión social y educativa en la universidad: diseño, desarrollo y evaluación de un programa de formación para el profesorado	2014	4 años	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal 2013-2016 Retos - Proyectos I+D+i	ref. EDU2013-46303-R	32.670
María Teresa Padilla Carmona	Higher Education Internationalisation and Mobility: Inclusions, Equalities and Innovations (HEIM)	2014	3 años	Unión Europea	H2020 Marie Skłodowska-Curie Actions RISE 2014	Ref. 643739	207.000
José González Monteagudo	EMPLOY, Enhancing the employability of non traditional students in Higher Education	2014	3 años	Unión Europea	Erasmus +Key Action 2, strategic partnerships project	Ref. 2014-1-uk01-ka203-001842	430.870
Antonio Bernal Guerrero	Educación para emprender: Evaluando programas para la formación en la identidad emprendedora en la educación obligatoria	2014	3 años	Ministerio de Economía y Competitividad, España	Plan Estatal 2013-2016 Excelencia	EDU2013-42936-P	36.000

Sánchez-Moreno, M. y López-Yáñez, J	Formación de directores de instituciones de formación primaria, secundaria y superior basada en el análisis de la práctica y el coaching	2015	2 años	Ministerio de Economía y Competitividad	Convocatoria de proyectos de I+D+i.	EDU2014-53175-P	51.000
Julio Cabero Almenara y Julio Barroso Osuna	Realidad Aumentada para Aumentar la Formación. Diseño, Producción y Evaluación de Programas de Realidad Aumentada para la Formación Universitaria	2015	3	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D	EDU2014-57446-P	82.280
Francis Ries	Focus on Automatic Institutional Recognition (FAIR)	2015	3 años	Unión Europea	Erasmus+ KA3	388450-EPP-1-2014-1-NL-EPPKA3-PI-POLICY	21.125
Francis Ries	Modernizing Indonesian Higher Education with Tested European Pedagogical Practices" (INDOPED)	2015	3 años	Unión Europea	Erasmus+ KA2	561866-EPP-1-2015-1-FI-EPPKA2-CBHE-JP	87.205
Paulino Murillo Estepa	¿Cómo Mejoran los Centros Educativos? Análisis de los Proyectos y Procesos de Mejora Escolar y su Incidencia en el Aprendizaje Organizativo.	2015	18 meses	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa IDEICE	Fortalecimiento institucional y operativo IDEICE con miras a contribuir a la mejora de la evaluación e investigación de la calidad educativa" "dominicana"	Proyecto N00077918	25.000

Juan de Pablos, Pilar Colás y Teresa González Ramírez	Red de Investigación e Innovación Educativa. Cambios sociales y retos para la educación en la era digital.	2015	3 años	Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia,	Subprograma Estatal de Generación Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.	EDU2015-68718-REDT	20.000
Carmen Gallego Vega	Redes de innovación para la inclusión educativa y social: colaboración interinstitucional en el desenganche y abandono escolar	2015	DEL 01/01/2016 AL 31/12/2019	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)	Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad	EDU 2015-68617-C4-3-R	60.500
Anabel Moraña Díaz	Pedagogía inclusiva en la universidad: narrativas del profesorado	2016	4 años	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal 2013-2016 Retos - Proyectos I+D+i	EDU2016-76587-R	58.000
José González Monteagudo	Cultural agent – promoting 6 targeting intervention vs violence and enslavement / captive	2016	2 años	Unión Europea	Just/2015/Action Grants – General Directorate Justice And Consumers	Just/2015/Rdap/Ag/Vict/9243	421.162

José María Fernández Batanero	Diagnostico y formación del profesorado para la incorporación de las TIC en alumnado con diversidad funcional	2016	3 años	Ministerio de Economía y Competitividad	Plan Estatal 2013-2016 Retos	EDU2016-75232-P	51.000
José María Fernández Batanero	Teaching and Learning in Special Education with Information Communication Technologies	2016	3 años	Unión Europea	Erasmus +K2	2016-1-PT01-KA203-022950	430.950
De Alba, Nicolás y Porlán Ariza, Rafael	La formación docente del profesorado universitario. Progresos y obstáculos de Los participantes en un programa basado en ciclos de mejora de su practica	2016	3 años ^o	Ministerio de Economía y Competitividad	Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de Excelencia,	EDU2016-75604-P	38.000

4.3. Relación de revistas editadas por grupos de investigación implicados en la propuesta de instituto universitario

Revista FUENTES

La Revista FUENTES es una publicación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Su fin principal es el de propiciar la difusión y el intercambio del conocimiento científico producido sobre formación y enseñanza. Los ámbitos de los que la Revista se nutre son diversos y van desde los distintos Departamentos y Grupos de Investigación de nuestra Facultad hasta otros más amplios procedentes de la Comunidad Autónoma Andaluza, el resto del territorio español e Iberoamérica.

La REVISTA FUENTES tiene una periodicidad anual y está estructurada en una serie de secciones, de entre las cuales cabe destacar la elección de un TEMA MONOGRÁFICO para cada uno de los números. Esta temática preferente incluirá trabajos especializados en una doble vertiente: de un lado, los trabajos podrán ser propiamente de investigación, o bien referirse a experiencias docentes, siempre que impliquen un análisis y sistematización de la práctica.

Página web: <https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/fuentes/index>

INDEXACIÓN: Latindex, ERIHPLUS, DICE, RESH, MIAR, DIALNET, ULRICHSWEB

Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación

Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación, persigue servir de plataforma para el intercambio de ideas, experiencias e investigaciones sobre la aplicación de las TIC, independientemente del formato en el cual se presenten y de los contextos de formación en los que se desarrollen, sean estos formales, no formales, o informales, y nivel educativo.

Píxel-Bit, Revista de Medios y Educación persigue ser un canal de distribución e intercambio de ideas e información entre investigadores de diferentes países y comunidades, que presenta una clara vocación internacional, preocupados por la introducción, mejora y entendimiento de las TIC en los procesos de formación.

Página web: <http://acdc.sav.us.es/ojs/index.php/pixelbit>

INDEXACIÓN: EMERGING SOURCES CITATION INDEX (Thomson Reuters), DICE, DOAJ, LATINDEX, ERIHPLUS, REDALYC, RESH

Revista INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA

Los Grupos de Investigación DIE (Universidad de Sevilla) y GAIA (Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva) son los responsables académicos de la Revista Investigación en la Escuela

Página web: <http://www.investigacionenlaescuela.es/>

INDEXACIÓN: CINDOC, DIALNET, LATINDEX, IRESIE, RESH, DICE, MIAR

5. PLAN CUATRIENAL

5.1. Línea de investigación: Procesos de aprendizaje y curriculum

Objetivo 1

Elaborar y desarrollar nuevas estrategias de intervención educativa que contribuyan a la mejora del proceso de alfabetización en contextos socioculturales desfavorecidos

Actividades

Elaboración y desarrollo de proyectos de investigación competitivos sobre la mejora de la alfabetización en contextos socioculturales desfavorecidos

Indicadores

Presentación y, en caso de ser aprobado, desarrollo de proyectos en el marco de las siguientes convocatorias:

- Dos proyectos al Plan nacional de I+D+i. (2017 y 2020)
- Proyecto europeo en colaboración con la Universidad de Sheffield.

Objetivo 2

Compartir y armonizar los enfoques y los métodos de investigación que utilizan los equipos de ambas universidades.

Elaborar de protocolos y propuestas de investigación en la que participen ambos equipos

Actividades

Colaboración estratégica con el Centre for the Study of Literacies de la School of Education (The University of Sheffield)

Indicadores

- Estancia de 2 becarios y 4 profesores, por cada una de dos las universidades.
- Organización de 2 talleres, uno en cada universidad, sobre alfabetización.
- Elaboración de un protocolo de investigación para la evaluación del desarrollo de la alfabetización.
- Elaboración de 1 proyecto investigación conjunto (ver indicador 2)

Objetivo 3

Divulgar las acciones y los productos generados en la línea de investigación, en el marco de redes de investigación

Actividades

Participación en congresos internacionales (ECER) y nacionales (AIDIPE, SEDLL, RIUL)

Indicadores

- Participación en las actividades anuales de la Red 31 de la EERA (Language and Education), la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL).
- Presentación de, al menos una comunicación, en cada uno de los congresos de ECER, AIDIPE, SEDLL).

Objetivo 4

Realizar publicaciones que permitan dar a conocer los resultados de la investigación realizada

Actividades

Publicación de resultados de investigación

Indicadores

Publicar, al menos, dos artículos en revistas JCR de los primeros dos cuartiles por cada proyecto de investigación desarrollado. Así como un libro o capítulo de libro.

Objetivo 5

Extraer productos educativos y desarrollar aplicaciones de interés social a partir de los resultados de la investigación realizada en esta línea

Actividades

Trasferencia de investigación

Indicadores

- Creación del Laboratorio de la Evaluación de la Alfabetización (LEA).
- Elaboración de objetos de aprendizaje y/o aplicaciones informáticas destinadas a la mejora de la alfabetización en contextos socioculturales desfavorecidos.
- Formación de profesores de los diferentes niveles educativos en el ámbito de la alfabetización

5.2. Línea de investigación: Formación del profesorado

Objetivo 1

Elaborar y desarrollar nuevas estrategias de formación docente que contribuyan a la mejora del proceso de formación de profesores

Actividades

Elaboración y desarrollo de proyectos de investigación competitivos sobre la mejora de la formación docente

Indicadores

Presentación y, en caso de ser aprobado, desarrollo de proyectos en el marco de las siguientes convocatorias:

- Dos proyectos al Plan nacional de I+D+i. (2017 y 2020)
- Proyecto europeo en colaboración con la Universidad de Haifa (Israel).

Objetivo 2

Divulgar las acciones y los productos generados en la línea de investigación, en el marco de redes de investigación

Actividades

Participación en congresos internacionales (ECER) y nacionales (AIDIPE, SEDLL, RIUL)

Indicadores

- Participación en las actividades anuales de la Red 31 de la EERA (Language and Education), la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL).
- Presentación de, al menos una comunicación, en cada uno de los congresos de ECER, AIDIPE, SEDLL).

Objetivo 3

Realizar publicaciones que permitan dar a conocer los resultados de la investigación realizada

Actividades

Publicación de resultados de investigación

Elaboración y publicación de libro "Manual para mejorar la docencia universitaria"

Indicadores

Publicar, al menos, cinco artículos en revistas JCR de los primeros dos cuartiles por cada proyecto de investigación desarrollado. Así como un libro o capítulo de libro.

Objetivo 4

Extraer productos educativos y desarrollar aplicaciones de interés social a partir de los resultados de la investigación realizada en esta línea

Actividades

Trasferencia de investigación

Indicadores

- Creación de aplicaciones móviles para la formación del profesorado

5.3. Línea de investigación: Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas

Objetivo 1. Impulsar una investigación científica de calidad sobre Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas

Actividades:

- Participación en convocatorias para la financiación de proyectos de investigación liderados por el Instituto.
- Participación en proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones .

Indicadores:

- Financiación de 2 proyectos en los que la US figure como entidad principal.
- Participación como socio o partner en 2 proyectos financiados liderados por otras universidades.

Objetivo 2: Crear sinergias con agentes, instituciones y asociaciones especializadas en esta materia para colaborar en iniciativas y proyectos conjuntos que supongan un beneficio para la comunidad educativa.

Actividades:

- Desarrollar convenios o acuerdos de cooperación con otros institutos y universidades para fomentar la investigación y la formación en este campo.
- Incorporar investigadores de otras universidades o centros de investigación extranjeros para fortalecer redes y proyectar a nivel internacional la actividad del instituto en esta materia.
- Colaborar con redes, asociaciones y entidades encaminadas a analizar el liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas

Indicadores:

- Firma de convenios y acuerdos de colaboración con al menos 2 entidades.
- Invitación anual a una investigadora extranjera que sea referente en este campo a realizar una estancia en el Instituto.
- Participación de representantes de asociaciones y entidades relacionadas con Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas

Objetivo 3: Divulgar resultados de las investigaciones realizadas mediante publicaciones de impacto.

Actividades:

- Presentación de los resultados de la investigación en congresos internacionales.
- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas mediante publicaciones de impacto.

Indicadores:

- Participación con ponencias o comunicaciones en, al menos, 4 congresos internacionales
- Publicar, al menos, 12 artículos en revistas indexadas (de los cuales de 6 artículos serán de impacto JCR/SJR) y 1 libro de carácter divulgativo en editorial de prestigio con los resultados de la investigación en curso

Objetivo 4: Promover una formación científica de alto nivel en este campo.

Actividades:

- Formación de personal investigador mediante dirección de tesis doctorales sobre Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas .
- Realización de seminarios y encuentros para presentar resultados de la investigación.

Indicadores:

- Dirección de, al menos, 4 tesis doctorales que tengan como foco el Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas
- Celebración de un seminario anual para la formación científica en alguno de los temas prioritarios de este área.

5.4. Línea de investigación: Estudios de las mujeres y de género en educación

ACTIVIDADES

- Búsqueda de financiación externa a través de la participación en contratos y convocatorias de proyectos de investigación nacionales, europeos...
- Promover proyectos de investigación en colaboración con otros institutos universitarios (Universidad de Granada, Universidad de la Laguna...).

INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Conseguir financiación para 1 a 2 proyectos de investigación que aborden las diferencias de género, siendo la Universidad de Sevilla (Instituto de Investigación Educativa) la entidad investigadora principal.
- Participar como socios o partners en 1 o 2 proyectos de investigación liderados por otras universidades españolas o extranjeras.

EN RELACIÓN CON EL **OBJETIVO 2** (FORMACIÓN):

A) ACTIVIDADES

- Fortalecer la formación en género de profesionales de la educación mediante el estudio y análisis de la oferta formativa existente cara a elevar propuestas de mejora.
- Dirección de tesis doctorales en torno a las temáticas prioritarias de esta área, vinculadas principalmente a la mejora de la vida y desarrollo de las mujeres a través de la educación y la prevención y sensibilización en violencia de género.
- Análisis de la oferta formativa en género. Reclamar la presencia de expertas en género en la evaluación de planes de estudio. La Ley de Igualdad aboga por que se incluya este tema en los planes formativos y cuando las agencias valoran los títulos deberían disponer de expertas que puedan hacerlo desde una perspectiva de género.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Dirigir al menos 3 tesis doctorales que tengan como foco el género o los estudios de las mujeres.
- Diseñar y aplicar un módulo de formación en género (a aplicar en alguna de las materias de los Planes de Estudio) dirigido a estudiantes del Grado en Maestro/a de Educación Primaria y Grado en Maestro/a de Educación Infantil.
- Elaboración de un panel de expertas en género y en evaluación de Planes de Estudio y remisión a las agencias nacionales de evaluación.

EN RELACIÓN CON EL **OBJETIVO 3** (DIFUSIÓN):

A) ACTIVIDADES

- Realización de seminarios y encuentros sobre contenidos, metodologías y recursos que han mostrado su utilidad en el abordaje y respuesta a problemas y cuestiones relacionadas con el desarrollo de las mujeres y del género desde una perspectiva educativa.
- Contactos con editoriales especializadas para la divulgación de conocimiento científico a través de la publicación de materiales (impresos o en línea) relacionados con los estudios de las mujeres y del género.
- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas desde el Instituto a través de publicaciones de impacto y de la participación en congresos internacionales.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Organizar un congreso de carácter internacional con periodicidad bianual para difundir la investigación en este campo.
- Publicar entre 6-10 artículos en revistas indexadas (de los cuales de 1 a 2 artículos serán de impacto JCR/SJR) y 1 libro de carácter divulgativo en editorial especializada, con los resultados de la investigación en curso.

- Participar con ponencias/comunicaciones que difundan los resultados de la investigación del grupo en, al menos, 1 congreso de ámbito internacional (sean estos o no específicos del tema).
- Organizar un seminario con carácter anual para favorecer el intercambio de buenas prácticas en metodología de investigación con perspectiva de género.

EN RELACIÓN CON EL **OBJETIVO 4** (INTERNACIONALIZAR):

A) ACTIVIDADES:

- Colaborar con redes y asociaciones relacionadas con los estudios de la Mujer y de género para dinamizar el Doctorado Andaluz de Estudios de las Mujeres e impulsar en el Plan Andaluz de Investigación un campo específico de Estudios de las Mujeres y del Género.
- Plantear convenios o acuerdos de cooperación con otros grupos de Estudios de las mujeres y profesorado de otras Universidades para fomentar la formación, la investigación y la innovación.
- Integrarnos en la Plataforma Estatal Universitaria de Estudios Feministas y de Género (que se está constituyendo, pero en el futuro integrará a centros, institutos, asociaciones, etc. españolas que trabajan en el tema).
- Incorporación de investigadores/as de otras Universidades o Instituciones de Investigación extranjeras.
- Propiciar la creación de Redes que vinculen a las instituciones, asociaciones y grupos de base que trabajan en género a nivel regional, nacional e internacional como entes interesados en la producción científica del Instituto y su transferencia a la realidad social en esta línea de género

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Firma de convenios y acuerdos específicos de colaboración.
- Membresía como Instituto en la Plataforma Estatal Universitaria de Estudios Feministas y de Género.
- Realización anual de una estancia de duración superior a 1 mes en una universidad fuera del territorio español en la que exista previamente un Seminario o Grupo de investigación en género.
- Invitación anual a una profesora extranjera que sea referente en temas de género para realizar una estancia de investigación en nuestra universidad.
- Frecuencia de participación de representantes de asociaciones y grupos de base que participan en las actividades desarrolladas desde la línea de investigación de Estudios de las Mujeres y de Género (proyectos de investigación, publicaciones, seminarios, congresos bianuales, etc.)

5.5. Línea Diversidad y Procesos de Inclusión y Exclusión Social y Educativa

Objetivo 1. Desarrollar y consolidar la línea de investigación centrada en la diversidad y en los procesos de inclusión social y educativa

Actividades

-Presentación de proyectos (individuales y coordinados) a convocatorias competitivas, especialmente Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación y convocatorias de la Unión Europea.

-Formación de los recursos humanos de la línea con el fin de capacitarlos para alcanzar los requisitos establecidos en las convocatorias competitivas europeas.

Indicadores de seguimiento

-Financiación de cuatro proyectos de investigación competitivos (nacionales e internacionales), siendo el Instituto de Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla (US) la entidad investigadora principal.

-Participación de los investigadores del Instituto como miembros de equipos de investigación competitivos en cuatro proyectos dirigidos desde la US y/o desde otras universidades.

-Desarrollo de dos seminarios específicos sobre cómo ser más competitivos en las convocatorias europeas orientados a empoderar a los recursos humanos de esta línea de investigación.

Objetivo 2. Establecer y afianzar alianzas y redes con otros grupos de investigación nacionales e internacionales que compartan intereses en los temas de estudio

Actividades

-Continuación de la participación en redes nacionales e internacionales vinculadas a esta línea de investigación (Red Latinoamericana de Inclusión, In-cluded, Red CIES, etc.).

-Adhesión a otras redes y participación en convocatorias públicas para crear nuevos consorcios de colaboración entre universidades nacionales e internacionales.

Indicadores de seguimiento

-Desarrollo de actividades en las redes en las que ya se participa.

-Participación con una candidatura liderada por el Instituto en la convocatoria del Plan Propio de Investigación de la US para la creación de consorcios de investigación.

-Participación con una candidatura liderada por el Instituto en la convocatoria de Redes de Investigación promovida por el Ministerio de Economía y Competitividad.

-Firma de nuevos convenios y acuerdos específicos de colaboración.

Objetivo 3. Movilizar el talento input-output en esta línea de investigación

Actividades

-Realización de estancias de investigación de los profesores de la línea de investigación en instituciones de reconocido prestigio nacional y, especialmente, internacional.

- Realización de estancias de investigación de estudiantes de la línea de investigación en instituciones de reconocido prestigio nacional y, especialmente, internacional.

-Invitación a la US de profesorado de reconocido prestigio, tanto para colaborar en acciones formativas como de investigación.

-Inclusión en los proyectos de investigación competitivos de profesorado internacional de reconocido prestigio.

Indicadores de seguimiento

-Realización de tres estancias de investigación (financiadas por convocatorias competitivas como University of Harvard y el Massachusetts Institute of Technology o el programa Salvador de Madariaga) del profesorado en instituciones destacadas en la línea de investigación.

-Realización de los estudiantes de tres estancias en el extranjero con equipos de investigación punteros en diversidad e inclusión social y educativa.

-Captación de profesorado reconocido en la línea para que participe en la US, dentro de la convocatoria como profesorado invitado, como experto en seminarios de formación, asesoramiento en trabajos de investigación y participación en los equipos de investigación de la línea.

Objetivo 4. Difundir nacional e internacionalmente los resultados de las investigaciones, contribuyendo a construir y generar conocimiento en la línea de investigación

Actividades

- Elaboración de artículos de calidad para ser publicados en las revistas de impacto del área de estudio
- Publicación de libros en las editoriales de prestigio en educación.
- Diseño de recursos audiovisuales y online que contribuyan a difundir los resultados de la línea de investigación.
- Realización de congresos, jornadas y seminarios sobre contenidos específicos vinculados a la diversidad, procesos de inclusión y exclusión social y educativa.

Indicadores de seguimiento

- Publicación de seis artículos JCR en revistas del área (como por ejemplo en European Journal of Special Needs Education, International Journal of Inclusive Education, Teacher and Teaching Education), seis artículos Scopus y 10 artículos en otras revistas indexadas en otras bases de datos.
- Publicación de dos libros en editoriales situadas en los primeros puestos de SPI.
- Creación de un material audiovisual y un material online relacionado con la línea de investigación.
- Organización de un Congreso Internacional sobre Educación Inclusiva.
- Organización de dos seminarios científicos para intercambiar experiencias y resultados de las investigaciones llevadas a cabo.

Objetivo 5. Potenciar la formación en posgrado y doctorado de estudios en diversidad e inclusión y exclusión social y educativa

Actividades

- Dirección de trabajos de investigación y tesis doctorales sobre diversidad y procesos de inclusión y exclusión social y educativa.
- Firma de convenios con otras universidades para promover programas en la formación de estudiantes de posgrado y doctorado.
- Inclusión de los estudiantes de la línea en becas de inicio a la investigación de la US, becas FPI y FPU.
- Estancias de docencia de los estudiantes en otras universidades.

Indicadores de seguimiento

- Dirección de cuatro tesis doctorales en la línea de investigación.
- Firma de dos nuevos convenios para que haya intercambio de estudiantes con un fin formativo.
- Dirección por parte del profesorado de la línea de una beca de inicio a la investigación y una beca FPI o FPU.
- Realización de dos estancias docentes en otras universidades (por ejemplo, a través de la convocatoria Erasmus se podría concurrir a estas estancias).

Objetivo 6. Transferir a la sociedad y políticas de los conocimientos generados en las diferentes investigaciones

Actividades

- Transferencia a la sociedad a través de capacitación profesional los resultados derivados de la línea de investigación.
- Transferencia a la política social y educativa los resultados de la línea de investigación.

Indicadores de seguimiento

-Planificación y desarrollo de, al menos, dos acciones formativas para asesorar a centros educativos, asociaciones, instituciones formales y no formales.

-Contacto con representantes políticos de la propia universidad, provinciales y regionales para hacer propuestas que contribuyan a mejorar las prácticas de inclusión social y educativa y las condiciones de vida de las personas a las que se destinan los trabajos de esta línea de investigación.

5.6. Línea de investigación: Tecnología Educativa

Objetivo 1. Impulsar una investigación científica de calidad sobre tecnologías digitales aplicadas a la educación.

Actividades:

- Participación en convocatorias para la financiación de proyectos de investigación liderados por el Instituto.
- Participación en proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones .

Indicadores:

- Financiación de 2 proyectos en los que la US figure como entidad principal.
- Participación como socio o partner en 2 proyectos financiados liderados por otras universidades.

Objetivo 2: Crear sinergias con agentes, instituciones y asociaciones especializadas en esta materia para colaborar en iniciativas y proyectos conjuntos que supongan un beneficio para la comunidad educativa.

Actividades:

- Desarrollar convenios o acuerdos de cooperación con otros institutos y universidades para fomentar la investigación y la formación en este campo.
- Incorporar investigadores de otras universidades o centros de investigación extranjeros para fortalecer redes y proyectar a nivel internacional la actividad del instituto en esta materia.
- Colaborar con redes, asociaciones y entidades encaminadas a aplicar e integrar las tecnologías en la educación

Indicadores:

- Firma de convenios y acuerdos de colaboración con al menos 2 entidades.
- Invitación anual a una investigadora extranjera que sea referente en este campo a realizar una estancia en el Instituto.
- Participación de representantes de asociaciones y entidades relacionadas con usos educativos de las tecnologías en las actividades emprendidas en esta línea.

Objetivo 3: Divulgar resultados de las investigaciones realizadas mediante publicaciones de impacto.

Actividades:

- Presentación de los resultados de la investigación en congresos internacionales.
- Difundir los resultados de las investigaciones realizadas mediante publicaciones de impacto.

Indicadores:

- Participación con ponencias o comunicaciones en, al menos, 4 congresos internacionales
- Publicar, al menos, 12 artículos en revistas indexadas (de los cuales de 6 artículos serán de impacto JCR/SJR) y 1 libro de carácter divulgativo en editorial de prestigio con los resultados de la investigación en curso

Objetivo 4: Promover una formación científica de alto nivel en este campo.

Actividades:

- Formación de personal investigador mediante dirección de tesis doctorales sobre el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje y la formación.
- Realización de seminarios y encuentros para presentar resultados de la investigación.

Indicadores:

- Dirección de, al menos, 4 tesis doctorales que tengan como foco el aprendizaje o la formación con tecnologías digitales
- Celebración de un seminario anual para la formación científica en alguno de los temas prioritarios de este área.

5.7. Línea de investigación: Identidad y Desarrollo humano

ACTIVIDADES

- 1) Búsqueda de financiación externa a través de la participación en contratos y convocatorias de proyectos de investigación nacionales, europeos...
- 2) Promover proyectos de investigación en colaboración con otros institutos universitarios (Universidad de Granada, Universidad de la Laguna...).

A) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Conseguir financiación para 1 a 2 proyectos de investigación que aborden procesos educativos, de formación y orientación de la identidad y el desarrollo a escala humana, siendo la Universidad de Sevilla (Instituto de Investigación Educativa) la entidad investigadora principal.
- Participar como socios o partners en 1 o 2 proyectos de investigación liderados por otras universidades españolas o extranjeras.

EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN

A) ACTIVIDADES

- 3) Fortalecer la formación de profesionales de la educación en los aspectos esenciales de esta área (formación de la identidad; pedagogía orgánica y buen vivir; artes y desarrollo cultural-social; metodologías narrativas; formación y orientación para el desarrollo de la carrera) mediante la oferta de acciones formativas específicas (dirigidas a PDI, PAS, estudiantes y público en general) y el estudio y análisis de la oferta formativa existente de cara a elevar propuestas de mejora.
- 4) Dirección de tesis doctorales en torno a las temáticas prioritarias de esta área, vinculadas principalmente al desarrollo de la persona con un enfoque de aprendizaje a lo largo de toda la vida, como identidades integrales que se construyen como parte de un todo global.
- 5) Análisis de la oferta formativa relacionada el desarrollo humano sostenible. Reclamar la presencia de expertos/as en sostenibilidad en la evaluación de planes de estudio. La CRUE aboga por que se incluya este tema en los planes formativos y cuando las agencias valoran los títulos deberían disponer de experto/as que puedan hacerlo desde una perspectiva de sostenibilidad curricular.
- 6) Integrar aspectos de formación y orientación para el desarrollo de la carrera y para el emprendimiento en el seno de los planes formativos de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad, al objeto de que el estudiantado pueda elaborar su propio proyecto profesional y vital.
- 7) Ofrecer recursos para la elaboración de estrategias que contribuyan a (re)pensar los procesos de construcción de las identidades de escolares y docentes, desde un enfoque ético.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Dirigir al menos 3 tesis doctorales que tengan como foco las temáticas vinculadas a esta área.
- Diseñar y aplicar e integrar en el curriculum formativo uno o varios módulos dirigidos a estudiantes de los grados de la Facultad en relación con el desarrollo humano sostenible y las herramientas para fomentarlo como educadores/as. Desarrollar un banco de recursos y

material didáctico (niveles universitarios y no universitarios) para el desarrollo de la sostenibilidad curricular y la educación medioambiental (en colaboración con el Grupo de Sostenibilidad de la CRUE).

- Participar en las actividades y trabajos organizados desde el Grupo de Sostenibilización Curricular de la CRUE.
- Puesta en marcha de Título Propio de la Universidad de Sevilla (Centro Formación Permanente): Nuevas formas de crianza y educación para el siglo XXI.
- Desarrollo de Seminarios sobre Pedagogía Crítica; Educación y Cultura Libre; Educación libre y Alternativa
- Elaboración de un panel de expertas/os en desarrollo humano sostenible y en evaluación de Planes de Estudio y remisión a las agencias nacionales de evaluación.
- Ideación y elaboración de un repositorio de recursos formativos de las identidades.

EN RELACIÓN CON LA DIFUSIÓN:

A) ACTIVIDADES

- 8) Realización de seminarios y encuentros sobre contenidos, metodologías y recursos que han mostrado su utilidad en el abordaje y respuesta a problemas y cuestiones relacionadas con las temáticas del área.
- 9) Contactos con editoriales especializadas para la divulgación de conocimiento científico a través de la publicación de materiales (impresos o en línea) relacionados con las temáticas del área.
- 10) Difundir los resultados de las investigaciones realizadas desde el Instituto a través de publicaciones de impacto y de la participación en congresos internacionales.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Organizar un congreso de carácter internacional con periodicidad bianual para difundir la investigación en este campo.
- Organización del XXX Congreso Internacional y Seminario de Pedagogía Social.
- Publicar entre 6-10 artículos en revistas indexadas (de los cuales de 1 a 2 artículos serán de impacto JCR/SJR) y 1 libro de carácter divulgativo en editorial especializada, con los resultados de la investigación en curso.
- Participar con ponencias/comunicaciones que difundan los resultados de la investigación del grupo en, al menos, 1 congreso de ámbito internacional (sean estos o no específicos del tema).
- Organizar un seminario con carácter anual para favorecer el intercambio de buenas prácticas en metodología de investigación con una perspectiva de formación de la identidad y desarrollo humano sostenible (Jornadas sobre Investigación en enseñanzas artísticas; Jornadas sobre autobiografías...).
- Implicación en el desarrollo de revista especializada COMMUNIARS. 2017-2021
- Desarrollo de las Jornadas Territoriales de Deporte para Todos" en el Municipio" (Convenio con Junta de Andalucía).

EN RELACIÓN CON LA INTERNACIONALIZACIÓN/REDES DE INVESTIGACIÓN

A) ACTIVIDADES:

- 11) Colaborar con redes y asociaciones relacionadas con los estudios sobre identidad y desarrollo humano sostenible e impulsar en el Plan Andaluz de Investigación un campo específico de Desarrollo Humano Sostenible.
- 12) Plantear convenios o acuerdos de cooperación con otros grupos y profesorado de otras Universidades para fomentar la formación, la investigación y la innovación.
- 13) Incorporación de investigadores/as de otras Universidades o Instituciones de Investigación extranjeras.
- 14) Propiciar la creación de Redes que vinculen a las instituciones, asociaciones y grupos de base que trabajan en temáticas relacionadas con el desarrollo humano sostenible a nivel regional, nacional e internacional como entes interesados en la producción científica del Instituto y su transferencia a la realidad social en esta línea.
- 15) Promover y participar en Proyectos de Cooperación al Desarrollo Humano integral y sostenible. Modalidad internacional.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Firma de convenios y acuerdos específicos de colaboración.
- Realización anual de una estancia de duración superior a 1 mes en una universidad fuera del territorio español en la que exista previamente un Seminario o Grupo de investigación en las materias de esta área.
- Invitación anual a un/a profesor/a extranjero/a que sea referente en temas de este área para realizar una estancia de investigación en nuestra universidad.
- Frecuencia de participación de representantes de asociaciones y grupos de base que participan en las actividades desarrolladas desde el área de investigación (proyectos de investigación, publicaciones, seminarios, congresos bianuales, etc.)
- Participación en el Máster Interuniversitario de Educación Ambiental.
- Coordinación y/o participación en proyectos presentados a convocatorias de Cooperación al Desarrollo, Consejo Social, Erasmus+ (Solidaris; Open Hearts; Educación Artística y Desarrollo Humano...)
- Participación en los encuentros anuales de la Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación (RIPO).
- Participación en los eventos organizados por la Red SITE (Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación).

EN RELACIÓN CON LA PROYECCIÓN SOCIAL

A) ACTIVIDADES:

- 16) Colaborar con redes y asociaciones relacionadas con los estudios sobre identidad y desarrollo humano sostenible e impulsar planes de actuación con colectivos en riesgo de exclusión social.
- 17) Plantear convenios o acuerdos de colaboración con la propia Universidad (Defensoría Universitaria, SACU...), entidades locales, asociaciones ciudadanas para desarrollar actuaciones de formación y orientación para el desarrollo de la carrera y para fomentar el desarrollo humano integral y sostenible.
- 18) Propiciar la creación de Redes que vinculen a las instituciones, asociaciones y grupos de base que trabajan en temáticas relacionadas con el desarrollo humano sostenible a nivel local, interesados en la producción científica del Instituto y su transferencia a la realidad social en esta línea.
- 19) Promover y participar en Proyectos de Cooperación al Desarrollo Humano integral y sostenible. Modalidad local.
- 20) Colaborar con instituciones y entidades promotoras de emprendimiento.

B) INDICADORES DE SEGUIMIENTO:

- Firma de convenios y acuerdos específicos de colaboración.
- Renovación del convenio de colaboración con la Defensoría Universitaria para desarrollar el Observatorio de Estudiantes.
- Convenio de Colaboración con el SACU para el desarrollo del Banco del Tiempo.
- Coordinación y/o participación en proyectos presentados a convocatorias de Cooperación al Desarrollo (modalidad local).
- Participación en actos, jornadas de participación ciudadana.

5.8. Educación para la ciudadanía y educación ambiental

Plan cuatrienal

En relación con los objetivos 1 y 2:

Actividad 1. Realización de seminarios formativos con la participación de expertos internacionales por cada línea de investigación.

Indicadores de logro:

- Realización de un seminario anual en el que participen investigadores y estudiantes en relación con diversas problemáticas de interés de ambas líneas de investigación.

Actividad 2. Desarrollo de actividades formativas que permitan la transferencia del conocimiento generado por el grupo a la Facultad de Ciencias de la Educación y a otros actores educativos.

Indicadores de logro:

- Realización de al menos dos actividades anuales que impliquen la colaboración con centros educativos y otras asociaciones o instituciones de carácter educativo.
- Inclusión de diversos actores educativos en la realización de los proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas.

Actividad 3: Colaboración con la revista científica *Investigación en la escuela*

Indicadores de logro:

- Edición anual de tres números de la revista *Investigación en la escuela* en formato digital y en abierto.
- Difusión en la revista *Investigación en la escuela* de los resultados de estas líneas de investigación

En relación con el objetivo 1:

Actividad 4: Organización del congreso de Enseñanza de las Ciencias.

Indicadores de logro:

- Más de 400 participantes inscritos en el congreso de Enseñanza de las Ciencias.
- Publicación de los trabajos presentados en el mismo en la revista de impacto: *Enseñanza de las Ciencias*.

Actividad 5: Programa de huertos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Indicadores de logro:

- Puesta en marcha y mantenimiento de al menos dos huertos en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- Uso didáctico por parte de los estudiantes de los grados de educación infantil y primaria.
- Realización de publicaciones que den cuenta de la investigación de las potencialidades didácticas y educativas de este tipo de recursos.

Actividad 6: Elaboración de un proyecto de transformación de los espacios de la facultad desde una perspectiva de sostenibilidad de convivencia cívica.

Indicadores de logro:

- Transformación de diversos espacios de uso común: ascensores, pasillos, cafetería...

En relación con el objetivo 2:

Actividad 7: Elaboración y difusión de un manual sobre formación docente universitaria.

Indicadores de logro:

- Publicación de 500 ejemplares de un manual de formación docente universitaria que recoja los resultados del programa de formación docente del profesorado de la US.
- Se distribuyen estos ejemplares en diversas universidades españolas y latinoamericanas.

Actividad 8: Celebración de un seminario internacional de formación docente universitaria, para presentar el programa formativo a otras universidades.

Indicadores de logro:

- 200 responsables y expertos en formación docente universitaria participan en un seminario internacional en la Facultad de Ciencias de la Educación de la US.
- Se establecen redes de colaboración con diversos grupos dedicados a la investigación y la formación docente universitarias.

6. RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO

Número de profesores participantes en el Instituto Universitario: 53

NOMBRE	NIVEL	Nº DE SEXENIOS
1. RAFAEL PORLÁN ARIZA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6
2. CARLOS MARCELO GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	5
3. MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ GARCÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	5
4. EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	5
5. JUAN DE PABLOS PONS	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	5
6. PILAR COLÁS BRAVO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	5
7. JULIO CABERO ALMENARA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4
8. MARITA SÁNCHEZ MORENO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	4
9. ANA RIVERO GARCÍA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADA CATEDRÁTICA)	3
10. PAULINO MURILLO ESTEPA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADO CATEDRÁTICO)	3
11. CRISTINA MAYOR RUÍZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADA CATEDRÁTICA)	3
12. JULIÁN LÓPEZ YÁÑEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADO CATEDRÁTICO)	3
13. FRANCISCO GARCÍA PÉREZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADO CATEDRÁTICO)	3
14. SOLEDAD GARCÍA GÓMEZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	3
15. ANTONIO BERNAL GUERRERO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	3
16. M ^a TERESA PADILLA CARMONA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD (ACREDITADA CATEDRÁTICA)	3
17. ROSALÍA ROMERO TENA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
18. ROSA M ^a ÁVILA RUIZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
19. JULIO BARROSO OSUNA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
20. ANA CRIADO GARCÍA-LEGAZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
21. JOSÉ M ^a FERNÁNDEZ BATANERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
22. GARCÍA-CARMONA ANTONIO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
23. JOSÉ GONZÁLEZ MONTEAGUDO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
24. TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
25. ELENA HERNÁNDEZ DE LA TORRE	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2

26. VICENTE LLORENT BEDMAR	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
27. ANTONIA LÓPEZ MARTÍNEZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
28. EMILIO LUCIO-VILLEGAS RAMOS	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
29. JUAN ANTONIO MORALES LOZANO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
30. M ^a ÁNGELES REBOLLO CATALÁN	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
31. JAVIER RODRÍGUEZ SANTERO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
32. ANABEL MORIÑA DIEZ,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
33. CARMEN GALLEGO VEGA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
34. MAGDALENA SUÁREZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
35. SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
36. ALFONSO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
37. RAFAEL GARCÍA PÉREZ,	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
38. JOSÉ M ^a GAVILÁN IZQUIERDO,	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	2
39. ROSARIO GIL GALVÁN	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
40. VIRGINIA GUICHOT REINA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
41. M ^a JOSÉ NAVARRO MONTAÑO,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
42. ROSARIO ORDÓÑEZ SIERRA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
43. FRANCIS RIES	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
44. CLARA ROMERO PÉREZ	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
45. JUAN JESÚS TORRES GORDILLO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
46. CRISTINA YANES CABRERA,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
47. CARLOS ESCAÑO GONZÁLEZ,	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (ACREDITADO TITULAR)	1
48. CARMEN LLORENTE CEJUDO,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
49. GONZALO RAMÍREZ MACÍAS,	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1
50. PEDRO ROMÁN GRAVÁN,	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	1
51. MARGARITA RODRÍGUEZ GALLEGO,	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	1

TOTAL DE SEXENIOS: 118

7. RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES

Los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas y de investigación, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. A continuación se detallan los recursos disponibles para su desarrollo.

La Facultad de Ciencias de la Educación se ubica en edificio de nueva planta, que alberga titulaciones de Grado (Pedagogía; Educación Infantil; Educación Primaria; Ciencias de las Actividad Física y del Deporte), Máster (Dirección, Evaluación y Calidad de Instituciones de Formación; Formación y Orientación Profesional para el Empleo; Educación Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores, Psicopedagogía, Necesidades educativas especiales) y un programa de doctorado en educación acreditado por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la DEVA. La Facultad se asienta en una superficie de 22.500 metros cuadrados en dos bloques de edificios (de cinco plantas), comunicados por galerías y provista de un sótano (se sitúan 126 plazas de aparcamiento y depósito de libros de la biblioteca).

En la planta baja, los dos bloques de edificios se encontrarán separados por una zona ajardinada con asientos; en esta planta, desde la puerta principal se suceden el vestíbulo, conserjería, secretaría, salón de grado, dependencia del decanato, delegación de alumnos, copistería, cafetería, salón de actos con las más modernas tecnologías entre ellas la de traducción simultánea y un gimnasio.

El resumen de los recursos para la Facultad es el siguiente:

Aulas y seminarios

- 5 aulas de 120-125 plazas
- 5 aulas de 100-105 “
- 8 aulas de 85-90 “
- 12 aulas de grupo de 54 plazas
- 10 seminarios de 20-30 “
- 15 aulas multiuso o pequeños seminarios de 10-16 plazas
- 3 aulas de informática de 54 plazas

Biblioteca de más de 1500 m2

- 1 sala de lectura de 304 plazas
- 1 sala de investigadores de 9 plazas
- 4 salas de estudio en grupo de 8 plazas
- 7 cabinas de audición

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con una serie de recursos propios y otros que facilita la Universidad de Sevilla. Por lo que se refiere a los recursos propios destaca la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación <http://www.centro.us.es/fccee> (que en la actualidad se encuentra en proceso de remodelación y transformación). La página web ofrece información actualizada sobre programas y guías docentes de las asignaturas de los planes de estudios vigentes, sobre aspectos relacionados con la Secretaría del centro, los Departamentos, el equipo de Gobierno y las instalaciones y recursos con los que cuenta la Facultad. Incluye también un buzón de quejas y sugerencias que posibilita un contacto inmediato con los servicios administrativos del centro para resolver todas aquellas deficiencias y carencias detectadas por todos los usuarios del centro. También entre los recursos propios se encuentran los servicios ofrecidos en las aulas informatizadas, tanto en el acceso de los estudiantes a la impresión de documentos, a los programas ofrecidos por la Universidad de Sevilla y a la red de Internet, como en el uso docente de diferentes programas de software para los que la Universidad de Sevilla o la Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con licencias de uso colectivo.

También contamos con el recurso “Enseñanza Virtual” y plataforma Blackboard ofrecido por el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. Éste representa el punto de acceso común al conjunto de herramientas para el apoyo a la docencia a través de Internet de la Universidad de Sevilla y pone a disposición de toda la comunidad universitaria una plataforma web que integra

herramientas útiles para la docencia a través de Internet y que permite complementar a la enseñanza presencial, además de facilitar la educación a distancia. Dicha plataforma de enseñanza virtual, está gestionada por el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) y se complementa con un conjunto de servicios de apoyo pedagógico a la elaboración de contenidos (Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías) y un plan de formación del profesorado. Todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios corresponde al ámbito competencial del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>). Para ello cuenta con tres secretariados: El Secretariado de Infraestructuras (del cual dependen los Servicios de Equipamiento, Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos) (<http://www.us.es/viceinfraest>); el Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/informacion/servicios/sic>); y el Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).

La Universidad de Sevilla está desarrollando una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

En cuanto a mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, hemos de referenciar que la normativa de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

Respecto a la relación de Personal de Administración y Servicios, en la actualidad la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, cuenta con los siguientes servicios:

Aulas de Informática

3 Técnicos Auxiliares de Informática

Laboratorio

1 Técnico Auxiliar de Laboratorio

Administración del Centro

1 Administradora de Centro

1 Responsable de Gestión Económica

1 Secretaria

Biblioteca

1 Directora de Biblioteca

5 Técnicos Especialistas de Biblioteca

2 Ayudantes de Biblioteca

Conserjería

1 Encargada de Equipo

1 Técnico Especialista en Medios Audiovisuales

8 Técnicos Auxiliares de Centro

Decanato

1 Administrativa

Departamentos

8 Gestores de Departamento

4 Auxiliares Administrativos

Secretaría

1 Jefe de Secretaría

3 Administrativos

- 6 Auxiliares Administrativos
- 1 Responsable Apoyo Órganos de Gobierno
- 1 Responsable Alumnos

Las gestiones correspondientes a la administración del Instituto Universitario de Investigación Educativa podrían estar desarrolladas inicialmente por el personal de administración y servicios adscrito al programa de doctorado en educación.

8. ACTIVIDADES DOCENTES PREVISTAS

Las actividades que a continuación se relacionan son los seminarios que el Instituto tiene previsto desarrollar como parte de su oferta general. Hay que añadir a estos seminarios los que se realizarán por el profesorado extranjero invitado al instituto.

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Procesos de aprendizaje y curriculum
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión de centros de formación • Evaluación de centros • Procesos de innovación y cambio • Asesoramiento educativo

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Formación del profesorado
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La función docente • Formación inicial y continua • Procesos de orientación académica y personal • Desarrollo profesional • Los agentes de la formación • Identidad y Procesos Formativos

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Liderazgo y política para la mejora de las organizaciones educativas
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas educativas y organizaciones educativas • Liderazgo en las instituciones educativas • Innovación escolar • Formación de directores escolares • Políticas de ciencia, tecnología, innovación y enseñanza • Poder, ideologías, legislación y reformas educativas

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Estudios de las mujeres y de género en educación
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad, género y educación • Diversidad y coeducación

	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia de género • Formación en género • Género y liderazgo en las organizaciones
--	---

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Diversidad e inclusión
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad y equidad • Atención a la diversidad y procesos de educación inclusiva en la escuela • Enseñanza Superior e inclusión social y educativa • Desarrollo profesional docente para una escuela inclusiva • Procesos de exclusión social y educativa

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Tecnología educativa
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, desarrollo, implementación y evaluación de materiales curriculares • Formación virtual y a distancia • TIC para la inclusión digital de grupos y colectivos vulnerables • Formación y aprendizaje con tecnologías digitales • Evaluación y Planificación de Políticas TIC • Artes, tecnologías digitales y educación

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Identidad y Desarrollo Humano
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Humano, Pedagogía Orgánica y Praxis para un Buen Vivir • Epistemología e Historia de la Educación Artística • Formación y Desarrollo Profesional y Ocupacional. • Fundamentación, Desarrollo y Evaluación de la Educación Emprendedora • Investigación • Autobiográfica-narrativa desde perspectivas de Educación Existencial y Social • Orientación para el Desarrollo de Carrera a lo largo-ancho del Ciclo Vital y Justicia Social • Procesos Formativos de la Identidad en Instituciones Educativas

Denominación	Seminario sobre Tendencias actuales en la investigación sobre Diseño, desarrollo y evaluación curricular en contextos educativos
Duración	20 horas
Tipología	Formación Teórica y Científica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular • Desarrollo curricular • Evaluación curricular • Procesos de aula • La atención a la diversidad

Denominación	Seminario avanzado sobre diseños de investigación en educación
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El diseño de la investigación • Diseños pre y cuasiexperimentales • Estudio de caso • Investigaciones descriptivas • Diseños evaluativos

Denominación	Seminario avanzado sobre el diseño de instrumentos de investigación: cuestionarios, inventarios y tests
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cuestionarios y escalas • Diseño de inventarios y tests • Validez y fiabilidad

Denominación	Seminario avanzado sobre el diseño de metodologías de investigación: entrevista y grupos de discusión
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La entrevista en la investigación en educación • Tipos de entrevistas • Diseño de guías de entrevistas • Grupos de discusión • Procesos de análisis de datos procedentes de entrevistas

Denominación	Seminario avanzado sobre el diseño de metodologías de investigación: observación
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • La observación en investigación • Sistemas de categorías • Tipos de observación

Denominación	Seminario avanzado sobre procesos y programas para el análisis de datos cuantitativos en investigación educativa
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos descriptivos con SPSS • Análisis multivariante con SPSS

Denominación	Seminario avanzado sobre procesos y programas para el análisis de datos cualitativos en investigación educativa
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de análisis de datos cualitativos • Sistemas de categorías y codificación • Software para el análisis de datos cualitativos

Denominación	Seminario avanzado sobre la elaboración, redacción y presentación de trabajos de investigación.
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El informe de investigación • Redacción y citación. Normas de citación • Estrategias de presentación pública de información
------------	---

Denominación	Seminario avanzado sobre gestión de bases de datos nacionales e internacionales en investigación educativa
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de bases de datos nacionales (Dialnet) e internacionales (ERIC) para la localización de información relevante • Bases de datos personales (Mendeley, RefWork, etc.) para la gestión de la información.

Denominación	Seminario avanzado sobre índices de impacto de publicaciones en investigación educativa
Duración	15 horas
Tipología	Formación metodológica
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • El índice de impacto • Identificación del índice de impacto de revistas • ISI Web o K. • JCR • Otros índices: INRECS, Latindex, etc.

Denominación	Jornadas de investigación
Duración	10 horas
Tipología	Formación transversal
Contenidos	En estas jornadas, investigadores del instituto deberán preparar un resumen de su trabajo de investigación para ser defendido en público ante los miembros del instituto de investigación

Denominación	Congreso Internacional
Contenidos	Con una periodicidad de al menos cada dos años, el Instituto de Investigación Educativa convocará un congreso o seminario internacional en el que se pretende dar acogida a resultados de investigación relacionados con las líneas de investigación del instituto.
Planificación temporal	Este congreso se realizará de formal bienal
Resultados de aprendizaje	Se espera que los alumnos la oportunidad de contrastar públicamente los avances de su trabajo de investigación, con la participación del profesorado del instituto

9. RELACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ADSCRITOS AL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

- 9.1. Grupo de Investigación Didáctica: Análisis Tecnológico y Cualitativo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. HUM390
- 9.2. Grupo de Investigación IDEA. Investigación, Desarrollo, Evaluación y Asesoramiento en Educación Hum-423.
- 9.3. Grupo de Investigación: Investigación, Evaluación y Tecnología Educativa. HUM154
- 9.4. Grupo de investigación: Métodos de Investigación y Diagnostico en Orientación .SEJ467
- 9.5. Grupo de investigación: Desarrollo e Innovación de Modelos Educativos (Dime) HUM833
- 9.6. Grupo de Investigación: Historia de las Enseñanzas no Obligatorias en el Distrito Universitario de Sevilla (1845-1990) HUM206
- 9.7. Grupo de Investigación Pedagógica de la Persona HUM403
- 9.8. Grupo de Investigación: Educación de Personas Adultas y Desarrollo. HUM596
- 9.9. Grupo de Investigación de Educación Comparada de Sevilla (GIECSE) HUM-486
- 9.10. Grupo de Investigación: Didáctica e Investigación Escolar (D.I.E.) HUM319
- 9.11. Grupo de Investigación EDUCACIÓN Y CULTURA AUDIOVISUAL. ECAV. (HUM401).
- 9.12. Grupo de Investigación: Grupo de Investigación en Educación Matemática. FQM226
- 9.13. Grupo de Investigación SUROESTE. HUM-561
- 9.14. Grupo de Investigación: Intervención en Grupos Sociales-Educación y Juventud. Hum-259
- 9.15. Grupo de Investigación: Educación científica en contexto y formación del profesorado. SEJ-591.
- 9.16. Grupo de Investigación: Deporte y Sociedad: la Actividad Físico-Deportiva desde una Perspectiva Multidisciplinar. HUM962.
- 9.17. Grupo de Investigación. Evaluación en Contextos Formativos (EVALFOR) SJ509.

9.1. Grupo de Investigación Didáctica: Análisis Tecnológico y Cualitativo de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje. HUM390:

RESPONSABLE: Julio Cabero Almenara

ARTÍCULO EN REVISTAS

- Alducin-Ochoa, Juan Manuel (2016). Academic Performance in Blended-Learning and Face-to-Face University Teaching. *Asian Social Science*, 12(3), 207-221.
- Alducin-Ochoa, Juan Manuel; Vazquez-Martinez, Ana Isabel (2014). Mejora del rendimiento en Ingeniería a través de blended-learning. *Digital Education Review*, 25, 87-107.
- Alducin-Ochoa, Juan Manuel; Vazquez-Martinez, Ana Isabel (2016). Hybrid Learning: An Effective Resource in University Education? *International Education Studies*, 9(8), 1-14.
- Cabero-Almenara, J. (2016). Estudio de caso sobre la autopercepción de la competencia digital del estudiante universitario de las Titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 20(2), 180-199.
- Cabero-Almenara, J. y Marín, MARÍN, V. (2014). Posibilidades educativas de las redes sociales y el trabajo en grupo. Percepciones de los alumnos universitarios. *Comunicar*, 42, 165-172.
- Cabero-Almenara, J. y Marín, V. (2013). Latin American university students' perceptions of social networks and group work. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 10, 2, 469-477.
- Cabero-Almenara, J., Barroso, J., y Llorente, M.C. (2016). Technology acceptance model & realidad aumentada: estudio en desarrollo. *Revista Lasallista de Investigación*, 13, 2, 18-26.
- Cabero-Almenara, J., Marín, V. y Sampedro, B. (2017). Aportaciones desde la investigación para la utilización educativa de los MOOC. *Revista Española de Pedagogía*. 75, 7-27.
- Cabero-Almenara, Julio (2015). Las redes sociales aplicadas a la formación. Revista: *Revista Complutense de Educación*, 26, 253-272.
- Cabero-Almenara, Julio (2015). Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje. *Revista Lasallista de Investigación*, 12 (2), 186-193.
- Cabero-Almenara, Julio Formación del profesorado universitario en tic. Aplicación del método delphi para la selección de los contenidos formativos. *Educacion XX1*, 17 (1), 111-132.
- Cabero-Almenara, Julio y Barroso-Osuna, Julio (2016). Manuel Título: ICT teacher training: a view of the TPACK model / Formación del profesorado en TIC: una visión del modelo TPACK. *Cultura y educación*, 28(3), 633-663.
- Cabero-Almenara, Julio y Costa, Jesús (2016). La utilización de los simuladores para la formación de los alumnos. *Prisma Social*, 17, 343-372.
- Cabero-Almenara, Julio; Ballesteros-Regaña, Cristóbal; Lopez-Meneses, Eloy (2015). Los mapas conceptuales interactivos como recursos didácticos en el ámbito universitario. *Revista Complutense de Educación*, 26, 51-76.
- Cabero-Almenara, Julio; Fernandez-Batanero, Jose Maria; Barroso-Osuna, Julio Manuel Los alumnos del grado de Magisterio: TIC y discapacidad (2016). Revista: *Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)*, 18(3), 106-120.
- Cabero-Almenara, Julio; Fernandez-Batanero, Jose Maria; y Cordoba-Perez, Margarita (2016). Conocimiento de las TIC aplicadas a las personas con discapacidades. Construcción de un instrumento de diagnóstico. *Magis*. 8(17), 157-176.
- Cabero-Almenara, Julio; Llorente-Cejudo, María Del Carmen; Morales, Juan Antonio (2013). Contributions to e-Learning from a Best Practices Study at Andalusian Universities. RUSC. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 10(1), 226-239.
- Cabero-Almenara, Julio; Llorente-Cejudo, María Del Carmen; Morales-Lozano, Juan Antonio (2013). Aportaciones al e-learning desde un estudio de buenas prácticas en las universidades andaluzas. RUSC. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 10(1), 45-60.

- Cabero-Almenara, Julio; Llorente-Cejudo, María Del Carmen; Vázquez, Ana Isabel (2014). Las tipologías de MOOC: su diseño e implicaciones educativas. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 18(1), 13-26.
- Cabero-Almenara, Julio; Marín-Díaz, Verónica; Sampedro-Requena, Begoña Esther (2016). Meta-analysis of research in e-learning Spanish journal published. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*. 13: 25
- Cabero-Almenara, Julio; Vázquez-Martínez, Ana Isabel (2014). Production and evaluation of a Personal Learning Environment for faculty training: analysis of an experience / Producción y evaluación de un Entorno Personal de Aprendizaje para la formación universitaria: análisis de una experiencia. *Cultura y Educación*, 26(4), 631-659.
- Cabero-Almenara, Julio; Vazquez-Martinez, Ana Isabel (2016). Production and evaluation of a Personal Learning Environment for faculty training: analysis of an experience. *Cultura y Educación*, 26(4), 1-18.
- Calvo De Mora-Martínez, Javier; Domene-Martos, Soledad; Morales-Lozano, Juan Antonio; Puig-Gutiérrez, María (2012). Andalusia Civic Culture at Secondary Schools. *Educational Research eJournal*, 2(1), 104-134.
- Colas-Bravo, Pilar; Conde-Jiménez, Jesús; Martín-Gutierrez, Angela (2015). Las redes sociales en la enseñanza universitaria: Aprovechamiento didáctico del capital social e intelectual. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 83, 29, 105-116.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria (2014). Educational practices of inclusive orientation to school failure. Case study. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(2), 235-246.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria (2014). Strategies for inclusion in the face of social exclusion.case study in Andalusia (Spain). *European Journal Of Special Needs Education (Online)*, 29(3), 415-428.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria (2015). School conviviality. A study in the province of Seville (Spain). *International Journal of Educational Research and Innovation*, 3, 78-93.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Aguilar-Parra, José Manuel (2016). Competencias docentes interculturales del profesorado de educación física en Andalucía (España). *Movimento. Revista de Educaçao Física da UFRGS*, 22(3), 753-766.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Benitez-Jaén, Ana Maria (2016). Respuesta educativa de los centros escolares ante alumnado con síndrome de Down: percepciones familiares y docentes. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 20(2), 296-311.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Blanco-Montañez, Gema (2015). Family dynamics and cochlear implant: a case study / dinámica familiar e implante coclear: estudio de casos. *Infancia y Aprendizaje*, 38(1), 1-18.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Colmenero-Ruiz, Maria Jesus (2016). ICT and inclusive education: attitudes of the teachers in secondary education. *Journal of Technology and Science Education*, 6(1), 19-25.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Reyes-Rebollo, Miguel Maria (2017). Competencias emprendedoras del alumnado de educación permanente de Andalucía. *Percepción del profesorado. Educacion XX1*, 20(1), 253-275.
- Fernandez-Batanero, Jose Maria; Torres-Gonzalez, Jose Antonio (2015). Actitudes docentes y buenas prácticas con tic del profesorado de educación permanente de adultos en Andalucía. *Revista Complutense de Educación*, 26, 33-49.
- Gallego-Vega, Carmen y Corujo-Vélez, M^a Carmen (2016). La perspectiva comunitaria en la educación inclusiva. *Prisma Social*, 16, 60-110.
- Gallego-Vega, Maria Carmen; Rodríguez-Gallego, M. R.; Corujo-Velez, M^a Del Carmen (2016). La perspectiva comunitaria en la educación inclusiva: desarrollo de dinámicas de trabajo colaborativa-participativas en los Grupos de Apoyo Mutuo (GAM). *Prisma Social*, 16, 60-110.
- Gómez, Iván; Castro-Lemus, Nuria; Toledo-Morales, Purificación (2015). Las flipped classroom a través del smartphone: efectos de su experimentación en educación física secunda. *Prisma Social*, 15, 296-351.
- Gomez-Del-Castillo Segurado, María-Teresa; Aguilera-Jimenez, Antonio; Prados-Gallardo, M^a Del Mar (2016). El voluntariado de la universidad de Sevilla en los grupos interactivos de las Comunidades de Aprendizaje. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 20 (2), 278-295.

- Granado-Alonso, Cristina (2014). Teacher as readers: a study of the reading habits of future teachers. *Cultura y Educación*, 1, 44-70.
- Granado-Alonso, Cristina (2016). A study of the potential of training to be transferred to the workplace. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 7(1), 89-100.
- Gutiérrez-Castillo, Juan Jesus y Cabero-Almenara, Julio (2016). Estudio de caso sobre la autopercepción de la competencia digital del estudiante universitario de las titulaciones de grado de educación infantil y primaria. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 20, 180-199.
- Hernandez-De La Torre, Elena; Navarro-Montaño, María José; López-Martínez, Antonia (2014). Study of school education networks in andalusia (spain): keys to analysis from the evaluation of teachers centers¿ advisors. *Journal for educators, teachers and trainers*, 5(2), 88-100.
- Llorente, M.C. y Cabero-Almenara, J. (2013). Blended learning: attitudes, satisfaction, academic performance and online communication in processes of University Training. *The New Educational Review*, 31, 1, 28-39.
- López-Martínez, Antonia; Navarro-Montaño, M Jose; Hernandez-De La Torre, Elena (2016). Compromiso y Colaboración a través de las Redes Educativas de Centros Escolares. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 20(3),
- Marín-Díaz, Verónica; Vazquez-Martinez, Ana Isabel; (2014). First steps towards a university social network on personal learning environments *The International review of research in open and distance learning*, 15(3), 93-119.
- Navarro-Montaño, M Jose (2014). Study of school education network in Andalucía (Spain): kyes to analisis from the evaluation of teachers centers` advisors. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(2), 88-100.
- Ordóñez-Sierra, Rosario y Rodríguez-Gallego, M. R. (2015). Docencia en la Universidad: Valoraciones de los estudiantes de la Universidad de Sevilla. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 67(3), 85-101.
- Ordóñez-Sierra, Rosario y Rodríguez-Gallego, M. R. (2016). Las expectativas de los estudiantes y la calidad del servicio ofertada por la universidad de Sevilla. *Revista Complutense de Educación*, 27(3), 901-922.
- Ordóñez-Sierra; R. y Rodríguez-Gallego, Margarita R. (2014). Expectativas del colectivo estudiantil de la universidad de Sevilla. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 18(3), 1-25.
- Prados-Gallardo, Mª Del Mar; Gomez-Del-Castillo Segurado, María-Teresa; Aguilera-Jimenez, Antonio (2016). Comunidades de aprendizaje: ¿qué aportan a los voluntarios y voluntarias universitarios? *Revista Complutense de Educación*, 27(2), 551-570.
- Puig-Gutiérrez, María; Morales-Lozano, Juan Antonio (2012). Citizenship Education from Schools. *Educational Research e Journal*, 1(1), 17-32.
- Puig-Gutiérrez, María; Morales-Lozano, Juan Antonio (2012). La competencia social y cívica: Una aproximación a la realidad escolar. *Revista Española de Pedagogía*, 253, 441-460.
- Puig-Gutiérrez, María; Morales-Lozano, Juan Antonio (2015). La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. *Revista: Educacion XX1*, 18(1), 259-282.
- Rodríguez-Gallego, M. R. (2014). El Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica en la Universidad. *Revista Complutense de Educación*, 25 (1), 95-113.
- Rodríguez-Gallego, M. R.; Ordóñez-Sierra, Rosario (2015). Una experiencia de Aprendizaje-Servicio en Comunidades de Aprendizaje. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 19(1), 314-333.
- Roman-Gravan, Pedro; Martín-Gutierrez, Angela (2014). Las redes sociales como herramientas para la adquisición de competencias en la universidad: los códigos QR a través de Facebook. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*, 11(2), 27-42.
- Romero-Tena, Rosalia (2014). How much do the Students learn during Training to be Teachers in Schools? Experiences with ICT in Childhood Education. *International Journal of Humanities and Social Science*, 4, 6 (1), 5-15.
- Romero-Tena, Rosalia; Cabero-Almenara, Julio; Barroso-Osuna, Julio Manuel (2016). E- Learning of Andalusian University's Lecturers. *Gender The Turkish Online Journal of Educational Technology*, 15(2), 25-37.

- Rosario Ordóñez-Sierra; Rodríguez-gallego, Margarita R. (2015). Docencia en la Universidad: Valoraciones de los estudiantes de la Universidad de Sevilla. *Bordón*, 67(3), 85-101.
- Sanchez-Garcia, Jose Manuel; Toledo-Morales, Purificación (2015). Aproximación al uso de recursos educativos abiertos para ciencias sociales en educación secundaria y bachillerato. *Prisma Social*, 15, 222-253.
- Vázquez-Cano, Esteban; Roman-Gravan, Pedro (2015). Análisis e implicaciones del impacto del movimiento MOOC en la comunidad científica: JCR y Scopus (2010-13) Analysis and Implications of the Impact of MOOC Movement the Scientific Community: JCR and Scopus. *Comunicar*, XXII, 44-73.
- Vázquez-Martínez, Ana I.; Alducin-Ochoa, Juan Manuel (2014). Educational Platforms and Learning Approaches in University Education. *Asian Social Science*, 10(7), 1-17.
- Vázquez-Martínez, Ana Isabel; Cabero-Almenara, Julio (2015). Las redes sociales aplicadas a la formación. *Revista Complutense de Educación*. 26, 253-272.

LIBROS

- Aguaded, J.I. y Cabero-Almenara, J. (coords) (2013). *Tecnologías y medios para la educación en la E-sociedad*. Madrid, Alianza
- Barroso, J. y Cabero-Almenara, J. (coords) (2013). *Nuevos escenarios digitales*. Madrid, Pirámide.
- Bermejo-Campos, Blas; Ballesteros-Regaña, Cristóbal (2014). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria*. Madrid: Pirámide.
- Cabero-Almenara, J. y Barroso, J. (coords) (2015). *Nuevos retos en tecnología educativa*. Madrid: Síntesis.
- Cabero-Almenara, J. y García, F. (coords.) (2016). *Realidad Aumentada. Tecnología para la formación*. Madrid: Síntesis.
- Cabero-Almenara, J., Leiva, J., Moreno, N., Barroso, J. y López, W. (2016). *Realidad Aumentada y educación. Innovación en contextos formativos*. Barcelona: Octaedro.
- Castaño, C. y Cabero-Almenara, J. 1. (2013). *Enseñar y aprender en entornos m-learning*. Madrid, Síntesis
- Fernandez-Batanero, Jose Maria (2015). *Atención a la diversidad en el aula de educación infantil*. Madrid: Paraninfo.
- Peñafiel-Martínez, Fernando; Torres-Gonzalez, Jose Antonio; Fernandez-Batanero, Jose Maria (2014). Evaluación e intervención didáctica para atender las necesidades específicas de apoyo educativo. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Vázquez-Cano, Esteban; Lopez-Meneses, Eloy; Barroso-Osuna, Julio Manuel (2015). *El futuro de los MOOC. Retos de la formación on line, masiva y abierta*. Madrid: Síntesis.

9.2. Grupo de Investigación IDEA. Investigación, Desarrollo, Evaluación y Asesoramiento en Educación Hum-423.

Responsable: Carlos Marcelo García

Componentes:

Julian Lopez Yañez.
Maria Rita Sanchez Moreno.
Maria Jesus Balbas Ortega.
Cristina Mayor Ruiz.
Elena Hernandez de la Torre.
Paulino Murillo Estepa
Maria Carmen Gallego Vega.
Diego Japon Ruiz.
Miguel Angel Ballesteros Moscosio
Anabel Moríña Díez
Víctor Hugo Perera Rodríguez
Mariana Altopiedi .
Carmen Rocío Yot Domínguez

Líneas de Investigación:

Cultura y Cambio en Educación
Educación e Igualdad
Investigación en Docencia Universitaria
Formación de Formadores de Formación Profesional Ocupacional a Través de Redes de Comunicación. -
Innovación, Desarrollo y Aprendizaje Institucional en Centros Educativos. - Teleformación e Inserción
Laboral de Mujeres. - Grupos de Apoyo Entre Profesores
E-Learning: Aprendizaje a Través de Internet. Comunidades Virtuales

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS JCR

- Blackmore, J.; Sánchez-Moreno M. & Sawers N. (2015) Globalised re/gendering of the academy and leadership. *Gender & Education*, 27 (3), pp. iii-vii.
- López-Yáñez, J. y Altopiedi, M. (2015). Evolution and social dynamics of acknowledged research groups. *Higher Education*, 70(4) 629-647.
- López-Yáñez, J., Sánchez Moreno, M. y Altopiedi, M. (2011) Comunidades profesionales de práctica que sostienen procesos de mejora institucional en las escuelas. *Revista de Educación*, 356, 109-129.
- López, R., & Moríña, A. (2015). Hidden voices in Higher Education: inclusive policies and practices in Social Science and Law Classrooms. *International Journal of Inclusive Education*. 19 (4): 365-378.
- Lozano, J.; Alcaraz, S.; y Colás Bravo, Pilar (2013). Los centros educativos multiculturales y sus relaciones con las familias: el caso de la Región de Murcia. *Revista Educación XX1*, 16 (1):210-232.
- Lucio-Villegas, E. (2016). Building knowledge democracy from the university: A case study in Spain. *Action Research*. 14(1), pp. 3-18.
- Marcelo García, C. (2011). E-learning en la formación para el empleo: ¿qué opinan los usuarios? *Revista de Educación*. Nº. 355, pp. 285-308.
- Marcelo, C., Yot, C. y Mayor, C. (2011). "Alacena", An open Learning Design Repository for University Teaching. *Comunicar*, Vo. 37, No. 11, pp. 37-44.
- Marcelo, C. , Carmen Yot, Cristina Mayor, Marita Sánchez Moreno, Paulino Murillo, José María Rodríguez López, y Adnalo Pardo. (2014). Las actividades de aprendizaje en la enseñanza universitaria: ¿hacia un aprendizaje autónomo de los alumnos? *Revista de Educación*. Nº. 363, pp. 334-359.

- Marcelo, C., Yot, C. and Mayor, C. (2015). University Teaching with Digital Technologies, *Comunicar*, Vo. 45.
- Marcelo, C., Yot, C. and Perera, V. (2016). El conocimiento tecnológico y tecnopedagógico en la enseñanza de las ciencias en la universidad. Un estudio descriptivo. *Enseñanza de las Ciencias*. Vo. 34, No. 2.
- Moriña, A., Cortes, M^a D., & Molina, V. (2015). Faculty training: an unavoidable requirement for approaching more inclusive university classrooms. *Teaching in Higher Education*, 28 (8), 795-806.
- Moriña, A., López, R., & Molina, V. M. (2016). What if We Could Imagine an Ideal University? Narratives by Students with Disabilities. *International Journal of of Disability, Development and Education*. <http://dx.doi.org/10.1080/1034912X.2016.1228856> .
- Moriña, A.; Cortés, M^a D. & Molina, V. (2015). What if we could imagine the ideal professor? Proposals for improvement by university students with disabilities. *Teaching and Teacher Education*. 52, 91-98.
- Moriña, A.; Cortés, M^a. D. y Melero, N. (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? Students with disabilities speak out. *Disability & Society*. 29 (1): 44-57.
- Moriña, A.; López, R., & Molina, V. (2015). Do lecturers aid or hinder students with disabilities: a biographical-narrative study. *Higher Education Research & Development*, 34 (1): 147-159.
- Parrilla, A., Gallego, C. and Sierra, S. (2016) When Educational Transitions are supported by students. *Journal of Research in Special Educational Needs*, 16, (1), 1104–1107.
- Sánchez-Moreno, M., López-Yáñez, J. y Altopiedi, M. (2015) Leadership characteristics and training needs of women and men in charge of Spanish universities. *Gender and Education*, 27(3) 255-272.
- Schalk-Quintanar, A.E. & Marcelo-García, C.(2010). Análisis del discurso asíncrono en la calidad de los aprendizajes esperados. *Comunicar* 35; 131-139.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS SCOPUS, SJR

- Altopiedi, M.; López, J. y Hernández, E. (2015). Características relevantes de grupos de investigación destacados en Andalucía. *Revista Iberoamericana de Educación Superior - RIES*, 16 (VI), 126-142.
- Gallego-Vega, C., Rodríguez Gallego, M. y Corujo Vélez, C. (2016). La perspectiva comunitaria en la educación inclusiva: desarrollo de dinámica de trabajo colaborativas-participativas en los Grupos de Apoyo Mutuo (GAM). *Prisma Social*, 16, 60-110
- Gallego-Vega, C.(2013). Una Formación compartida entre familias y profesores para el desarrollo de Grupos de Apoyo Mutuo. *Revista de Investigación en Educación*, 11 (nº extraordinario), 109-119
- García, M., Gallego-Vega, C y Cotrina, M. (2014). Movilizando sistemas de apoyo inclusivos a través de grupos de apoyo mutuo. *Revista de Educación Inclusiva*, 7 (1), 46-62
- Hernández, E. y Medina, R. (2014). Análisis de los obstáculos y barreras para el cambio y la innovación en colaboración en los centros de secundaria: un estudio de caso. *Revista de Investigación Educativa*. 32 (2), 499-512.
- Lopez Martinez, Antonia, Ordoñez Sierra, Rosario, Hernandez de la Torre, Elena, Navarro Montaña, M. Jose; (2013). Funcionamiento de las Redes Educativas de centros escolares: desarrollo de un trabajo colaborativo. En: *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía REOP*. Vol. 24. Núm. 1. Pag. 25-41
- López-Yáñez, J. y Sánchez Moreno, M. (2013) Levers for sustainable improvement of Spanish schools in challenging contexts. *Journal of Educational Change*, 14(2) 203-232.
- Marcelo, C., Mayor, C. y Gallego, B. (2010). Innovación educativa en España desde el punto de vista de sus protagonistas. Profesorado. *Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*. Vo. 14, No. 1, pp. 112-134.
- Marcelo, C., Yot, C., Sánchez, M., Murillo, P. y Mayor, C. (2011). Diseñar el aprendizaje en la universidad: identificación de patrones de actividades. *Profesorado*. Vol. 15, No. 2, pp. 181-198.

Marcelo, C., Yot, Alvarez, J.A., Ortega, J. y Arcos, A. (2016). Learning in mobility with Context4Learning: Developing a context-aware mobile learning application. *International Journal of Mobile Learning and Organisation*, 18(4):203-222.

Mayor, C.; Hernández, E.; Altopiedi, M. y Rodríguez, J.M. (2014). La visión de los profesores eméritos sobre la universidad: un proceso de transición hacia la calidad. *Revista Profesorado*. 18 (1), 339-359.

Moriña, A. (2015). "We aren't Heroes, we're Survivors." Higher Education as an Opportunity for Students with Disabilities to Reinvent an Identity. *Journal of Further and Higher Education*. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/0309877X.2015.1070402>

Moriña, A. (2015). Inclusive university settings? An analysis from the perspective of students with disabilities. *Cultura & Educación*. 27 (3), 669-694,

Moriña, A., & Melero, N. (2016). Redes de apoyo sociales y académicas de estudiantes con discapacidad que contribuyen a su inclusión en la Enseñanza Superior. *Prisma Social*, 16, 32-59.

Moriña, A., & Morgado, B. (2016). University Surroundings and Infrastructures that are Accessible and Inclusive For All: Listening to Students with Disabilities. *Journal of Further and Higher Education*.doi: 10.1080/0309877X.2016.1188900

Rodríguez, J.M.; Mayor, C. y otros (2014) La visión de los profesores eméritos sobre la universidad: un proceso de transición hacia la calidad.*Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*. V.18 (3). Pág. 339-359

Sánchez-Moreno, M. y Altopiedi,M. (2016). Académicos gestores en la Universidad: Desafíos y aprendizajes. *Intangible capital*, 12(2).

Sánchez-Moreno, M., Tomás Folch, M., y Lavié Martínez, J. M. (2013). Visibilidad y poder de las mujeres en instituciones universitarias. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21 (32).

Yot, C. Y Marcelo, C. (2013). Tareas y competencias del tutor online. *Profesorado*, Vo. 17, No. 2, pp. 306-325.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO	AÑO CONCESIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	NÚMERO O ID DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN EN EUROS
Paulino Murillo Estepa	¿Mejoran los centros educativos como consecuencia de los resultados de la evaluación de diagnóstico? Impacto en el desarrollo institucional y su vinculación con el rendimiento del alumnado.	2010	Dirección General de investigación y Gestión	ID EDU2009-11329	26.136
Carlos Marcelo García	La Teleformación en Andalucía: Un Estudio sobre la Implantación, Metodologías Formativas, Competencias Formativas y casos de Buenas Prácticas de la Teleformación en Andalucía y Nuevos Desarrollos.	2010	Junta de Andalucía. Consejería de Empleo	EXP. 8109-AC/1	20.000

Marita Sanchez Moreno	Formación de gestores y construcción de una red de buenas prácticas para el gobierno y la gestión de la universidad	2011	Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Investigación	EDU2011-26437	35.200
Carmen Gallego Vega	Escuelas que caminan hacia la inclusión educativa: trabajar con la comunidad local, la voz del alumnado y el apoyo educativo para promover el cambio	Convocatoria 2011	Ministerio de Ciencias e Innovación (MICIN)	EDU 2011-29928-C03-02	38.720
Anabel Moriña Díaz	Barreras y ayudas que los estudiantes con discapacidad identifican en la Universidad	2011	Ministerio de Economía y Competitividad	ref. EDU2010-16264	50.820
López-Yáñez, Julián.	Distribución del liderazgo en centros escolares. Alcance y modalidades	2012	Ministerio de Ciencia e Innovación	EDU2011-26436	39.204
Cristina Mayor Ruíz	FUGA de talentos: Un estudio sobre los motivos que han condicionado a profesores universitarios con experiencia a abandonar la profesión docente. Diseño de una propuesta”	2013	Ministerio de Economía y Competitividad.	EDU2012-37068	15.000
Anabel Moriña Díaz	Análisis de las aulas universitarias andaluzas desde la perspectiva de estudiantes con discapacidad	2013	Junta de Andalucía	ref. P11-SEJ-7255	12.000
Carlos Marcelo García	La Formación a Través de Dispositivos Móviles. Diseño y Evaluación de Contenidos y Actividades Formativas a Través de M-Learning	2013	Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas)	P11-TIC-7124	95.245
Carlos Marcelo García	De la Tiza al Teclado. Aprender a Enseñar con Tecnologías en la Universidad	2013	Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas)	P10-HUM-6677	33.900
Anabel Moriña Díaz	Caminando hacia la inclusión social y educativa en la universidad: diseño, desarrollo y evaluación de un programa de formación para el profesorado	2014	Ministerio de Economía y Competitividad	ref. EDU2013-46303-R	32.670
Sánchez-Moreno, M. y López-Yáñez, J	Formación de directores de instituciones de formación primaria, secundaria y superior basada en el análisis de la práctica y el coaching	2015	Ministerio de Economía y Competitividad	EDU2014-53175-P	51.000
Paulino Murillo Estepa	¿Cómo Mejoran los Centros Educativos? Análisis de los Proyectos y Procesos de Mejora Escolar y su Incidencia en el Aprendizaje Organizativo.	2015	Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa IDEICE	Proyecto N00077918	25.000
Carmen Gallego Vega	Redes de innovación para la inclusión educativa y social: colaboración interinstitucional en el desenganche y abandono escolar	2015	Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO)	EDU 2015-68617-C4-3-R	60.500

Anabel Moraña Díaz	Pedagogía inclusiva en la universidad: narrativas del profesorado	2016	Ministerio de Economía y Competitividad	EDU2016-76587-R	58.000
--------------------	---	------	---	-----------------	--------

9.3. Grupo de Investigación: Investigación, Evaluación y Tecnología Educativa. HUM154

Responsable: Juan de Pablos Pons

Componentes:

Pilar Colas Bravo. Teléfono: 955 420661. Email: Solicitar correo
Teresa González Ramírez. Teléfono: 955 420649. Email: Solicitar correo
Juan Casanova Correa
Francisco Pavon Rabasco
M^a Dolores Fernandez Alex
Patricia Villaciervos Moreno
Claudia Inmaculada Ruiz Lopez
Lucy Mar Bolaños Muñoz
Alicia Gonzalez Perez. Teléfono: 955420601. Email: Solicitar correo
Mercedes Llorent Vaquero. Teléfono: 955420601. Email: Solicitar correo
Jesús Conde Jiménez. Email: Solicitar correo
Jose Antonio Contreras Rosado
Salvador Reyes de Cózar

Líneas de Investigación:

Género y Educación
Formación del Profesorado
E-Accessibility con Deficiencias Visuales
Implantación del Crédito Europeo en el Sistema Universitario
Evaluación y Calidad Educativa
Personas Mayores y su Integración en la Sociedad de la Información
TIC y Educación

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

RED DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA. CAMBIOS SOCIALES Y RETOS PARA LA EDUCACION EN LA ERA DIGITAL

2015

ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "REDES DE EXCELENCIA" PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
EDU2015-68718-REDT

Students guidance at university for inclusion

2012

Lifelong learning programme. Call for proposals: EAC/27/11. Erasmus programme. Erasmus multilateral projects
Ref: 526600-LLP-1-2012-IT-Erasmus-Esin

EDU-FAM. Mejora del sistema educativo a través de la formación de familiares de grupos vulnerables'

2014

Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
Referencia EDU2013-47731-R)

Las políticas de un “ordenador por niño” en España, visiones y prácticas del profesorado ante el programa Escuela 2.0. Un análisis comparado entre comunidades autónomas.

2010

Convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada.
CSO2010-

Red Universitaria de Investigación e Innovación Educativa.

2010

Programa Acciones Complementarias a Proyectos de Investigación Fundamental no orientada (BOE de 31 de diciembre de 2009).
EDU2010-12194-E

Escenarios, tecnologías digitales y juventud en Andalucía

2009

Convocatoria de Incentivos a proyectos de investigación de excelencia en equipos de investigación. Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS JCR O SCOPUS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Juventud y redes sociales: Motivaciones y usos preferentes

María Pilar Colás Bravo, Teresa González Ramírez, Juan de Pablos Pons

Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, ISSN 1134-3478, Nº 40, 2013, págs. 15-23

Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación cualitativa

María Pilar Colás Bravo, Juan de Pablos Pons

Revista española de pedagogía, ISSN 0034-9461, Vol. 70, Nº 251, 2012, págs. 77-9

La enseñanza universitaria apoyada en plataformas virtuales: cambios en las prácticas docentes: el caso de la Universidad de Sevilla

Juan de Pablos Pons, María Pilar Colás Bravo, Teresa González Ramírez

ESE : Estudios sobre educación, ISSN 1578-7001, Nº. 20, 2011, págs. 23-48

Toma de decisiones en el deporte en edad escolar, medida con herramienta digital. Francisco Javier Vázquez-Ramos, Patricia I. Sosa-González y Juan de Pablos-Pons. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, vol. X - número X - ISSN: 1577-0354 (en prensa).

De Pablos Pons, J Pilar Colás -Bravo, P. González-Ramírez, T y Camacho Martínez-Vara del Rey, CJ
Teacher well-being and innovation with information and communication technologies; proposal for a structural model.

Quality & Quantity Volumen: 47 Issue 5, Páginas, inicial: 2755 final: 2767 Fecha: August 2013

DOI: 10.1007/s11135-012-9686-3

La participación de las familias en los centros escolares de Educación Primaria

María Pilar Colás Bravo, José A. Contreras Rosado

Revista de investigación educativa, RIE, ISSN 0212-4068, Vol. 31, Nº 2, 2013, págs. 484-499

Bienestar Docente e Innovación con Tecnologías de la Información y la Comunicación

Juan de Pablos Pons, Pilar Colás Bravo y Teresa González Ramírez

Revista de Investigación Educativa (RIE), Volumen: Vol.29 (1) Páginas, inicial: 59 final: 81

Fecha: Enero 2011

La participación de los universitarios en la cultura digital de los servicios de e-orientación

Juan de Pablos Pons, María Pilar Colás Bravo, Teresa González Ramírez, Patricia Villaciervos Moreno,

Jesús Conde Jiménez, Salvador Reyes de Cózar

RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, ISSN-e 1695-288X, Vol. 15, Nº. 2, 2016, págs. 67-80

Dimensiones en las que fundamentar la formación investigadora en Tecnología Educativa
Juan de Pablos Pons, María Pilar Colás Bravo, Teresa González Ramírez, Jesús Conde Jiménez
RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, ISSN-e 1695-288X, Vol. 14, Nº. 1 (Número especial - XXIII Jornadas Universitarias de Tecnología Educativa), 2015, págs. 57-73

9.4. Grupo de investigación: Métodos de Investigación y Diagnostico en Orientación .SEJ467

Responsable: Juan Jesús Torres Gordillo

Componentes:

- Ricardo Morgado Giraldo.
- Javier Gil Flores.
- Juliana Correa Manfredi.
- María Teresa Padilla Carmona.
- Javier Rodriguez Santero.
- Magdalena Suárez Ortega.
- Jose Clares Lopez.
- Inmaculada Martínez García.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Mejora de la competencia en comunicación lingüística en el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria. Referencia: EDU2013-44176-P. *Entidad financiadora:* Ministerio de Economía y Competitividad. Convocatoria de Ayudas a Proyectos de I+D. Plan Nacional de Investigación, 2013. *Duración:* desde: 01/01/2014 hasta: 31/12/2017. Investigadores principales: Javier Gil Flores y Juan Jesús Torres Gordillo.

Higher Education Internationalisation and Mobility: Inclusions, Equalities and Innovations (HEIM), H2020 Marie Skłodowska-Curie Actions RISE 2014, ref. 643739. *Duración:* 36 meses (enero 2014 a diciembre 2017). Investigadora principal: M. Teresa Padilla Carmona.

Proyecto EMPLOY, Enhancing the employability of non traditional students in Higher Education, financiado por el programa Erasmus +Key Action 2, strategic partnerships project, ref. 2014-1-uk01-ka203-001842. *Duración:* 36 meses (noviembre 2014 a octubre 2017).

Diseño de la Carrera y Gestión del Talento Emprendedor Ministerio de Economía y Competitividad, Plan Estatal I+D 2013-2016 Excelencia (Ref. EDU2013-45704-P). *Duración:* 1 enero 2014 a 31 diciembre 2017. Investigadora Principal: Magdalena Suárez Ortega.

Contrato de Investigación (ref. 2207/0425): Características de la participación de las mujeres en los procesos de transferencia tecnológica a la actividad productiva, financiado por la Consejería de Economía, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía / ERGA. Febrero a septiembre de 2014.

La orientación del proyecto vital y profesional en la edad adulta: análisis de necesidades, valoración de servicios para el empleo e identificación de buenas prácticas, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Plan Nacional de I+D+I (ref. EDU2010- 21873-C03-01). Enero 2011 a Diciembre 2013. Investigación principal: M. Teresa Padilla Carmona.

Install. Innovative Solutions to Acquire Learning to Learn, financiado por Education and Culture. Lifelong Learning Programme Erasmus (ref.: 517750-LLP-1-2011-1-IT-ERASMUS-ESIN). Octubre 2011 a marzo 2014.

Diseño de la carrera y gestión del talento emprendedor. Proyecto I+D, Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en la convocatoria de 2013 Plan Estatal 2013-2016 Excelencia, con Referencia: EDU2013-45704-P.

ARTÍCULOS EN REVISTAS SCOPUS

Álvarez-Rojo, V., Padilla-Carmona, M. T., Rodríguez-Santero, J., Torres-Gordillo, J. J. y Suárez-Ortega, M. (2011). Análisis de la participación del alumnado universitario en la evaluación de su aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*, 69(250), 401-426.

Garzón, A. y Gil-Flores, J. (2017). Propiedades psicométricas de la versión en español de la prueba Procrastination Assessment Scale-Students (PASS). *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 43(1), 149-163.

Gil-Flores, J. (2012). Utilización del ordenador y rendimiento académico entre los estudiantes españoles de quince años. *Revista de Educación*, 357, 375-396.

Gil-Flores, J. (2012). La evaluación del aprendizaje en la universidad según la experiencia de los estudiantes. *Estudios sobre Educación*, 22, 133-153.

Gil-Flores, J. (2012). Actitudes del alumnado español hacia las ciencias en la evaluación PISA. *Enseñanza de las Ciencias*, 30(2), 131-152.

Gil-Flores, J. (2013). Medición del nivel socioeconómico familiar en el alumnado de Educación Primaria. *Revista de Educación*, 362, 298-322.

Gil-Flores, J. (2014). Metodologías didácticas empleadas en las clases de ciencias y su contribución a la explicación del rendimiento. *Revista de Educación*, 366, 190-214.

Gil-Flores, J. (2016). Autoeficacia percibida por el profesorado de ciencias en educación secundaria. *Revista de Educación*, 373, 85-108.

Gil-Flores, J. (2017). Características personales y de los centros educativos en la explicación de la satisfacción laboral del profesorado. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 16-22.

Gil-Flores, J. (En prensa). Rasgos del profesorado asociados al uso de diferentes estrategias metodológicas en las clases de ciencias. *Enseñanza de las Ciencias*.

Gil-Flores, J. y García-Jiménez, E. (2014). Evaluación formativa y resultados de aprendizaje en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Española de Pedagogía*, 72(259), 437-455.

Gil-Flores, J., Padilla-Carmona, M.T. y Suárez-Ortega, M. (2011). Influence of gender, educational attainment and family environment on the educational aspirations of secondary school students. *Educational Review*, 63(3), 345-363.

Gil-Flores, J., Rodríguez-Santero, J. y Torres-Gordillo, J. J. (2017). Factors that explain the use of ICT in secondary-education classrooms: the role of teacher characteristics and school infrastructure. *Computers in Human Behavior*, 68, 441-449. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2016.11.057>

Gil-Flores, J., Torres-Gordillo, J. J. y Perera-Rodríguez, V. H. (2012), The role of online reader experience in explaining students' performance in digital reading. *Computers & Education*, 59, 653-660.

Ordóñez-Sierra, R., Rodríguez-Gallego, M. R. y Rodríguez-Santero, J. (2017). Grupos Interactivos como estrategia para la mejora educativa: estudio de casos en una comunidad de aprendizaje. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 71-91. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.247061>

Padilla-Carmona, M. T. (2013). The importance of work, family and leisure among girls finishing compulsory education. *Revista de Educación*, 361, 490-512.

Padilla-Carmona, M. T. y Martínez-García, I. (2012). Influences, values and career aspirations of future professionals in education: A gender perspective. *Educational Review*, 65(3), 357-371.

Rodríguez-Santero, J., Álvarez-Rojo, V., Gil-Flores, J., Romero-Rodríguez, S. (2011). Necesidades del Profesorado de la Universidad de Sevilla Respecto a la Enseñanza que Requiere el EEES. *Cultura y Educación*, 23(3), 323-340.

Rodríguez-Santero, J. y Torres-Gordillo, J.-J. (2016). La evaluación de cursos de formación online: el caso ISTAS. *RED, Revista de Educación a Distancia*, 49. doi:10.6018/red/49/9

Suárez-Ortega, M. (2016). Across gender. Work situations of rural women in the South of Spain. *Qualitative Research in Education*, 5(1), 77-104. doi:10.17583/qre.2016.1814

Torres-Gordillo, J. J. y Cobos-Sanchiz, D. (2013). Evaluación de la satisfacción de los participantes en e-Learning. Un estudio sobre formación en prevención de riesgos y medio ambiente. *Cultura & Educación*, 25(1), 109-122.

Artículos en revistas Scopus

Álvarez-Rojo, V. et al. (2011). Necesidades de formación del profesorado universitario para la adaptación de su docencia al espacio europeo de educación superior (EEES). *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 17(1), 1-22.

Garzón, A. y Gil-Flores, J. (2017). El papel de la procrastinación académica como factor de la deserción universitaria. *Revista Complutense de Educación*, 28 (1), 35-52.

Garzón, A. y Gil-Flores, J. (2017). Propiedades psicométricas del Time Management Behavior Questionnaire (TMBS) en universitarios. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(3).

Garzón, A. y Gil-Flores, J. (En prensa). Gestión del tiempo en alumnado universitario con diferentes niveles de rendimiento académico. *Educação e Pesquisa*.

Gil-Flores, J. (2014). Factores asociados a la brecha regional del rendimiento español en la evaluación PISA. *Revista de Investigación Educativa*, 52(2), 393-410.

Gil-Flores, J. (2017). Características del profesorado y desempeño docente en aulas con alumnado de bajo nivel socioeconómico. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 133-150.

Padilla-Carmona, T., Suárez-Ortega, M. y Sánchez, M. F. (2016). Inclusión digital de los estudiantes adultos que acceden a la universidad. Análisis de sus actitudes y competencias digitales. *Revista Complutense de Educación*, 27, 3, 1229-1246.

Rodríguez-Santero, J., Torres-Gordillo, J.-J. y Perera-Rodríguez, V.-H. (2016). Aportaciones del método ABP en la consecución de competencias de acción profesional. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(4), 155-177. doi: 10.13042/Bordon.2016.41995

Torres-Gordillo, J. J. (2010). Construcción del conocimiento en Educación Superior a través del aprendizaje por proyectos. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 21(1), 137-142.

Torres-Gordillo, J. J. y Herrero-Vázquez, E. A. (2016). PLE: Entorno Personal de Aprendizaje vs. Entorno de Aprendizaje Personalizado. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 27(3).

Torres-Gordillo, J. J. y Perera-Rodríguez, V. H. (2015). Factores sociales y didácticos en el proceso de aprendizaje en foros online. *Estudios sobre Educación*, 29, 143-163.

Torres-Gordillo, J.J., Perera-Rodríguez, V.H. y Cobos-Sanchiz, D. (2014). Investigación evaluativa de la formación online en prevención de riesgos laborales y medio ambiente: un análisis cualitativo de los programas impartidos por la fundación ISTAS. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 73-90.

9.5. Grupo de investigación: Desarrollo e Innovación de Modelos Educativos (Dime) HUM833

Responsable: María Ángeles Rebollo Catalán

Componentes:

- Rafael Garcia Perez.
- Aurora Llopis Garrido.
- Manuel Rodríguez López.
- Eva M^a González Hernández
- Rocío Jiménez Cortés.
- Jesús Tejada Giménez.
- Clementina Rodríguez Legido.
- Olga Buzón García.
- Manuel Jesús Espigares Pinazo.
- Alejandro Sanchez Mellado.
- Inmaculada Hornillo Gómez
- Luisa Vega Caro.
- Carlos Javier Quiñones Delgado.
- Estrella Ruiz Pinto.
- Alba Vico Bosch.

Líneas de Investigación:

LÍNEAS: La actividad del grupo se vincula principalmente a dos líneas de investigación:

- a) Estudios de las mujeres y del género en educación que incluye las investigaciones centradas en la inclusión de la perspectiva feminista en los procesos y prácticas educativas con el objetivo de promover una educación de calidad que garantice la equidad de género, lo que se traduce en el interés por estudiar y analizar los procesos de innovación en la educación que implica una mirada de género así como analizar factores y condicionantes de la violencia de género con el fin de prevenirla y sensibilizar desde edades tempranas y,
- b) Aprendizaje con tecnologías digitales, que incluye las investigaciones centradas en analizar los cambios que se producen en el aprendizaje como consecuencia del uso de nuevos recursos tecnológicos, indagando en las pedagogías online que surgen a raíz de la aparición de tecnologías emergentes y las nuevas formas de alfabetización que implican, analizando no solo la adquisición de nuevas habilidades y competencias tecnológicas sino nuevos hábitos, prácticas y culturas digitales. De forma específica, nos interesa, estudiar las ecologías de aprendizaje en función del género, indagando en los mecanismos y procesos que contribuyen a reducir la brecha digital de género.

PROYECTOS: En los últimos cinco años el grupo ha participado en 3 proyectos I+D, 1 proyecto de investigación de excelencia financiado por el gobierno andaluz y 1 proyecto competitivo financiado por la fundación BBVA.

- Desafíos del Yo: Reconstrucción de las Identidades en Situaciones de Desigualdad y Exclusión Social (PSI2016-80112-P). Plan Estatal Excelencia - Proyectos I+D. Convocatoria 2016. Duración: 4 años.
- Educar para Empezar: Evaluando Programas para la Formación de la Identidad Emprendedora en la Educación Obligatoria (EDU2013-42936-P). Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D. Convocatoria 2014. Duración: 3 años.

- Las Mujeres Como Tejedoras de las Redes Sociales: Estrategias Relacionales e Inclusión Digital (EDU2013-45134-P). Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D. Convocatoria 2014. Duración: 2 años.
- Calidad Relacional, Inmersión Digital y Bienestar Social desde una Perspectiva de Género. Una Aplicación de las Redes Sociales Online en la Mujer Rural Andaluza (P10-SEJ-5801). Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía. Convocatoria 2010. Duración: 4 años.
- Violencias de género 2.0. Fundación BBVA. Convocatoria 2014. Duración: 2 años.

ACTIVIDAD FORMATIVA: La actividad formativa del grupo de los últimos 5 años se ha materializado en la dirección de 9 tesis doctorales ya leídas. Los investigadores de este grupo también tienen un fuerte compromiso en la formación de postgrado, participando en 5 masters de la Universidad de Sevilla, en los que han tutelado más de 20 trabajos fin de master.

PRODUCTIVIDAD

La productividad científica reciente del grupo se concreta en la publicación de 7 artículos JCR y 14 artículos SJR (scopus) y 2 libros publicados en prestigiosas editoriales según la Scholarly Publishers Indicators.

ARTÍCULO EN REVISTAS JCR

Cubero, M., Santamaría, A., Rebollo-Catalán, A., Cubero, R., García-Pérez, R., y Vega-Caro, L. (2015). Teachers negotiating discourses of gender (in)equality: the case of equal opportunities reform in Andalusia. *Gender & Education*, 27(6), 635-653.

García-Pérez, R., Rebollo-Catalán, A., Vega-Caro, L., Barragán, R., Buzón-García, O. y Piedra, J. (2011). El patriarcado no es transparente: Competencias del profesorado para reconocer la desigualdad. *Cultura y Educación*, 23(3), 385-397.

Jiménez-Cortés, R. (2015). La influencia de procesos de aprendizaje informal en las redes sociales digitales en el bienestar subjetivo de mujeres de zonas rurales. *Cultura & Educación*, 27(2), 421-434.

Rebollo-Catalan, M.A., y Vico-Bosch (2014). Perceived Social Support as a Factor of Rural Women's Digital Inclusion in Online Social Networks. *Comunicar*, 43, 173-180.

Rebollo-Catalán, A., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J. & Bascon, M. (2012). La Equidad de Género en Educación: Análisis y Descripción de Buenas Prácticas Educativas. *Revista de Educación*, 358, 129-152.

Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Barragán, R., Buzón-García, O. y Ruiz-Pinto, E. (2012). Tecnologías para la Coeducación y la Igualdad: Valoración del Profesorado de una Herramienta Web. *Educación XX1*, 15(1), 87-111.

Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Piedra, J. y Vega-Caro, L. (2011). Diagnóstico de Género en Educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.

ARTÍCULO EN REVISTAS SJR

García-Pérez, R., Quiñones-Delgado, C. y Espigares-Pinazo, M.J. (2013). La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en planes de igualdad. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 141-160.

García-Pérez, R., Sala, A., Rodríguez-Vidales y Sabuco, A. (2013). La formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular trasversal sobre sexismo y homofobia. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado*, 17(1), 269-287.

García-Pérez, R.; Ruiz-Pinto, E. y Rebollo-Catalán, A. (2016). Gender Relationship Preferentes in the School Contexts: A new measure for assessment of gender relationships in education. *RELIEVE*, 22 (1), art. 3. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/relieve22.1.6877>

García-Pérez, R., Rebollo-Catalán, A. y García-Pérez, C. (2016). Relación entre las preferencias de formación del profesorado y su competencia digital en las redes sociales. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 68(2), 137-153.

García-Pérez, R., Santos-Delgado, Juan Manuel y Buzón-García, Olga (2016). Virtual empathy as digital competence in education 3.0. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 13:30. DOI 10.1186/s41239-016-0029-7

Jiménez-Cortés, R. (2015). Aprendizaje ubicuo de las mujeres jóvenes en las redes sociales y su conciencia de aprendizaje. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 180.221.

Rebollo-Catalán, A. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y Desafíos para el profesorado. Editorial. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 3-8.

Rebollo-Catalán, A., Vega-Caro, L., y García-Pérez, R. (2011). El profesorado en la aplicación de planes de igualdad: conflictos y discursos del profesorado. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 311-323.

Rebollo-Catalan, A., Jiménez-Cortés, R., Sabuco, A. y Vega-Caro, L. (2013). Metáforas que usan las profesoras en los procesos de cambio educativo con perspectiva de género. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 43-56.

Rebollo-Catalán, A., García-Pérez, R., Buzon-García, O. y Vega-Caro, L. (2014). Las emociones en el aprendizaje universitario apoyado en entornos virtuales: diferencias según actividad de aprendizaje y motivación del alumnado. *Revista Complutense de Educación*, 25(1), 69-93. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.41058

Rebollo-Catalán, A., Vico-Bosch, A. y García-Pérez, R. (2015). El aprendizaje de las mujeres de las redes sociales y su incidencia en la competencia digital. *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, 15, 122-147.

Rebollo-Catalán, A., Ruiz-Pinto, E. y García-Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(1), 58-72. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/1022>

Ruiz-Pinto, E., García-Pérez, R. y Rebollo-Catalán, A. (2013). Relaciones de género de adolescentes en contextos educativos. Análisis de Redes Sociales con perspectiva de género. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 123-140.

Vega-Caro, L., Buzon-García, O. y Rebollo-Catalán, A. (2013). Estrategias del profesorado en la aplicación de planes de igualdad. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 17(1), 57-70.

LIBROS

Jiménez-Cortés, R. (2015) (Coord.). Educación emprendedora Programa TALOS para el desarrollo de la Iniciativa emprendedora en Ciencias de la Educación. Barcelona: Octaedro. Scholarly Publishers Indicators (2015): 1.448 (posición 12 de 94).

Jiménez-Cortés, R., Rebollo-Catalán, A. y García-Pérez, R. (2016). Aprendizaje con TIC para la inclusión digital. Las mujeres como tejedoras de las redes sociales. Madrid: Síntesis. Scholarly Publishers Indicators (2015): 5,417 (posición 1 de 94).

9.6. Grupo de Investigación: Historia de las Enseñanzas no Obligatorias en el Distrito Universitario de Sevilla (1845-1990) HUM206

Responsable: Maria Guadalupe Trigueros Gordillo

Componentes:

- Jose Romero Delgado
- Juan Luis Rubio Mayoral.
- Maria Jose Rebollo Espinosa.
- Marina Núñez Gil.
- Virginia Guichot Reina.
- Cristina Maria Yanes Cabrera.
- Patricia Delgado Granados.
- Pablo Álvarez Domínguez.
- Juan Diego Rueda Andrades
- Bárbara de las Heras Monastero.
- María Soledad Moreno García
- Cristobal Torres Fernandez.
- Enrique Alastor García Cheikh-Lahlou.

Líneas de Investigación:

- Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo
- Historia de la Educación de las Mujeres Andaluzas
- Historia de la Educación no Formal e Informal
- Historia de la Enseñanza Secundaria Andaluza
- Historia de los Libros de Texto de Bachillerato
- Historia Universitaria de Sevilla
- Estudio de la Relación Entre la Política Educativa, las Instituciones y el Pensamiento Educativo. - Niveles Educativos Secundario y Superior en el Distrito Universitario de Se Villa (1845-1990). - su Influencia en la Vida Cotidiana Pública.

I. Proyectos de investigación en los que participan o han participado los componentes:

- Dir: Yanes Cabrera, Cristina: "Análisis Del modelo formativo del profesorado de Educación Secundaria: Detección de necesidades y propuestas de mejora". Edu2011-28946. Plan Nacional I+D+I. Subprograma De Proyectos De Investigación.. Ministerio De Educación. 09/2014-12/2015

- Investigadores: Rubio Mayoral, Juan Luis y Trigueros Gordillo, Guadalupe: Proyecto "El Estado y la Iglesia como órganos de control del profesorado no universitario. España (1857-1931)", dir. Grana-Gil, Isabel; Martín-Zuñiga, Francisco (Universidad de Málaga). Edu2014-53679-P. Ministerio De Economía Y Competitividad. Programa Estatal De Fomento De La Investigación Científica Y Técnica De Excelencia, Subprograma Estatal De Generación Del Conocimiento. Ministerio De Economía Y Competitividad. 01/2015-12/2017

- Investigadora: Yanes Cabrera, Cristina: Proyecto "Focus On Automatic Institutional Recognition (Fair)". 388450-Epp-1-2014-1-NI-Eppka3-Pi-Policy. Erasmus + Ka3. Comisión Europea. 01/2015-04/2017 (Dir: Ries, Francis)

- Investigadores: Rubio Mayoral, Juan Luis; Trigueros Gordillo, Guadalupe; Yanes Cabrera, Cristina; Guichot Reina, Virginia, Delgado Granados, Patricia, Álvarez Domínguez, Pablo, en el proyecto: "Ciudadanía, Identidades Complejas Y Cultura Política En Los Manuales Escolares Españoles (1978-2007).", dir por Beas-Miranda, Miguel (Universidad de Granada) P07-Sej-03305. Proyectos De Excelencia, Junta De Andalucía. . 02/2008-01/2012

- Investigadora: Guichot Reina, Virginia; Delgado Granados, Patricia en proyecto: EDU2012-32162, La dimensión afectiva de la socialización política. Emociones y sentimientos en los manuales escolares españoles de la Transición democrática española. Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamenta. José Miguel Somoza Rodríguez. (UNED. Facultad de Educación). 01/01/2013-31/12/2015.

Investigador: Álvarez Domínguez, Pablo: Proyecto "Patrimonio Educativo 2.0: Personal Learning Network of Education Heritage". Resolución de 28 de mayo de 2013 del director general de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia, por la que se conceden ayudas para la realización de proyectos de I+D para grupos de investigación emergentes. Generalitat Valenciana. Consejería de Educación, Formación y Ocupación. Dirección General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia. Servicio de Política Científica. Cantidad concedida: 5650 euros. Investigador principal: Dr. Andrés Payá Rico. Referencia: GV/2013/089.

Investigador: Álvarez Domínguez, Pablo: Proyecto: "Diseño y elaboración de un espacio virtual de aprendizaje para el estudio del patrimonio educativo". (Concesión: junio de 2011). Duración: 1 año. Universidad de Valencia. Acció Especial. Modalitat b: projectes d'investigació precompetitius. Cantidad concedida: 6382,00 euros. Investigador principal: Dr. Andrés Payá Rico. Referencia: UV-INV-AE11-40751.

Investigador: Álvarez Domínguez, Pablo: Proyecto: "Barreras y ayudas que los estudiantes universitarios con discapacidad identifican en la Universidad". (Concesión: diciembre de 2010). Duración: 3 años. (2010-13). Plan Nacional I+d+i. Investigadora principal: Dra. Anabel Morña Díez. Plan Nacional del 2010. Referencia: EDU2010-16264.

II. Publicaciones de impacto:

Delgado Granados, Patricia y Ramírez Macías, Gonzalo (2017). "¿Conveniencia o necesidad? La formación de la clase obrera en las Universidades Laborales franquistas (1955-1978)", *Revista Historia Crítica*, Número 63, Enero- Marzo, págs. 117-136. DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit63.2017.06>.

Delgado Granados, Patricia y Ramírez Macías, Gonzalo (2015). "La Educación Física y el Deporte en las Universidades Laborales/Physical Education and Sport in Vocational Universities", *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, Volumen 15 (59), págs. 559-576. ISSN: 1577-0354. DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rimcafd2015.59.010>

Bernal Guerrero, Antonio, Delgado Granados, Patricia, Donoso González, Macarena (2014). "Economía del conocimiento, cultura emprendedora y empleabilidad en el ámbito educativo. Una aproximación al caso español", *Procedia - Social and Behavioral Sciences Journal*. Vol. 139, págs. 168-174. ISSN: 1877-0428. DOI: 10.1016/j.sbspro.2014.08.050

Delgado Granados, Patricia y Gramigna, Anita (2014). "Storia ed evoluzione. Dai paradigmi scientifici alle nuove frontiere dell'educazione", *History of education & children's literature IX/2*. Págs. 797-813. ISBN: 978-88-6056-412-2. ISSN (print) 1971-1093. ISSN (on line) 1971-1131.

Delgado Granados, Patricia y Ramírez Macías, Gonzalo (2013). "Labour Universities: physical education and the indoctrination of the working class", *Journal History of Education*, Volume 43, Issue 1, págs. 87-104. DOI: 10.1080/0046760X.2013.846417. ISSN: 0046-760X (Print), 1464-5130 (Online).

Guichot-Reina, Virginia. (2015). El "enfoque de las capacidades" de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca. 26-2, pp.45-70. ISSN 1130-3743.

Guichot-Reina, Virginia (2014). Cine e historia reciente de la educación española: relato de una experiencia valiosa para la formación de educadores. Cabás. 11, pp.141-160. ISSN 989-5909. 3 Artículo científico. Guichot Reina, Virginia. 2013. Participación, ciudadanía activa y educación. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria. Ediciones Universidad de Salamanca. 25-2, pp.25-47. ISSN 1130-3743.

Guichot Reina, Virginia (2012) Tolerancia, una virtud cívica clave en una educación para la ciudadanía activa, compleja e intercultural. Borden. Sociedad Española de Pedagogía. 64-4, pp.35-47. ISSN 0210-5934.

Guichot Reina, Virginia; Delgado Granados, Patricia (2013) El concepto de ciudadanía y sus diferentes modelos. Ciudadanías e identidades en los manuales escolares (1970-2012). Díada Editora. pp.29-50. ISBN 978-84-96723-36-8.

Guichot Reina, Virginia. (2010). Bases Pedagógicas de la Escuela Nueva. Historia y perspectiva actual de la educación infantil. Graò. pp.179-199. ISBN 978-84-7827-936-4.

Guichot Reina, Virginia (2010) Identidad, ciudadanía y educación: del multiculturalismo a la interculturalidad. Educación e Identidad. Nuevos desafíos. PPU. pp.97-127. ISBN 978-84-477-1108-6. 3

Guichot-Reina, Virginia (2016) El cine como reflejo y agente formador de la dimensión política del individuo: los filmes españoles durante la Transición (1975-1986). Avances en Ciencias de la Educación y del Desarrollo, 2015.

Guichot-Reina, Virginia (2013) Educación para la ciudadanía activa, compleja e intercultural. Contenidos y estrategias para el logro de la competencia social y cívica. Apprendimento, cittadinanza e partecipazione. Una prospettiva dal Sud dell' Europa. Università degli Studi suor Orsola Benincasa. Scienze Pedagogiche. pp.17-41. ISBN 978-88-96055-54-0.

Guichot Reina (2013) Reconstruir la ciudadanía. Reconstruir la ciudadanía. Dykinson. pp.1-388. ISBN 978-84-9031-641-2.

Guichot Reina, Virginia. 2003. Democracia, ciudadanía y educación: una mirada crítica sobre la obra pedagógica de John Dewey. Democracia, ciudadanía y educación: una mirada crítica sobre la obra pedagógica de John Dewey. Biblioteca Nueva. pp.1-361. ISBN 84-9742-107-8.

Rubio Mayoral, Juan Luis (2005): *Disciplina y Rebeldía. Los estudiantes en la Universidad de Sevilla (1939-1970)*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Sevilla. Sevilla. ISBN 84-472-1029-4

Rubio Mayoral, Juan Luis (2006): «Desarrollo económico y educación. Indicios históricos en las primeras revoluciones industriales». Educación XXI. Págs. 35-55. ISSN. 1139-613X.

Rubio Mayoral, Juan Luis (2014) Science and Educational Models In Europe. From The Disaster Of 98 to The Weimar Republic (1898-1932). En: Vega Gil, Leoncio (Ed.) (2014). *Empires, Post-Coloniality and Interculturality. New Challenges for Comparative Education*. Rotterdam-Boston-Taipei: Sense Publishers, pp. 87-100. ISBN 978-94-6209-729-2 (paperback); 978-94-6209-730-8 (hardback); 978-94-6209-731-5 (e-book)

Rubio Mayoral, Juan Luis (2014) Gegen Windmühlen kämpfen? Über politische Generationen und avantgardistische Bildungskonzepte in der spanischen Moderne. Jahrbuch für Historische Bildungsforschung, Band 19 Avantgarden. ISSN 0946-3879. -Serials-

Rubio Mayoral, Juan Luis (2014). «Ciencia, tecnología y enseñanza. Determinantes de la génesis y evolución del sistema de Formación Profesional en Alemania». Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. No. 33, pp. 75-94. ISSN 0212-0267

Rubio Mayoral, Juan Luis (2015): *Enseñanza, ciencia e ideología en España (1890-1940)*. Sevilla: Editorial Vitela. En colaboración con Manuel Castillo Martos. Presentación de Leandro Álvarez-Rey.

Rubio Mayoral, Juan Luis (2015): *Enseñanza, ciencia e ideología en España (1890-1940)*. Sevilla: Editorial Vitela. En colaboración con Manuel Castillo Martos. Presentación de Leandro Álvarez-Rey.

9.7. Grupo de Investigación Pedagógica de la Persona HUM403

Responsable: Antonio Bernal Guerrero

Componentes:

- Juana Manjon Ruiz.
- Jose Maria Diaz Luque
- Maria Nuria Jordan Bella
- Antonio Ramón Cárdenas
- Maria del Pilar Benítez de la Lama.
- Teresa Paula Nico Rego Gonçalves
- Macarena Donoso González.
- Elisabet Montoro Fernández

CONCRECIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS DE LAS LÍNEAS

Línea 1. Procesos formativos de la identidad en instituciones educativas.

Objetivos:

- Estudiar procesos de configuración de la identidad del alumnado.
- Analizar la influencia institucional (en el alumnado) en la conformación de los recursos personales de afrontamiento del mundo.
- Explorar, desde el prisma de la subjetividad del profesorado, sus modos de pensar y de hacer, en tanto que vinculados a los fenómenos de construcción identitaria.
- Elaborar estrategias metodológicas para (re)pensar los procesos de construcción de las identidades de escolares y docentes.
- Explorar modelos y establecer indicadores de *engagement* docente.
- Analizar y catalogar el patrimonio educativo asociado a la construcción de las identidades.
- Estudiar el sentido de agencia desde una perspectiva científica y humanista.
- Explorar las vinculaciones entre el sentido de iniciativa y la configuración de la autonomía personal.
- Analizar la conformación de planes de vida y proyectos personales en el alumnado.
- Identificar las vinculaciones éticas del desarrollo de la autonomía personal.
- Analizar las potencialidades de la dignidad y el bienestar personal, vinculados a los contextos sociales y culturales específicos, desde el enfoque del desarrollo humano.
- Proyectar estrategias pedagógicas orientadoras de la conformación del sentido de agencia personal en contextos educativos formales, especialmente en el ámbito de la educación ética.

Línea 2. Fundamentación, desarrollo y evaluación de la educación emprendedora.

Objetivos:

- Indagar en la realidad de la formación del emprendimiento en el sistema educativo en sus diversas concreciones y niveles.
- Analizar programas de educación emprendedora y sus vinculaciones e incidencias institucionales, sociales y políticas.
- Evaluar programas de emprendimiento implementados en el sistema educativo.
- Desarrollar modelos teóricos que fundamenten la educación emprendedora dentro del sistema educativo.
- Explorar, diseñar e implementar instrumentos y programas de educación emprendedora.

Línea 3. Pensamiento educativo y patrimonio cultural. Incidencia en los ámbitos políticos e institucionales para el avance en la formación humana.

Objetivos:

- Analizar las complejas relaciones entre pensamiento pedagógico y políticas educativas.

- Identificar nuevos autores, corrientes e instituciones educativas asociados al desarrollo integral de las personas.
- Explorar la dimensión histórica de los fenómenos educativos individuales y sociales que conducen al desarrollo humano.
- Relacionar y evaluar las relaciones del patrimonio educativo con los distintos contextos institucionales, sociales y políticos.

II. ACTIVIDADES PRECEDENTES

Publicaciones

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS JCR O SCOPUS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ARTÍCULOS
JCR
<p>- BERNAL GUERRERO, A. y KÖNIG, K.L. (2017). Percepciones de adolescentes sobre la educación según la identidad personal. <i>Revista Española de Pedagogía</i>, en prensa.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. y CÁRDENAS GUTIÉRREZ, A.R. (2017). Evaluación del potencial emprendedor en escolares. Una investigación longitudinal. <i>Educación XX1</i>, en prensa, 20(2). http://dx.doi.org/10.5944/educxx1.14162.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. y CÁRDENAS GUTIÉRREZ, A.R. (2014). La formación de emprendedores en la escuela y su repercusión en el ámbito personal. Una investigación narrativa centrada en el programa EME. <i>Revista Española de Pedagogía</i>, 72(257), 123-142.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. (2014). Competencia emprendedora e identidad personal. Una investigación exploratoria con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. <i>Revista de Educación</i>, 363, 384-411.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. (2012). Condición posmoderna y esbozo de una nueva pedagogía emancipatoria. Un pensamiento diferente para el siglo XXI. <i>Revista de Estudios Sociales</i>, 42, 27-39.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. (2011). Postmodernización y educación. Notas para el debate de una narrativa pedagógica centrada en la identidad. <i>Educación XX1</i>, 14(2), 285-302.</p>
SCOPUS
<p>- BERNAL GUERRERO, A., CÁRDENAS, A.R. y DONOSO, M. (2013). Reconceptualization of reading as a cultural and educational practice in the information era. <i>The International Journal of Literacies</i>, 19(3), 111-120.</p> <p>- RUIZ, M.; BERNAL, A.; GIL, F.; ESCÁMEZ, J. (2012). Ser uno mismo. Repensando la autonomía y la responsabilidad como coordenadas de la educación actual. <i>Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria</i>, 24(2), 59-81.</p> <p>- CÁRDENAS GUTIÉRREZ, A.R. y BERNAL GUERRERO, A. (2012). Education and entrepreneurship: Educating in the new competence of autonomy and personal initiative. <i>International Journal of Learning</i>, 18, 237-248.</p> <p>- BERNAL GUERRERO, A. y CÁRDENAS GUTIÉRREZ, A.R. (2012). Neuroscience, narrative identity and education. <i>International Journal of Learning</i>, 18, 309-320.</p>

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN OTRAS REVISTAS INDEXADAS EN ESCI Y/O CON SELLO DE CALIDAD DE LA FECYT EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2017). El oficio de docente en las novelas de Pérez Galdós. *Tejuelo, Revista de Didáctica de la lengua y la literatura. Educación*, 25, 35-58.

- BERNAL GUERRERO, A. y DONOSO, M. (2017). *Engagement* y bienestar en el profesorado universitario. Hacia la delimitación de indicadores evaluativos. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 20, 183-199. DOI: <http://doi.org/10-18172/con.2997>.
- MONTORO, E. Y BALLESTEROS, M.A. (2016). Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 15(1).

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN OTRAS REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2017). ¿Cómo se implican los padres en las escuelas de otros países europeos? *Revista Diálogo Familia Colegio*. En prensa (marzo 2017).
- BERNAL GUERRERO, A. y DONOSO, M. (2016). Estudio exploratorio para la creación de un cuestionario de evaluación de formación en emprendimiento social. *Revista Científico-Profesional Crónica*, Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunidad Valenciana, 1, 19-35.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2015): El inicio de la reeducación de menores. *Revista Andalucía en la Historia*, XIV(49), 18-21.
- MANJÓN RUIZ, J. (2015). *El deporte para todos como una propuesta educativa para la inclusión y sustentabilidad social*. *Revista Fuentes*, 16, 199-222.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2014). El Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla, una alternativa para los menores delincuentes a principios del siglo XX. *Revista Historia de la Educación*, 1(33), 255-274.
- BERNAL GUERRERO, A. (2014). La función de la educación para la creación de las capacidades centrales. *Edetania*, 46, 123-140.
- CÁRDENAS, A. Y MONTORO, E. (2014). La formación del dominio personal del alumnado partícipe en el programa EME. Unestudionarrativo (The training of the personal domain of the students taking part in the EME program. A narrativestudy). *Procedia Social and BehavioralSciences*, 139, 144-152.
- BERNAL GUERRERO, A., DELGADO, P. y DONOSO, M. (2014). Economía del conocimiento, cultura emprendedora y empleabilidad en el ámbito educativo. Una aproximación al caso español. *Procedia - Social and BehavioralSciencesJournal*, 139, 168-174.
- BERNAL GUERRERO, A. (2014). Educación superior: El reto de la empleabilidad. Prefacio. *Procedia - Social and Behavioral Sciences Journal*, 139, 1-4.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2013). Celedonio Villa Tejederas (1874-1952): un maestro regeneracionista andaluz. *AULA. Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 19, 151-166.
- BERNAL GUERRERO, A. (2013). Cambio social, desarrollo neurocientífico y nuevas pedagogías potenciadoras de la individuación. *Revista de Estudios de Juventud*, 103, 109-124.
- BERNAL GUERRERO, A. y DONOSO, M. (2013). El cansancio emocional del profesorado. Buscando alternativas al poder estresante del sistema escolar. *Cuestiones Pedagógicas*, 22, 259-285.
- BERNAL GUERRERO, A. (2012). Educar en la libertad y la responsabilidad. Una tarea compleja. *Edetania*, 42, 75-90.

CAPÍTULOS DE LIBROS

- BERNAL GUERRERO, A. (2017). La educación como capacidad fértil. En Ibáñez-Martín, J.A. (Coord.): *Educación y capacidades. Hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano*. Madrid: Dykinson. En prensa.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA y SÁNCHEZ LISSEN, E. (2016). La calidad de la educación en Europa a través de las competencias matemáticas. En Javier Valle (coord...), *Educación, supranacionalidad y ciudadanía*, Madrid: Santillana, pp. 117-136, ISBN: 978-84-680-4078-3.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA y REAL-APOLO, C. (2016). Las colonias escolares de vacaciones sevillanas (1923-1931): la sierra y el mar como recursos pedagógicos. Luis M. Naya y PaulíDávila, en *Espacios y patrimonio histórico-educativo*, San Sebastián: Erein, pp. 585-599, ISBN: 978-84-9746-821-3.
- BERNAL GUERRERO, A. (2016). Cambio cultural en el contexto de la teoría del *tercer espacio*, pp. 290-295. En Carrillo, I. (Coord.): *Democracia y educación en la formación docente*. Vic, Servei de Publicacions de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, 316 pp. ISBN: 978-84-945564-1-8.
- BERNAL GUERRERO, A. y DONOSO, M. (2015). El enfoque de las capacidades como marco para la realización de la educación inclusiva, pp. 251-256. En González-Geraldo, J.L. (Coord.): *Educación*,

desarrollo y cohesión social. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 430 pp. ISBN: 978-84-9044-172-5.

- BERNAL GUERRERO, A. (2015). Sobre la relevancia del factor personal en la investigación en educación emprendedora, pp. 127-133. En Núñez, L. (Coord.): *Cultura emprendedora y educación*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 368 pp. ISBN: 978-84-472-1606-2.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA y REAL-APOLO, C. (2015). La prensa pedagógica de Badajoz a finales del siglo XIX: estudio de El Pacense (1891-1899), Vol. 1. José M. Hernández Díaz, Prensa pedagógica y patrimonio histórico educativo, contribuciones desde la Europa mediterránea e Iberoamérica. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 323-334. ISBN: 978-84-9012-329-4.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2014). Conciencia social e intervención pública con los menores delincuentes andaluces a principios del siglo XX. Pedro Oliver Olmo y Jesús Carlos Urda Lozano (Coord.), *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica: The Prison and the Punitive Institutions at the Historical Research*. Albacete: Universidad de Castilla La Mancha, pp.377-394, ISBN: 978-84-9044-087-2.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARIA (2013): The Right to Education in Latin America (2005-2010): Analysis of the Latin American Conferences on Education. Vol. 2. Pp. 47-63. En *Human Rights in the Field of Comparative Education*. Sense Publishers (Rotterdam, The Netherlands). 2013. ISBN 978-94-6209-150-4.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2013): "El Plan de educación" para la formación de profesores de enseñanza secundaria de José Antonio González Cañaveras. Pp. 47-58. En: *La Constitución de Cádiz. Genealogía y desarrollo del sistema educativo liberal*. Universidad de Cádiz. ISBN 978-84-9828-437-9.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2013): Estudio sobre la educación para la ciudadanía en el marco de las políticas educativas españolas (1970-2006). Vol. 1. Pp. 71-88. En: *Ciudadanías e identidades en los manuales escolares (1970-2012)*. Díada Editora. ISBN 978-84-96723-36-8.
- BERNAL GUERRERO, A. (2013). Educational theory and the education of researchers at the University of Seville. Analysis of contents of a doctoral programme of the Department of Theory and History of Education and Social Pedagogy, pp. 59-78. En Gaio, M., Rios, N. y Gonçalves, T.N.R. (Eds.): *Educational theory informing educational research. Scenarios and lines of flight*. Lisboa, Unidade de Investigação Educação e Desenvolvimento, Universidade Nova de Lisboa, 101 pp. ISBN: 978-989-97487-4-3.
- BERNAL GUERRERO, A.; JOVER, G.; RUIZ, M.; VERA, J. (2013). Liderazgo personal y construcción de la identidad profesional del docente, pp. 17-42. En Argos, J. y Ezquerro, P. (Eds.): *Liderazgo y educación*. Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 291 pp. ISBN: 978-84-86116-80-4.
- BERNAL GUERRERO, A. (2012). Algunos programas de investigación reivindicativos de la intencionalidad comportamental y su proyección pedagógica, pp. 56-72. En AA.VV.: *Libro homenaje al Profesor José Antonio Ibáñez-Martín Mellado*. Madrid, Biblioteca Online, 416 pp. ISBN: 978-84-15599-22-7.
- BERNAL GUERRERO, A. (2012). La dimensión afectiva como proceso configurador de la arquitectura mental. Nuevos modos de aprendizaje y elaboración del sentido de la propia identidad, pp. 341-346. En García Aretio, L. (Ed.): *Sociedad del conocimiento y educación*. Madrid, UNED, 372 pp. ISBN: 978-84-362-6573-6.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2012). El sistema de evaluación de la docencia y del profesorado: planificación y realización. Vol. 1. Pp. 101-112. En: *Calidad, Evaluación y Encuestas de la Docencia universitaria*. Ediciones Laborum. ISBN 978-84-92602-53-7.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2012). Las Materias de "Innovación Docente e Investigación Educativa" en el Máster en Profesorado de ESO, Bachiller, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Vol. 1. Pp. 1-8. En: *Prácticas Innovadoras en Docencia Universitaria*. ISBN 978-84939704-9-9.
- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2011). Usos de las fuentes histórico-educativas en Andalucía. Vol. 1. Pp. 195-203. En: *La recuperación de la memoria histórico-educativa andaluza*. Sarriá. ISBN 978-84-96799-62-2.

- MONTERO-PEDRERA, ANA-MARÍA (2011). Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010). José María Hernández Díaz, *Influencias inglesas en la educación española e iberoamericana (1810-2010)*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema, pp. 251-259, ISBN: 1266-2011.

Proyectos subvencionados

IP: Antonio Bernal Guerrero

TÍTULO	AÑO CONCESIÓN	ENTIDAD FINANCIADORA	CONVOCATORIA	NÚMERO O ID DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN EN EUROS
Educación para emprender. Evaluando programas para la formación de la identidad emprendedora en la educación obligatoria	2014	MINECO	Nacional. Excelencia - Proyectos I+D, 2013.	EDU2013-42936-P	43560 €
Estudio de la competencia emprendedora de alumnos pertenecientes al primer ciclo de la ESO	2012	ASAEP (Asociación para el Avance de los Estudios Pedagógicos)	Contrato de Investigación	1422/0485	612 €
Estudio de la competencia emprendedora de alumnos pertenecientes al tercer ciclo de Educación Primaria	2011	ASAEP (Asociación para el Avance de los Estudios Pedagógicos)	Contrato de Investigación	1171/0485	254 €

Participación en proyectos:

IP, Cristina Yanes Cabrera: Análisis del Modelo Formativo del Profesorado de Educación Secundaria: Detección de Necesidades y Propuestas de Mejora.
 Año concesión 2012, Duración 3 años (31-12-2015)
 Ministerio de Ciencia e Innovación Plan Nacional del 2011
 Referencia: EDU2011-28946
 Subvención: 27.800

IP, Miguel Beas Miranda: Ciudadanía, identidades complejas y cultura política en los manuales, escolares españoles (1978-2007)
 Código: P07-SEJ-03305
 Proyectos de Excelencia, Junta De Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Fecha inicio: 01/04/2007
 Fecha fin: 31/01/2012
 Cuantía total (EUROS): 279.460

9.8. Grupo de Investigación: Educación de Personas Adultas y Desarrollo. HUM596

Responsable: Dolores Limón Domínguez

Componentes:

Dolores Jurado Jiménez
José González Monteagudo (*)
Noelia Melero Aguilar
Soledad Romero Rodríguez (*)
Jorge Ruiz Morales
Carmen Solís Espallargas
Rocío Valderrama Hernández

Líneas de Investigación:

Ecociudadanía y Democracia, Ecofeminismo, Participación y Desarrollo Globalización y Cooperación

PROYECTOS

1. DIAGNÓSTICO SOBRE EL ACCESO DE MUJERES Y HOMBRES A LOS RECURSOS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS: PROMOVRIENDO UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA (2010-2011)
Código: 0989
PLAN PROPIO, UNIVERSIDAD DE SEVILLA
2. ANÁLISIS DE GÉNERO SOBRE LA PRESENCIA DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS: HACIA LA EQUIDAD PROFESIONAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO (2010-2011)
Código: 0891
PLAN PROPIO, UNIVERSIDAD DE SEVILLA
3. Proyecto LALERA T.O.I. (Inclusión social) (2011)
Comisión Europea. Programa Leonardo da Vinci.
4. EL PAPEL OTORGADO A LA MUJER EN LOS TEXTOS ESCOLARES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MARRUECOS (Ene 2011-dic 2011)
Código: A030059/10
Agencia Española de Cooperación Internacional
5. LA JUVENTUD UNIVERSITARIA ANTE LA IGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO (enero 2011-dic 2011)
Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/Juventud_Universitaria_a_nte_igualdad_y_violencia_de_genero_%202012.pdf
6. UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL IES PABLO PICASSO (2011-2012)
Proyectos de innovación e investigación educativa. Consejería de Educación-Junta de Andalucía.
Orden 14 de enero de 2009. BOJA.

7. FORMACIÓN DE ACTORES LOCALES EN METODOLOGÍAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACCESO Y SANEAMIENTO DE AGUA EN EL BARRIO DE JESÚS MARÍA. Municipio de Habana Vieja. Cuba (2011-2012)
Código: A/033373/10
Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica 2010
8. ACUME - Advancingcross-CULTuralMEdiation (2011-2013)
Código: 2011-1-IT1-LEO05-0189
Comisión Europea
9. PROYECTO MERCURIO VI (Inclusión social) (2014)
Código: 2012-1-ES1-LEO03-47662
Programa Aprendizaje Permanente Leonardo da Vinci
10. FORMACIÓN EN MEDIACIÓN POR LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA MOVILIDAD EUROPEA / ARLEKIN (2013-2016) www.arlekin-eu.fr
Proyecto Grundtvig, Lifelong Learning Programme
Referencia: 539947-LLP-1-2013-1-FR-GRUNDTVIG-GMP
Comisión Europea / Programa LifelongLearning.
11. PERCEPCIONES DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA ACERCA DE LA INFORMACIÓN, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES, LA PARTICIPACIÓN, LA MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS Y EL ROL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA (Sep 2015-Oct 2016)
Universidad de Sevilla. Defensoría Universitaria
12. CULTURAL AGENT – PROMOTING 6 TARGETING INTERVENTION VS VIOLENCE AND ENSLAVEMENT / CAPTIVE (2016-2018).
(CONVOCAORIA: JUST/2015/Action Grants – General Directorate Justice And Consumers).
Número o id del proyecto: JUST/2015/RDAP/AG/VICT/9243
Comisión Europea / General Directorate Justice And Consumers.
13. EUROPEAN LEARNING ENVIRONMENT FORMATS FOR CITIZENSHIP AND DEMOCRACY / ELEF (2016-2018).
(CONVOCAORIA: ERASMUS+, KA3 / Support To Policy Reform / Program: Social Inclusion Through Education, Training And Youth).
Número o id del proyecto: 580426
Comisión Europea / Erasmus+
14. EDINSOST: EDUCACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. FORMACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS DE PROFESIONALES COMO AGENTES DE CAMBIO PARA AFRONTAR LOS RETOS DE LA SOCIEDAD. (2016-2019)
Plan Nacional I+D-Ministerio de Economía y Competitividad
15. PROYECTO RAÍCES Y FLORES: ESPACIO DE EDUCACIÓN LIBRE Y CRIANZA EN COMUNIDAD. Acuerdo de Colaboración entre GIEPAD, Departamento de Didáctica de las CC. Experimentales y Sociales, Enredando Encuentros: “Red-es de Desarrollo a Escala Humana”. (2013-Actualidad)
<http://raicesyfloresespaciodecrianza.blogspot.com.es/>
<http://enredandoencuentros.blogspot.com.es/>
<http://enredandoencuentros.org/>
16. PROYECTO EDUCALIBRE SEVILLA. Acuerdo de colaboración entre GIEPAD y Enredando Encuentros: “Red-es de Desarrollo a Escala Humana”.

(2015- vigente).
<https://educalibresevilla.wordpress.com/>

17. OPEN HEARTS AND WELCOMING COMMUNITIES FOR INMIGRANTS AND REFUGEES (Enero 2017-diciembre 2018).
Código: 2016-1-TR01-KA204-035300
Programa Erasmus+

PUBLICACIONES

1. Melero-Aguilar, N. (2011). La participación de la mujer en el acceso y gestión del agua. Una experiencia cubana. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 10, p. 21-30.
<file:///C:/Users/Soledad/Downloads/Dialnet-LaParticipacionDeLaMujerEnElAccesoYGestionDelAgua-3874061.pdf>
2. Melero-Aguilar, N. ; Solís-Espallargas, M. C. (2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana del desarrollo sustentable. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8, 2, p. 235-250.
[file:///C:/Users/Soledad/Downloads/Dialnet-GeneroYMedioAmbienteElDesafioDeEducarHaciaUnaDimen-4181069%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Soledad/Downloads/Dialnet-GeneroYMedioAmbienteElDesafioDeEducarHaciaUnaDimen-4181069%20(1).pdf)
3. Valderrama-Hernández, R. (2014). Diagnóstico participativo con cartografía social. Innovaciones en metodología Investigación-Acción Participativa (IAP). *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 12, p. 53-65. http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_3.pdf

ÁREA DE IDENTIDAD Y DESARROLLO HUMANO

2. Desarrollo Humano, Pedagogía Orgánica y Praxis para un Buen Vivir

PROYECTOS

1. EXPECTATIVAS, NECESIDADES DE ORIENTACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA LA TRANSICIÓN A LA UNIVERSIDAD (2011-2012)
I Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Proyectos investigación docente.
2. ANÁLISIS DE LAS BARRERAS Y AYUDAS QUE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD IDENTIFICAN EN LA UNIVERSIDAD (2011-2013)
Código: EDU 2010-16264
Ministerio de Ciencia e Innovación
3. INSTALL. Innovative solutions to acquire learning to learn (2011-2014)
Código: 517750-LLP-1-2011-1-IT-ERASMUS-ESIN
Lifelong Learning Programme

4. LA PROGRESIÓN DEL CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DE LOS FUTUROS MAESTROS EN UN CURSO BASADO EN LA INVESTIGACIÓN Y EN LA INTERACCIÓN CON UNA ENSEÑANZA INNOVADORA DE LAS CIENCIAS (2012-2014)
EDU2011-2355
Dirección General de Investigación y Gestión del Ministerio de Ciencia e Innovación
5. Proyecto Maimónides (2012-2014)
Código: 2012-1-ES1-LEO0348621
Programa de Aprendizaje Permanente Leonardo da Vinci
6. ANÁLISIS DE LAS AULAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (2013-2016)
Programa financiador: Junta de Andalucía. Proyecto de Excelencia
7. CAMINANDO HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD: DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO (2014-2016)
EDU2013-46303-R
Ministerio de Economía y Competitividad
8. PERCEPCIONES DEL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA ACERCA DE LA INFORMACIÓN, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS Y DEBERES, LA PARTICIPACIÓN, LA MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS Y EL ROL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA (Sep 2015-Oct 2016)
Universidad de Sevilla. Defensoría Universitaria
<http://defensoria.us.es/sites/default/files/documentos/informe-defensoria-def-def-1.pdf>
9. PROYECTO RAÍCES Y FLORES: ESPACIO DE EDUCACIÓN LIBRE Y CRIANZA EN COMUNIDAD. Acuerdo de Colaboración entre GIEPAD, Departamento de Didáctica de las CC. Experimentales y Sociales, Enredando Encuentros: “Red-es de Desarrollo a Escala Humana”. (2013-Actualidad)
<http://raicesyfloresespaciodecrianza.blogspot.com.es/>
<http://enredandoencuentros.blogspot.com.es/>
<http://enredandoencuentros.org/>
10. PROYECTO EDUCALIBRE SEVILLA. Acuerdo de colaboración entre GIEPAD y Enredando Encuentros: “Red-es de Desarrollo a Escala Humana”. (2015- vigente).
<https://educalibresevilla.wordpress.com/>

PUBLICACIONES

1. Álvarez-Rojo, Víctor; Romero, Soledad; Gil-Flores, Javier; Rodríguez-Santero, Javier; Clares, José; Asensio, Inmaculada; del-Frago, Rakel; García-Lupián, Beatriz; García-García, Mercedes; González-González, Daniel; Guardia, Soledad; Ibarra, Marisol; López-Fuentes, Rafael; Rodríguez-Gómez, Gregorio, Salmeron-Vilchez, Purificación. (2011). Necesidades de formación del profesorado universitario para la adaptación de su docencia al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). *RELIEVE*, 17 (1), art. 1. http://www.uv.es/RELIEVE/v17n1/RELIEVEv17n1_1.htm

2. González-Monteaquedo, José (2013) Célestin Freinet, la escritura en libertad y el periódico escolar. Un modelo de innovación educativa en la primera mitad del siglo XX, *História da Educação* 17 (40), pp. 11-26. <http://www.redalyc.org/pdf/3216/321627379002.pdf>
3. Melero-Aguilar, N.; Fernández-Alles, J.J. (2012). Igualdad de género y desarrollo humano en Marruecos: Cuestiones pendientes tras la Constitución de 2011. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, 13, p. 171-186. https://97eab39f-a-62cb3a1a-sites.googlegroups.com/site/teimrevista/archivos-1/sites.google.com/site/teimrevista/archivos-1/numero-13-julio-diciembre-2012/igualdad-de-genero-y-desarrollo-humano-en-m.pdf?attachauth=ANoY7crXlba-eVcR_xwOOmpcPfrhjpN7QL5nlq9blat8nLn2hExaeeheZh87sX-upTs1v_CD-ZKTUO02q_q3X6ELBDn8qQkpszfzW0bzIbP9QWM3Km_bxUBh9K9YiOh0er7DwT2N8CDdNKqT-6nAUmFVPZp6TLHDQvTAZJcpxzvRP3YFXPcgdl4j76nzG3-uRmX2vngNpG5peCal28kejXftk6vypEeCvfpd3QMwNAGP-uzoiUmdGxbbD5rj4GAZUTXXEft8Rp3bPcyWw0BT-JuBgTLPQGkiv5qPyvoINiBE9dB-4Y3ms1wccoxp2Y4dlzvQD-2SjLW8F8MhRIR5-fQD3EDTpXf68yeRlu362TNoNhtB8pN5mZswMvr9jNE38dxIYd1i3&attredirects=0
4. Moriña, A.; Cortés, M^a. D. y Melero, N. (2014). Inclusive curricula in Spanish higher education? *Students with disabilities speak out. Disability & Society*. 29 (1): pp. 44-57. <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09687599.2013.769862?scroll=top&needAccess=true>
5. Rivero-García, A., Al-lal, S. H., del Pozo, R. M., Ramírez, E. S., Arroyo, J. F., Ariza, R., Solís-Espallargas, C., Ezquerro, Á. (2013). La formación inicial de maestros de primaria: qué hacer y cómo en didáctica de las ciencias. *Enseñanza de las ciencias: Revista de Investigación y Experiencias Didácticas*, (Extra), pp. 3045-3050
6. Rodríguez-Santero, J.; Álvarez-Rojo, V.; Gil-Flores, J.; Romero-Rodríguez, S. (2011). Necesidades del profesorado de la Universidad de Sevilla respecto a la enseñanza que requiere el EEES. *Cultura y Educación*, 23 (3), pp. 323-340. <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/29090/NECESIDADES%20DEL%20PROFESORADO%20EEES.pdf?sequence=1>
7. Solís-Espallargas, C.; Escrivá Colomar, I.; Rivero García, A. (2015). Una experiencia de aprendizaje por investigación con Cajas negras en formación inicial de maestros. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 12 (1), pp. 167-177. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92032970013>
8. Solís-Espallargas, C., & Valderrama-Hernández, R. (2015). La educación para la sostenibilidad en la formación de profesorado. ¿Qué estamos haciendo?. *Foro de Educación*, 13(19), pp. 165-192. <http://forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/379/303>

3. Investigación Autobiográfica-narrativa desde perspectivas de Educación Existencial y Social

PROYECTOS

1. INSTALL. Innovative solutions to acquire learning to learn (2011-2014)
Código: 517750-LLP-1-2011-1-IT-
ERASMUS-ESIN
Lifelong Learning Programme
2. ORIENT@CUAL: DISEÑO DE UN PROGRAMA Y UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE ORIENTACION PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS PROFESIONALES EN LA FORMACION PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (2011-2014)
Código: EDU2010-19272
Plan Nacional I+D, Ministerio de Ciencia Y Tecnología-Ministerio de Economía y Competitividad.
3. TRAYECTORIAS DE ABANDONO, PERSISTENCIA Y GRADUACIÓN EN CC. SOCIALES. VALIDEZ DE UN MODELO PREDICTIVO (2012-2016)
Código: EDU2012-31568
Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional I+D
4. TRANSICIONES Y TRAYECTORIAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MASTER EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES Código: EDU2016-80578-R (2017-2019)
Plan Nacional I+D-Ministerio de Economía y Competitividad

PUBLICACIONES

1. González-Monteagudo, J. (2011). Jerome Bruner and the challenges of the narrative turn: Then and now. *Narrative Inquiry*, *21* (2) pp. 295–302
2. González-Monteagudo, J.; Ochoa-Palomo, C. (2014) el giro narrativo en España. Investigación y formación con enfoques auto/biográficos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *19*, (62), pp. 809-829. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14031461008>

4. Orientación para el desarrollo de carrera a lo largo-ancho del ciclo vital y justicia social

PROYECTOS

1. ORIENT@CUAL: DISEÑO DE UN PROGRAMA Y UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE ORIENTACION PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS PROFESIONALES EN LA FORMACION PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (2011-2014)
Código: EDU2010-19272
Plan Nacional I+D, Ministerio de Ciencia Y Tecnología-Ministerio de Economía y Competitividad.
2. TRAYECTORIAS DE ABANDONO, PERSISTENCIA Y GRADUACIÓN EN CC. SOCIALES. VALIDEZ DE UN MODELO PREDICTIVO (2013-2016)
Código: EDU2012-31568
Plan Nacional I+D-Ministerio de Economía y Competitividad
3. TRANSICIONES Y TRAYECTORIAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MASTER EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES Código: EDU2016-80578-R (2017-2019)
Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional I+D

4. ENHANCING THE EMPLOYABILITY OF NON TRADITIONAL STUDENTS IN HE
Código: 2014-1-uk01-ka203-001842 (2014-2017)
Erasmus + Key Action 2, strategic partnerships project

PUBLICACIONES

1. Álvarez-Rojo, V.; García-Gómez, S.; Gil-Flores, J.; Romero-Rodríguez, S. (2015). Necesidades de orientación e información del alumnado de formación profesional en la comunidad autónoma de Andalucía. *Bordón* 67(3), pp. 15-34.
<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28458/necesidades%20de%20informacion%20y%20orientacion%20del%20alumno0001.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Romero-Rodríguez, S. et al. (2012). El alumnado de formación profesional inicial en Andalucía y sus necesidades de orientación. Algunas aportaciones. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 23(2), 4-21. <http://www2.uned.es/reop/pdfs/2012/23-2%20-%20Romero.pdf>

9.9. Grupo de Investigación de Educación Comparada de Sevilla (GIECSE) HUM-486

Responsable: Vicente Llorent Bedmar

Componentes:

- Encarnacion Sanchez Lissen.
- Martin Sanchez Franco
- Maria Rosa Oria Segura
- Veronica Cobano-Delgado Palma.
- Purificación Bejarano Prats.
- José Carmelo Pulido Morales
- María José García Ruiz
- M^a Carmen Navarro Granados.
- Carolina Molleda Jimena

Líneas de Investigación:

Familia y Sistemas Educativos en la Unión Europea y el Mabreb

c) Justificación de las necesidades:

- Indudable importancia de la realización, promoción y difusión de investigaciones científicas, generadoras de transferencia de conocimiento, en el ámbito de la Educación Comparada. Especialmente las dirigidas al apoyo del diseño de políticas públicas de educación.
- La evolución de las reformas en los sistemas educativos de los países miembros de la UE y de los países cercanos, como Marruecos, son de indudable importancia para un país como España, que desde hace décadas sigue un proceso de convergencia social y
- Importancia para los países de la UE y para Marruecos de la realización de un estudio objetivo sobre la Educación Islámica y la Cultura de Paz y No Violencia.

d) Actividades precedentes:

Proyectos de investigación financiados

- Proyecto de I+D+I “Retos”, denominado “La educación infantil en Alemania, Francia, Inglaterra, Suecia y España: conciliación del ámbito familiar y laboral”, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2013-2016 del Ministerio de Economía y Competitividad (Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2016 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+I correspondientes al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.). Referencia EDU2016-78134-R. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar y Verónica Cobano-Delgado Palma.
- Proyecto “Empoderamiento de las profesoras universitarias marroquíes”, Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (Convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo durante el Curso 2014/15, en su reunión de fecha 16 de julio de 2015). Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar. Desarrollado desde agosto de 2015 hasta marzo de 2016.
- Proyecto de Investigación “El papel otorgado a la mujer en los textos escolares de educación secundaria (Bachillerato) en Marruecos y España. Estudio comparado”. Subvencionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (nº de proyecto A/030059/10). Resolución de 20 de diciembre de 2010 (BOE de 26 de enero de 2011). La realización de dicha actividad se lleva a cabo desde el 17 de enero de 2011 hasta el 17 de enero de 2012. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Investigación “El papel otorgado a la mujer en los textos escolares de educación secundaria en Marruecos y España. Estudio comparado”. Subvencionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica (nº de proyecto A/023011/09). Resolución de 21 de diciembre de 2009 (BOE de 16 de enero de 2010). La realización de dicha actividad se lleva a cabo desde el 17 de enero de 2010 hasta el 17 de enero de 2011. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Cooperación “La educación de niñas y niños en Meknes en Educación Secundaria desde una perspectiva equitativa”, en el marco del I Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (Convocatoria de Ayudas para Actividades y Proyectos de Cooperación al Desarrollo durante el Curso 2008/09, en su reunión de fecha 26 de noviembre de 2009). Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar. Desarrollado desde diciembre de 2009 hasta marzo de 2010.
- Proyecto de Investigación “Integración y desarrollo colectivo inmigrante marroquí en Andalucía”. Subvencionado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Resolución de 12 de noviembre de 2007 de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa) (SUB07-010). La realización de dicha actividad se llevará a cabo desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2010. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Excelencia “Paz y No Violencia en el Islam: Comportamientos sociales de la población inmigrante marroquí en Andalucía” (P06-SEJ-02257). Subvencionado por la Consejería de Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Desde el 13 de abril de 2007 hasta el 12 de abril de 2010. Dirigido por Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Investigación “Construcción de género y educación en las familias marroquíes. Su incidencia en la inmigración marroquí en Andalucía”. Subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España y Marruecos (A/6762/06). La realización de dicha actividad se llevó a cabo durante el año 2007. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.

- Proyecto de Investigación “Valoración de los estudiantes sobre los servicios ofrecidos en sus respectivas universidades. Análisis y Estudio comparado”. Subvencionado por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia con cargo al Programa de Estudios y Análisis destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario (Resolución de 4 de noviembre de 2005, BOE de 23 de noviembre de 2005). Ref. EA2006-0063, Proyecto P-2006/891. La realización de dicha actividad se llevó a cabo durante el año 2006. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Investigación “El papel otorgado a la mujer en los textos escolares de Educación primaria en Marruecos y España. Estudio comparado”. Aprobado en la Resolución de 17 de diciembre de 2004 de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por la que se acuerda conceder ayudas para proyectos conjuntos de investigación y acciones complementarias en el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria entre España y Marruecos (68/04/P/E). (B.O.E. nº 10, 12 de enero de 2005). Desarrollado desde el mes de enero de 2005 hasta febrero de 2006. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Cooperación Hispano-Marroquí “Religión y Cultura de Paz y No Violencia en los Centros Escolares de las Provincias de Sevilla y Tánger”. Subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (A.E.C.I.) La realización de dicha actividad se llevó a cabo durante el año 2004. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Investigación “Servicios al Estudiante en las Universidades Españolas. Estudio Comparado”. Subvencionado por la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con cargo al Programa de Estudios y Análisis destinado a la mejora de la calidad de la enseñanza superior y de la actividad del profesorado universitario (Resolución de 13 de mayo de 2003). Referencia EA2003/0044. La realización de dicha actividad se llevó a cabo desde el 13 de mayo al 28 de octubre de 2003. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.
- Proyecto de Investigación “Familia y Educación en la intervención contra el Absentismo escolar de niñas y niños en Tánger” subvencionado por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía (CIAU-51/02), con una duración de 1 año. La realización de dicha actividad se llevó a cabo entre los años 2002 y 2003. Dirigido por: Vicente Llorent Bedmar.

Actividades de formación

- Seminario “Situación socioeducativa de las familias magrebíes en su lugar de origen versus asentamiento en España”. Organizado por el Grupo de Investigación de Educación Comparada de Sevilla y el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Celebrado del 12 de enero al 10 de abril de 2015, con una duración de 45 horas.
- Seminario de doctorado titulado “Investigaciones en Educación Comparada”, integrado en la línea “Tendencias actuales en la investigación sobre análisis y procesos de innovación educativa” del Programa doctorado en Educación de la Universidad de Sevilla, el 19 de mayo de 2014, con una duración de 3 horas.
- Módulos:
 - “El Islam y la enseñanza religiosa en el aula”
 - “Aspecto educativos en el campo de la inmigración. Conciliación Familiar y Escolar”
 - “Cine Forum”
 - “Realización de proyectos para la intervención con inmigrantes”

Dentro del Curso de Verano “Aspectos socioeducativos de la población inmigrante en Andalucía”, 4ª edición de los Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide, celebrados en el Centro Cultural “Olavide en Carmona”, durante los meses de julio y septiembre de 2006.

- Curso de Verano “Aspectos socioeducativos de la población inmigrante en Andalucía”, 4ª edición de los Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide, con una duración de 30 horas. Celebrados en el Centro Cultural “Olavide en Carmona”, durante los meses de julio y septiembre de 2006.
- Curso de Extensión Universitaria “Movimientos migratorios y multiculturalismo desde una perspectiva de género”, con una duración de 40 horas. Impartido del 16 al 27 de enero de 2006 en el Centro Taracea del Instituto Andaluz de la Mujer.
- Módulo “Educación” (10 horas) en el Curso de Experto “Experto en Marruecos Contemporáneo”. Organizado por el Aula Universitaria del Estrecho de la Universidad de Cádiz. Celebrado en Algeciras durante el curso académico 2005/06.
- Módulos:
 - “Aspecto educativos en el campo de la inmigración”
 - “Realización de proyectos para la intervención con inmigrantes”
 - “Aspectos educativos desde la perspectiva marroquí”

Dentro del Curso de Verano “Aspectos socioeducativos de la población inmigrante en Andalucía”, 3ª edición de los Cursos de Verano de la Universidad Pablo de Olavide, celebrados en el Centro Cultural “Olavide en Carmona”, durante los meses de julio y septiembre de 2005.

- Curso de Extensión Universitaria “II Curso La Educación en Europa en los Albores del Siglo XXI”. Impartido en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria de la Universidad de Sevilla. Con una duración de 50 horas, del 11 al 22 de febrero de 2002.

Productividad científica reciente (últimos 5 años)

- LLORENT BEDMAR, V. y COBANO-DELGADO, V. (2015): La prensa digital ante la integración de los inmigrantes. Los casos del Zeit Online y The Times Online. Estudios sobre el mensaje periodístico, vol. 21, nº 2 (julio-diciembre).

DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n2.50888

ISSN 1134-1629. Editor Universidad Complutense de Madrid

- LLORENT BEDMAR, V. y COBANO-DELGADO, V. (2014): La mujer en las ilustraciones de los libros de texto de educación primaria de Marruecos.

Cadmo

Año XXII, vol. 2, pp. 79-92

ISSN: 1122-5165, ISSNe 1972-5019.

Editorial: Franco Angeli Edizione.

DOI: <http://dx.doi.org/10.3280/CAD2014-002007>

- GARCÍA RUIZ, M.J. y LLORENT BEDMAR, V.: Un elemento de prolongado consenso en la política educativa española: la acción educativa de España en el exterior. Revista de Educación, enero-abril 2014, nº 363, pp. 360-383. ISSN: 0034-8082, DOI: <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2012-363-189>
- LLORENT-BEDMAR, V. y TERRÓN-CARO, T. (2014): La desigualdad socioeconómica y su efecto en el rendimiento académico en el sistema de educación de México. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época III. Vol. XX. Número 40, Colima, invierno 2014, pp. 67-87.

- LLORENT BEDMAR, V. (2015): Educational reforms in Morocco: evolution and current status. International Education Studies, vol. 8, n. 1, enero, pendiente de publicación, ISSN: 1913-9020

DOI: <http://dx.doi.org/10.5539/ies.v7n12p95>

- LLORENT BEDMAR, V. y LLORENT-VAQUERO, M. (2015): A Educação dos países do Cone Sul americano. Ensaio: Avaiiação e Políticas Públicas em Educação, Janeiro, v. 23, n. 87, p. 293-310, abr./jun. 2015. ISSN: 1809-4465
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-40362015000100012>
- LLORENT BEDMAR, V. (2015): Dysfunction and educational reform in Morocco. Asian Social Science, vol. 11, n. 1, enero, pendiente de publicación, ISSN: 1911-2017
DOI: <http://dx.doi.org/10.5539/ass.v11n1p91>
- LLORENT BEDMAR, V. y COBANO-DELGADO, V. (2014): La mujer en los libros de texto de bachillerato en España. Cadernos de Pesquisa, 44, nº 151, pp. 156-175, ISSN: 0100-1574,
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/198053142752>
- LLORENT BEDMAR, V. y LLORENT GARCÍA, V.J. (2014) "Religion and Social Hidden Curriculum— The Educative Influences of Christianity and Islam in Women", International Education Studies; Vol. 7, No. 4, pp 126-132. ISSN 1913-9020 E-ISSN 1913-9039.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5539/ies.v7n4p126>
- LLORENT GARCÍA, V.J., MATA JUSTO, J.M. y LLORENT BEDMAR, V.: Expectativas académicas de los inmigrantes de segunda generación en Setúbal y Faro (Portugal)". En revista interuniversitaria de Pedagogía Social, 2015, nº 26, ISSN: 1139-1723, pp. 315-336.
DOI: http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2015.26.12
- LLORENT BEDMAR, V.: Periodo presidencial de la Sociedad Española de Educación Comparada: septiembre de 2006-mayo de 2010. Revista Española de Educación Comparada, nº 24, 2014, pp. 83-100, ISSN: 1137-8654.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.24.2014.13592>
- LLORENT BEDMAR, V.: Inmigración y educación para la diversidad en la Unión Europea. Revista En-clave pedagógica, nº 13, 2014, pp. 31-44, ISSN: 2341-0744
- LLORENT BEDMAR, V.: Educación y grupos minoritarios. Revista Española de Educación Comparada, nº 23, 2014, pp. 15-17, ISSN: 1137-8654.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.23.2014.12295>
- LLORENT BEDMAR, V.: Identidad cultural bereber y enseñanza del amazigh. Revista Española de Educación Comparada, nº 23, 2014, pp. 53-75, ISSN: 1137-8654.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.23.2014.12297>
- LLORENT BEDMAR, V. , LLORENT GARCÍA, V.J., MATA JUSTO, J.M. y MESSINA ROBERTA (2013): "Valutazione dell'autostima e della motivazione al successo scolastico in studenti luso-africani della scuola secondaria del Portogallo", CADMO, XXI, pp. 23-40
DOI: <http://dx.doi.org/10.3280/CAD2013-001003>
- LLORENT BEDMAR, V. (2013): Mujer y educación en sociedades islámicas, Revista Omnia, Año 19, nº 3, Septiembre-Diciembre, pp. 117 – 132. ISSN impreso: 1315-8856
- MEDINA FERRER, B. ; y LLORENT GARCÍA, VJ. y LLORENT BEDMAR, V. (2013): Evolución y concepto de la educación permanente en España. Revista de Ciencias Sociales (RCS), Vol. XIX, nº 3, Julio-Septiembre. ISSN : 1315-9518, pp. 511-522.
- LLORENT BEDMAR, V. (2013): "El velo islámico: controversias ante su uso en los centros escolares Españoles". Interacções, Questões culturais, v. 9, n. 23. ISSN: 1646-2335, pp- 56-70.

- MEDINA FERRER, B. ; y LLORENT GARCÍA, VJ . y LLORENT BEDMAR, V. (2013). Necesidades y motivaciones de los estudiantes de educación permanente en España. El caso del “Centro de Educación Permanente Valle del Guadiato” en Córdoba TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales UNIVERSIDAD Rafael Beloso Chacín ISSN 1317-0570, Vol. 15, pp: 195 – 214.
- LLORENT BEDMAR, V.: La educación infantil en Alemania, Francia e Inglaterra. Estudio comparado. Revista Española de Educación Comparada, nº 21, 2013, pp. 29-58, ISSN: 1137-8654.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.21.2013.7614>
- LLORENT BEDMAR, V. y TERRÓN CARO, M.T. (2013): “Políticas socioeducativas de integración de los inmigrantes en Alemania, España y Francia”, en revista interuniversitaria de Pedagogía Social, nº 21, ISSN: 1139-1723.
DOI: http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2013.21.06
- LLORENT BEDMAR, V.: Las "Petites Bonnes" marroquíes: causas y consecuencias socioeducativas. Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación, ISSN 1699-2105, Nº.31, 1, 2013, págs. 335-356.
- LLORENT BEDMAR, V. y TERRÓN CARO, M.T. (2013): La inmigración marroquí en España: género y educación, en ESE: Estudios sobre educación, nº. 24, junio. ISSN 1578-7001, pp. 37-59.
- LLORENT BEDMAR, V. y LLORENT GARCÍA, VJ. (2012): “La inclusion educativa desde la perspectiva de futuros maestros en Brasil, Cabo Verde y España, en la Revista de Educación Inclusiva, vol. 5, nº 2, marzo. ISSN 1889-4208, pp. 12-22.
- LLORENT BEDMAR, V. (2012): O isla e o sistema escolar no Marrocos pré-colonial, en Afro-Asia, nº 45, ISSN: 0002-0591, pp.123-141.
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0002-05912012000100005>
- LLORENT BEDMAR, V. y TERRÓN CARO, M.T. (2012): “Políticas socioeducativas sobre inmigración en la Unión Europea”, en Revista Complutense de Educación, vol. 22, nº 2, pp. 211-233, ISSN: 1130-2496.
DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2011.v22.n2.38489
- LLORENT BEDMAR, V.: El sistema escolar de Marruecos: tiempos de reforma. Revista Fuentes, nº 12, 2012, p. 117-138. ISSN: 1575-7072. ISSN-e 2172-775.
- LLORENT BEDMAR, V.: El papel educativo de la prensa digital ante la integración de los inmigrantes en España: elmundo.es y elpais.com. The Educational Role of the Digital Media in the Integration of Immigrants in Spain: elmundo.es and elpais.com. Revista Comunicar, Vol. XIX, nº 38, 1º semestre, marzo 2012 , p. 139-146. ISSN: 1134-3478; e-ISSN: 1988-3293.
DOI: <https://doi.org/10.3916/C38-2012-03-05>
- TERRÓN, T y COBANO-DELGADO, V. (2015): Interculturalidad e inclusión del alumnado marroquí en educación primaria en Andalucía. Educação e Pesquisa, V. 41, n. 1, pp. 101-117, enero/marzo. ISSN: 1678-4634
DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/s1517-97022014111514>
- COBANO-DELGADO, V. y TERRÓN, T. (2012): Diversidad e integración del alumnado inmigrante en los centros escolares de la Unión Europea. Conhecimento e Diversidade Vol. 4, nº 8, pp. 12-23. ISSN: 1983-3695.

- COBANO-DELGADO PALMA, V. (2012): Aspectos socioeducativos que coinciden en la conformación del matrimonio en Marruecos. Estudio comparado de las regiones de Gran Casablanca, Interior y Tánger-Tetuán. Revista Española de Educación Comparada, nº 19, 2012, pp. 175-195, ISSN: 1137-8654.

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/reec.19.2012.7582>

9.10. Grupo de Investigación: Didáctica e Investigación Escolar (D.I.E.) HUM319

Responsable: Rafael Porlán Ariza

Componentes:

- Rosa Martin del Pozo
- José Eduardo García Díaz.
- Ana Rivero Garcia.
- Francisco Florentino García Pérez.
- Jose Martin Toscano.
- Fernando Ballenilla Garcia de Gamarra
- Nicolás de Alba Fernández.
- Fátima Rodríguez Marín.
- Jose Antonio Pineda Alfonso.

Concreción de líneas de investigación y objetivos de la línea:

1. Educación para la ciudadanía

- 1.1. Investigación del currículum relacionado con esta temática y elaboración y experimentación de propuestas alternativas.
- 1.2. Desarrollo de propuestas de formación del profesorado en este ámbito.

2. Educación ambiental

- 1.1. Investigación del currículum relacionado con esta temática y elaboración y experimentación de propuestas alternativas.
- 1.2. Desarrollo de propuestas de formación del profesorado en este ámbito.

3. Formación del profesorado

- 3.1. Describir los itinerarios de progresión de docentes que participan en procesos de formación inicial o permanente de orientación constructivista.
- 3.2. Detectar los obstáculos que se dan en los posibles itinerarios de progresión.
- 3.3. Proponer y experimentar estrategias y actividades formativas para superar estos obstáculos.

Actividades de investigación precedentes:

Proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas

1. Referencia del proyecto: 2015-1-IT02-KA201-015190

Título: Pedagogia della cittadinanza e formazione degli insegnanti: un'alleanza tra scuola e territorio (Citizenship pedagogy and teacher education: an alliance between school, territory, community)

Investigador principal (nombre y apellidos): Elisabetta Nigris

Entidad financiadora: Erasmus Plus 2015 - Strategic Partnership for School Education

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/09/2015-31/08/2018

Financiación recibida (en euros): 333.718 euros

Estado del proyecto o contrato: concedido y en segunda fase de su desarrollo.

2. Referencia del proyecto: EDU2011-14941-E

Título: Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales
Investigador principal (nombre y apellidos): Nicolás de Alba Fernández
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 15/01/2012-31/12/2012
Financiación recibida (en euros): 8.000 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

3. Referencia del proyecto: EDU2010-16286

Título: La formación de los jóvenes en Historia de España y su relevancia en el desarrollo de las competencias ciudadanas. Estudio de resultados al concluir el Bachillerato y las PAU
Investigador principal (nombre y apellidos): Nicolás Martínez Valcárcel
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2011-31/12/2013
Financiación recibida (en euros): 25.410 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

4. Referencia del proyecto: GR3/14

Título: Competencias docentes para el desarrollo de la competencia científica en Primaria
Investigador principal (nombre y apellidos): Rosa Martín del Pozo
Entidad financiadora: Banco de Santander - UCM
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 21/11/2014-20/11/2015
Financiación recibida (en euros): 2.006,39 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

5. Referencia del proyecto: EDU2011-23213

Título: Estrategias de formación del profesorado para educar en la participación ciudadana
Investigador principal (nombre y apellidos): Francisco F. García Pérez
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2012-31/12/2014
Financiación recibida (en euros): 36.542 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido y realizado.

6. Referencia del proyecto: EDU2011-23551

Título: La progresión del conocimiento didáctico de los futuros maestros en un curso basado en la investigación y en la interacción con una enseñanza innovadora de las ciencias
Investigador principal (nombre y apellidos): Ana Rivero García
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2012-31/12/2014
Financiación recibida (en euros): 17.900 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

7. Referencia del proyecto: GR35/10-B

Título: Actividades formativas de los docentes universitarios para adecuarse a los requerimientos del Grado y Master de formación de profesores
Investigador principal (nombre y apellidos): Rosa Martín del Pozo
Entidad financiadora: Banco Santander-UCM
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2011-31/12/2011
Financiación recibida (en euros): 3.827,25 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

8. Referencia del proyecto: CCG10-UCM/HUM-4597

Título: Competencias profesionales docentes para desarrollar competencias básicas en los alumnos de Primaria y Secundaria Obligatoria. Implicaciones en la formación inicial de maestros de Primaria y profesores de Secundaria.

Investigador principal (nombre y apellidos): Rosa Martín del Pozo
Entidad financiadora: Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid
Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2011-31/12/2011
Financiación recibida (en euros): 9.100 euros
Estado del proyecto o contrato: concedido

9. Referencia del proyecto: EDU2016-75604-P

Título: La formación docente del profesorado universitario. Progresos y obstáculos de los participantes en un programa basado en ciclos de mejora de su práctica.

Investigador principal (nombre y apellidos): Nicolás de Alba Fernández y Rafael Porlán Ariza.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y competitividad

Duración (fecha inicio - fecha fin, en formato DD/MM/AAAA): 01/01/2007-31/12/2019

Financiación recibida (en euros): 38.800 euros

Estado del proyecto o contrato: concedido

Relación de tesis realizadas (últimos 10 años):

- Edgar Orlay Valbuena Ussa. *El conocimiento didáctico del contenido biológico. Estudio de las concepciones disciplinares y didácticas de futuros docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)*. Fecha de Lectura: 21/09/2007. Sobresaliente Cum Laude.

- Saul Alejandro Contreras Palma. *Las creencias y actuaciones curriculares de los profesores de ciencias de secundaria de Chile*. Fecha de Lectura: 28/05/2010. Sobresaliente Cum Laude.

- Elisa Navarro Medina. *La enseñanza de la Historia de España y el desarrollo de las competencias ciudadanas. El conocimiento del alumnado al finalizar el Bachillerato*. Fecha de Lectura: 14/06/2012. Apto Cum Laude por Unanimidad. Mención de Doctorado Europeo.

- José Antonio Pineda Alfonso. *El conflicto y la convivencia. Experimentación de un ámbito de investigación escolar y análisis del desarrollo profesional docente*. Fecha de Lectura: 12/04/2013. Apto Cum Laude por Unanimidad.

- Olga M^a de Sousa Lima. *La Educación Ambiental en el Tercer Ciclo de la Enseñanza Básica en Portugal. Estudio de concepciones en la formación inicial del profesorado*. Fecha de lectura: 03/10/2008. Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- José Francisco González Puentes. *El medio urbano como ámbito de conocimiento escolar. Análisis y propuestas a partir de un estudio de concepciones de alumnado de Bogotá*. Fecha de lectura: 08/04/2011. Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- Olga M^a Moreno Fernández. *Educación Ambiental y Educación para la Ciudadanía desde una perspectiva planetaria. Estudio de experiencias educativas en Andalucía*. Fecha de lectura: 28/06/2013. Apto cum laude por unanimidad.

- Jorge Ruiz Morales. *Experiencias Sociales y Educativas en los Procesos de Participación con Niñas, Niños y Jóvenes en la ciudad de Sevilla entre los años 2005/2008*. Fecha de lectura: 09/01/2014. Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- Emilio José Delgado Algarra. *Educación para la Ciudadanía en la enseñanza de las Ciencias Sociales dentro de las sociedades postmodernistas de occidente: criterios para diseñar materiales didácticos que faciliten la inclusión de las demandas sociales*. Fecha de lectura: 05/05/2014. Apto cum laude por unanimidad.

- Ana Rodríguez Chamizo. *Propuestas Metodológicas de Profesores Noveles de Matemáticas: Diseño y Práctica en Secundaria. Estudios de caso*. Fecha de lectura: Julio, 2010. Universidad de Sevilla. Calificación: Sobresaliente por unanimidad

Publicaciones científicas:

- Dirección y edición de la Revista internacional: Investigación en la Escuela

Publicaciones en JCR o SCOPUS en los últimos cinco años

Porlán, R.; Martín del Pozo, R.; Rivero, A.; Harres, J.; Azcárate, P. y Pizzato, M. (2011). El cambio del profesorado de ciencias II: itinerarios de progresión y obstáculos en estudiantes de magisterio. *Enseñanza de las Ciencias*, 29 (3), 413-426.

Rivero, A.; Azcárate, P.; Porlán, R.; Martín del Pozo, R.; Harres, J. (2011). The Progression of Prospective Primary Teachers' Conceptions of the Methodology of Teaching. *Research in Science Education*, **41(5)**, 739-769.

Solís, E.; Porlán, R.; Rivero, A. (2012). ¿Cómo representar el Conocimiento Curricular de los profesores de Ciencias y su evolución? *Enseñanza de las Ciencias*, 30 (3), 157 -17.

Solís, E.; Porlán, R.; Rivero, A.; Martín del Pozo, R. (2012). Las concepciones de los profesores de ciencias de secundaria en formación inicial sobre metodología de enseñanza. *Revista Española de Pedagogía*, 253, 495-51.

Martín del Pozo, R.; Porlán, R. Y Rivero, A. (2011). The progression of prospective teachers' conceptions of school science content. *Journal of Science Teacher Education*, 22(4), 291-312.

Solís, E.; Martín del Pozo, R.; Rivero, A. y Porlán, R. (2013). Expectativas y concepciones de los estudiantes del MAES en la especialidad de Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la ciencia*, Número Extraordinario, 496-513.

Pineda, J.A. y García Pérez, F.F. (2014). Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Vol. XVIII, núm. 496 (05).

Pineda-Alfonso, J.A. y García Pérez, F.F. (2016). Conflicto y convivencia: profesores y alumnos en el proceso de enseñanza en un aula de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XXI, núm. 71, octubre-diciembre

Solís, C.; Escrivà, I. y Rivero, A. (2015). Una experiencia de aprendizaje por investigación con Cajas negras en Formación Inicial de Maestros. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 12(1), 167-177.

Martín del Pozo, R.; Rivero, A. y Azcárate, P. (2014). Las concepciones de los futuros maestros sobre la naturaleza, cambio y utilización didáctica de las ideas de los alumnos. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de la ciencia* 11(3), 348-363.

9.11.Grupo de Investigación EDUCACIÓN Y CULTURA AUDIOVISUAL. ECAV. (HUM401).

Responsable: Carlos Escaño González

MIEMBROS DEL GRUPO

- Juan Carlos Arañó.
- Carlos Escaño.
- Francisco Javier Torres.
- María del Mar Galera.
- Sergio Villalba

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA RECIENTE (ÚLTIMOS 5 AÑOS)

Indexación:

Arañó, J.C. (2012). Salir de las Tinieblas. Curiosidad y Prospectiva ante la Investigación en Artes. *Tercio Creciente*, 2, 13-26.

Arañó, J.C. (2014). El luto del ingenio. Epígrafe para una desaparición. *De Forma*, 5, 75-84.

Arañó, J.C., Gutiérrez, R. y Galera, M. (2012). Lenguaje plástico-visual y musical. Inteligencia emocional y creatividad en las enseñanzas artísticas. *Espacio y Tiempo. Revista de Ciencias de la Educación, Artes y Humanidades*, 26, 103-114.

De Frutos, R. (2012). Los Soprano: Principio de Neutralidad y Regla de Abstinencia frente a la cotidianidad del mal moral. *Comunicación 21, Revista científica de estudios sobre cultura y medios*, 2, 1-11.

Escaño, C. (2012). (R)evolución de la educación artística. Implicaciones sociales de la educación visual en la era digital. *Revista Iberoamericana de Comunicación*, 23, 27-40.

Escaño, C. (2012). Desarrollando una P2Pedagogía Artística. Propuesta educativa horizontal desde una pedagogía crítica artística y mediática: desarrollo de proyecto web documental basado en relaciones pedagógicas P2P. *Educacion Artística. Revista de Investigación*. 3, 17-30.

Escaño, C. (2013). Educación Move Commons. común, Cultura Libre y acción colaborativa desde una pedagogía crítica, mediática y e-visual. *Arte, Individuo y Sociedad*, 25, 319-336.

Escaño, C. (2013). Poder, Contrapoder, Red y Movimiento común. *Iberoamerica social. Revista-red de Estudios Sociales*, 1, 22-24.

Escaño, C. (2014). Alterglobalización para la cultura (digital): Repensar el modelo hegemónico. *Iberoamerica social. Revista-red de Estudios Sociales*, 2, 19-21.

Escaño, C. (2014). Artes, Autoría y Cultura Libre. Análisis sobre el concepto de autoría: Creación, Producción y Recepción Artísticas. Ideas para un discurso sobre la Cultura Libre. *ASRI. Arte y Sociedad: Revista de Investigación*, 6, 1-15.

Escaño, C. (2015). Estrategias políticas de lo hiperreal sobre la violencia audiovisual y mediática. *Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales*, 3, 16-17.

Escaño, C. (2015). Experiencia estética de la cultura libre: relación entre libertades del software libre y prácticas artísticas. *ASRI Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 8, 1-8.

Escaño, C. (2015). Los límites de la red o la contra(di)cción de Internet. *Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales*, 4, 24-25.

Escaño, C. (2015). Por una Educación Hacker: Valores Educativos del Arte de Internet enmarcado en la Cultura Libre. *InVisibilidades. Revista Ibero-Americana de Pesquisa em Educação, Cultura e Artes*, 8, 21-35.

Escaño, C. (2015). Relaciones del Arte de Internet con la Cultura Libre. *EARI, Educacion Artística. Revista de Investigacion*, 6, 68-83.

Escaño, C. (2016). Colonizar y Decolonizar la Red (4 fases). *Iberoamérica social: revista-red de estudios sociales*, 6, 28-29.

Escaño, C. et. al (2016). Educación Artística y Desarrollo Humano: un proyecto de cooperación al desarrollo en India. *ASRI: Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 10, 1-16.

Galera, M. (2014). Music Play. Un útil recurso para la Estimulación Musical Temprana. *Revista Electrónica de la Lista Europea de Música en la Educación (LEEME)*, 34, 56-73.

Galera, M., Tejada, J. y Trigo, M. E. (2013). Music notation software as a means to facilitate the study of singing musical scores. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11, 215-238.

Osuna, S. y Escaño, C. (2016). MOOC: transitando caminos educomunicativos hacia el conocimiento democratizado, abierto y común. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 7, 3-6.

Villalba, S. (2015). Conectividad y Sobreinformación: La Educación Artística como forma de Desaceleración. *InVisibilidades. Revista Ibero-Americana de Pesquisa em Educação, Cultura e Artes*, 8, 36-44.

D) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SUBVENCIONADOS

INVESTIGACIÓN

2015/16: Visibilización de Recursos TIC en Educación Musical y Plástica: Códigos QR, actividad Curatorial y prácticas performativas en el aula

Entidad: Universidad de Sevilla.

Proyecto de Innovación.

Participante: Vives Almansa, Rosa (coordinadora).

2013/15: El uso de redes sociales como herramienta de innovación educativa en la Universidad.

Entidad: Universidad de Málaga y Universidad de Sevilla.

Proyecto de Innovación Pedagógica

Participante: Escaño-González, José Carlos

2012: El papel del medialab en la cultura digital: nuevos espacios de creación colaborativa interdisciplinar en el sistema ACTS (arte, ciencia, tecnología, sociedad).

Entidad: Ministerio de Ciencia e Innovación.

Proyecto de Investigación

Finalizado en 2012.

Participante: Torres-Simón, Francisco Javier (investigador).

2010: Diseño, implementación y evaluación de un programa informático para la formación rítmica en conservatorios de música

Entidad: Ministerio de Educación y Ciencia

Proyecto de Investigación.

Finalizado en 2010

Participante: Arañó-Gisbert, Juan Carlos (Responsable)

2016/17: Educación Artística y Desarrollo Humano. Fortalecer la educación artístico-cultural para el desarrollo integral de los/as niños/as en el contexto social de Anantapur (India). Fase de implementación y desarrollo nº 1.

Entidad: Universidad de Sevilla y Fundación Vicente Ferrer.

Proyecto de Cooperación Internacional.

Participante: Escaño-González, José Carlos (Coordinador); Maeso-Broncano, Ana.

9.12. Grupo de Investigación: Grupo de Investigación en Educación Matemática. FQM226

- Responsable: José María Gavilán Izquierdo.

Componentes:

- María Victoria Sánchez García
- Alfonso González Regaña.
- Ramón Trigueros Reina.
- M^a de la Cinta Muñoz Catalán.
- Verónica Martín Molina.
- Gloria Sánchez-Matamoros García.
- Rocío Toscano Barragán.
- Aurora Fernández León

Líneas de Investigación:

- Aprender a Enseñar Matemáticas
- Aproximaciones Metodológicas a la Investigación en Didáctica de las Matemáticas
- Conocimiento Profesional del Profesor de Matemáticas y Enseñanza de las Matemáticas

PUBLICACIONES EN REVISTAS SCOPUS

García, M., Gavilán, J. M. y Llinares, S. (2012). Perspectiva de la práctica del profesor de matemáticas de secundaria sobre la enseñanza de la derivada. Relaciones entre la práctica y la perspectiva del profesor. *Enseñanza de las Ciencias*, 30(3), 219-235.

García, M. & Sánchez, V. (2012). Thinking about a mathematics for mathematics teachers. *For the learning of Mathematics* vol. 32 num. 1.

Gavilán J. M., Sánchez-Matamoros G. y Escudero, I. (2014). Aprender a definir en Matemáticas: estudio desde una perspectiva sociocultural. *Enseñanza de las Ciencias*, 32 (3), 529-550.

Sánchez, V & García, M. (2014). Socio-mathematical and mathematical norms related to definition in pre-service primary teachers' discourse. *Educational Studies in Mathematics*, Volume 85, Issue 2, pp.305-320 .

Sánchez, V. & García, M. (2012). What 'Picture in Mind' Has Secondary Students about Defining, Proving and Modelling? *EURASIA Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, Volume 8, Number 2, May 2012 Pages: 95-102

Sánchez, V. & García, M. (2012). What 'Picture in Mind' Has Secondary Students about Defining, Proving and Modelling? *EURASIA Journal of Mathematics, Science and Technology Education*, Volume 8, Number 2, May, pp. 95-102.

Sánchez, V. & García, M. & Escudero, I. (2013). An analytical framework for analyzing student teachers' verbal interaction in learning situations. *Instructional Science*, 41 (2), 247-269.

9.13. Grupo de Investigación SUROESTE. HUM-561

Responsable: M^a Rosario Gil Galvan

Componentes:

- Antonio Castaño Seiquer.
 - Jose Antonio Coello Suanzes
 - David Ribas Perez
 - María Jose Gomez Torres.
 - Jose Cuadrado Hierro
 - Juan Martinez Ferrer
 - Juan Manuel Ruiz Salguero
 - Nuria Sánchez Rodríguez
 - Manuel Gil Álvarez
 - Alfredo Montilla Coronado
 - Elvira Leandro Lezcano
 - Diego Parra Cañadas
 - María Dolores García Mojeda
 - Nora Cavaco Almeida
 - Carolina Moreira da Silva de Fernandes de Sousa
 - Ezequiel Gómez Gallardo
 - Maria Jose Barra Soto.
 - Ana María Porto Castro
 - María Josefa Mosteiro García
 - Ignacio Barbero Navarro.
- Participación de la IP (RGG) en el proyecto: **Instrumentos normativos para un envejecimiento activo y la prolongación de las trayectorias laborales de las personas de edad avanzada**. Entidad financiadora: Plan Nacional I+D+i Ministerio de Economía y Competitividad 2016-2018 (DER2015-63701-C3-2-R). Tipo de convocatoria: Nacional. Entidades participantes: Universidades de Sevilla, Málaga y Huelva. Duración: 3 años. Número de investigadores participantes: 10. Calidad en que ha participado: Miembro Investigador. Investigadores principales: Morales, J.M. y otros. Dedicación al proyecto: Tiempo Completo
- Titulo del Proyecto de Investigación (RGG): Estudio del modelo competencial del estudiante universitario Londinense basado en la configuración del Proyecto Profesional y Vital. Llevado a cabo mediante una estancia de movilidad de profesores e investigadores Senior en Centros Extranjeros de Enseñanza Superior, Programa "Salvador de Madariaga 2014". 2014. Tres meses. Resolución: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE nº 314, del 29 de diciembre de 2014. Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.
- Participación como Investigador (RGG) en el Proyecto: **Análisis del modelo formativo del profesorado de Educación Secundaria: detección de necesidades y propuestas de mejora** (EDU2011-28946). Entidad financiadora: Plan Nacional I+D+i Ministerio de Educación y Ciencia. 2008-2011. Tipo de convocatoria: Nacional. Entidades participantes: Universidad de Sevilla y

Universidad de Málaga. Duración: 36 meses, Noviembre 2011 hasta 2014. Número de investigadores participantes: 8. Investigadora Principal: C. Yanes.

- Participación como Investigador (MJGT) en el proyecto: Instrumentos normativos para la mejora de las trayectorias de los working poor y su inclusión social. DER2015-63701-c3-1-R. Proyecto I+D+i del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad. Investigadores principales: Calvo, FJ y Fernández, M^a F. Fecha inicio: 01/01/2016 Fecha fin: 31/12/2018. Dedicación tiempo completo.

9.14. Grupo de Investigación: Intervención en Grupos Sociales-Educación y Juventud. Hum-259

Responsable: Alfonso Javier Garcia Gonzalez

Componentes:

- Antonio Jose Romero Ramirez.
- Manuel Marín Sánchez.
- Amalia Pérez Astiárraga.
- Maria Rosario Andreu Abrio
- Jose Enrique Diaz Jimenez.
- Yolanda Troyano Rodríguez.
- Blanca González Gabaldón.
- Sofía Ruiz Curado
- Jose Antonio Cantillo Galindo.
- José Héctor Manuel Cappello García.
- Carolina Bellido Cedron
- Lucia Sell Trujillo.
- Facundo Alberto Peña Froment.
- David de la Torre Quero.
- Ana Isabel Lopez Moran.

- Concreción de Líneas de investigación y objetivos de la línea

1. Violencia Social: describir y analizar la problemática de los grupos juveniles en contextos familiares, sociales y laborales, mediante el análisis de pautas de comportamiento, expectativas personales, forma de comunicación y atribuciones causales.
2. Psicología de los grupos y sus aplicaciones: conocer y establecer pautas de actuación para el trabajo eficaz en equipos.
3. Psicología Social del Deporte: desarrollar modelos de acción psicosocial basados en la consecución de alto rendimiento en deportistas.
4. Educación Superior y Vejez: conocer los indicadores psicosociales que inciden en la Calidad de Vida de personas adultas y mayores y su relación con los procesos formativos.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Alfonso Javier García González	Optimización de habilidades de comunicación interpersonal	2014	1 año	Junta de Andalucía	Fomento de la cooperación entre las regiones de	14.44103.82A.03	2.700€
--------------------------------	---	------	-------	--------------------	---	-----------------	--------

	mediante implementación de técnicas asertivas en el trabajo en equipo de estudiantes de Faro y Andalucía				Andalucía y las regiones de Algarve y Alentejo		
--	--	--	--	--	--	--	--

PUBLICACIONES

García, A. J. (2012). Reseña de Núñez y Troyano (Coords.) (2011) La violencia machista en el cine. Materiales para una intervención psico-social. *Athenea Digital*, 12(3), 311-314. Disponible en <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/GarciaGonzalez>

	Capítulo de Libro	EL CONFLICTO Y SUS ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2016
	Monografía	PSICOLOGÍA SOCIAL DEL CONFLICTO	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2016
	Monografía	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LOS GRUPOS Y DE SUS CONFLICTOS	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2015
	Comunicación en congreso	Las TICs al servicio de las redes de colaboración docente: Aprendizaje...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier; ...[et al]	2014
	Capítulo de Libro	TÉCNICAS PSICOSOCIALES PARA UNA DIRECCIÓN PARTICIPATIVA	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2014
	Artículo	ACTIVIDAD FÍSICA COMO PROMOTOR DEL AUTOCONCEPTO Y LA INDEPENDENCIA PER...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier	2014
	Artículo	Differen ways of Perceiving the Aging Process: Social Behaviors of Wom...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier	2013
	Capítulo de Libro	Los Rumores en los Medios de Comunicación	Sell-Trujillo, Lucia Estefania	2013
	Capítulo de Libro	Eliminar los Prejuicios en los Medios	Sell-Trujillo, Lucia Estefania	2013
	Artículo	Percepción de autoestima en personas mayores que realizan o no activid...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier	2013
	Artículo	LAS RAÍCES SOCIOESTRUCTURALES DEL TERRORISMO FUNDAMENTALISTA ISLÁMICO	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2013
	Artículo	Nuevas formas de envejecer activamente: Calidad de Vida y Actividad Fí...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier; ...[et al]	2013
	Artículo	Autoestima como variable psicosocial predictora de la actividad física...	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier; ...[et al]	31/01/2012

	Capítulo de Libro	El liderazgo en el contexto grupal	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier	2012
	Capítulo de Libro	Violencia y agresividad	Romero-Ramirez, Antonio Jose	2012
	Capítulo de Libro	RESOLUCIÓN O GESTIÓN DE CONFLICTOS INTERGRUPALES	Cantillo-Galindo, Jose Antonio; ...[et al]	2012
	Capítulo de Libro	Aproximaciones al conflicto intergrupal	Garcia-Gonzalez, Alfonso Javier	2012

9.15. Grupo de Investigación: Educación científica en contexto y formación del profesorado. SEJ-591.

Responsable: Dr. Antonio García Carmona

MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Ana María Criado García-Legaz

Dra. Marta Cruz-Guzmán Alcalá

Dra. Hortensia Morón Monge

Dña. Granada Muñoz Franco

Dña. Mireia Illescas Navarro

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

Denominación: Las actividades experimentales en la formación científico-didáctica de futuro profesorado de Educación Primaria

Referencia: EDU2013-41003-P

Ámbito del proyecto: Nacional

Programa financiador: Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (Proyectos de Excelencia), Ministerio de Economía y Competitividad

Responsables: Dr. Antonio García-Carmona (IP1), Dra. Ana M. Criado (IP2)

Número de investigadores: 3

Fecha inicio: 01/01/2014

Fecha fin: 31/12/2017

Cuantía total: 14.278,00€

Denominación: ¿Cómo mejorar la enseñanza elemental sobre el medio?: análisis del currículo, los materiales y la práctica docente

Referencia: EDU2009-12760

Ámbito del proyecto: Nacional

Programa financiador: Plan Nacional de I+D+i, Ministerio de Ciencia e Innovación

Responsable: Dr. Antonio García-Carmona (IP)

Número de investigadores: 10

Fecha inicio: 01-01-2010

Fecha fin: 31-12-2012

Cuantía total: 16.577,00€

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA RECIENTE (Últimos 5 años) Selección de artículos publicados en revistas de SCOPUS y/o JCR

Antonio García-Carmona; Ana M. Criado; Marta Cruz-Guzmán:

Prospective primary teachers' prior experiences; conceptions; and pedagogical valuations of experimental activities in science education. *En: International Journal of Science and Mathematics Education*. 2016. DOI: 10.1007/s10763-016-9773-3

Antonio García-Carmona; Ana M. Criado; Marta Cruz-Guzmán:

Primary pre-service teachers' skills in planning a guided scientific inquiry. *En: Research in Science Education*. 2016. DOI: 10.1007/s11165-016-9536-8

José Antonio Acevedo; Antonio García-Carmona:

«Algo antiguo; algo nuevo; algo prestado». Tendencias sobre la naturaleza de la ciencia en la educación científica. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2016. Vol. 13. Núm. 1. Pp. 3-19

Antonio García-Carmona; José Antonio Acevedo:

Learning about the nature of science using newspaper articles with scientific content: A study in initial primary teacher education. *En: Science & Education*. 2016. Vol. 25. Núm. 5-6. Pp. 523-546

Palacios; Rafael; Ana M. Criado:

Explicaciones acerca de fenómenos relacionados con el volumen de líquido desplazado por un sólido en inmersión; con la densidad y con la flotación; en alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2016. Vol. 13. Núm. 2. Pp. 230-247

Ángel Vázquez; María Antonia Manassero; Antonio García-Carmona; Marisa Montesano:

Diagnosing conceptions about the epistemology of science: Contributions of a quantitative assessment methodology. *En: Asia-Pacific Forum on Science Learning and Teaching*. 2016. Vol. 17. Núm. 1. Pp. 1-28

José Antonio Acevedo; Antonio García-Carmona:

Una controversia de la Historia de la Tecnología para aprender sobre Naturaleza de la Tecnología: Tesla vs. Edison - La guerra de las corrientes. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2016. Vol. 34. Núm. 1. Pp. 193-209

Antonio García-Carmona; José Antonio Acevedo:

Concepciones de estudiantes de profesorado de Educación Primaria sobre la naturaleza de la ciencia: Una evaluación diagnóstica a partir de reflexiones en equipo. *En: Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 2016. Vol. 21. Núm. 69. Pp. 583-610

Antonio García-Carmona; Marta Cruz-Guzmán:

¿Con qué vivencias; potencialidades y predisposiciones inician los futuros docentes de Educación Primaria su formación en la enseñanza de la ciencia?. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2016. Vol. 13. Núm. 2. Pp. 440-458

José Antonio Acevedo; Antonio García-Carmona; María M. Aragón:

Un caso de Historia de la Ciencia para aprender Naturaleza de la Ciencia: Semmelweis y la fiebre puerperal. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2016. Vol. 13. Núm. 2. Pp. 408-422

Antonio García-Carmona; Ana M. Criado; Pedro Cañal:

¿Qué educación científica se promueve para la etapa de primaria en España? Un análisis de las prescripciones oficiales de la LOE. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2014. Vol. 32. Núm. 1. Pp. 139-157

Ana M. Criado; Marta Cruz-Guzmán; Marta; Antonio García-Carmona; Pedro Cañal:

¿Cómo mejorar la educación científica de Primaria en España desde el currículo oficial? Sugerencias a partir de un análisis curricular comparativo en torno a las finalidades y contenidos de la ciencia escolar. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2014. Vol. 32. Núm. 3. Pp. 249-266

Antonio García-Carmona:

Naturaleza de la ciencia en noticias científicas de la prensa: análisis del contenido y potencialidades

didácticas. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2014. Vol. 32. Núm. 3. Pp. 493-509

Antonio García-Carmona; Ana M. Criado; Pedro Cañal:

Alfabetización científica en la etapa 3-6 años: un análisis de la regulación estatal de enseñanzas mínimas. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2014. Vol. 32. Núm. 2. Pp. 131-149

Ángel Vázquez; Antonio García-Carmona; Manassero; María A.; Bennàssar; Antoni:

Spanish students' conceptions about NOS and STS issues: A diagnostic study. *En: Eurasia Journal of Mathematics; Science & Technology Education*. 2014. Vol. 10. Núm. 1. Pp. 33-45

Ángel Vázquez; Antonio García-Carmona; María A. Manassero; Antoni Bennàssar:

Spanish Secondary-School Science Teachers' Beliefs About Science-Technology-Society (STS) Issues. *En: Science & Education*. 2013. Vol. 22. Núm. 5. Pp. 1191-1218

Antonio García-Carmona:

Educación científica y competencias docentes: Análisis de las reflexiones de futuros profesores de Física y Química. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2013. Vol. 10. Núm. Extra. Pp. 552-567

Ángel Vázquez; Antonio García-Carmona; María A. Manassero; Antoni Bennàssar:

Science Teachers' Thinking About the Nature of Science: A New Methodological Approach to Its Assessment. *En: Research in Science Education*. 2013. Vol. 43. Núm. 2. Pp. 781-808. DOI 10.1007/s11165-012-9291-4

Antonio García-Carmona; Ana M. Criado:

Enseñanza de la energía en la etapa 6-12 años: un planteamiento desde el ámbito curricular de las máquinas. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2013. Vol. 31. Núm. 3. Pp. 87-102

Antonio García-Carmona; Ángel Vázquez; María A. Manassero:

Comprensión de los Estudiantes Sobre Naturaleza de la Ciencia: Análisis del Estado Actual de la Cuestión y Perspectivas. *En: Enseñanza de las Ciencias*. 2012. Vol. 30. Núm. 1. Pp. 23-34

Antonio García-Carmona:

«¿Qué he comprendido?; ¿Qué sigo sin entender?»: Promoviendo la autorreflexión en clase de ciencias. *En: Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. 2012. Vol. 9. Núm. 2. Pp. 231-240

9.16. Grupo de Investigación: Deporte y Sociedad: la Actividad Físico-Deportiva desde una Perspectiva Multidisciplinar. HUM962.

Responsable:

Dr. Gonzalo Ramírez-Macías

Componentes:

Dra. Carmen Rodríguez-Fernández

Dr. Juan Oliver-Coronado

Dra. Patricia Sosa-González

Dr. Joaquín Piedra

Dr. Francis Ries

D. Pablo Galán – Becario FPI

Líneas de investigación:

- Aspectos psicosociales en la actividad física y el deporte
- Evolución histórica de la actividad física y el deporte y su influencia en la sociedad contemporánea
- Identidades de género y diversidad sexual en el deporte
- Innovación, transferencia y aplicabilidad tecnológica en la actividad física y el deporte
- La actividad física y el deporte como medio educativo en de la sociedad contemporánea
- Procesos de optimización de la lógica interna en el deporte

Publicaciones desde 2011 (32 aportaciones)

Vázquez-Ramos, F.J., Sosa-González, P., De Pablos-Pons, J. (in press). Toma de decisiones en deporte en edad escolar medida con herramienta digital. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte JCR (Q4)*

Piedra, J., Ramírez-Macías, G., Ries, F., Rodríguez-Sánchez, A.R., y Phipps, C. (2017). Homophobia and heterosexism: Spanish Physical Education teachers' perceptions. En A.Channon, K. Dashper, T. Fletcher y R. Lake (eds.), *Sex Integration in Sport and Physical Culture. Promises and Pitfalls* (pp.). London, UK: Routledge. **Ranking SPI 3^{er} lugar internacional**

Delgado-Granados, P., Ramírez-Macías, G. (2017). ¿Conveniencia o necesidad? La formación de la clase obrera en las Universidades Laborales franquistas (1955-1978). *Historia Crítica*, 63, 117-136. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit63.2017.06> **JCR (Q4)**

Ramírez-Macías, G., Sanchís-Ramírez, J. (2017). Salvador López Gómez: Apostle of Gymnastics in Spain. *The International Journal of the History of Sport*, 33(10), 1046-1064. **SCOPUS (Q1)**

Rodríguez-Fernández, C., Ospina-Betancur, J., Piedra, J. (2016). Athletic body stereotypes in the academic training of students in the Physical Activity and Sport Sciences. *Journal of Human Sport and Exercise*, 11, 74-88. **SCOPUS (Q3)**

Piedra, J. (2016). Escala de Actitudes hacia la Diversidad Sexual en el Deporte (EDSD): desarrollo y validación preliminar. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 299-307. **JCR (Q4)**

Piedra, J., Ramírez-Macías, G., Ries, F., Rodríguez-Sánchez, A.R., y Phipps, C. (2016). Homophobia and heterosexism: Spanish Physical Education teachers' perceptions. *Sport in Society*, 19(8-9), 1156-1170. doi:10.1080/17430437.2015.1096257 **SCOPUS (Q1)**

- Elbe, A.M., Hatzigeorgiadis, A., Morela, E., Ries, F., Kouli, O. y Sánchez, X. (2016). Acculturation through sport: Different contexts different meanings. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*. 10.1080/1612197x.2016.1187654 **SCOPUS (Q2)**
- Piedra, J. (2016). *Deporte y género. Un enfoque integrado*. Barcelona: INDE. **Ranking SPI 141º lugar nacional**
- Delgado-Granados, P., Ramírez-Macías, G. (2015). La Educación Física y el deporte en las Universidades Laborales. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 59, 559-576 **JCR (Q4)**
- Piedra, J. (2015). Gays y lesbianas en el deporte: discurso de jóvenes universitarios españoles en torno a su aceptación. *Movimento*, 21(4), 1067-1081. **JCR (Q4)**
- Ramírez-Macías, G., Piedra, J., Ries, F., y Rodríguez-Sánchez, A.R. (2014). La mujer y el deporte en el cine del siglo XXI. *Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y del deporte*, 56, 719-734. **JCR (Q4)**
- Delgado-Granados, P., Ramírez-Macías, G. (2014). Labour Universities: Physical Education and the Indoctrination of the Working Class. *History of Education*, 43(1), 87-104 **JCR (Q2)**
- Pujadas, X., Garai, B., Gimeno, F., Llopis, R., Ramírez-Macías, G., y Parrilla, J.M. (2014). Sports, morality and body. The voices of sportswomen under Franco's dictatorship. *International Review for the Sociology of Sport*, 51(6), 679-698. 10.1177/1012690214551182 **JCR (Q2)**
- Piedra, J., Ramírez-Macías, G., Ries, F., y Rodríguez-Sánchez, A.R. (2014). Analysis of homophobia during Physical Education lessons in Spain. *En R. Todaro (ed.), Handbook of Physical Education Research. Role of School Programs, Children's Attitudes and Health Implications (pp. 143-164)*. New York: Nova Publishers. **Ranking SPI 109º lugar internacional**
- Piedra, J., García-Pérez, R., Fernández-García, E., y Rebollo, M.A. (2014). Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 53, 1-21. **JCR (Q4)**
- Fernández-Gavira, J., Ries, F., Huete, M.A., y García-Fernández, J. (2013). Análisis de la bibliografía existente sobre inmigrante, actividad física, deporte e integración en lengua inglesa. *Movimento*, 19(1) 183-202. **JCR (Q4)**
- Piedra, J. (Ed.) (2013). *Géneros, masculinidades y diversidad: educación física, deporte e identidades masculinas*. Barcelona: Octaedro. **Ranking SPI 48º lugar nacional**
- Piedra, J., García-Pérez, R., Latorre, A., y Quiñones, C. (2013). Género y educación física. Análisis de buenas prácticas coeducativas. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 221-241. **SCOPUS (Q4)**
- Piedra, J., Rodríguez-Sánchez, A.R., Ries, F., Ramírez-Macías, G. (2013). Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado. *Profesorado: Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 326-338. **SCOPUS (Q4)**
- Ramírez-Macías, G. (2012). Women archetype and female Physical Education during Franco's dictatorship. *The International Journal of the History of Sport*, 29, 1513-1528. **SCOPUS (Q1), JCR (Q2)**.

- Hein, V., Ries, F., Pires, F., Caune, A., Heszteráné, J. Emeljanovas, A., y Valantiniene, I. (2012). The relationship between teaching styles and motivation to teach among physical education teachers. *Journal of Sports Science and Medicine*, 11(1), 123-130. **JCR (Q3)**
- Ries, F., Hein, V., Pihu, M., Sevillano, J.M. (2012). Self-identity as a component of the Theory of Planned Behaviour in predicting physical activity. *European Physical Education Review*, 18(3) 322-334. 10.1177/1356336x12450792 **JCR (Q2)**
- Ries, F., Castañeda, C., Campos, M.C., Del Castillo, O. (2012). Ansiedad-rasgo y ansiedad-estado en competiciones deportivas. *Cuadernos de psicología del deporte*, 12(2), 9-16. **SCOPUS (Q3)**
- Rebollo, M.A., Piedra, J., Sala, A., Sabuco, A., Saavedra, J., y Bascón, M. (2012). La equidad de género en educación: Análisis y descripción de buenas prácticas en educación. *Revista de Educación*, 358, 129-152. **JCR (Q3)**
- Ramírez-Macías, G. (2011). Estereotipos corporales en las portadas de los videojuegos de género deportivo. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Internacional*, 11(42) 407-420. **JCR (Q4)**
- Ramírez-Macías, G., Piedra, J., Ries, F., y Rodríguez-Sánchez, A.R. (2011). Estereotipos y roles sociales de la mujer en el cine de género deportivo. *Teoría de la Educación*, 12(2) 82-103. **SCOPUS (Q4)**
- Ramírez-Macías, G., y Piedra, J. (2011). Análisis de la Obra de José María Cagigal en Relación al Concepto de Mujer y su Inclusión en el Deporte. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 105, 81-86. **SCOPUS (Q3)**
- Campo, M.C., Ries, F., y Del Castillo, O. (2011). Análisis de las competencias adquiridas y utilizadas por los egresados maestros en educación física. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 7(24), 216-229. **SCOPUS (Q3)**
- Ries, F., y Sevillano, J.M. (2011). Relación de las Emociones y la Actividad Física dentro de la teoría de la conducta planificada. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 7(24), 158-173. **SCOPUS (Q3)**
- García-Pérez, R., Rebollo, M.A., Vega, L., Barragán, R., Buzón, O. y Piedra, J. (2011). El Patriarcado no es transparente: competencias del profesorado para reconocer la igualdad. *Cultura y Educación*, 23(2), 385-397. **JCR (Q4)**
- Rebollo, M.A., García-Pérez, R., Piedra, J., y Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546. **JCR (Q3)**

Proyectos de investigación desde 2011

Proyecto I+D: *Modernizing Indonesian Higher Education with tested European pedagogical practices – INDOPED*. (Referencia: 561866-EPP-1-2015-1-FI-EPPKA2-CBHE-JP). Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, presupuesto: 973.920€.

Proyecto I+D: *Focus on Automatic Institutional recognition (FAIR)*. (Referencia: 388450-EPP-1-2014-1-NL-EPPKA3-PI-POLICY). Programa Erasmus+ de la Comisión Europea, presupuesto: 450.000€.

Proyecto I+D: *Mujeres, deporte y dictadura: la memoria oral de las mujeres deportistas bajo el franquismo (1939-1975)*. (Referencia: HAR2013-43652-R). Ministerio de Economía y Competitividad, presupuesto: 18.150 €.

Proyecto I+D: Análisis del Modelo Formativo del Profesorado de Educación Secundaria: Detección de Necesidades y Propuestas de Mejora. (Referencia: EDU2011-28946). Ministerio de Economía y Competitividad, presupuesto: 27.000€

Proyecto I+D: *Mujeres, deporte y dictadura: la memoria oral de las mujeres deportistas bajo el franquismo (1939-1975)*. (Referencia: 002/UPR10/11). Consejo Superior de Deporte, presupuesto: 6.608 €.

Contrato 68/83: *Investigación sobre las enseñanzas deportivas de régimen especial: asesoramiento y desarrollo de los materiales didácticos (BC LOE-EDRE)* (Referencia: 1951/0265 - Investigador). Instituto Andaluz del Deporte, presupuesto: 6.720 €.

9.17. Grupo de Investigación. Evaluación en Contextos Formativos (EVALFOR) SJ509.

Miembros del grupo

- Eduardo García Jiménez
- Beatriz García Ortiz
- Fernando Guzmán Simón
- María Soledad Ibarra Saiz
- Ana Mirmán Flores
- Celia Moreno Morilla
- Macarena Navarro Pablo
- Gregorio Rodríguez Gómez
- Andrés Valverde Macías

ARTÍCULOS INDEXADOS EN SCOPUS O JCR

García-Jiménez, E. (2016). Concepto de excelencia en enseñanza superior universitaria. *Educación Médica*, 17(3), 83-87. SCOPUS

García-Jiménez, E. y Guzmán-Simón, F. (2016). La Acreditación de títulos universitarios oficiales en el ámbito de las Ciencias de la Educación: Una cuestión de alfabetización académica. *Educación XX1*, 19 (2), 19-43. JCR

Sánchez Calleja, L., García-Jiménez, E. y Rodríguez Gómez, G. (2016). Evaluación del diseño del programa AedEM de Educación Emocional para Educación Secundaria. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 22(2). SCOPUS

Quesada, V., Rodríguez Gómez, G. y Ibarra Saiz, S. (2016). What are we missing? Spanish lecturers' perceptions of their assessment practices, *Innovations in Education and Teaching International* 53(1):48-59. JCR

Rodríguez Gómez, G., Quesada, V. y Ibarra Saiz, S. (2016). Learning-oriented e-assessment: the effects of a training and guidance programme on lecturers' perceptions, *Assessment & Evaluation in Higher Education* 41(1): 35-52. JCR

García-Jiménez, E y Guzmán-Simón, F. (2015). La alfabetización académica en la Universidad. Un estudio predictivo. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 21(1). SCOPUS

García-Jiménez, E. (2015). La evaluación del aprendizaje: de la retroalimentación a la autorregulación. El papel de las tecnologías. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 20(2). SCOPUS

Guzmán-Simón, F. y García-Jiménez, E. (2015). Evaluación de la alfabetización académica. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 21(1). SCOPUS

Gil Flores, J. y García-Jiménez, E. (2014). Evaluación formativa y resultados de aprendizaje en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Española de Pedagogía*, 72(259), 437-

455. JCR

- Rodríguez Gómez, G., Ibarra Saiz, M. S., García-Jiménez, E. (2013). Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación: conceptualización y práctica en las universidades españolas. *Revista de Investigación en Educación*, 11(2), 198 – 210. SCOPUS.
- Quesada, V., Rodríguez Gómez, G. y Ibarra Saiz, S. (2013). ActEval: un instrumento para el análisis y reflexión sobre la actividad evaluadora del profesorado universitario. *Revista de Educación*., 362, 69-104. JCR
- Ibarra Saiz, S. , Rodríguez Gómez, G. y Gómez-Ruiz, M.A. (2012). La evaluación entre iguales: beneficios y estrategias para su práctica en la universidad. *Revista de Educación*, 359, 206-231. JCR
- Rodríguez-Gómez, G.; Ibarra-Sáiz, M.S. ; Gallego-Noche, B.; Gómez-Ruiz, M. Á. & Quesada Serra, V. (2012). La voz del estudiante en la evaluación del aprendizaje: un camino por recorrer en la Universidad. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativas*, 18(2). SCOPUS

Proyectos de investigación competitivos en los 5 últimos años:

Denominación del proyecto: Las inferencias de comprensión y la auto-regulación lectora en Educación Secundaria: Un estudio comparado entre Costa Rica y España.

Describir con palabras clave: comprensión lectora, inferencias lectoras, prácticas vernáculas y dominantes, Educación secundaria

Ámbito del proyecto: Internacional

Investigadores principales: Fernando Guzmán Simón e Isabel Gallardo

Calidad en que ha participado: Investigador/a

Entidad de realización: Universidad de Sevilla y Universidad de Costa Rica Tipo de entidad: Universidad

Ciudad: Sevilla, Andalucía, España. San José, Costa Rica.

Número de investigadores/as: 7

Entidad/es financiadora/s: Universidad de Costa Rica y Universidad de Sevilla

Ciudad: San José y Sevilla

Cód. según financiadora: Pry01 - 1037 – 2015, SIPPRES

Fecha de inicio: 01/10/2014, 3 años

Fecha fin: 31/012/2017

Denominación del proyecto: Mejora de la competencia en comunicación lingüística el alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria (COMPLICE)

Describir con palabras clave: evaluación para el aprendizaje, competencia en comunicación lingüística, formación del profesorado, recursos digitales, educación infantil, educación primaria

Ámbito del proyecto: Nacional

Investigador principal: Javier Gil Flores y Juan Jesús Torres Gordillo

Calidad en que ha participado: Investigador/a

Entidad de realización: Universidad de Sevilla Tipo de entidad: Universidad

Ciudad: Sevilla, Andalucía, España

Número de investigadores/as: 10

Entidad/es financiadora/s: Ministerio de Educación y Competitividad

Ciudad: Madrid, España

Nombre del programa: Plan Nacional de I+D+i 2013

Cód. según financiadora: EDU2013-44176-P

Fecha de inicio: 01/01/2013, 3 años

Fecha fin: 31/012/2017

Cuantía total: 21.000 euros

Denominación del proyecto: DevalS. Desarrollo de la e-Evaluación Sostenible. Mejora de la competencia evaluadora de los estudiantes mediante simulaciones virtuales (DEVALS)

Describir con palabras clave: Evaluación de alumnos; Procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales; Hardware y software educativo

Modalidad del proyecto: De demostración, proyectos piloto, de formulación conceptual y diseño de productos y de procesos o servicios

Ámbito del proyecto: Nacional
Investigador principal: Gregorio Rodríguez Gómez
Calidad en que ha participado: Investigador/a
Entidad de realización: Universidad de Cádiz Tipo de entidad: Universidad
Ciudad: Cádiz, Andalucía, España
Número de investigadores/as: 11
Entidad/es financiadora/s: Ministerio de Educación y Competitividad
Ciudad: Madrid, España
Nombre del programa: Plan Nacional de I+D+i 2008-2011
Cód. según financiadora: EDU2012-31804
Fecha de inicio: 30/11/2012, 3 años
Fecha fin: 30/09/2015
Cuantía total: 23.000 euros

Denominación del proyecto: Desarrollo de competencias profesionales a través de la evaluación participativa y la simulación utilizando herramientas web (DEVALSIMWEB)

Describir con palabras clave: Currículum y competencias básicas; Evaluación de alumnos; Procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales; Hardware y software educativo
Modalidad del proyecto: De demostración, proyectos piloto, de formulación conceptual y diseño de productos y de procesos o servicios
Ámbito del proyecto: Internacional no UE
Investigadora principal: María Soledad Ibarra Sáiz
Calidad en que ha participado: Investigador/a
Entidad de realización: Universidad de Cádiz Tipo de entidad: Universidad
Ciudad: Cádiz, Andalucía, España
Número de investigadores/as: 15
Nombre del programa: Alfa III
Cód. según financiadora: ALA/19.09.01/21526/264-773 ALFAIII (2011-10)
Fecha de inicio: 01/11/2012
Fecha fin: 31/10/2014
Entidades participantes: Durham University (UK); Universidad Pontificia de Ecuador Sede Ibarra; Universidad Salesiana de Bolivia; Universidad de Antioquia; Universidad de Costa Rica
Cuantía total: 1.230.995 euros

Denominación del proyecto: PROALeval: De la calificación a la e-proalimentación. Estrategias y herramientas innovadoras para la evaluación/proalimentación y el desarrollo de competencias en los estudiantes universitarios

Describir con palabras clave: Evaluación de alumnos; Recursos didácticos para la enseñanza-aprendizaje; Hardware y software educativo
Modalidad del proyecto: De demostración, proyectos piloto, de formulación conceptual y diseño de productos y de procesos o servicios
Ámbito del proyecto: Nacional
Calidad en que ha participado: Investigador/a
Entidad de realización: Universidad de Cádiz Tipo de entidad: Universidad
Ciudad: Cádiz, Andalucía, España
Número de investigadores/as: 54 Número personas/año: 54
Entidad/es financiadora/s:
Ministerio de Educación
Nombre del programa: Programa de Estudios y Análisis
Cód. según financiadora: EA2011-0057
Fecha de inicio: 28/12/2011, 10 meses - 3 días
Fecha fin: 31/10/2012
Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid; Universidad Rey Juan Carlos; Universidad de La Laguna; Universidad de La Rioja; Universidad de Rovira y Virgili; Universidad de Salamanca;

Universidad de Sevilla; Universidad de Zaragoza; Universidad del País Vasco; Universitat de València.
Cuantía total: 23.375

Denominación del proyecto: INEVALCO: Innovación en la evaluación de competencias

Describir con palabras clave: Evaluación de alumnos; Procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales;
Hardware y software educativo

Ámbito del proyecto: Nacional

Calidad en que ha participado: Investigador/a

Entidad de realización: Universidad de Cádiz Tipo de entidad: Universidad

Ciudad: Cádiz, Andalucía, España

Investigador/es responsable/es: MARIA SOLEDAD IBARRA SAIZ

Número de investigadores/as: 32

Nombre del programa: Programa de Estudios y Análisis

Cód. según financiadora: EA2010-0052

Fecha de inicio: 16/10/2010, 349 días

Fecha fin: 30/09/2012

Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid; Universidad Rey Juan Carlos; Universidad de La Laguna; Universidad de La Rioja; Universidad de Zaragoza; Universidad del País Vasco; Universitat Rovira i Virgili; Universitat de València

Cuantía total: 26.950

9.18. Grupo de Investigación: Educación Física: Salud y Deporte. HUM507

Responsable: Fátima Chacón Borrego

Componentes:

Matilde Mora Fernández.

Ángeles Prada Pérez.

María José Pacheco Moreno.

Juan Antonio Corral Pernía.

M^a Carmen Campos Mesa.

Concepción Díaz Cueli

M^a Teresa Fernández Bonillo.

Carolina Castañeda Vázquez.

Yure Armengou Martin-Niclós.

Gloria González Campos.

Óscar del Castillo Andrés.

RELACIÓN DE PROYECTOS CONCEDIDOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO	AÑO CONCESIÓN	DURACIÓN PROYECTO	ENTIDAD FINANCIADA	CONVOCATORIA	NÚMERO O IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	FINANCIACIÓN EN EUROS
Castañeda Vázquez, Carolina	Deporte universitario y salud. Análisis y comparativa de la práctica de actividad física del	2015	Desde el 01/7/2015 hasta el 30/09/2015	Santander Universidades	Programa Becas Iberoamericana, Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander		5.000

	alumnado chileno y español y su relación con la salud				Universidad es. España, 2015.		
Campos Mesa, M ^a del Carmen	Educajudo como innovación educativa y de salud para personas mayores: aprendiendo a caerse	2015	Desde: 13/05/2015 Hasta: 22/12/2015 N° total de meses: 7	CEROONE TECHNOLOG Y,S.L.		EDU2010-12194-E	826
Corral Pernía, Juan Antonio	SPORTtech II: la App educativa como herramienta complementaria ante la formación de la Educación Física y el Deporte en el Grado de Educación Primaria	2016	Del 22/09/16 al 31/12/17	Universidad de Sevilla	Ayudas de innovación y mejora docente (ref. 1.10)	3587	1.300
Gloria González Campos	Análisis y valoración del aprendizaje de las bases psicopedagógicas de la enseñanza de técnicos deportivos en el fútbol de iniciación, promoción y rendimiento .	2015	Del 01/06/2015 al 31/12/2015	Form Sport Iberian S.C.	Contrato de investigación 68/83. Fundación de investigación de la Universidad de Sevilla.	2590/0790	1.500
Gloria González Campos	Seguimiento en la web: una experiencia de evaluación continua.	2015	Del 22/09/15 al 10/02/16	Universidad de Sevilla	Ayudas de innovación y mejora docente (ref. 1.10)	2229	4.122,81
Óscar del	SAFE FALL:	2016	del	FEDERACIÓN		2842/0	1.000

Castillo Andrés y Carolina Castañeda Vázquez	estudio y análisis de implementación de un programa para la prevención de accidentes en escolares, mediante la enseñanza de las formas seguras y protegidas de caer.		24/07/2016 al 23/07/2017	ANDALUZA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS		845	
--	--	--	--------------------------	--	--	-----	--

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS JCR O SJR SCOPUS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

ARTÍCULOS EN JCR

Del Castillo-Andrés, O., Romero Granados, S., González Ramírez, T., Campos Mesa, M. C. (2012). Gender Equity in Physical Education: the Use of Information. En: Sex Roles: A Journal of Research, Vol. 1 y 2, Núm. 67, Pag. 108-121. 10.1007/s11199-011-0103-5

Del Castillo Andrés, O., Corral Pernía, J.A. (2011). El profesorado frente a la discriminación de género: uso de la retroalimentación. En: Cultura y Educación, Vol. 23. Núm. 4, Pag. 487-498. <http://dx.doi.org/10.1174/113564011798392415>

ARTÍCULOS EN SJR (SCOPUS)

- ✓ Cachón, J., Valdivia-Moral, P., Ortiz, A.O., Pozuelo, C. y Chacón-Borrego, F. (2015). Analysis of the characteristics of federated Carpfishing anglers in Spain. *Journal of Human Sport and Exercise*, 10 (1), 52-64.
- ✓ Campos, G. G., Campos-Mesa, M. C., & Granados, S. R. (2014). Análisis de la influencia de la evaluación del rendimiento en jugadores de un equipo de fútbol. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (25), 85-89.
- ✓ Castañeda-Vázquez, C. y Romero-Granados, S. (2014). Alimentación y consumo de sustancias (alcohol, tabaco y drogas) del alumnado universitario. Análisis en función del género y la práctica de actividad físico-deportiva. *Revista Cultura, Ciencia y Deporte*, 9 (26), 95-105.
- ✓ Castañeda-Vázquez, C., Campos-Mesa, M.C. y Del Castillo-Andrés (2016). Actividad física y percepción de salud de los estudiantes universitarios. *Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia*. DOI: <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v64n2.53068>
- ✓ Castañeda-Vázquez, C., Zagalaz-Sánchez, M.L., Arufe-Giráldez, V. y Campos-Mesa, M.C. (2016). Motivos hacia la práctica de actividad física de los estudiantes universitarios sevillanos. ***Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte***. Aceptado (pendiente de publicación).

- ✓ Chacón-Cuberos, R., Chacón-Borrego, F., Zurita-Ortega, F. y Cachón-Zagalaz, J. (2016). Perfiles deportivos según sexo y edad en la población adulta de Sevilla. Un modelo de regresión. *Cultura_Ciencia_Deporte, CCD, 11 (33), 207-215.*
- ✓ Del Castillo Andrés, Ó., & Ries, F. (2013). Gender equality in Physical Education from the perspective of Achievement Goal Theory. *Journal of sport and health research, 5(1), 57-70.*
- ✓ Del Castillo-Andrés, Óscar, Romero Granados, Santiago, González Ramírez, Teresa, Campos Mesa, M^a Carmen (2014). Gender equity in Physical Education: the use of language. En: MOTRIZ, The Journal of Physical Education, Vol. 20, Núm. 3. Pag. 239-248. [dx.doi.org/10.1590/S1980-65742014000300001](https://doi.org/10.1590/S1980-65742014000300001)
- ✓ Del Castillo-Andrés, O., Campos-Mesa, M.C., Castañeda, C. y González-Campos, G. (2016). Observational Study on Sexism in Physical Education in Southern Spain. *Movimento, 22(1), 263-278.*
- ✓ González-Campos, G., Cachón-Zagalaz, J. y Romero, S. (2015). Correlational study of psychological variables self-confidence and anxiety. *Motriz. The Journal of Physical Education, 21(4), 352-360.*
- ✓ González-Campos, G., Valdivia-Moral, P., Zagalaz, M.L. y Romero, S. (2015). La autoconfianza y el control del estrés en futbolistas: revisión de estudios. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte, 10(1), 95-101.*
- ✓ González-Campos, G., Valdivia-Moral, P., Cachón-Zagalaz, J., Zurita, F. y Romero-Ramos, O. (2016). Influencia del control del estrés en el rendimiento de deportistas. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, 32, 3-6.*
- ✓ González-Campos, G., Valdivia-Moral, P., Cachón-Zagalaz, J. y Zurita, F. (2017). Visualisation and goal-setting in footballers. *Journal of Human Sport and Exercise.* Aceptado (pendiente de publicación).
- ✓ Piedra, J., García-Pérez, R., Latorre, A. y Quiñones, C. (2013). Género y educación física. Análisis de buenas prácticas coeducativas. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 17(1).*
- ✓ Ríes, F., Castañeda-Vázquez, C., Campos-Mesa, M.C. y Del Castillo-Andrés, O. (2012). Ansiedad-rasgo y ansiedad-estado en competiciones deportivas. *Cuadernos de Psicología del Deporte.*

9.19. Grupo de Investigación: Gestión e Innovación en Servicios Deportivos, Ocio, Recreación y Acción Social. SEJ525

Responsable:

Moisés Grimaldi Puyana.

Miembros:

M^a Angeles Huete García

Pablo Galvez Ruiz

Jeronimo Garcia Fernandez

Jesús Fernández Gavira

Ainara Bernal García.

Marta Pérez Villalba

- ✓ Avourdiadou, S., & García-Fernández, J. (2014). How relationships between service quality and satisfaction are formed among participants from nearby cultures. *International Journal of Scientific Research*, 3(5), 326-328.
- ✓ Baena-Arroyo, M. J., Gálvez-Ruiz, P., Sánchez-Oliver, A. J., & Bernal-García, A. (2016). The relationship among service experience, perceived value and behavioural intentions of customers in a group fitness class. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(1), 89-92. (JCR)
- ✓ Baena, M. J., García-Fernández, J., & Bernal-García, A. (2013). Influencia del valor percibido en la fidelidad de los clientes de actividades virtuales frente a las actividades con técnico en centros de fitness. *Kronos*, 12. 65-73.
- ✓ Baena, M. J., García-Fernández, J., Bernal-García, A., Lara, A., & Gálvez-Ruiz, P. (2016). El valor percibido y la satisfacción del cliente en actividades dirigidas virtuales y con técnico en centros de fitness. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), 17-25. (JCR)
- ✓ Baena, M.J., Parra-Camacho, D., Pérez-Campos, C., & García-Fernández, J. (2014). Satisfacción, valor percibido e intenciones futuras entre los voluntarios de la Copa del Mundo de Baloncesto 2014. *Journal of Sports Economics & Management*, 4(1), 39-54.
- ✓ Barranco, D., Felipe, J. L., Boned, C., Barbado, C., Crovetto, M., & Grimaldi-Puyana, M. (2012). Economía del deporte en tiempos de crisis. Incidencia de variables sociodemográficas y laborales sobre el salario de los profesionales en el sector del fitness en España. Valencia, Spain: Diazotec, S.A.
- ✓ Barranco, D., Grimaldi-Puyana, M., Crovetto, M., Barbado, C., Boned, C. & Felipe, J.L. (2015). Diferencias laborales entre gestores deportivos con y sin titulación universitaria en ciencias de la actividad física y el deporte. *Journal of Sport and Health Research*, 7(2), 81-90.
- ✓ Bernal-García, A., & Berlanga, L.A. (2013). Socorrismo en instalaciones acuáticas. Sevilla, Spain: CGD.
- ✓ Bernal-García, A., García-Fernández, J., Lara, A., & Galán, P. (2012). La percepción de la calidad y la satisfacción en usuarios de centro de fitness públicos en el municipio de Sevilla. *Economía del deporte en tiempos de crisis*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- ✓ Boned, C.J., Felipe, J.L., Barranco, D., Grimaldi-Puyana, M., & Crovetto, M. (2015). Perfil profesional de los trabajadores de los centros de fitness en España. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 15, 195-210. (JCR)
- ✓ Camino, M., & García-Fernández, J. (2014). La percepción de calidad, valor y satisfacción de un club deportivo. La perspectiva de padres y deportistas adultos. *E-Balonmano, Revista de Ciencias del Deporte*, 10(2), 99-112.
- ✓ Cuadrado-Reyes, J., & Grimaldi-Puyana, M. (2012). Medios para cuantificar la carga interna de entrenamiento en deportes de equipo. La frecuencia cardiaca, el consumo de oxígeno, la concentración de lactato en sangre y la percepción subjetiva del esfuerzo: Una revisión. *GS-E*, 71-81.
- ✓ Del Pozo-Cruz, J., Rodríguez Bies, E., Alfonso Rosa, R., Del Pozo-Cruz, B., Grimaldi-Puyana, M., Navas, P., & López-Lluch, G. (2013). Relación entre la capacidad funcional y el perfil psicosocial

- en personas mayores no institucionalizadas. Diferencias basadas en género. *Habilidad Motriz: Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 12, 26-31.
- ✓ Fernández-Gavira, J., Santana-Tejada, E., & García-Fernández, J. (2016). La accesibilidad de los usuarios con discapacidad visual a las páginas webs de los centros fitness españoles. *Journal of Sports Economics & Management*, 6(3), 137-148.
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Álvarez-Dominguez, P., Grimaldi-Puyana, M., & Llopis-Garrido, A. (2015). Yinca-Exprésate con el deporte: haciendo historia a través de una yincana nocturna. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 377-403. <http://dx.doi.org/10.4995/redu.2015.6457>
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Gálvez, R., García-Fernández, J., & García-Villar, J. (2016). Research and analysis in sport economics and management. *Revista de Psicología del Deporte*, 23(3), 9-10. (JCR)
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Huete-García, M.A., & García-Fernández, J. (2016). Significaciones, gestión y usos del espacio deportivo de los inmigrantes durante el proceso de aculturación. *Habilidad Motriz*, 48.
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Piedra, J., & Pires, F. (2013). Deporte e integración social: oferta y demanda deportiva de los jóvenes de la zona sur de Sevilla. *EF Deportes. Revista Digital de Educación Física*, 24, 21-34.
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Ries, F., Huete-García, M.A., & Grimaldi-Puyana, M. (2013). Inmigración y deporte en Andalucía. Análisis de la realidad y propuestas de intervención transversales. Madrid, Spain: Asociación Española de Sociología del Deporte.
 - ✓ Fernández-Gavira, J., Ries, F., Huete, M A., & García-Fernández, J. (2013). Análisis de la bibliografía existente sobre inmigrante, actividad física, deporte e integración en lengua inglesa. *Movimiento*, 19(1), 183-202. (JCR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P. (2015). Cuestionario para evaluar la calidad de servicios deportivos: estudio inicial de las propiedades psicométricas. *Apuntes: Educación Física y Deportes*, 122(4), 99-99. (SJR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., & Morales, V. (2015). Desarrollo y validación del Cuestionario para la Evaluación de la Calidad Percibida en Servicios Deportivos. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 10(28), 55-66. doi: 10.13140/RG.2.1.1612.1763 (SJR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., & Morales, V. (2012). El uso de cuestionarios en gestión deportiva: evaluación de la calidad de servicios. *International Journal of Sports Law & Management*, 18, 237-251.
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Fernández, G., García-Fernández, J., & García-Villar, J. (2016). Investigación en economía y gestión del deporte. *Intangible Capital*, 12(3), 755-758. doi: <http://dx.doi.org/10.3926/ic.779> (SJR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Morales, V., Hernández-Mendo, A., Pérez, R., & López, A. (2012). Evaluación en gestión deportiva: calidad de servicios. *Revista de Ciencias del Ejercicio FOD*, 7(7), 29-37.
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Pérez, M., Romero, R. P., y García-Fernández, J. (2015). Calidad percibida y satisfacción en espectadores de un evento deportivo de carácter participativo. *Revista Internacional de Deportes Colectivos*, 22, 28-38.
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Romero, R., & Rosado, A. (2015). Validación de la versión reducida del CECASDEP en usuarios de servicios deportivos. *Suma Psicológica*, 22(2), 78-85. doi: 10.1016/j.sumpsi.2015.08.001 (SJR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Sánchez-Oliver, A.J., Baena-Arroyo, M.J., & Blanco-Villaseñor, A. (2016). Estimación muestral en la percepción de los servicios deportivos a través de la teoría de la generalizabilidad. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(1), 65-68. (JCR)
 - ✓ Gálvez-Ruiz, P., Tapia, A., & Jurado, A. (2013). Influencia del estiramiento en el calentamiento para el salto y la velocidad. *Revista Iberoamericana de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 2(2), 28-37. (SJR)
 - ✓ Gálvez, P., Sánchez, A. J., Baena, M. J., Bernal, A., Grimaldi, M. et al. (Coordinadores). *Economía, gestión y deporte. Una visión actual de la investigación*. Navarra, Spain: Thomson Reuters Aranzadi.
 - ✓ García-Fernández, J. (2016). Las nuevas tendencias en el sector de los gimnasios y los centros de fitness. In M. García, M. Pradas & R. Torrero (Eds.), *El gestor deportivo en la organización del deporte de la sociedad actual* (pp. 463-469). Sevilla, Spain: Wanceulen Editorial Deportiva.
 - ✓ García-Fernández, J. (2016). Modelo de negocio en instalaciones deportivas. In *Calidad de vida, salud y ejercicio físico* (pp. 79-87). Barbate, Spain: Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate.

- ✓ García-Fernández, J., & Sañudo-Corrales, B. (2013). Las experiencias de servicio en clientes mayores de 50 años y su influencia en la lealtad en centros de fitness privados. *Kronos*, 12(1), 74-83.
- ✓ García-Fernández, J., Bernal-García, A., Fernández-Gavira, J., & Vélez-Colón, L. (2014). Analysis of existing literature on management and marketing of the fitness centre industry. *South African Journal for Research in Sport, Physical Education and Recreation*, 36(3), 75-91. (JCR)
- ✓ García-Fernández, J., Bernal-García, A., Lara, A., & Galán, P. (2013). La calidad percibida de servicio y su influencia en la fidelidad de usuarios mayores en centros de fitness públicos. *Escritos de Psicología*, 6(2), 26-34.
- ✓ García-Fernández, J., Bernal, J., & Gálvez-Ruiz, P. (2014). El gasto de clientes en centros de fitness Low-Cost. En M. A. Espitia et al. (Eds.), *El deporte: dinamizador económico* (pp. 59-62). Zaragoza, Spain: Universidad de Zaragoza.
- ✓ García-Fernández, J., Castellanos, M., & Oviedo, M.A. (2014). El perfil del turista deportivo en el campeonato europeo de remo 2013. *International Journal of World of Tourism*, 1(1), 52-59.
- ✓ García-Fernández, J., Cepeda, G., & Martín, D. (2012). La satisfacción de clientes y su relación con la percepción de calidad en centros de fitness: utilización de la escala CALIDFIT. *Revista de Psicología del Deporte*, 21(2), 309-319. (JCR)
- ✓ García-Fernández, J., Fernández-Gavira, J., & Pires, F. (2013). Hábitos deportivos de estudiantes de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 398, 83-97.
- ✓ García-Fernández, J., Fernández-Gavira, J., Durán-Muñoz, J., & Vélez-Colón, L. (2015). La actividad en las redes sociales: Un estudio de caso en la industria del fitness. *Retos, Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 28, 44-49.
- ✓ García-Fernández, J., Fernández, J., & Bernal-García, A. (2014). La percepción de calidad y fidelidad en clientes de centros de fitness low cost. *Suma Psicológica*, 21(2), 123-130. (SJR)
- ✓ García-Fernández, J., Fernández, J., Pereira, E., & Carvalho, J. (2014). La gestión de los recursos humanos en los centros de fitness y su relación con el rendimiento organizacional. *Intangible Capital*, 10(5), 985-1002. (SJR)
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., & Bernal-García, A. (2015). Diferencias de gasto económico en clientes de centros de fitness Low Cost según la fidelidad y características sociodemográficas. En A. Díaz y R. Ibáñez (Coords.), *La importancia del impacto económico del deporte en la sociedad actual* (pp. 242-246). Murcia, Spain: Universidad de Murcia.
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Bernal-García, A., & Baena, M.J. (2014). Los sacrificios no monetarios y su relación con la fidelidad de clientes en centros de fitness Low-Cost. En M. A. Espitia et al. (Eds.), *El deporte: dinamizador económico* (pp. 227-230). Zaragoza, Spain: Universidad de Zaragoza.
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Bernal-García, A., & Vélez-Colon, L. (2016). El gasto económico en centros de fitness low-cost: diferencias según fidelidad y características del cliente. *Sport TK, Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 5, 137-144.
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Fernández-Gavira, J., & Vélez-Colon, L. (2016). A loyalty model according to membership longevity of low-cost fitness center: quality, value, satisfaction, and behavioral intention. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(3), 107-110. (JCR)
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Vélez-Colon, L., & Bernal-García, A. (2016). Service convenience, perceived value, satisfaction, and loyalty: a study of consumers from low-cost fitness centers in Spain. *Journal of Physical Education and Sport*, 16(4), 1146-1152. (SJR)
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Vélez-Colon, L., & Bernal-García, A. (2017). Antecedents of Customer Loyalty: A Case of Low-Cost Fitness Centers. In J. Zhang & B. Pitts (Eds.), *Contemporary Sport Marketing: Global Perspectives* (pp. 139-155). Oxfordshire, UK: Routledge Publishers.
- ✓ García-Fernández, J., Gálvez-Ruiz, P., Vélez-Colón, L., & Bernal-García, A. (2015). Influência do uso de Facebook e da web na fidelidade dos clientes de centros de fitness. *Revista Intercontinental de Gestao Desportiva*, 5(2), 203-205.
- ✓ García-Fernández, J., Grimaldi-Puyana, M., Fernández-Gavira, J., & Bernal-García, A. (2016). La percepción de calidad y valor en clientes de centros Fitness Low-cost. In P. Gálvez et al. (Coords.), *Economía, gestión y deporte. Una visión actual de la investigación* (pp. 459-463). Navarra, Spain: Thomson Reuters.

- ✓ García-Fernández, J., Grimaldi-Puyana, M., Gómez, R., & Bernal-García, A. (2016). Qualidade e valor em centros de fitness low-cost: diferenças de acordo com as características dos clientes. *Revista Intercontinental de Gestao Desportiva*, 6(1), 63-72.
- ✓ García-Fernández, J., Pires, F., & Fernández-Gavira. (2013). Professional preferences of students in physical education and sport sciences. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 23, 39-42.
- ✓ García-Sánchez, J., Sánchez-Oliver, A., Fernández-Gavira, J., Sañudo-Corrales, B., & del Pozo-Cruz, J. (2015). *Experiencia de emprendimiento en el deporte*. Sevilla, Spain: Universidad de Sevilla.
- ✓ Gómez-Chacon, R., Grimaldi-Puyana, M., Bernal-García, A., & Fernández-Gavira, J. (2016). La práctica de actividad física y su relación con la satisfacción laboral en una organización de alimentación. *Journal of Sport Economics & Management*, 6(1), 85-98.
- ✓ Gómez-Chacón, R., Grimaldi-Puyana, M., Fernández-Gavira, J., & Bernal-García, A. (2016). La actividad física y su relación con la satisfacción laboral. In P. Gálvez et al. (Coords.), *Economía, gestión y deporte. Una visión actual de la investigación* (pp. 187-191). Navarra, Spain: Thomson Reuters.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2012). *Deporte y Recreación*. Sevilla, Spain: Universidad de Sevilla.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). ¿Es beneficiosa la actividad física en el medio acuático para disminuir el dolor de espalda?. *EmásF: revista digital de educación física*, 41, 21-30.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). El club deportivo y su necesidad en la sociedad. In *Calidad de vida, salud y ejercicio físico* (pp. 63-73). Bárbate, Spain: Excelentísimo Ayuntamiento de Bárbate.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). La creación de una escuela deportiva. In *Calidad de vida, salud y ejercicio físico* (pp. 53-61). Bárbate, Spain: Excelentísimo Ayuntamiento de Bárbate.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). La formación del personal técnico deportivo. In *Calidad de vida, salud y ejercicio físico* (pp. 43-51). Bárbate, Spain: Excelentísimo Ayuntamiento de Bárbate.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). Normativa legal y manuales para el apoyo a emprendedores deportivos. In J. Fernández et al. (Eds.), *Emprendimiento y deporte: de la teoría a la aplicación práctica* (pp. 23-34). Navarra, Spain: Thomson Reuters.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M. (2016). Propuesta de organización del sistema de turnos de un servicio de salvamento y socorrismo acuático. *Revista de Salvamento acuático y primeros auxilios*, 6(43), 8-14.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., & Ferrer-Cano, P. (2016). Dimensión y Perfil de las Organizaciones de Gestión de Instalaciones deportivas. *Apunts*, 4(126), 72-78. (SJR)
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., & García-Fernández, J. (2016). El club deportivo concepto y puesta en marcha. In *Enseñanzas Deportivas de Régimen especial* (pp.353-359). Sevilla, Spain: Conserjería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., & García-Fernández, J. (2016). Selección y preparación de recursos materiales e instalaciones deportivas necesarias, analizando sus condicionantes de seguridad y relacionándolas con la normativa vigente. In *Enseñanzas Deportivas de Régimen especial* (pp.330-339). Sevilla, Spain: Conserjería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Felipe, J.L., & Cuadrado-Reyes, J. (2013). Adaptación en la organización y gestión de los riesgos en las actividades físico deportivas en el medio natural. *Habilidad Motriz: Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 40, 26-31.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Fernández-Gavira, J., & García-Fernández-Gavira. (2013). Situación laboral de gestores deportivos en servicios públicos externalizados. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 18, 33-40.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Fernández-Gavira, J., & García-Fernández, J. (2014). Situación laboral de gestores deportivos en servicios públicos externalizados. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 6, 60-65.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Fernández-Lanzarote, M.D., Fernández-Gavira, J., del Pozo-Cruz, J. García-Fernández, J. del Pozo-Cruz, B. (2014). Intervención de ejercicios en el medio acuático aplicados a sujetos con dolor de espalda inespecífico. *Habilidad Motriz: Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 43, 33-39.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., García-Fernández, J., Gómez-Chacón, R., & Bravo, G. (2016). Impacto de la crisis económica en la rentabilidad de las empresas de gestión de instalaciones de ocio deportivo según tamaño, un estudio empírico. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(3), 51-54. (JCR)

- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Gómez-Chacón, R., Fernández-Gavira, J., & Bravo, V. (2016). Las organizaciones medianas de gestión de instalaciones deportivas son las más rentables en período de crisis. En P. Gálvez et al. (Coords.), *Economía, gestión y deporte. Una visión actual de la investigación* (pp. 343-346). Navarra, Spain: Thomson Reuters.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M., Lanzarote-Fernández, M.D., García-Fernández, J., Fernández-Gavira, J., Del Pozo-Cruz, J., & Del Pozo-Cruz, B. (2013). Intervención en el medio acuático con sujetos con dolor de espalda inespecífico. *Habilidad Motriz: Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 43, 33-39.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M.; Ferrer-Cano, P; Bravo, G. & del Pozo-Cruz, B. (2015). Efecto de la crisis en las Organizaciones de Gestión de Instalaciones Deportivas según su tamaño. En A. Díaz y R. Ibáñez (Coords.), *La importancia del impacto económico del deporte en la sociedad actual*. Murcia, Spain: Universidad de Murcia.
- ✓ Grimaldi-Puyana, M.; Sánchez-Oliver, A., & Bernal-García, A. (2016). Estudios en economía y gestión de organizaciones deportivas. *Journal of Sport Economics & Management*, 6(1), 1-4.
- ✓ Grimaldi-Puyana, P. (2015). Análisis de las condiciones laborales de los gestores deportivos en puestos intermedios. *Actividad Física deporte y profesión*, 23(2), 13-18.
- ✓ Guerrero, G., Hojas, J., Gálvez-Ruiz, P., & Romero, R. P. (2015). Influencia del programa de actividad física para la salud en las comunidades de los Municipios Girardot y Mario Briceño Iragorry: estudio piloto. En P. Montiel (Coord.), *Longevidad y Salud. Innovación en la Actividad Física* (pp. 525-533). Málaga, Spain: Área de Cultura y Deportes de la Diputación de Málaga
- ✓ Guichot-García, E., Fernández-Gavira, J., & González-Monteagudo, P. (2014). Formación y mediación para la inclusión social: contribuciones en investigación e intervención. Madrid, Spain: Arlekin.
- ✓ Huete-García, M.A. (2012). Modelos de barrio y lógicas de localización de la población inmigrante. El caso de la ciudad de Sevilla. *Scripta Nova*. Retrieved from <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-372.htm> (SJR)
- ✓ Huete-García, M.A. (2013). Uso y conocimiento de los servicios públicos locales por parte de la población inmigrante La importancia del barrio de residencia. *Política y Sociedad*, 50(1), 215-234.(SJR)
- ✓ Huete-García, M.A., Merinero-Rodríguez, R., & Muñoz-Moreno, R. (2015). Los Sistemas Locales de Bienestar. Un análisis desde las políticas de regeneración urbana. *Revista de Estudios Políticos*, 109, 201-234. (SJR)
- ✓ Lantarón-Caeiro, E., Romero-Galisteo, R., Gálvez-Ruiz, P., & Labajos-Manzanares, M.T. (2015). Estudio sobre el trabajo del estudiante en la adaptación al EEES a través del indicador DAA (Dedicación Alumno-Asignatura). *Revista Fundación Educación Médica*, 18(5), 313-318.
- ✓ Merinero-Rodríguez, R., Huete-García, M.A., & Muñoz-Moreno, R. (2013). Políticas de regeneración urbana en España: la dimensión sustantiva y procedimental. Del contenido de las políticas a la gobernanza. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 9. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/2815/281528255004.pdf>
- ✓ Morales, V., & Gálvez-Ruiz, P. (2012). Nuevas tecnologías en gestión: informatización del CECASDEP (Cuestionario de evaluación de la calidad percibida en servicios deportivos). *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(1), 159-161. (SJR)
- ✓ Morales, V., Gálvez-Ruiz, P., & Ruiz-Alba, R. (2013). Aportaciones psicométricas en el desarrollo de un cuestionario para evaluar la calidad percibida de servicios deportivos. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 8(1), 66-80. (SJR)
- ✓ Moscoso-Sánchez, D., Fernández-Gavira, J., & Rodríguez-Díaz, A. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados: el caso español. *Movimiento*, 20, 109-124. (JCR)
- ✓ Nuviala, A., García-Fernández, J., Bernal-García, A., Grao-Cruces, A., Teva-Villén, R., & Pérez Ordás, R. (2014). Adaptación y validación de la escala de intenciones futuras de comportamiento en usuarios de servicios deportivos. *Universitas Psychologica*, 13(3), 1071-1082. (JCR)
- ✓ Nuviala, A., Teva, M. R., Grao, A., Pérez, R., García-Fernández, J., & Nuviala, R. (2012). Validity, reliability and exploratory factor analysis of the dropout scale in sport centres. *Journal of Human Sport & Exercise*, 7(1), 275-286. (SJR)
- ✓ Pérez-Bartolomé, M., Romero-Galisteo, R. P., Medina-Porqueres, I., González-Lázaro, J., & Gálvez-Ruiz, P. (2016). Aproximación de la percepción sobre las características de un evento no competitivo y su influencia sobre la intención futura de los espectadores. *Revista Habilidad*

- Motriz: Revista de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Monográfico CIEDVII noviembre), 44-51.
- ✓ Pérez-González, B., Pérez-Espés, C., Cazorro-Barahona, V., & Gálvez-Ruiz, P. (2016). Estudio comparativo del balance competitivo de cinco ligas europeas de fútbol en el período 2000-2015. *Revista Intercontinental de Gestão Desportiva*, 6(1), 73-84.
 - ✓ Piedra, J., & Fernández-Gavira. (2012). Práctica deportiva e inclusión social de las mujeres gitanas mayores de 55 años. *Anduli*, 11, 117-131.
 - ✓ Rodríguez-Díaz, A., Fernández-Gavira, J., & Moscoso-Sánchez, D. (2015). Elitist rhetoric and the sports gap. Examining the discourse and reality of sport in Spain. *European Journal for Sport and Society*, 12(1), 31-51. doi: 31-51, doi: 10.1080/16138171.2015.11687955. (JCR)
 - ✓ Rodríguez-Díaz, A., Moscoso-Sánchez, D., & Fernández-Gavira, J. (2015). Sport and society in crisis time. *European Journal for Sport and Society*, 12(1), 3-8 doi: <http://dx.doi.org/10.1080/16138171.2015.11687953>. (JCR)
 - ✓ Rodríguez-Díaz, A., Moscoso-Sánchez, D., & Fernández-Gavira, J. (2013). *Sociology and sport in face of new challenges*. Sevilla, Spain: AESDE
 - ✓ Romero-Galisteo, R., Barajas, C., & Gálvez-Ruiz, P. (2015). Monográfico: Perspectivas Actuales de Evaluación e Intervención en Atención Temprana. *Escritos de Psicología*, 8(2), 3-10. doi: 10.5231/psy.writ.2015.0001
 - ✓ Romero-Galisteo, R., Gálvez-Ruiz, P., Belda-Oriola, J. C., & Millá-Romero, G. E. (2015). Percepción de la calidad en Centros de Atención Temprana: resultados de un análisis comparativo. *Escritos de Psicología*, 8(2), 71-76. doi: 10.1016/j.ft2014.10.008
 - ✓ Romero-Galisteo, R., Gálvez-Ruiz, P., Morales-Sánchez, V., & Hernández-Mendo, A. (2015). Fiabilidad y validez de un cuestionario para evaluar la percepción de calidad de las familias atendidas en los Centros de Atención Temprana. *Fisioterapia*, 37(5), 205-211. doi: 10.5231/psy.writ.2015.0001
 - ✓ Ruiz, R., Morales, V., & Gálvez-Ruiz, P. (2012). Evaluación de la calidad percibida de los servicios municipales deportivos de Alcalá la Real (Jaén, España). *EF Deportes: Revista Digital de Educación Física*, 1(167).
 - ✓ Sánchez-Oliver, A. J., García-Fernández, J., Grimaldi-Puyana, M., & Fera, A. (2017). Oportunidades de emprendimiento: Evaluación de las tendencias relacionadas con la actividad física y el deporte del ACSM. *Journal of Sports Economics & Management*, 7(1), 2-13.
 - ✓ Toledo, M., & Gálvez-Ruiz, P. (2015). Grado de satisfacción del alumnado de Educación Física mediante el uso del blog como recurso didáctico. *Revista Internacional de Deportes Colectivos*, 23, 32-34.
 - ✓ Villalba, M., Vilanova, A., & Grimaldi-Puyana, M. (2017). Mercado actual de trabajo de los graduados en ciencias de la actividad física y el deporte: mirada hacia el autoempleo. *Journal of Sports Economics & Management*, 6(3), 149-162.

20. Grupo de investigación FENIX: Feminism, entrepreneurship and innovation in exercise SEJ-596

Responsable

- MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Miembros

- ESTHER RODRIGUEZ VIDALES.
- NURIA CASTRO LEMUS.
- RUTH MARIA CABEZA RUIZ.
- PEDRO MALPICA SOTO.
- IVÁN GÓMEZ GARCÍA.

Publicaciones:

- Rodríguez Díaz, María del Rosario:
¿Cuáles son las bases de la cultura emprendedora en el sistema educativo español?. *En: Educación emprendedora programa TALOS para el desarrollo de la iniciativa emprendedora en Ciencias de la Educación.* Barcelona, España. Octaedro. 2015. 160. ISBN 978-84-9921-679-9
- González del Piñal Pacheco, Ramón María, García Pérez, Rafael, Rodríguez Díaz, María del Rosario:
Impacto de las brechas de género y generacional en la construcción de actitudes en padres y madres frente a las innovaciones coeducativas. *En: Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado.* 2013. Vol. 17. Núm. 1. Pag. 181-200
- Rodríguez Díaz, María del Rosario:
Hacia Nuevos Criterios Definidores: Élités Sobresalientes en la Culminación de los Tiempos Modernos. *En: Espacio y Tiempo. Revista de Educación Física.* 2006. Núm. 20. Pag. 221-242
- García Pérez, Rafael, Sala, Arianna, Rodríguez Vidales, Esther, Sabuco I Cantó, Assumpta:
Formación inicial del profesorado sobre género y coeducación: impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *En: Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado.* 2013. Vol. 17. Núm. 1. Pag. 269-287
- Castro Lemus, Nuria:
La iniciativa y espíritu emprendedor en Educación Física y Deporte: propuesta de aprendizaje basado en proyectos y rúbrica de evaluación. Pag. 87-102. *En: El aprendizaje basado en problemas como experiencia de innovación y mejora docente universitarias..* Editorial Síntesis. 2017. ISBN 978-84-9077-359-8
- Durán Manso, Valeriano, Castro Lemus, Nuria:
Las mujeres deportistas en el cine español de los años sesenta. Pag. 133-150. *En: Cine, deporte y género. De la comunicación social a la coeducación..* Barcelona, España. Octaedro. 2016. ISBN 978-84-9921-804-5

- Castro Lemus, Nuria:
Propuesta de Integración de las TIC en Educación Física: Diseño y Experimentación de la Webquest "Rompe Moldes". Pag. 122-134. *En: Educación Física, Deporte y Nuevas Tecnologías*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía,. 2007. ISBN 978-84-690-6672-0
- Castro Lemus, Nuria, Gómez, Iván:
Incorporación de los códigos QR en la Educación Física en Secundaria. *En: Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*. 2016. Núm. 29. Pag. 114-119
- Gómez, Iván, Castro Lemus, Nuria, Toledo Morales, Purificación:
Las Flipped Classroom a Través del Smartphone: Efectos de su Experimentación en Educación Física Secunda. *En: Prisma Social*. 2015. Núm. 15. Pag. 296-351
- Castro Lemus, Nuria, Galera Núñez, María del Mar, Piedra de la Cuadra, Joaquín:
Juegos Femeninos Tradicionales, Ejercicio y Personas Mayores. *En: Música Y Educación*. 2010. Núm. 83. Pag. 39-50
- Castro Lemus, Nuria:
Análisis de los Contextos Estructurales que Afectan a la Educación Física e Inciden en la Construcción de Género. *En: Revista Fuentes*. 2006. Núm. 7. Pag. 1-19
- Colas Bravo, Pilar, Castro Lemus, Nuria:
Webquest y Género. Integración de las TIC en la Educación Física. *En: Primeras Noticias. Comunicación y Pedagogía*. 2005. Núm. 206. Pag. 70-75

21. Grupo de Investigación en Educación Emocional y Dramatización (GRIEED) (HUM-708)

Responsable:

Clara Romero Pérez

Miembros:

Dr. Luis Nuñez Cubero (*).

D^a. M^a del Rosario Navarro Solano (*).

Dra. Tania Mateos Blanco (*).

Dr. Carlos Infante Rejano.

D^a Lidia Cabello González.

D^a Rosa Domínguez Martín.

- ✓ Leclercq, D. y Núñez Cubero, L. (2017). Principios evaluativos para combatir doce obstáculos que perjudican los aprendizajes de los estudiantes. En L. Núñez Cubero y C. Romero Pérez (Coords.). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 113-138). Madrid: Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
- ✓ Mateos Blanco, T. (2014). The Meaning of Employability in the new Labour Relationships Between Company-employee: A Model of Training in Companies. *Procedia Social and Behavioral Sciences Journal*. 1 (139). 448-455.

- ✓ Mateos Blanco, T. y Nuñez Cubero, L. (2011). Narrativa y Educación: Indagar la Experiencia Escolar a Través de los Relatos. *Teoría de la Educación*. 23(2). 111-128.
 - ✓ Mateos Blanco, T., Romero Pérez, C. y Vera Vila, J. (2015). La cultura emprendedora en el sistema educativo: análisis desde la lógica de la posibilidad. En L. Núñez Cubero, (Coord.). *Cultura emprendedora y educación* (pp. 279-288). Sevilla:Editorial Universidad de Sevilla. ISBN 978-84-472-1606-2.
 - ✓ Mateos Blanco, T., Romero Pérez, C. y Nuñez Cubero, L. (2013). _Retorno a la formación: Guía orientativa para la difusión e intercambio de información y buenas prácticas en el municipio. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. ISBN 978-84-89180-47-5
 - ✓ Navarro Solano, M^a R. y Mantovani, A. (2012). El juego dramático (de 5 a 9 años). Barcelona:Octaedro. ISBN 978-84-9921-242-5
 - ✓ Navarro Solano, M^a R. (2011). _Drama y transformación: su metodología y práctica educativa. *Revista de Ciencias de la Educación*. 227, 317-336.
 - ✓ Navarro Solano, M^a R. (2013). La Dramática Creativa de 9 a 12 años. Barcelona:Octaedro. ISBN 978-84-95345-99-8
 - ✓ Navarro Solano, M^a R. (2017). Impulsar una acción transformadora: educar para la democracia y el bien común. En L. Núñez Cubero y C. Romero Pérez (Coords.). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 71-88). Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
 - ✓ Nuñez Cubero, L. (2011). Acción dramática y educación. Un instrumento para la formación del profesorado. *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*. 43, 173-188.
 - ✓ Nuñez Cubero, L. (2016). Tejer vínculos. Pilares para una Pedagogía de la Proximidad. Sevilla:Editorial Universidad de Sevilla. ISBN 978-84-472-1855-4
 - ✓ Núñez Cubero, L. (Coord.) (2015). *Cultura emprendedora y educación*. Sevilla:Editorial Universidad de Sevilla. ISBN: 978-84-472-1606-2.
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2014). Educación, competencias socio-emocionales y cívicas y cultura de paz en la escuela. En E. S. Vila Merino, V.M. Martín Solbes, M^aT. Castilla Mesa, y J.E. Sierra Nieto,,: *Ética, educación y convivencia. Fundamentos teórico-educativos* (pp. 53-64). Archidona (Málaga):Ediciones Aljibe. ISBN 978-84-9700-801-3
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2017a). Aprender a ser: educar la dimensión emocional en la escuela. En Buxarrais, M^a.R. y Burguet, M. (Coords): *Aprender a ser . Por una pedagogía de la interioridad* (pp. 55-64) Barcelona:Graó. ISBN 978-84-9980-750
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2017b). Reformular la práctica a través de las filosofías educativas. En *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 35-56). Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y González Suárez, P. (2012). El puzzle de la Historia: una experiencia innovadora en Historia del Mundo Contemporáneo basada en el aprendizaje cooperativo. *Edetanía. Estudios y propuestas socioeducativas*. 42, 129-143
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2013). Promoting emotional, social and civic competencies: educational policies in Spain. *KEDI Journal of Educational Policy*. 2(2), 65-80.
 - ✓ Nuñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (2015). Cultivar la personalidad moral en la escuela. En: *Harvard Deusto. Learning & Pedagogics*. 3. Pp.12-19.
 - ✓ Núñez Cubero, L. y Romero Pérez, C. (Coords.) (2017). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica*. Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
 - ✓ Nuñez Cubero, Luis y Romero Pérez, Clara (2011). La Educación Emocional a Través del Lenguaje Dramático. En: *Speculum.Revista del Aula de Psicodrama*. 1, 143-150
- Nuñez Cubero, L. (2011). Las Emociones: Algunas Claves para Mejorar la Convivencia en Nuestras Aulas. En: *Diálogo Familia Colegio*, 283, 21-32.

- ✓ Prats, E., Núñez Cubero, L., Villamor, P. y Longueira, S. (2016): Pedagogías emergentes: una mirada crítica para una formación democrática del profesorado. En Carrillo Flores, I. (Coord.). *Democracia y Educación en la formación docente* (pp. 21-48). Vic:Universitat de Vic/ Universitat Central de Catalunya. ISBN 978-84-945564-1-8
- ✓ Romero Pérez, C. (2012). ¿Qué Debo Saber Hacer para que Aprendan? a Propósito de la Competencia Pedagógica del Profesorado. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativas*.42. 39-51
- ✓ Romero Pérez, C. (2013). Marco conceptual del liderazgo pedagógico del profesorado no universitario. En J. Argos y P. Ezquerro (Coords.). *Liderazgo y educación* (pp.165-169). Santander:Editorial de la Universidad de Cantabria. ISBN 978-84-86116-80-4
Romero Pérez, C. (2012). Profesionalizar la Enseñanza Universitaria: Oportunidades y Desafíos del Enfoque Por Competencias. En L. García Aretio. *Sociedad del Conocimiento y Educación* (pp. 269-277). Madrid:UNED. ISBN 978-84-362-6573-6
- ✓ Romero Pérez, C. y Mateos Blanco, T. (2017). Determinar el modelo de acción a través de los paradigmas psicopedagógicos. En L. Núñez Cubero y C. Romero Pérez (Coords.). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 57-70). Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
- ✓ Romero Pérez, C. y Núñez Cubero, L. (2014). Universities with Added Value: Employability and Innovative Entrepreneurship. *Procedia Social and Behavioral Sciences Journal*. 1 (139).65-71.
- ✓ Romero Pérez, C. y Nuñez Cubero, L. (2015). Reflexiones sobre el pluralismo y la escuela pluralista. En González Geraldo, J.L. (Coord.) *Educación, Desarrollo y Cohesión Social* (pp.425-430), Cuenca:Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. ISBN 9788490441725
Romero Pérez, C. y Nuñez Cubero, L. (2016). Towards a Pedagogy of Amazement and Proximity: A Conceptual Model to Promote Critical and Creative Thinking at School. En Brown, T. y Mieses Castellanos, A. (Eds.). *Chiselled Horizons: A Multi-Cultural Approach to Visual Literacy* (pp. 141-148). Oxford:Inter-Disciplinary Press. ISBN 978-1-84888-365-9
- ✓ Romero Pérez, C. y Núñez Cubero, L. (2017). Capacitar para la práctica a través de la teoría. En *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 21-34). Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3
- ✓ Romero Pérez, C. y Pereira Domínguez, C. (2011).El enfoque positivo de la educación: aportaciones al desarrollo humano. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 23(2). 69-89.
- ✓ Romero Pérez, C., Núñez Cubero, L. y Mateos Blanco, T. (2017). Optimizar la calidad de la práctica educativa en contextos de equidad. En L. Núñez Cubero y C. Romero Pérez (Coords.). *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica* (pp. 155-180). Madrid:Pirámide. ISBN: 978-84-368-3748-3

10. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

TÍTULO PRELIMINAR: Naturaleza, denominación y objetivos.

Artículo 1.- El Instituto Universitario de Investigación de Educativa, en adelante INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, es un Instituto Universitario de Investigación creado de acuerdo a los artículos 40 y 41 del vigente Estatuto de la Universidad de Sevilla.

El funcionamiento del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA se regirá por lo que disponen la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior; la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades; el Estatuto de la Universidad de Sevilla y por este Reglamento de Funcionamiento.

Artículo 2.- Son objetivos del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA organizar y desarrollar actividades de investigación en todos los campos y aspectos de la educación y de sus aplicaciones, estimular cualitativa y cuantitativamente dicha investigación, apoyar a los distintos Grupos de Investigación en educación y fomentar la colaboración entre ellos, con otros grupos de investigación nacionales o internacionales.

TÍTULO I: Sede y funciones.

Artículo 3.- La sede oficial del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA será fijada por la Universidad de Sevilla en alguno de sus dependencias. En ella se ubicará el despacho de Dirección y la Secretaría del mismo.

La Universidad de Sevilla proveerá al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA de espacios acordes con sus necesidades y su nivel de actividad.

Artículo 4.- Corresponderán al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA las siguientes funciones:

Organizar y programar actividades de investigación de todo tipo en el ámbito de la educación. En particular, el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA fomentará actividades en las que concurren varios Grupos de Investigación o se desarrollen en colaboración con otras Instituciones y entidades públicas y privadas.

Elaborar y desarrollar proyectos de I+D+i que aborden problemáticas relacionadas con la educación.

Organizar y desarrollar Programas de Doctorado, así como enseñanzas propias y de postgrado en educación, según los procedimientos previstos en el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Organizar cursos y seminarios de especialización y actualización.

Dar difusión a los resultados de las investigaciones y actividades realizadas.

Promover la transferencia de conocimiento y aplicación de investigación educativa en todos los ámbitos y dar asesoramiento técnico y científico en cuestiones relacionadas con la educación a todo tipo de actuaciones.

Promover, agilizar e intensificar el intercambio de información sobre investigación en educación entre los investigadores de la Universidad de Sevilla y fomentar la relación científica entre ellos y con los investigadores de otros centros nacionales y extranjeros.

Dar apoyo material y organizativo a los Grupos de Investigación y a los Proyectos cuyo responsable sea miembro del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Celebrar convenios y contratos de colaboración con otras entidades públicas o privadas y con personas físicas.

Analizar las necesidades y circunstancias que afectan en general a la investigación educativa y proponer medidas a los órganos e instituciones competentes.

Cualesquiera otras funciones y tareas que específicamente le atribuyan el Estatuto de la Universidad de Sevilla y las disposiciones vigentes que le afecten.

TÍTULO II: Recursos humanos.

Artículo 5.- Sobre los investigadores participantes en el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Los investigadores que participarán en el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA lo harán en calidad de miembros ordinarios, los miembros asociados o los miembros en formación.

Los miembros ordinarios del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA habrán de ser doctores de los cuerpos docentes universitarios, o profesores contratados doctores, todos ellos en activo y con destino en la Universidad de Sevilla.

Los miembros asociados del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA habrán de ser investigadores doctores contratados o becados con carácter temporal de acuerdo con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuyos contratos o becas tengan como centro de destino el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Los miembros en formación habrán de ser personal investigador becado o contratado en formación de acuerdo con lo establecido por el art. 94 del EUS, cuyos contratos o becas tengan como centro de destino el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

La condición de miembro ordinario será temporal y se adquirirá a petición del interesado tras el informe favorable de la Comisión Científica.

Los solicitantes deberán reunir en el momento de la solicitud las condiciones siguientes:

Para los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios:

- 1) Tener reconocidos al menos un periodo de actividad investigadora de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, de retribuciones del profesorado universitario, y que el último periodo lo haya sido con una antigüedad máxima de ocho años a la fecha de la solicitud; haber realizado una parte sustancial de su actividad investigadora en educación, y formar o haber formado parte del equipo de investigación de algún proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i, o Proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía, o de otros programas nacionales o internacionales comparables a juicio de la Comisión Científica y resueltos mediante convocatorias públicas y competitivas, en los últimos tres años.
- 2) También podrán solicitar ser miembro ordinario aquellos funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios que no cumplieren las condiciones del apartado (1) siempre y cuando hubieran defendido su tesis doctoral en los últimos 8 años. En tal caso el informe favorable de la Comisión Científica estaría supeditado a la observación por ésta de méritos equivalentes al reconocimiento de un periodo de actividad investigadora y habría de estar avalado por al menos 6 de sus 8 miembros. Para ello la Comisión Científica requerirá informes externos.

Para los Profesores Contratados Doctores:

Cumplir criterios que, a juicio de la Comisión Científica, sean equivalentes a los exigidos en el apartado (1).

También podrán solicitar ser miembro ordinario aquellos Profesores Contratados Doctores que hubieran defendido su tesis doctoral en los últimos 8 años. En tal caso el informe favorable de la Comisión Científica se regirá por lo establecido en el apartado (2).

La condición de miembro ordinario, una vez adquirida, se mantendrá por periodos anuales siempre que se sigan cumpliendo las condiciones descritas en 1) o 2), según proceda.

La condición de miembro ordinario podrá ser renovada y será de carácter permanente para aquellos funcionarios de carrera que tengan reconocidos 4 periodos de actividad investigadora y para aquellos Profesores Contratados Doctores que cumplan una condición equivalente a juicio de la Comisión Científica.

El Director del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA abrirá, con periodicidad anual, un plazo de presentación de solicitudes para convertirse en miembro ordinario.

La incorporación de nuevos miembros ordinarios, cuando proceda, se efectuará anualmente con efectos de 1 de enero. Asimismo, la baja de miembros ordinarios, cuando proceda, se efectuará anualmente con efectos de 31 de diciembre. Las bajas voluntarias de los miembros ordinarios o asociados conllevarán no poder solicitar la readmisión por un periodo no inferior a tres años.

La condición de miembro asociado será automática para los becarios y contratados posdoctorales mencionados en el punto 1. Esta condición cesará al finalizar la beca o contrato.

En el caso en que la beca o contrato finalizara tras la obtención de un puesto de funcionario de carrera o de Profesor Contratado Doctor, y previa solicitud del interesado, la Comisión Científica podrá otorgarle la condición de miembro ordinario por un tiempo limitado no superior a dos años siempre que observe méritos equivalentes al reconocimiento de dos periodos de actividad investigadora. La decisión de la Comisión Científica habrá de estar avalada por al menos 6 de sus 8 miembros y requerirá informes externos.

La condición de miembro en formación será automática para los becarios y contratados predoctorales mencionados en el punto 1. Esta condición cesará al finalizar la beca o contrato.

Artículo 6.- Investigadores externos del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Los investigadores externos del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA serán los investigadores invitados y los colaboradores. Dichos investigadores no participarán en el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Los investigadores invitados del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA lo serán en tanto que realicen alguna estancia de investigación organizada por éste.

Los colaboradores del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA habrán de ser investigadores de la Universidad de Sevilla que participen en la organización de actividades organizadas por éste o que sean miembros de grupos o proyectos de investigación cuyo responsable sea un miembro ordinario o un miembro asociado del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

La condición de colaborador se adquirirá a petición del interesado tras el informe favorable de la Comisión Científica y será temporal en las condiciones que ésta determine.

Artículo 7.- Sobre los derechos de los miembros del Instituto.

Son derechos de los miembros ordinarios o asociados:

Ser miembro del Consejo del Instituto.

Proponer la realización de actividades dentro de las funciones del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Participar en la planificación de las actividades y funciones del Instituto. El uso de los locales, del material y, en general, de la infraestructura del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA dentro de las disponibilidades del mismo y de acuerdo con las normas que se establezcan.

Utilizar el servicio administrativo del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA para la gestión de proyectos, contratos y ayudas de acuerdo con las normas que se determinen.

Los miembros ordinarios podrán además ser elegidos como cargos directivos o miembros de la Comisión Científica, previo cumplimiento de las condiciones establecidas para ello.

Sin perjuicio de lo que precede no hará falta ser miembro del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA para poder beneficiarse de las actividades desarrolladas y las convocatorias abiertas por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (siempre en los términos que éste en cada caso acuerde).

Artículo 8.- Sobre las obligaciones de los miembros del Instituto.

Son obligaciones de los miembros ordinarios o asociados:

Colaborar con el Instituto mediante el ejercicio de su labor investigadora.

Participar en el desarrollo del Instituto, cumpliendo las tareas encomendadas por los órganos de gobierno.

Elaborar anualmente un informe sobre las actividades realizadas.

TÍTULO III: De los órganos de gobierno del Instituto.

Artículo 9.- Los órganos de gobierno del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA son el Consejo, la Comisión Permanente, la Comisión Científica, el Director, el Subdirector y el Secretario.

CAPÍTULO I.- Del Consejo del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Artículo 10.- 1. El Consejo del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA es el órgano colegiado de gobierno del mismo y estará presidido por el Director del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Actuará como secretario el Secretario del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

El Consejo del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA estará compuesto por:

Todos los miembros ordinarios y todos los miembros asociados del Instituto.

Un representante de los Estudiantes matriculados en los Programas de Doctorado coordinados por el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

La condición de miembro del Consejo es personal e indelegable.

La renovación de los Estudiantes componentes del Consejo se efectuará anualmente, pudiendo éstos ser reelegidos.

Artículo 11.- Las competencias del Consejo del Instituto serán las siguientes:

Elaborar las propuestas de modificación de su Reglamento de funcionamiento.

Elegir y, en su caso, revocar al Director del Instituto en los términos previstos en la Ley y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Elegir a los miembros de la Comisión de Científica que le corresponden.

Elaborar la memoria anual de actividades.

Aprobar la distribución de gastos del Instituto.

Establecer los criterios de selección del personal investigador.

Elaborar los programas de estudio e investigación que vayan a ser coordinados, organizados o desarrollados por el Instituto.

Elaborar los programas de las actividades docentes previstas en el artículo 40.4 del Estatuto de la Universidad de Sevilla

Cualesquiera otras funciones y tareas que específicamente le atribuyan el Estatuto de la Universidad de Sevilla y las disposiciones vigentes.

Artículo 12.- El Consejo podrá crear las comisiones que estime oportunas, especificando su composición y funciones. Cuando éstas sean delegadas, estarán presididas por el Director, actuando en ellas como secretario el Secretario del Instituto.

CAPÍTULO II.- De la Comisión Permanente.

Artículo 13.- La Comisión Permanente estará integrada por el Director, el Subdirector y el Secretario del Instituto y tendrá las siguientes funciones:

Elaborar un proyecto de Presupuesto General y proponer su distribución.

Elaborar anualmente un informe de las actividades realizadas.

La resolución de aquellos asuntos que sean de trámite y de aquéllos que le sean delegados por el Consejo.

CAPÍTULO III.- De la Comisión Científica.

Artículo 14.- 1. La Comisión Científica estará integrada por los miembros de la Comisión Permanente y por cinco miembros del Consejo, elegidos por éste de entre sus miembros ordinarios y que tengan una trayectoria investigadora ampliamente reconocida. A tal fin, el Consejo determinará las condiciones que estime oportunas para ser miembro electo de la Comisión Científica, que en todo caso deberán contener el reconocimiento de al menos tres sexenios de actividad investigadora, haber sido Investigador Principal de algún proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i del MEC o similar y haber dirigido alguna tesis doctoral.

2. Los miembros de la Comisión Científica serán elegidos por un período de cuatro años. La pérdida de la condición de miembro ordinario de alguno de sus integrantes determinará su cese y el Consejo renovará su plaza por el período restante.

Artículo 15.- La Comisión Científica tendrá las siguientes funciones:

Informar sobre las solicitudes de incorporación al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA como nuevo miembro ordinario.

Informar sobre las solicitudes de renovación de carácter de miembro ordinario.

Proponer al Consejo el programa de actividades y su financiación para cada curso académico.

Informar sobre las propuestas de nombramiento de colaboradores.

Cualquier otra función relacionada con el asesoramiento científico o académico que le sea encargada por el Consejo.

CAPÍTULO IV.- Del Director del Instituto

Artículo 16.-El Director del Instituto será propuesto por el Consejo de entre los miembros ordinarios que se presenten como candidatos, y que al menos tengan reconocidos cuatro sexenios de actividad investigadora, hayan sido Investigador Principal de algún proyecto de investigación del Plan Nacional de I+D+i del MEC o similar y hayan dirigido alguna tesis doctoral.

Para ser propuesto Director en primera votación, será necesario obtener la mayoría absoluta del Consejo. Caso de no lograrse dicha mayoría, se procederá a una segunda votación en la que será suficiente la mayoría simple.

Artículo 17.- 1. El Director del Instituto será nombrado o cesado por el Rector a oída la propuesta del Consejo. Salvo circunstancias extraordinarias, el período de mandato del Director del Instituto será de cuatro años. El número máximo de mandatos consecutivos será de dos.

La pérdida de la condición de miembro ordinario del Director determinará su cese inmediato.

En caso de cese del Director, le sustituirá el Subdirector, que deberá proceder a la convocatoria inmediata de elecciones a Director. Si el Subdirector también hubiera cesado, el Rector de la Universidad de Sevilla dictará las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del Instituto.

Artículo 18.- 1. La propuesta de revocación del Director del Instituto podrá ser acordada, previa presentación por escrito ante el Consejo de las razones objetivas en que se pueda apoyar y audiencia de las alegaciones que en su propia defensa pueda presentar el interesado, por el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo.

2. El Director revocado no podrá ser candidato en ninguna otra elección al mismo cargo que se celebre dentro del mismo curso académico en que fue revocado.

Artículo 19.- Son funciones del Director del Instituto:

Representar al Instituto en el ámbito de su competencia.

Ejecutar los acuerdos del Consejo y de sus Comisiones.

Convocar y presidir las sesiones del Consejo y de las Comisiones delegadas y fijar el orden del día correspondiente a cada sesión.

Coordinar las actividades del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Ordenar y responsabilizarse de los gastos previstos en el presupuesto y las oportunas transferencias presupuestarias. Podrá acordar cualquier gasto cuya cuantía no supere el 10% del Presupuesto anual, oída la Comisión Permanente.

Elaborar, cada cuatro años, un plan cuatrienal de objetivos estratégicos.

Informar sobre las propuestas presentadas al Consejo.

Proponer al Rector el nombramiento del Subdirector del Instituto y nombrar al Secretario del Instituto de entre los miembros ordinarios del Consejo.

Cualesquiera otras que se le atribuyan por el presente Reglamento, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y las disposiciones vigentes.

CAPÍTULO V.- Del Subdirector y del Secretario del Instituto

Artículo 20.- 1. El Subdirector del Instituto será nombrado por el Rector a propuesta del Director, entre los miembros ordinarios del mismo.

El Subdirector cesará por decisión del Director que lo nombró, por la pérdida de la condición de miembro ordinario o a petición propia.

El Subdirector habrá de ser un miembro ordinario del Instituto que al menos tenga reconocidos tres sexenios de actividad investigadora.

Artículo 21.- Son funciones del Subdirector:

Asistir al Director en el desempeño de sus funciones.

Sustituir al Director, ejerciendo sus funciones en caso de vacante, ausencia o imposibilidad de éste.

Cualquier otra función que le sea delegada por el Director.

Artículo 22.- 1. El Secretario del Instituto será nombrado por el Director de entre los miembros ordinarios del Consejo.

2. El Secretario cesará por decisión del Director que lo nombró, por la pérdida de la condición de miembro ordinario o a petición propia.

Artículo 23.- Corresponde al Secretario del Instituto:

Garantizar la publicidad entre los miembros del Instituto de los acuerdos de sus órganos colegiados, así como de los acuerdos de los órganos de Gobierno de la Universidad que les afecten.

Preparar la documentación referente a los asuntos del orden del día de las sesiones del Consejo y de las Comisiones delegadas y cuidar de su adecuación a las normas vigentes.

La elaboración y custodia de las Actas de las sesiones del Consejo y de las Actas de Acuerdos de las sesiones de las Comisiones delegadas, así como la firma de las mismas, con el Visto Bueno del Director.

Asistir al Director en las sesiones para asegurar el orden de los debates y votaciones.

El libramiento de certificaciones sobre los acuerdos del Consejo sobre cuantos hechos consten en la documentación oficial del Instituto.

Cualquier otra función que le sea delegada por el Director o que le atribuya el presente Reglamento o el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

TÍTULO IV: Del funcionamiento del Consejo del Instituto Capítulo I.- Convocatoria y Orden del Día

Artículo 24.- 1. El Consejo del Instituto será convocado por el Director del Instituto, de acuerdo con el Secretario, al menos una vez al año durante el periodo lectivo.

2. También será convocado con carácter extraordinario cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros, mediante escrito en que consten el orden del día y la firma de los solicitantes.

Artículo 25.- 1. Para la convocatoria ordinaria, el orden del día será fijado por el Director, quien deberá incluir las peticiones formuladas por escrito por el 10 % de los miembros del Consejo.

2. Cuando se trate de una convocatoria extraordinaria, el orden del día deberá incluir los puntos solicitados por los proponentes, respetando su preferencia sobre cualesquiera otros eventuales puntos a tratar.

Artículo 26.- 1. La convocatoria ordinaria se realizará con un plazo mínimo de seis días naturales, salvo especiales razones de urgencia que apreciará el Director.

2. En los casos de convocatorias extraordinarias, el Director deberá reunir al Consejo para tratar el orden del día propuesto dentro de los diez días naturales siguientes a la petición de aquéllas.

Artículo 27.- La convocatoria se notificará por comunicación electrónica o por el conducto acordado a tal efecto a cada uno de los miembros del Consejo del Instituto. En la convocatoria se especificará la fecha, lugar y hora de celebración, así como el orden del día.

Artículo 28.- La documentación completa correspondiente a cada sesión del Consejo del Instituto estará a disposición de sus miembros desde la fecha de la convocatoria en la Secretaría del mismo. En la convocatoria se incluirá una relación de aquella documentación que deba ser objeto de estudio previo a su deliberación.

Artículo 29.- No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo ningún asunto que no figure en el orden del día, salvo en el caso de que estén presentes todos los miembros del Consejo y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Artículo 30.- 1. Las Comisiones delegadas del Consejo serán también convocadas por su Presidente, el Director del Instituto.

2. El orden del día de cada sesión será fijado por el Director, de acuerdo con el Secretario. La elaboración de las Actas de Acuerdos corresponderá al Secretario.

Capítulo II.- Sesiones y Acuerdos

Artículo 31.- 1. Para la válida constitución del Consejo del Instituto, será necesaria la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros en primera convocatoria y de un tercio de los mismos, en segunda convocatoria, media hora después.

El Consejo de Instituto sólo podrá tomar acuerdos si está presente la tercera parte de sus miembros, cuya comprobación podrá ser solicitada por cualquiera de éstos antes de cada votación.

Toda propuesta, antes de ser sometida a votación, tendrá la posibilidad de debate previo.

Artículo 32.- 1. Los acuerdos del Consejo del Instituto se adoptarán por asentimiento o por votación.

Se considerarán aprobadas por asentimiento las propuestas del Director del Instituto cuando, una vez enunciadas por el mismo, no suscitaren ninguna objeción u oposición.

Los acuerdos relativos a la aprobación de la Memoria Anual de Actividades y del Presupuesto del Instituto deberán adoptarse por asentimiento o por mayoría relativa (mitad más uno de miembros presentes a favor). Para otros asuntos, de no alcanzarse dicha mayoría en primera votación, será

suficiente, en segunda votación, la mayoría simple (la superioridad del número de votos favorables sobre el número de votos desfavorables).

Caso de que haya que proceder a votación, cuando lo decida el Director del Instituto o a solicitud de alguno de los miembros presentes, ésta será secreta. La votación secreta se realizará mediante papeletas que los miembros del Consejo entregarán al Secretario del Instituto.

El Consejo del Instituto podrá delegar para la adopción de acuerdos en las Comisiones delegadas, en las condiciones que considere oportunas.

Artículo 33.- El voto de los miembros del Consejo es personal e indelegable.

Artículo 34.- Los acuerdos del Consejo del Instituto son impugnables ante el Rector de la Universidad mediante recurso de alzada.

Artículo 35.- 1. La asistencia a las sesiones del Consejo del Instituto y de las Comisiones delegadas es obligatoria para sus miembros.

Las ausencias a las sesiones del Consejo del Instituto y de las Comisiones delegadas deberán ser justificadas por escrito.

A las sesiones de las Comisiones delegadas asistirá un miembro del P.A.S. del Instituto con voz pero sin voto, que prestará apoyo administrativo.

Capítulo III.- Actas

Artículo 36.- 1. De las sesiones del Consejo del Instituto se levantará Acta, que contendrá una breve relación de las materias debatidas, personas intervinientes, incidencias producidas y acuerdos adoptados. Cualquier miembro del Consejo podrá pedir que conste en Acta el sentido de su voto, así como la expresión literal de toda declaración concreta formulada por escrito.

De las Actas redactadas, supervisadas y autorizadas por el Secretario del Instituto y con el Visto Bueno del Director, se remitirá copia a los miembros del Consejo en el plazo máximo de 30 días naturales. Durante los ocho días naturales siguientes a la remisión de las copias, los miembros del Consejo podrán efectuar reclamaciones, mediante escrito dirigido al Secretario. Los puntos de las Actas no reclamados a la finalización del plazo señalado se entenderán aprobados y los acuerdos que les afecten firmes.

Cuando haya reclamaciones sobre las Actas dentro de dicho plazo, los particulares del Acta afectados por la reclamación deberán ser sometidos a la aprobación del Consejo del Instituto en la siguiente sesión que se celebre.

Artículo 37.- De las sesiones de las Comisiones delegadas del Consejo se levantará Acta de Acuerdos por el Secretario de las mismas, con el Visto Bueno del Presidente. Estas Actas quedarán depositadas en Secretaría, a disposición de los miembros del Consejo y su custodia corresponderá al Secretario del Instituto.

Artículo 38.- Los miembros del Consejo del Instituto están legitimados para solicitar al Secretario del Instituto certificaciones del contenido de las Actas de las sesiones del Consejo y de las Comisiones delegadas.

TÍTULO V: Del régimen económico y de la Administración

Artículo 39.- 1. Para desarrollar y gestionar sus funciones, el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA contará con una partida presupuestaria específica que le asignará anualmente la Universidad de Sevilla y estará reflejada en el Presupuesto de la misma.

El INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA tendrá plena capacidad para participar en convocatorias de ayudas y subvenciones de entidades públicas y privadas. En particular, el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA podrá participar en convocatorias oficiales de recursos humanos e infraestructura a nivel local, autonómico, nacional o internacional.

TÍTULO VI: De la reforma del Reglamento de funcionamiento

Artículo 40.- 1. La iniciativa para la modificación del presente Reglamento podrá ser adoptada por un 20% de los miembros del Consejo.

Presentada una propuesta de modificación, el Director convocará una sesión extraordinaria del Consejo en los quince días naturales siguientes, con una antelación mínima de siete días naturales, remitiendo con la convocatoria el texto de las propuestas presentadas.

Las propuestas de modificación, para prosperar, deberán ser acordadas por la mayoría absoluta de los miembros del Consejo del Instituto. Una vez aprobadas por éste, se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva.

11. MEMORIA ECONÓMICA

Objetivo

El presente documento pretende cumplir con el requisito establecido en el ACUERDO de 20 de Diciembre de 2005, del Consejo Andaluz de Universidades, por el que se establecen los requisitos formales y sustantivos a efectos de la emisión del informe preceptivo en relación con los proyectos de creación, modificación y supresión de Institutos Universitarios de Investigación por el que se debe establecer una memoria económica que justifique la creación del **Instituto Universitario de Investigación Educativa de la Universidad de Sevilla**.

Financiación del Instituto

1.1. Ingresos

La previsión de ingresos viene determinada en gran medida por la capacidad de captar fondos por parte de sus Grupos Promotores. La siguiente tabla refleja los ingresos obtenidos en convocatorias regionales, nacionales y europeas por parte de los investigadores vinculados al Instituto. El Instituto Universitario de Investigación Educativa propondrá que un parte de los fondos gestionados por la US se incorporen al presupuesto de la Unidad de Gasto asociada al instituto.

Captación de fondos entre 2013-2016		
Fondos Regionales	143.845	3,8%
Fondos Nacionales	928.900	24,79%
Fondos Europeos	2.673.720	71,36%
Total	3.746.465 €	

El Instituto Universitario de Investigación Educativa también planteará la posibilidad de ingresar parte de los fondos que actualmente se reciben desde el Plan Propio de Investigación.

2. Gastos de funcionamiento

Los gastos que se proponen están asumiendo unos ingresos muy por debajo de los ingresos previstos que se han calculado en el apartado anterior. Estos gastos se verían modulados por los ingresos con los que realmente se contase. Se plantea una previsión de los dos primeros años, pues entendemos que la puesta en marcha durante el primer año así lo aconseja. Por otra parte, entendemos que el Personal de Administración de Servicios que sea estrictamente necesario será provisionado por la US.

2.1. Personal

No están previstas retribuciones ni indemnizaciones a los miembros ordinarios, asociados o en formación con cargo a fondos externos al Instituto Universitario de Investigación Educativa. Están previstas retribuciones a los becarios con cargo al plan propio del Instituto Universitario de Investigación Educativa. Proponemos que el primer año se doten 1 beca predoctoral.

Gasto	Año 1
Beca predoctoral	60.000

2.2. Gastos en colaboraciones científicas.

Este capítulo recoge los recursos destinados a atender las visitas de investigadores ajenos al Instituto Universitario de Investigación Educativa en general, y las necesidades de los investigadores colaboradores del Instituto Universitario de Investigación Educativa en particular. Estas visitas podrán cumplir uno o varios de objetivos, entre los cuales destacamos: impartir seminarios, reuniones de trabajo y asesoramiento a las actividades del instituto.

Gasto	Año 2	Año 1
-------	-------	-------

Colaborador de la Comisión Asesora	20.000	20.000
Otros colaboradores	20.000	20.000
Visitas investigadores (12 visitas)	30.000	15.000
Total Gastos	70.000	55.000

2.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Este capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Instituto Universitario de Investigación Educativa que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario.

Gasto	Año 2	Año 1
Diseño y gestión de página web del Instituto	1.000	2.500
Material fungible	2.000	3.000
Equipos informáticos	5.000	2.500
Total Gastos	8.000	8.000

2.4. Equipamiento

No se prevén gastos de equipamiento en el inicio del Instituto Universitario de Investigación Educativa. El Instituto cuenta para ello con la infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Educación.

2.5. Inversiones

En la medida en la que se cumplan las expectativas de ingresos y gastos, el Instituto podrá ejecutar un plan estratégico de inversiones plurianual.

Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla

1. Preámbulo

La carencia de normalización de los nombres de los autores y de la propia institución, en la firma de las publicaciones científicas de la Universidad de Sevilla, disminuye la visibilidad nacional e internacional de sus investigadores, y dificulta el reconocimiento tanto del volumen de producción científica como del impacto de sus trabajos a través de las citas recibidas.

Los estudios bibliométricos recientes, realizados por la Unidad de Bibliometría de la Biblioteca universitaria, reflejan una gran variabilidad tanto en la indicación de la afiliación de la institución como en la manera en la que firma un mismo autor. Esta dispersión dificulta el análisis de los datos (por ejemplo, de la producción científica en las convocatorias de los Planes Propios) y repercute negativamente en los indicadores de la producción científica de nuestra Universidad recogida en las principales bases de datos bibliográficos internacionales, de referencia para las evaluaciones institucionales (ej. ministeriales, clasificaciones internacionales de las universidades, etc.).

Por otro lado, la falta de normalización del nombre del autor, por ejemplo el uso de diversas firmas, o el uso de un nombre muy común, puede afectar a la correcta indexación del nombre del mismo, y por tanto a la adecuada valoración de los diferentes indicadores de su productividad científica, como su índice h o el número de citas que se le atribuyen.

La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su artículo 15 (*Deberes del personal investigador*), apartado (j), establece que uno de los deberes del personal investigador que preste servicios en Universidades públicas, en Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado o en Organismos de investigación de otras Administraciones Públicas será utilizar la denominación de las entidades para las que presta servicios en la realización de su actividad científica, de acuerdo con la normativa interna de dichas entidades y los acuerdos, pactos y convenios que éstas suscriban.

Con estos antecedentes, desde los Vicerrectorados de Investigación y de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, con la experiencia acumulada por la Biblioteca de la Universidad, y basándose en el documento “Código de Buenas Prácticas para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla”, se propone este documento de Instrucciones para la Firma de las Publicaciones Científicas de la Universidad de Sevilla.

Estas directrices se han elaborado a partir de las recomendaciones de la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), recogidas en “Propuesta de manual de ayuda a los investigadores españoles para la normalización del nombre de autores e instituciones en las publicaciones científicas”.



2. Objetivo general de las instrucciones para la firma de las publicaciones científicas

El objetivo general de estas instrucciones es impulsar la normalización de la firma de los investigadores de la Universidad de Sevilla en sus publicaciones científicas, tanto en lo que se refiere al nombre personal como institucional.

Para ello, el documento recoge un conjunto de instrucciones encaminadas a establecer un formato respecto a la afiliación de los distintos centros, institutos y facultades de la Universidad de Sevilla. A partir de su aprobación por Consejo de Gobierno, en cualquiera de los procesos que la Universidad de Sevilla realiza que implique una valoración de la producción científica, sólo serán tenidas en cuenta las publicaciones que cumplan el formato de afiliación definido en este documento.

No obstante, las publicaciones mal afiliadas pueden ser reclamadas por dos mecanismos. El primero reclamando a las bases de datos bibliográficos (ej. Scopus, WOS) si ha existido algún error de afiliación a la Universidad de Sevilla. El segundo mediante reclamación directa a la revista si la firma no fue correctamente ejecutada, firmando por otra institución y no incluyendo a la Universidad de Sevilla. La Unidad de Bibliometría de la Universidad de Sevilla proporciona soporte a los investigadores para dichas reclamaciones en la siguiente dirección http://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/estrategias.

3. Normalización de la Afiliación Institucional

1º.- En todas las publicaciones científicas del personal contratado/vinculado a la Universidad de Sevilla debe aparecer siempre, en la firma del trabajo científico, **“Universidad de Sevilla”** (no usar la denominación en inglés ni abreviaturas ni siglas, ya que pueden crear confusión con otras Instituciones).

2º.- Con carácter general se deberá seguir el siguiente modelo:

Nombre(s) del autor(es)*

[Departamento/Instituto Universitario/Grupo de Investigación (si procede, elegir uno de ellos)], [Centro (si procede)], [**Universidad de Sevilla***], [Dirección postal]

* Son de obligado cumplimiento. El nombre del autor, la dirección, departamento, escuela y universidad debiera ir en el idioma original. Todos los elementos de la afiliación institucional deben separarse con comas.

Ejemplos:

Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, Universidad de Sevilla

Instituto de Estudios sobre América Latina, Universidad de Sevilla



3º.- En el caso de investigadores del sector hospitalario que, además, son personal académico de la Universidad de Sevilla, deben incluirse ambas instituciones (Universidad de Sevilla y Centro Hospitalario) designando a las instituciones en este orden o en orden inverso.

Ejemplo: Universidad de Sevilla, Hospital Universitario Virgen del Rocío

4º.- En el caso de centros mixtos dependientes de varias instituciones, todos los investigadores autores de la publicación adscritos al centro mixto, independientemente de su institución de origen, deberán expresar su vinculación al centro mixto, en la forma que queda recogida en los convenios o acuerdos al respecto. En todo caso, siempre debe aparecer la “Universidad de Sevilla” (sin utilizar abreviaturas ni siglas).

A continuación se especifica la afiliación a usar en el caso de cada uno de los Centros Mixtos en los que participa la Universidad de Sevilla:

- “Instituto de Investigaciones Biomédicas de Sevilla, IBIS (Universidad de Sevilla, HUVR, Junta de Andalucía, CSIC) Sevilla” figurando las entidades en este u otro orden.
- “CABIMER (Universidad de Sevilla, CSIC, Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide)” figurando las entidades en este u otro orden.
- “Centro Nacional de Aceleradores (CNA) (Universidad de Sevilla, CSIC, Junta de Andalucía)” figurando las entidades en este u otro orden.
- “Instituto de Microelectrónica de Sevilla, IMSE, CNM (Universidad de Sevilla, CSIC)” designando a las instituciones en este orden o en orden inverso.
- “Instituto de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas) designando a las instituciones en este orden o en orden inverso.
- “Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ) (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas) designando a las instituciones en este orden o en orden inverso.
- “Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas) designando a las instituciones en este orden o en orden inverso.

5º.- Los investigadores de la Universidad de Sevilla adscritos a un Instituto externo a la Universidad de Sevilla, sin que exista un convenio con la Universidad de Sevilla relativo a dicho Instituto, deberán firmar únicamente con la afiliación de la Universidad de Sevilla.

6º.- En el caso de profesores de la Universidad de Sevilla que se encuentren en estancias temporales en otras universidades o centros de investigación/instituciones, se deberá mantener también la afiliación a la Universidad de Sevilla.

7º. En el caso de personal investigador que realice estancias de investigación en la Universidad de Sevilla, y para todas las publicaciones que total o parcialmente estén relacionadas con la estancia realizada, se deberá reflejar la doble afiliación, tanto a la institución de origen como de destino.



4. Normalización de la Firma de Autoría

1º.- Se recomienda firmar todos los trabajos siempre de la misma manera y eligiendo una firma que identifique lo más claramente al investigador y le distinga de los demás.

Se sugiere utilizar una de las siguientes formas de firma:

- **Nombres de pila:** No utilizar abreviaturas. En caso de nombres de pila compuestos, se recomienda firmar la publicación con el primer nombre completo y la inicial del segundo. Si los nombres de pila están unidos por partículas, como artículos o preposiciones, se recomienda omitirlas. Si el autor desea incluir su segundo nombre y mantenerlo integro (partículas incluidas), se recomienda poner un guion de unión entre cada uno de los elementos para indicar que todo forma parte del nombre de pila.
- **Apellidos:** El principal matiz en este apartado depende de si el apellido del autor puede ser considerado común o no común. Esta distinción incide notablemente en la identificación futura del autor. Dado que la generalidad de las bases de datos son de carácter internacional, sería recomendable, como regla general, que la firma recogiera los dos apellidos del autor separados por un guion. No utilizar abreviaturas. También se recomienda evitar las partículas que unen los nombres de pila con el apellido. En caso de desear que estas partículas aparezcan, deben unirse siempre al apellido mediante guiones.

En todo caso, es *extraordinariamente* importante firmar siempre de la misma forma y evitar el uso variable de uno o dos apellidos.

Uso correcto de partículas y guiones		
Nombre Original	Firma recomendada	Forma resultante en bases de datos
Antonio García Fernández	Antonio García-Fernández	García-Fernández A
Antonio José García Fernández	Antonio J. García-Fernández	García-Fernández AJ
Antonio José García Fernández	Antonio-José GarcíaFernández	García-Fernández AJ
María del Mar Gómez Pérez	María M Gómez-Pérez	Gómez-Pérez MM
María del Mar Gómez Pérez	María-Mar Gómez-Pérez	Gómez-Pérez MM
María del Mar Gómez Pérez	María-del-Mar GómezPérez	Gómez-Pérez MM
Luis Rodríguez del Bosque	Luis Rodríguez-Bosque	Rodríguez-Bosque L
Luis Rodríguez del Bosque	Luis Rodríguez-delBosque	Rodríguez-del-Bosque L
Pedro Martín-López Ruiz	Pedro Martín-López-Ruiz	Martín-López-Ruiz P



2º.- Se recomienda a todos los autores que revisen su perfil, especialmente el ORCID, consolidando uno único con toda su producción científica.

3º. Es importante añadir siempre el número ORCID de todos los autores al enviar el artículo a la revista para su revisión. Este proceso puede realizarse a largo de todo el proceso de revisión, aceptación y revisión, hasta su publicación final. Desde la Biblioteca de la Universidad de Sevilla se ha promovido que todos los investigadores estén dados de alta en ORCID. Por ello, la mayoría del PDI de la Universidad de Sevilla cuenta con un identificador ORCID. Aquellos investigadores que aún no dispongan de identificador ORCID o no sepan cómo recuperarlo podrán acudir a su Biblioteca.

4º.- Si además se tienen otros identificadores (como Researcher ID, Scopus ID, Dialnet, Google Scholar etc), se pueden incluir, siempre que sea posible, al enviar el artículo para su publicación. Todos estos perfiles de autor tienen la ventaja de que evitan ambigüedades con respecto al nombre del autor, permiten al autor gestionar el listado de sus publicaciones, etc.

La Unidad de Bibliometría de la Universidad de Sevilla ofrece guías para crear los perfiles de autor citados arriba. Se puede acceder a ella en la siguiente dirección: http://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/estrategias

La Unidad de Bibliometría de la Universidad de Sevilla presta soporte a los investigadores, asesorando de forma personalizada sobre cómo firmar, el orden de firma, la reclamación de afiliaciones y publicaciones, la unificación de perfiles en WOS y Scopus, etc. Se puede acceder a esta información en la siguiente dirección: http://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/estrategias

NORMATIVA DE ADMISIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS PROGRAMAS REGULADOS POR EL R.D. 99/2011 DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO PROCEDENTES DEL PROGRAMAS REGULADOS POR EL R.D. 1393/2007.

La presente normativa tiene como objeto establecer un proceso ordenado que permita la admisión y adaptación a los programas de doctorado regulados conforme a las directrices establecidas en el R.D. 99/2011 de estudiantes procedentes de programas de doctorado regulados por el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, cuya inscripción de proyecto de tesis fuera posterior al 11 de febrero de 2011, para los que el plazo de presentación de tesis concluye el 31 de mayo de 2017.

El R.D. 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, establece en su Disposición Transitoria Primera que los doctorandos conforme a anteriores ordenaciones, que a la entrada en vigor de dicho real decreto se encuentren cursando estudios de Doctorado, dispondrán de cinco años para la presentación y defensa de la tesis doctoral.

Al objeto de dar correcto cumplimiento a lo establecido en el citado real decreto y, más concretamente, a lo establecido en las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda, que declaran la extinción progresiva de los programas de doctorado regulados conforme a las anteriores regulaciones legales, la Comisión de Doctorado de esta Universidad estableció, en su reunión de 18 de julio de 2011, el calendario de fechas límite para la presentación y defensa de las tesis doctorales de estudiantes matriculados en programas de doctorado en extinción. Concretamente fija el 30 de septiembre de 2017 como fecha límite para la defensa de la tesis doctoral para aquellos estudiantes que iniciaran sus estudios de doctorado (mediante la inscripción del proyecto de tesis doctoral) a partir del 11 de febrero de 2011 en programas verificados conforme al R.D. 1393/2007, de 29 de octubre.

Transcurridos dichos plazos sin que el estudiante hubiera defendido su tesis doctoral causará baja definitiva en el programa de origen, debiendo solicitar admisión a alguno de los programas regulados por el R.D. 99/2011 para culminar sus estudios con la obtención, en su caso, del título de Doctor/a.

En desarrollo de dicho acuerdo la Comisión de Doctorado en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2014 acuerda establecer el 31 de mayo de 2017 como plazo límite para el inicio del depósito de la tesis doctoral para los estudiantes del R.D. 1393/2007 con tesis inscritas después del 11 de febrero de 2011, a fin de garantizar el cumplimiento de los trámites legales y asegurar la posibilidad de convocar el acto público de defensa de la tesis en el plazo señalado.

Estando próximos a cumplirse los plazos antes citados y habida cuenta de que estos estudiantes han contado con un tiempo limitado para ultimar los trabajos conducentes a la culminación de su tesis doctoral, se ha producido un aumento de la demanda de acceso a los programas regulados por el R.D. 99/2011. Dichas solicitudes de admisión entran en competencia con las solicitudes de estudiantes que acceden por primera vez a los estudios de doctorado, lo que ha ocasionado que parte de los doctorandos procedentes de programas R.D. 1393/2007 en extinción no obtenga plaza en los programas regulados por el R.D. 99/2011, lo cual imposibilita la presentación y defensa de sus tesis doctorales y por tanto la obtención, en su caso, del título de Doctor.

El Punto Primero de la Disposición Adicional Segunda del R.D.99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado establece que *los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, podrán acceder a las enseñanzas de doctorado reguladas en este real decreto, previa admisión de la universidad correspondiente, de acuerdo con lo establecido en este real decreto y en la normativa de la propia universidad.*

La citada disposición posibilita la Universidad de Sevilla la aprobación de una normativa específica para regular la admisión en un programa sujeto al R.D. 99/2011 de los alumnos con matrícula en vigor en un programa de doctorado perteneciente a la regulación del R. D. 1393. La circunstancia de que estos alumnos se hayan matriculado en el último curso de vigencia de sus programas de doctorado permite presumir que la elaboración de sus tesis doctorales se encuentra en un estado avanzado, por lo que su admisión extraordinaria en los nuevos programas, por lo demás limitada sólo al curso 2017/2018, no comprometería en exceso los recursos personales con los que éstos cuentan.

En consecuencia y al objeto de posibilitar a estos estudiantes la obtención, en su caso, del título de Doctor, por iniciativa del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (en adelante EIDUS) y a propuesta de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprueba la siguiente Normativa para la admisión y adaptación a los programas de doctorado regulados por el R. D. 99/2011 de los estudiantes de doctorado que hubieran comenzado sus estudios en programas regulados por el R.D. 1393/2007, cuyas tesis hayan sido inscritas con posterioridad al 11 de febrero de 2011, y no hayan depositado y defendido su tesis doctoral en los plazos límites establecidos.

Artículo 1. Condiciones para acogerse al procedimiento extraordinario de admisión y adaptación a un programa de doctorado regulado por el R.D. 99/2011.

Para acogerse al procedimiento extraordinario de admisión y adaptación a los programas regulados por el R. D. 99/2011 habrá de verificarse el cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) Los doctorandos deberán ser estudiantes activos en sus respectivos programas de origen regulados por el R.D. 1393/2007 que no hayan depositado su tesis doctoral en los plazos límite establecidos por el R.D. 99/2011. Dicha condición se acredita habiendo formalizado la matrícula de tutela académica de la tesis doctoral para el curso 2016/2017 en el programa de origen.

b) El director o directores de la tesis avalarán la solicitud de admisión y adaptación mediante la emisión de un informe razonado favorable, en el que, de modo particular, expondrá el estado de elaboración en el que se encuentra la tesis doctoral en el momento de la solicitud así como su previsión sobre el tiempo necesario para concluirla.

c) La solicitud de admisión y adaptación ha de contar con la aprobación de la Comisión Académica del programa de doctorado regulado por el R.D. 99/2011 al que se solicita acceso.

d) La admisión requerirá que el estudiante mantenga el mismo director de tesis que en el programa a extinguir. En el supuesto de que el anterior director no reúna los requisitos exigidos para la dirección de tesis en el R.D. 99/2011, la Comisión Académica del programa nombrará, según proceda, un codirector o un tutor, en el nuevo programa que cumpla las condiciones establecidas en el art. 9 de la Normativa de estudios de doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/CG 17-6-11).

Artículo 2. Procedimiento extraordinario de admisión

2.1 El estudiante en el que concurran las condiciones establecidas en el artículo 1 de esta normativa podrá acceder al programa sin acudir al proceso general de admisión de la convocatoria correspondiente al curso 2017-2018. A tal fin, presentará su solicitud ante la Comisión Académica del programa de doctorado regulado por el R.D. 99/2011, presencialmente, del 1 de junio al 29 de diciembre de 2017, en la sede de la EIDUS.

2.2 La Comisión Académica del programa de doctorado decidirá sobre la admisión del estudiante a la vista de los informes razonados a los que se refiere el artículo 1 b) de esta normativa.

2.3 Una vez admitido, el estudiante formalizará la matrícula de tutela académica en el nuevo programa en los plazos que fijen a tal fin las Normas de matrícula de la Universidad de Sevilla para el curso 2017-2018.

Artículo 3. Adaptación al Programa de Doctorado

3.1 La autorización de presentación de la tesis doctoral se realizará, en su caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el R.D. 99/2011 y su normativa de desarrollo

en relación con la supervisión y seguimiento del doctorando, así como de los requisitos propios de cada programa fijados por sus respectivas Comisiones Académicas.

3.2 La obtención de la primera evaluación positiva en la supervisión y seguimiento del doctorando, establecidos en el art. 11 del R.D. 99/2011, será necesaria para la autorización de la presentación de la tesis doctoral.

3.3 A efectos de la obtención, en su caso, de la evaluación positiva en la supervisión y seguimiento del doctorando, las Comisiones Académicas podrán proceder al reconocimiento de actividades de formación y avances en la investigación realizados por el estudiante previamente a su incorporación al programa regulado por el RD 99/2011.

3.4 Cuando el doctorando opte a la presentación de la tesis doctoral mediante el procedimiento de mención internacional en el título de Doctor, en el supuesto de tesis por compendio de publicaciones, y en el caso de que tenga aprobada una cotutela dentro del nuevo Plan, se entenderá acreditado el cumplimiento de los requisitos desde la fecha de acceso y primera matrícula de tutela académica de tesis en el programa de origen.

3.5 En relación con los apartados 3 y 4 de este artículo, la evaluación positiva en la supervisión y seguimiento del doctorando podrá ser solicitada y otorgada desde la formalización de la matrícula en el Programa.

Artículo 4. Estudiantes no admitidos por este procedimiento extraordinario

Los estudiantes que no obtengan autorización para la admisión por el procedimiento extraordinario regulado en esta normativa podrán, en todo caso, tener acceso a los programas de doctorado regulados por el R.D. 99/2011 concurriendo a los procesos ordinarios anuales de admisión en la forma y plazos que anualmente se determinen.

Artículo 5. Incidencia de la admisión de alumnado por el procedimiento extraordinario sobre la oferta ordinaria de plazas

5.1 Dadas las circunstancias excepcionales que motivan la aprobación de esta normativa, las plazas que ocupen los estudiantes adaptados no computarán a efectos de la limitación de plazas ofertadas por el programa, ya que su acceso se realiza atendiendo de forma extraordinaria y transitoria a las especiales circunstancias académicas derivadas de la implantación del R.D. 99/2011.

5.2 Las Comisiones Académicas deberán, en su caso, dejar constancia de esta circunstancia en los autoinformes de seguimiento de implantación de los programas, dirigidos a la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Disposición Adicional Primera. Reconocimiento de méritos y requisitos a estudiantes procedentes de programas antiguos que hayan accedido a los programas de doctorado por la vía ordinaria.

A los doctorandos procedentes de programas regulados por ordenaciones anteriores a la actual, que en la fecha de la entrada en vigor de este acuerdo hayan accedido a un programa de doctorado regido por el R.D. 99/2011 y estén en proceso de elaboración de su tesis doctoral, les será de aplicación lo previsto en el artículo 3 apartados 3, 4 y 5 de esta Normativa.

Disposición Adicional Segunda. Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa

Las referencias a personas, colectivos, titulaciones o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando procede, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Disposición Final Primera

Los aspectos incidentales que surjan en la aplicación de la presente norma y que no se encuentren regulados en ella, serán resueltos por la Comisión de Doctorado, previo informe del Comité de Dirección de la EIDUS.

Disposición Final Segunda

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.



PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO Y DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acordó crear la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP) (Acuerdo 6.2/ C.G.14-05-2014), a la que se encuentran adscritos títulos de máster de carácter transversal o estratégico, tales como los másteres Erasmus Mundus o títulos conjuntos con la Universidad de Málaga en el ámbito del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. El Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Internacional de Posgrado fue aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de (Acuerdo 4.1/C.G. 18-07-2014).

Asimismo, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, con fecha 17 de junio de 2011, acordó crear la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla, con el objetivo de organizar las enseñanzas y actividades propias de los estudios de doctorado de los programas que lo integren (Acuerdo 7.3.1/CG 17-6-11). El Reglamento de régimen interno de la Escuela Internacional de Doctorado fue aprobado en sesión del Consejo de Gobierno (Acuerdo 7.1/CG 18-6-14).

Ambas estructuras académicas comparten los mismos objetivos de potenciar un posgrado de calidad y con carácter internacional. Con la finalidad de optimizar los recursos con los que cuenta la Universidad de Sevilla para impulsar las enseñanzas de posgrado adscritas a ambas Escuelas Internacionales, se propone la integración de la Escuela Internacional de Doctorado en la Escuela Internacional de Posgrado. Asimismo se propone la aprobación del Reglamento de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla, que deroga el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Internacional de Posgrado actualmente en vigor y modifica el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Internacional de Doctorado.

REGLAMENTO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CAPÍTULO I: OBJETO Y FUNCIONES

Art. 1.- Objeto de la Escuela Internacional de Posgrado

La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP) tiene por objeto potenciar e impulsar los títulos de máster y programas de doctorado que la integren, con un marcado carácter internacional, y siempre alineada con las estrategias académicas, de investigación e internacionalización de la Universidad de Sevilla.

Art. 2.- Objetivos específicos de la Escuela Internacional de Posgrado

Con el fin de velar por la idoneidad y calidad de las enseñanzas de posgrado que la integren, se establecen los siguientes objetivos específicos para la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla:



1. Desarrollar una oferta amplia, y a la vez racional y coordinada, de los títulos de máster y programas de doctorado adscritos a la Escuela, prestando especial atención a las necesidades laborales y de investigación de los graduados, y a su carácter estratégico.
2. Constituirse en centro de referencia para sus estudiantes y profesores en el ámbito de la gestión y la administración.
3. Planificar la necesaria oferta de actividades inherentes a la formación y desarrollo de los doctorandos, colaborando además en la implementación de las actividades formativas de los programas de doctorado.
4. Promover la colaboración entre los programas de doctorado, así como el desarrollo de acciones para garantizar que el personal investigador en formación pueda alcanzar las competencias académicas y profesionales definidas en su programa de doctorado.
5. Ejecutar políticas y estrategias de atracción y formación de talento, del fomento de la calidad y la excelencia en la actividad investigadora.
6. Promover la colaboración interdisciplinar e interuniversitaria, así como la internacionalización de los títulos que máster y programas de doctorado que la integren, con especial hincapié en el intercambio de estudiantes y profesores, y en el establecimiento de titulaciones internacionales.
7. Facilitar a los estudiantes de máster y doctorado, en su caso, la realización de prácticas de investigación y profesionales.
8. Impulsar los doctorados industriales y otras actividades que faciliten la inserción laboral de sus egresados.
9. Impulsar las menciones de excelencia de los títulos que la integran.
10. La difusión, promoción y búsqueda de financiación para los títulos que la integren, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Art. 3.- Funciones de la Escuela Internacional de Posgrado

3.1. Corresponde a la Escuela Internacional de Posgrado el ejercicio de las siguientes funciones:

- a) El diseño de la oferta y puesta en marcha de títulos de posgrado, comprendidos los de máster y los programas de doctorado, adscritos a la ella, según criterios de oportunidad, calidad y sostenibilidad.
- b) Gestionar los procedimientos académicos y administrativos de los títulos de máster y doctorado que la integran.
- c) Gestionar el seguimiento y supervisión de los másteres y programas de doctorado que la integren
- d) Coordinar las estrategias formativas de los másteres y programas de doctorado que la integren, de acuerdo a lo establecido en las correspondientes memorias de verificación, y en colaboración con sus Comisiones Académicas.
- e) Impulsar la excelencia de los másteres y programas de doctorado que la integren, y la calidad de las tesis doctorales desarrolladas en el marco de los mismos, mediante la participación en convocatorias competitivas.



- f) Apoyar e impulsar estrategias de captación de estudiantes de máster y doctorado de talento.
- g) La difusión de la oferta de los títulos que la integran tanto en la propia Universidad de Sevilla como en el ámbito nacional e internacional.
- h) El establecimiento de las medidas para impulsar la internacionalización de las enseñanzas de máster y programas de doctorado que la integran.
- i) La administración de su presupuesto, gestionar los recursos materiales que se le asignen, y la búsqueda de fuentes de financiación externa.
- j) Apoyo a las acciones estratégicas del Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech en materia de posgrado.
- k) Proponer, en su caso, modificaciones del reglamento que regule los derechos y deberes de directores, tutores y doctorandos.
- l) Velar por el correcto cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla que deberá ser suscrito por los miembros de la Escuela, así como por los derechos y deberes de directores, tutores y doctorandos.
- m) Cualesquiera otras que les atribuyan la legislación vigente, el Estatuto de la Universidad de Sevilla, sus normas de desarrollo o este reglamento, o todas las que le puedan ser encomendadas por el Consejo de Gobierno.

3.2. Las funciones específicas relativas a las enseñanzas de Doctorado serán ejercidas por la Escuela Internacional de Posgrado a través de la Escuela Internacional de Doctorado.

CAPÍTULO II: ESTRUCTURA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

Sección Primera. El Gobierno de la Escuela Internacional de Posgrado

Art. 4.- Órganos de Gobierno de la Escuela Internacional de Posgrado

4.1. Los Órganos de Gobierno de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla son los siguientes:

- 1. Órganos Unipersonales
 - a) El Director de la Escuela Internacional de Posgrado.
 - b) El Director de la Escuela Internacional de Doctorado, de ser distinto al Director de la Escuela Internacional de Posgrado.
 - c) Los Subdirectores con competencias en las enseñanzas de máster y programas de doctorado impartidas en la Escuela Internacional de Posgrado.
 - d) El Secretario de la Escuela Internacional de Posgrado que lo será también de la Escuela Internacional de Doctorado.
- 2. Órganos Colegiados:
 - a) El Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado.
 - b) El Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado.



4.2. Asimismo, la Escuela Internacional de Posgrado contará con una Estructura Administrativa, que estará dotada de los recursos suficientes para llevar a cabo las tareas de gestión encomendadas con la suficiente garantía de calidad.

Art. 5.- El Director de la Escuela Internacional de Posgrado

5.1. La Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado corresponde a un Vicerrector, o a otro profesor doctor con vinculación permanente con la Universidad de Sevilla, nombrado a tal efecto por el Rector.

5.2. Son funciones del Director de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla:

1. Hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Dirección de la Escuela y canalizar sus propuestas a los órganos correspondientes.
2. Representar a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla ante los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla y en cuantas instancias le sea requerido.
3. Liderar, impulsar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla dando cumplimiento a sus funciones.
4. Dirigir la preparación de los informes anuales, planes estratégicos y directrices de actuación y remitirlos al Consejo de Dirección para su aprobación.
5. Cualquier otra que le atribuya la normativa vigente.

Art. 6.- Los Subdirectores de la Escuela Internacional de Posgrado

6.1. Los Subdirectores con competencias en las enseñanzas de Máster ejercerán las competencias que les delegue el Director de la Escuela Internacional de Posgrado.

6.2. Los Subdirectores con competencias en los programas de Doctorado impartidos por la Escuela, como Subdirectores de la Escuela Internacional de Doctorado, ejercerán las competencias que les delegue el Director de la Escuela Internacional de Doctorado.

Art. 7.- El Secretario de la Escuela Internacional de Posgrado

El Secretario, que lo será también de la Escuela Internacional de Doctorado, cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, y librará las certificaciones de los acuerdos y de cuantos hechos consten en la documentación oficial de la Escuela. Custodiará asimismo las actas de calificaciones de estudiantes de la Escuela y será el Secretario del Consejo de Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado así como del Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado y de la Comisión Permanente de este comité.

Art. 8.- El Consejo de Dirección: composición y funciones

8.1. La Escuela Internacional de Posgrado contará con un Consejo de Dirección, nombrado por el Rector de la Universidad de Sevilla, que será el encargado de Coordinar las distintas áreas de trabajo que conforman la Escuela, y que estará integrado por los siguientes miembros:

1. El Vicerrector con responsabilidad en la Escuela Internacional de Posgrado, que lo preside.



2. El Vicerrector de Investigación.
 3. El Director de la Escuela Internacional de Posgrado, caso de no ser éste el Vicerrector con responsabilidad en la Escuela Internacional de Posgrado.
 4. El Director de la Escuela Internacional de Doctorado, de ser distinto al Director de la Escuela Internacional de Posgrado.
 5. Los Subdirectores con competencias en las enseñanzas de máster y programas de doctorado impartidos en la Escuela Internacional de Posgrado.
 6. El Secretario de la Escuela Internacional de Posgrado.
 7. Uno o dos miembros del Personal de Administración y Servicios, designados por el Director de la Escuela Internacional de Posgrado entre las personas con responsabilidad en la gestión de los estudios de máster y de los programas de doctorado adscritos a la Escuela. En caso de ausencia del Secretario de la Escuela Internacional de Posgrado, uno de ellos actuará como Secretario del Consejo de Dirección.
- 8.2. Son funciones propias del Consejo de Dirección de la Escuela las siguientes:
1. Proponer las actuaciones ligadas a la estrategia de la Escuela.
 2. La coordinación general de las actividades asociadas al desarrollo de los títulos que la integran.
 3. Velar por el correcto funcionamiento de los procedimientos académicos y administrativos desarrollados en la Escuela.
 4. Coordinar los procedimientos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos de máster y doctorado que la integren.
 5. Crear las Comisiones que considere oportunas con la finalidad y las atribuciones que el Consejo de Dirección defina, y en los términos previstos en la normativa vigente que resulte de aplicación.
 6. Promover la colaboración con otras entidades, especialmente de carácter internacional, y promover los convenios necesarios para su aprobación por los órganos correspondientes.
 7. Impulsar la participación de la Escuela en redes y convocatorias competitivas, especialmente aquellas conducentes a la obtención de acreditaciones, sellos y menciones de excelencia, así como de su colaboración en proyectos.
 8. Resolver en primera instancia cualquier incidencia o conflicto que pudiera surgir en la aplicación del presente reglamento.
 9. Cualquier otra función que le atribuya la normativa.

Sección Segunda. La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla

Art. 9.- Naturaleza de la Escuela Internacional de Doctorado

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) es la unidad, integrada en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla, que tiene por objeto la organización, dentro de su ámbito de gestión, de las enseñanzas y las actividades (véase Anexo I).

Art. 10.- Órganos de Gobierno de la Escuela Internacional de Doctorado

10.1 Órganos de Gobierno de la Escuela Internacional de Doctorado:



- 10.1.1. Son órganos de gobierno unipersonales de la Escuela Internacional de Doctorado:
- El Director de la Escuela Internacional de Doctorado.
 - El Subdirector o Subdirectores de la Escuela Internacional de Doctorado.
 - Los coordinadores de los programas de doctorado adscritos a la Escuela Internacional de Doctorado.
 - El Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado.
- 10.1.2. Son órganos colegiados de la Escuela Internacional de Doctorado:
- El Comité de Dirección de la Escuela.
 - La Comisión Permanente del Comité de Dirección.

10.2. El Director de la Escuela Internacional de Doctorado, o los órganos de gobierno colegiados de ésta, a propuesta del Director, podrán constituir comisiones por ramas de Conocimiento que le asesoren en el ejercicio de sus funciones.

10.3. Los componentes de los correspondientes órganos de gobierno, así como el funcionamiento de la Escuela Internacional de Doctorado, se regirán por el Reglamento de Régimen Interno de la misma, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014 (acuerdo 7.1) y sus posteriores modificaciones.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA. Modificación del Reglamento de régimen interno la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla

Los artículos 1.1, 3, 4.1, 6.1 y 2 y 7 del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Internacional de Doctorado, quedan redactados del siguiente modo:

Artículo 1. Naturaleza

1. La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) es la unidad, integrada en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla, que tiene por objeto la organización, dentro de su ámbito de gestión, de las enseñanzas y las actividades propias de los estudios de doctorado de aquellos programas que estén integrados en ella. Esta organización será coherente con la estrategia de investigación de la Universidad de Sevilla.

Artículo 3. Composición de la Escuela Internacional de Doctorado

3.1. Órganos de Gobierno de la Escuela Internacional de Doctorado:

3.1.1. Son órganos de gobierno unipersonales de la Escuela Internacional de Doctorado:

- El Director de la Escuela Internacional de Doctorado.
- El Subdirector o Subdirectores de la Escuela Internacional de Doctorado.
- Los coordinadores de los programas de doctorado adscritos a la Escuela Internacional de Doctorado.
- El Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado.



3.1.2. Son órganos colegiados de la Escuela Internacional de Doctorado:

- a) El Comité de Dirección de la Escuela.
- b) La Comisión Permanente del Comité de Dirección.

3.2. El Director de la Escuela Internacional de Doctorado, o los órganos de gobierno colegiados de ésta, a propuesta del Director, podrán constituir comisiones por ramas de Conocimiento que le asesoren en el ejercicio de sus funciones.

3.3. Los componentes de los correspondientes órganos de gobierno, así como el funcionamiento de la Escuela Internacional de Doctorado se regirán por el Reglamento de Régimen Interno de la misma, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de junio de 2014 (acuerdo 7.1) y sus posteriores modificaciones.

Artículo 4. El Comité de Dirección: naturaleza y composición

1. La Escuela contará con un Comité de Dirección integrado por los siguientes miembros:

- El Director de la Escuela, quien lo presidirá.
- Un representante de los vicerrectorados responsables de Investigación, de Postgrado y de Internacionalización. Si los estudios de Doctorado no fueran competencia de alguno de los vicerrectorados referidos, se añadirá un representante del vicerrectorado correspondiente.
- El Subdirector o los Subdirectores de la Escuela.
- El Secretario de la Escuela.
- Los Coordinadores de los programas de doctorado adscritos a la Escuela.
- Un representante de la Comisión de Investigación de la Universidad de Sevilla, elegido de entre sus miembros y que deberá tener la condición de Doctor.
- Hasta 5 representantes de entidades colaboradoras designados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, oída la Comisión de Doctorado.
- Un miembro en representación de los estudiantes de doctorado por cada rama de conocimiento, elegido entre aquellos que cursan sus estudios en los Programas adscritos a la Escuela y que deberá ser becario de programas competitivos nacionales, autonómicos o internacionales.
- Dos representantes del PAS, elegidos de entre el personal adscrito a la Escuela Internacional de Doctorado, de los que uno se corresponderá con la persona que ostente la Jefatura de Área o Servicio adscrita el secretariado responsable de los estudios de doctorado. Éste representante actuará como Secretario del Comité de Dirección en ausencia del Secretario de la Escuela.
- Un responsable del seguimiento y acreditación de títulos de la Universidad.



Artículo 6. Comisión Permanente

6.1. El Comité de Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado contará con una Comisión Permanente compuesta por los siguientes miembros del Comité de Dirección:

- El Director de la Escuela Internacional de Doctorado, quien presidirá la Comisión Permanente.
- El Subdirector o subdirectores de la Escuela Internacional de Doctorado.
- El Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado.
- Un coordinador de programa de doctorado por cada una de las cinco ramas de conocimiento.
- Un representante de estudiantes de doctorado que sea miembro del Comité de Dirección.
- El representante del Personal de administración y servicios en el que recaiga la Jefatura de Área o Servicio adscrita al secretariado responsable de los estudios de doctorado.

6.2. Todos los miembros de la Comisión Permanente, a excepción de los órganos unipersonales de la Escuela Internacional de Doctorado que pertenecen a ella, lo serán por un máximo de 4 años, salvo que decaiga en la condición por la que fue elegido antes.

Artículo 7. Órganos unipersonales

7.1. El director de la Escuela Internacional de Doctorado será nombrado por el Rector de la Universidad de Sevilla y deberá cumplir con los requisitos establecidos en el RD 99/2011. Son funciones del Director de la Escuela Internacional de Doctorado:

- Representar a la Escuela Internacional de Doctorado ante los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla y en cuantas instancias le sea requerido
- Ejercer la presidencia del Comité de Dirección y de la Comisión Permanente y ejecutar los acuerdos del Comité de Dirección de la Escuela.
- Liderar, impulsar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de la Escuela Internacional de Doctorado dando cumplimiento a sus funciones.
- Dirigir la preparación de los informes anuales, planes estratégicos y directrices de actuación y remitirlos al Comité de Dirección para su aprobación.
- Impulsar la participación de la Escuela en redes y convocatorias competitivas, especialmente aquellas conducentes a la obtención de acreditaciones, sellos y menciones de excelencia, así como de su colaboración en proyectos.
- Cualquier otra que le atribuya la normativa vigente.



7.2. Los Subdirectores de la Escuela Internacional de Doctorado ejercerán las competencias que les delegue el Director de la Escuela Internacional de Doctorado.

7.3. El Secretario de la Escuela Internacional de Doctorado cuidará de la elaboración y custodia de los libros de actas, y librará las certificaciones de los acuerdos y de cuantos hechos consten en la documentación oficial de la Escuela. Custodiará asimismo las actas de calificaciones de estudiantes de la Escuela y será el Secretario del Comité de Dirección y de la Comisión Permanente del Comité de Dirección.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA. Cita en género femenino

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en las presentes normas en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el Reglamento de Funcionamiento de la Escuela Internacional de Posgrado aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 18-07-2014 (Acuerdo 4.1).

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

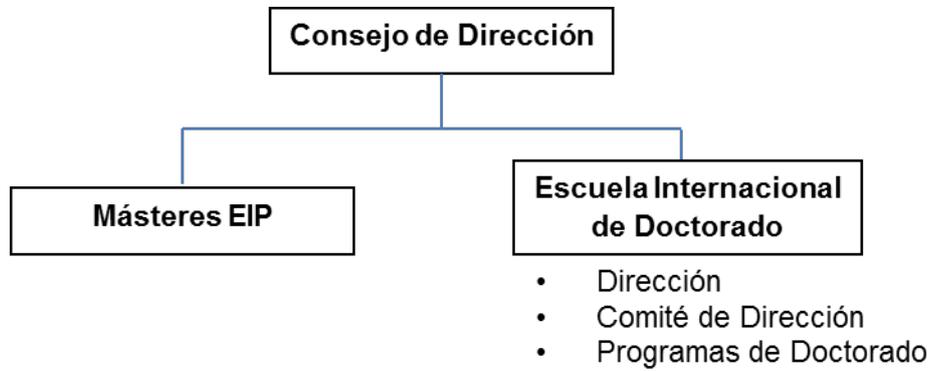
El Rector de la Universidad de Sevilla dictará las resoluciones que fueran necesarias para el desarrollo o cumplimiento del presente reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Las presentes normas entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.



Anexo I. Organización de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla



DECLARACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS A FAVOR DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE

Las universidades españolas, en consonancia con la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, que recoge como uno de sus objetivos, en concreto el nº 12, el consumo responsable y sostenible¹, somos conscientes de que es necesario promover actitudes de Consumo Responsable como medio de transformación social.

Las universidades españolas, en coherencia con la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, se suman al compromiso de contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 para “garantizar modelos de consumo y producción sostenibles”.

El Consumo Responsable hace referencia a las acciones orientadas a la elección de los productos y servicios no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, por la conducta y el respeto a los derechos humanos de las empresas que los elaboran. Este concepto se basa en la idea de que consumir no se limita a la satisfacción de una necesidad, sino que implica incidir en los procesos económicos, medioambientales y sociales que posibilitan el bien o producto consumido.

En especial, queremos poner de manifiesto nuestro apoyo a un modelo de comercio basado en los valores y principios de igualdad, transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como los que representa el Comercio Justo, así como el consumo a través de canales cortos de comercialización y de proximidad, como forma de impulsar el desarrollo endógeno de los territorios y los pueblos.

Conscientes de las dificultades y perjuicios que las reglas de comercio internacional causan a los pequeños grupos de campesinos y campesinas, artesanos y artesanas, principalmente en países empobrecidos, tales como el pago de bajos precios por su producción, la degradación medioambiental y la vulneración de los derechos laborales básicos, especialmente grave en los casos de explotación infantil, queremos mostrar nuestro compromiso con la construcción de una sociedad corresponsable en la resolución de problemáticas sociales y ambientales que se ponen de manifiesto tanto a nivel local como global y que tienen su máxima expresión en la pobreza o el Cambio Climático. Como agentes educadores, las universidades españolas asumimos nuestra obligación de contribuir a la construcción de un modelo de Desarrollo Humano y Sostenible que permita una vida digna y un trabajo decente a todos y todas los que nos ha tocado vivir en los tiempos actuales garantizando el bienestar de las generaciones futuras.

Entendemos que el Comercio Justo, como sistema de comercio internacional alternativo basado en el respeto a los derechos de los grupos productores y reconocido por el Parlamento Europeo como una herramienta eficaz para la erradicación de la pobreza, que permite una distribución más equitativa de los recursos y beneficios generados en toda la cadena de producción, con el pago de precios justos, el respeto hacia los derechos laborales básicos promulgados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la lucha contra la explotación infantil, la promoción de la equidad de género y el respeto hacia el medio ambiente, es un referente de desarrollo que

¹ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, siendo también otros, no sólo el 12º, los que afectan a esta temática del consumo responsable y sostenible, como fin de la pobreza, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, resolución de desigualdades, energía, cambio climático y todos los referidos a la protección del medioambiente.



demuestra que es posible un modelo socioeconómico más justo, solidario y sostenible.

Entendemos así mismo como beneficioso para el bien común una mayor autosuficiencia a nivel local y el consumo responsable de productos de proximidad que reúnan los criterios de sostenibilidad y equidad social, reduciendo los costes ambientales y económicos del transporte a largas distancias y favoreciendo el empoderamiento de las comunidades locales.

Hemos de prestar igualmente atención a los procesos productivos cuando no es posible el consumo de proximidad, como en el caso por ejemplo de las tecnologías, muchas veces unidas a situaciones de conflicto grave en sus cadenas de producción, o del sector del textil y el calzado.

Por ello, expresamos públicamente nuestro compromiso e implicación con el desarrollo paulatino de una política de Comercio Justo y Consumo Responsable con el fin de incorporar sus principios en todos los niveles de la Universidad y promover el desarrollo humano y sostenible, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la sostenibilidad de nuestro entorno, a través de las siguientes acciones:

1. Desarrollar y mantener la apuesta de la Universidad por el Comercio Justo y el Consumo Responsable, en particular formando grupos o espacios de trabajo en cada universidad que promuevan los compromisos aquí definidos y que estén compuestos por personas con responsabilidades clave en la incorporación del Comercio Justo y Consumo Responsable² a la universidad y abiertos a la incorporación de aquellas personas de la comunidad universitaria que estén interesadas en el impulso del comercio justo y del consumo responsable. En la misma línea, y también de acuerdo con el artículo 6 de esta declaración, se ha de procurar mantener la coordinación en esta temática a nivel supra universitario.
2. Integrar los criterios éticos, sociales y medioambientales y de Comercio Justo en nuestras compras y contrataciones.
3. Investigar, formar y sensibilizar sobre el impacto de nuestro actual modelo de desarrollo y sobre los nuevos mecanismos de desarrollo humano sostenible. En particular, sobre las relaciones de Comercio Justo y su impacto para las poblaciones de países en desarrollo.
4. Desarrollar estrategias para lograr la transversalización del Comercio Justo y el Consumo Responsable en nuestras universidades.
5. Propiciar que la universidad se convierta en referente y modelo de buenas prácticas para la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de un consumo comprometido desde las administraciones públicas, en particular de productos de Comercio Justo y de productos ecológicos, locales o regionales.
6. Participar en las redes españolas e internacionales de Comercio Justo y Consumo Responsable para fomentar una alianza global con el fin de lograr un mayor impacto.

Esta Declaración representa la voluntad compartida por parte de las universidades que forman parte de Crue Universidades Españolas de integrar en la vida universitaria los principios y las pautas que en ella se establecen. En todo caso, esta Declaración deberá ser ratificada por los órganos de gobierno correspondientes en cada universidad, que podrán adherirse a la misma para poner de manifiesto su compromiso y su voluntad de adaptar sus actividades a los procedimientos y criterios en ella contemplados.

Aprobado en Bruselas el 17 de enero de 2017 por la Comisión Ejecutiva de Crue-Internacionalización y Cooperación.

² A título de ejemplo se indican los siguientes: responsables de gerencia/contratación, merchandising, comunicación, oficinas de cooperación al desarrollo, oficinas verdes, RSC, ODS, etc.